CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN MUNICIPAL
MAIPÚ 2010

Abril de 2011

I N D I C E

I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

II. ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
1/ Comunidad
2/ Infraestructura
3/ Medio Ambiente
4/ Seguridad
5/ Gestión Interna

III. INVERSIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCION

IV. INFORMES A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

V. CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS

VI. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

VII. GESTION DEL GOBIERNO COMUNAL

I. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2010

El propósito de este informe es presentar un análisis de la situación económico-financiera de nuestro Municipio al 31 de Diciembre de 2010, analizando lo ejecutado de las cuentas más relevantes en ingresos y gastos, considerando sus principales tendencias, según lo presupuestado contra lo percibido o devengado.

I. INGRESOS PERCIBIDOS

Durante el ejercicio presupuestario 2010, los ingresos efectivamente percibidos por la Ilustre Municipalidad de Maipú alcanzaron la suma de M$ 62.311.613.-, lo cual equivale a un 88,16% de lo originalmente presupuestado.

La mayor cantidad de los ingresos percibidos proviene de la Participación del Fondo Común Municipal con 34,21%; la segunda mayoría de los ingresos percibidos corresponde a las Ventas de Servicios (Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado) con un 29,25%; las Patentes y Tasas por Derechos permitieron recaudar un 12,62% del total percibido; los Permisos y Licencias , la Participación en Impuesto Territorial recaudaron un 6,42% y 4,17% respectivamente; los otros ingresos provienen de Otras Entidades Públicas, Arriendos de Activos no Financieros, Multas y Sanciones Pecuniarias entre otras, lo cual equivale a un 13,34%.

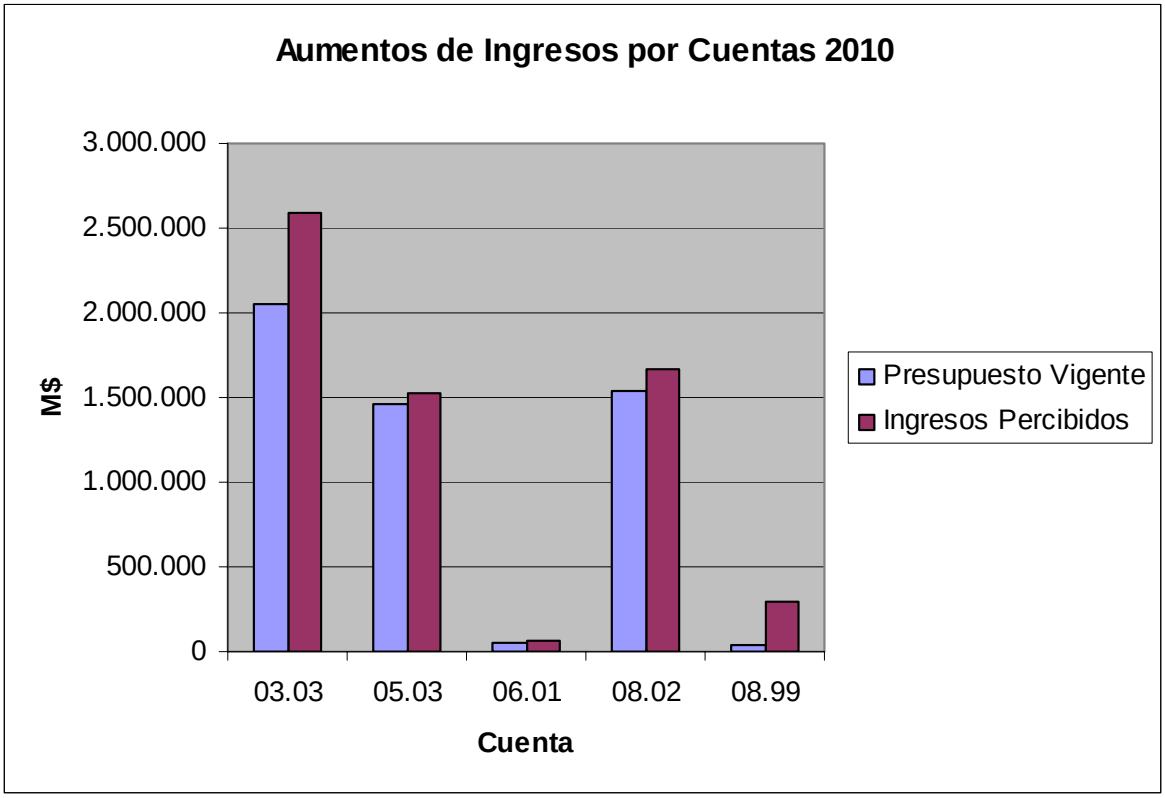
En el Cuadro N°1 "Variación Ingresos Presupuestados y Real 2010" se presentan las diferencias en miles de pesos, entre el ingreso proyectado y el Ingreso real, especificado según cuentas del Clasificador Presupuestario Municipal.

Cuadro Nº 1 "Variación Ingresos Presupuestados y Real 2010"

Subt.	Ítem	Denominación	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario
03		C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	14.552.467	14.460.823	91.644
	01	Patentes y Tasas por Derechos	8.183.694	7.866.035	317.659
	02	Permisos y Licencias	4.319.599	3.998.025	321.574
	03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	2.047.595	2.595.987	-548.392
	99	Otros Tributos	1.579	776	803
05		C x C Transferencias Corrientes	1.457.925	1.527.852	-69.927
	03	De Otras Entidades Públicas	1.457.925	1.527.852	-69.927
06		C x C Rentas de la Propiedad	52.904	68.617	-15.713

Subt.	Ítem	Denominación	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario
	01	Arriendo de Activos No Financieros	52.904	67.621	-14.717
	02	Dividendos	0	996	-996
07		C x C Ingresos de Operación	19.753.594	18.224.876	1.528.718
	02	Venta de Servicios	19.753.594	18.224.876	1.528.718
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	23.184.243	23.292.752	-108.509
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	156.489	0	156.489
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.538.535	1.668.872	-130.337
	03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	21.435.584	21.313.716	121.868
	04	Fondos de Terceros	19.899	19.737	162
	99	Otros	33.736	290.427	-256.691
12		C x C Recuperación de Préstamos	699.999	698.241	1.758
	10	Ingresos por Percibir	699.999	698.241	1.758
13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	3.833.385	1.946.726	1.886.659
	03	De Otras Entidades Públicas	3.833.385	1.946.726	1.886.659
14		Endeudamiento	5.360.000	309.484	5.050.516
	01	Endeudamiento Interno	5.360.000	309.484	5.050.516
15		Saldo Inicial de Caja	1.782.242	1.782.242	0
		TOTALES	**70.676.759**	**62.311.613**	**8.365.146**

El Gráfico Nº 1 “Aumentos de Ingresos por Cuentas 2010” nos muestra buenas noticias para Nuestro Municipio en las cuentas analizadas, cabe mencionar que fue realizado en base a miles de pesos (M$).



Cuenta	03.03	05.03	06.01	08.02	08.99
Aumento M$	548.392	69.927	14.717	130.337	256.691
Ingreso Real M$	2.595.987	1.527.852	67.621	1.668.872	290.427

Las cuentas presupuestarias que han tenido un aumento en su recaudación corresponden a: Participación en impuesto territorial, transferencias de otras entidades públicas, arriendo de activos no financieros, Multas y sanciones pecuniarias y otros. Las mencionadas cuentas tuvieron un mayor ingreso según lo presupuestado debido a mejores gestiones y mejor estrategia en su planificación anual.

2. COMPOSICIÓN DE GASTOS

2.1 Gastos en Personal: **Corresponde al conjunto de cargos permanentes asignado por ley al Municipio por concepto de remuneraciones y aportes patronales. Al mes de Diciembre del 2010 este gasto ascendió M$ 15.090.800.-, los cual equivale a un 25,02% del Presupuesto Anual Ejecutado.**

2.2 Bienes y Servicios de Consumo: **Este gasto comprende las adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Municipio. En el año 2010 el gasto acumulado fue M$ 21.065.213.- equivalente al 34,92% de la obligación devengada anual.**

2.3 Transferencias Corrientes: **Esta partida la constituyen subvenciones tanto a personas naturales o jurídicas, sin prestación reciproca de bienes o servicios, como a instituciones públicas. Se destaca que las transferencias se componen principalmente de Programas Sociales, Culturales u Asistencia Social. El gasto acumulado es de M$ 8.985.298.- , equivalente a un 4.97% del total de Gastos Devengados 2010.**

2.4 Inversión: **La inversión Municipal en el año 2009 alcanzó los M$ 5.193.492.- , lo que representó un 2.87% del total de Gastos Devengados 2010. estas inversiones se efectuaron en Adquisición de Activos no financieros e Iniciativas de Inversión**

A continuación en el Cuadro Nº 2 "Detalle de Gasto e Inversión Municipal 2010" se demuestran las diferencias del Gasto Presupuestado con las Obligaciones Devengadas del año 2010, cabe destacar que fueron realizados en miles de pesos (M$).

Cuadro Nº 2 "Detalle de Gasto e Inversión Municipal 2010"

Subt	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Prsupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario
21		C x P Gastos en Personal	14.713.546	16.056.434	15.090.800	965.625
	01	Personal de Planta	6.447.931	6.526.836	5.972.251	554.585
	02	Personal a Contrata	1.082.140	1.098.694	995.073	103.622
	03	Otras Remuneraciones	4.820.200	639.369	497.258	142.111
	04	Otras Gastos en Personal	2.363.275	7.791.535	7.626.218	165.307
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	30.407.898	23.140.420	21.065.213	2.075.210
	01	Alimentos y Bebidas	167.731	226.362	166.074	60.288
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	607.868	458.917	437.211	21.707
	03	Combustibles y Lubricantes	261.250	330.683	319.404	11.280
	04	Materiales de Uso o Consumo	1.343.181	1.188.689	797.125	391.566
	05	Servicios Básicos	9.787.359	7.083.083	6.896.006	187.076
	06	Mantenimiento y Reparaciones	2.267.260	2.570.404	2.108.314	462.088
	07	Publicidad y Difusión	556.708	531.447	315.525	215.923
	08	Servicios Generales	12.297.133	6.852.495	6.586.150	266.345
	09	Arriendos	2.125.378	2.408.814	2.287.622	121.194
	10	Servicios Financieros y de Seguros	72.500	101.369	88.346	13.023
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	855.488	1.035.178	778.171	257.006
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	66.042	352.979	285.265	67.714
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	350.000	1.318.371	1.215.796	102.575
	01	Prestaciones Previsionales	350.000	848.868	754.724	94.144
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	469.503	461.072	8.431
24		C x P Transferencias Corrientes	8.719.920	9.588.155	8.985.298	602.857
	01	Al Sector Privado	5.950.704	6.425.770	6.130.543	295.225

Subt	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Prsupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario
	03	A Otras Entidades Públicas	2.769.216	3.162.385	2.854.755	307.632
25		C x P Integros al Fisco	1.050.309	1.526.435	1.425.810	100.625
	01	Impuestos	1.050.309	1.526.435	1.425.810	100.625
26		C x P Otros Gastos Corrientes	135.000	167.236	95.272	71.965
	01	Devoluciones	20.000	30.238	22.471	7.768
	02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propi	100.000	100.000	57.065	42.935
	04	Aplicación Fondos de Terceros	15.000	36.998	15.736	21.262
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	440.000	976.847	495.199	481.648
	02	Edificios	0	9.736	4.791	4.945
	03	Vehículos	150.000	15.000	0	15.000
	04	Mobiliario y Otros	90.000	96.270	69.394	26.875
	05	Máquinas y Equipos	120.000	726.216	333.128	393.088
	06	Equipos Informáticos	50.000	105.068	71.454	33.614
	07	Programas Informáticos	30.000	24.557	16.432	8.126
31		C x P Iniciativas de Inversión	6.900.000	9.718.658	4.698.293	5.020.364
	01	Estudios Básicos	0	70.000	34.480	35.520
	02	Proyectos	6.900.000	9.648.658	4.663.813	4.984.844
33		C x P Transferencias de Capital	300.000	1.696.189	935.605	760.586
	01	Al Sector Privado	0	1.646.189	890.319	755.872
	03	A Otras Entidades Públicas	300.000	50.000	45.286	4.714
34		C x P Servicio de la Deuda	350.000	6.488.024	6.316.915	171.108
	01	Amortización Deuda Interna	0	358.641	225.379	133.261
	03	Intereses Deuda Interna	0	76.029	39.288	36.741
	05	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0	1.106	0	1.106
	07	Deuda Flotante	350.000	6.052.248	6.052.248	0
		TOTALES	**63.366.673**	**70.676.769**	**60.324.201**	**10.352.563**

SITUACION DEUDA DE ARRASTRE

A comienzos del año 2010 se dio a conocer la situación financiera que tenía la Municipalidad la cual demostraba que existían deudas por $5.400.000 aprox. lo que fue cancelado en parte con caja que se traspaso desde el mismo año por $1.783.378.025.- y el resto amortizado en convenios tanto con las empresas que prestan Servicio de Aseo como el Servicio de Electricidad.-Estos convenios fueron aprobados por el concejo Municipal en dos sesiones distintas, primero el de Chilectra, luego Demarco y KDM, el objetivo es solucionar la deuda de arrastre y en el pago de las amortizaciones se pretende cubrir con los mayores ingresos generados por el plan extraordinario en donde se espera obtener alrededor de 3.500 millones de pesos.
Con las gestiones realizadas en el año 2010, todos los compromisos que el municipio tenía que cancelar en el transcurso del año están completamente cubiertos con los fondos que se encuentra en la cuenta corriente Municipal.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

Cuenta	Denominación	Presupuesto			Valores			Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo a Devengar
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligado	Devengado	Pagado			
21	C x P Gastos en Personal	14.713.546.000	1.342.880.739	16.056.426.739	15.092.849.044	15.090.799.044	15.070.606.635	963.577.695	2.050.000	22.242.409
21.01	Personal de Planta	6.447.930.262	78.905.250	6.526.835.512	5.972.249.069	5.972.249.069	5.972.249.069	554.586.443	-	-
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	4.002.585.711	-135.613.175	3.866.972.536	3.627.651.665	3.627.651.665	3.627.651.665	239.320.871	-	-
21.01.001.001	Sueldos base	1.283.410.236	-2.860.768	1.280.549.468	1.207.922.431	1.207.922.431	1.207.922.431	72.627.037	-	-
21.01.001.002	Asignación de Antigüedad	144.426.797	858.500	145.285.297	134.486.910	134.486.910	134.486.910	10.798.387	-	-
21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070 [1]	3.492.698	100.000	3.592.698	27.231	27.231	27.231	3.565.467	-	-
21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de l	139.067.514	758.500	139.826.014	132.693.069	132.693.069	132.693.069	7.132.945	-	-
21.01.001.002.003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley Nº 15.076 [1]	1.866.585	-	1.866.585	1.766.610	1.766.610	1.766.610	99.975	-	-
21.01.001.007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	1.366.532.199	-101.759.288	1.264.772.911	1.254.799.565	1.254.799.565	1.254.799.565	9.973.346	-	-
21.01.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. Nº 3.551, de	1.366.532.199	-101.759.288	1.264.772.911	1.254.799.565	1.254.799.565	1.254.799.565	9.973.346	-	-
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	212.219.019	-7.031.500	205.187.519	198.419.090	198.419.090	198.419.090	6.768.429	-	-
21.01.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 [1]	212.219.019	-7.031.500	205.187.519	198.419.090	198.419.090	198.419.090	6.768.429	-	-
21.01.001.010	Asignación de Pérdida de Caja	2.104.885	-	2.104.885	1.659.849	1.659.849	1.659.849	445.036	-	-
21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley	2.104.885	-	2.104.885	1.659.849	1.659.849	1.659.849	445.036	-	-
21.01.001.014	Asignaciones Compensatorias	688.146.790	-23.924.685	664.222.105	544.923.151	544.923.151	544.923.151	119.298.954	-	-
21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 [1]	336.634.001	-13.970.924	322.663.077	239.570.027	239.570.027	239.570.027	83.093.050	-	-
21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº	110.714.657	384	110.715.041	87.423.996	87.423.996	87.423.996	23.291.045	-	-
21.01.001.014.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 [1]	233.660.896	-9.954.145	223.706.751	214.185.853	214.185.853	214.185.853	9.520.898	-	-
21.01.001.014.004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 [1]	7.137.236	-	7.137.236	3.743.275	3.743.275	3.743.275	3.393.961	-	-
21.01.001.015	Asignaciones Sustitutivas	250.820.165	-635.351	250.184.814	233.627.560	233.627.560	233.627.560	16.557.254	-	-
21.01.001.015.001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	250.820.165	-635.351	250.184.814	233.627.560	233.627.560	233.627.560	16.557.254	-	-
21.01.001.019	Asignación de Responsabilidad	19.322.607	-	19.322.607	18.117.147	18.117.147	18.117.147	1.205.460	-	-
21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N	19.322.607	-	19.322.607	18.117.147	18.117.147	18.117.147	1.205.460	-	-
21.01.001.025	Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.112	13.515.015	-260.083	13.254.932	12.791.086	12.791.086	12.791.086	463.846	-	-
21.01.001.025.001	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 , let	13.515.015	-260.083	13.254.932	12.791.086	12.791.086	12.791.086	463.846	-	-
21.01.001.043	Asignacion Inherente al Cargo Ley Nº 19.112	22.087.998	-	22.087.998	20.904.876	20.904.876	20.904.876	1.183.122	-	-
21.01.002	Aportes del Empleador	234.252.440	1.492.610	235.745.050	216.820.664	216.820.664	216.820.664	18.924.386	-	-
21.01.002.001	A Servicios de Bienestar	77.800.000	1.496.680	79.296.680	77.800.000	77.800.000	77.800.000	1.496.680	-	-
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	156.452.440	-4.070	156.448.370	139.020.664	139.020.664	139.020.664	17.427.706	-	-
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	343.648.388	-787.964	342.860.424	305.667.293	305.667.293	305.667.293	37.193.131	-	-
21.01.003.001	Desempeño Institucional	36.411.331	44.905	36.456.236	32.720.647	32.720.647	32.720.647	3.735.589	-	-
21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal,	36.411.331	44.905	36.456.236	32.720.647	32.720.647	32.720.647	3.735.589	-	-
21.01.003.002	Desempeño Colectivo	307.237.057	-832.869	306.404.188	272.946.646	272.946.646	272.946.646	33.457.542	-	-
21.01.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal,	298.662.673	-832.869	297.829.804	272.946.646	272.946.646	272.946.646	24.883.158	-	-
21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo [1]	8.574.384	-	8.574.384	-	-	-	8.574.384	-	-
21.01.004	Remuneraciones Variables	1.683.342.860	1.659.540	1.685.002.400	1.628.526.266	1.628.526.266	1.628.526.266	56.476.134	-	-
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	1.599.999.999	25.712.959	1.625.712.958	1.624.250.577	1.624.250.577	1.624.250.577	1.462.381	-	-

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

Cuenta	Denominación	Presupuesto			Valores			Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo a Devengar
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligado	Devengado	Pagado			
21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	83.342.861	-24.795.514	58.547.347	3.533.594	3.533.594	3.533.594	55.013.753	-	-
21.01.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	-	742.095	742.095	742.095	742.095	742.095	-	-	-
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	184.100.863	212.154.239	396.255.102	193.583.181	193.583.181	193.583.181	202.671.921	-	-
21.01.005.001	Aguinaldos	60.644.484	6.467.025	67.111.509	36.303.400	36.303.400	36.303.400	30.808.109	-	-
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	34.182.187	-	34.182.187	19.799.450	19.799.450	19.799.450	14.382.737	-	-
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad [1]	26.462.297	6.467.025	32.929.322	16.503.950	16.503.950	16.503.950	16.425.372	-	-
21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	37.051.543	100.000	37.151.543	23.149.781	23.149.781	23.149.781	14.001.762	-	-
21.01.005.003	Bonos Especiales	86.404.836	205.587.214	291.992.050	134.130.000	134.130.000	134.130.000	157.862.050	-	-
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual [1]	86.404.836	205.587.214	291.992.050	134.130.000	134.130.000	134.130.000	157.862.050	-	-
21.02	Personal a Contrata	1.082.140.481	16.555.000	1.098.695.481	995.073.638	995.073.638	995.073.638	103.621.843	-	-
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	625.890.983	1.392.209	627.283.192	622.787.740	622.787.740	622.787.740	4.495.452	-	-
21.02.001.001	Sueldos base	223.980.219	-55.480	223.924.739	223.217.669	223.217.669	223.217.669	707.070	-	-
21.02.001.002	Asignación de Antigüedad	10.366.536	2.440.217	12.806.753	12.704.606	12.704.606	12.704.606	102.147	-	-
21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070 [1]	3.421	-	3.421	-	-	-	3.421	-	-
21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Le	10.363.115	2.440.217	12.803.332	12.704.606	12.704.606	12.704.606	98.726	-	-
21.02.001.007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	193.956.264	9.216.678	203.172.942	202.441.473	202.441.473	202.441.473	731.469	-	-
21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de	193.956.264	9.216.678	203.172.942	202.441.473	202.441.473	202.441.473	731.469	-	-
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	41.081.278	-337.164	40.744.114	40.609.303	40.609.303	40.609.303	134.811	-	-
21.02.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529[1]	41.081.278	-337.164	40.744.114	40.609.303	40.609.303	40.609.303	134.811	-	-
21.02.001.010	Asignación de Pérdida de Caja	1.555.141	8.999	1.564.140	1.179.894	1.179.894	1.179.894	384.246	-	-
21.02.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley	1.555.141	8.999	1.564.140	1.179.894	1.179.894	1.179.894	384.246	-	-
21.02.001.013	Asignaciones Compensatorias	105.997.878	-9.846.076	96.151.802	94.349.823	94.349.823	94.349.823	1.801.979	-	-
21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980[1]	54.684.487	-9.600.423	45.084.064	44.539.626	44.539.626	44.539.626	544.438	-	-
21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, L	17.220.588	-2.348.127	14.872.461	14.463.524	14.463.524	14.463.524	408.937	-	-
21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675[1]	34.092.803	2.102.474	36.195.277	35.346.673	35.346.673	35.346.673	848.604	-	-
21.02.001.014	Asignaciones Sustitutivas	48.953.667	-34.965	48.918.702	48.284.972	48.284.972	48.284.972	633.730	-	-
21.02.001.014.001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	48.953.667	-34.965	48.918.702	48.284.972	48.284.972	48.284.972	633.730	-	-
21.02.002	Aportes del Empleador	45.727.219	-6.086.257	39.640.962	39.405.461	39.405.461	39.405.461	235.501	-	-
21.02.002.001	A Servicios de Bienestar	16.800.000	-	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	-	-	-
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	28.927.219	-6.086.257	22.840.962	22.605.461	22.605.461	22.605.461	235.501	-	-
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	59.485.461	118.400	59.603.861	56.238.206	56.238.206	56.238.206	3.365.655	-	-
21.02.003.001	Desempeño Institucional	6.902.614	841	6.903.455	6.408.297	6.408.297	6.408.297	495.158	-	-
21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal,	6.902.614	841	6.903.455	6.408.297	6.408.297	6.408.297	495.158	-	-
21.02.003.002	Desempeño Colectivo	52.582.847	117.559	52.700.406	49.829.909	49.829.909	49.829.909	2.870.497	-	-
21.02.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal,	52.582.847	117.559	52.700.406	49.829.909	49.829.909	49.829.909	2.870.497	-	-
21.02.004	Remuneraciones Variables	313.809.886	-24.040.201	289.769.685	235.360.039	235.360.039	235.360.039	54.409.646	-	-
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	290.000.000	-5.997.489	284.002.511	234.534.214	234.534.214	234.534.214	49.468.297	-	-
21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	23.809.886	-18.465.542	5.344.344	402.995	402.995	402.995	4.941.349	-	-

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

Cuenta	Denominación	Presupuesto			Valores			Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo a Devengar
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligado	Devengado	Pagado			
21.02.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	-	422.830	422.830	422.830	422.830	422.830	-	-	-
21.02.005	Aguinaldos y Bonos	37.226.932	45.170.849	82.397.781	41.282.192	41.282.192	41.282.192	41.115.589	-	-
21.02.005.001	Aguinaldos	11.249.287	2.052.784	13.302.071	7.741.898	7.741.898	7.741.898	5.560.173	-	-
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	6.386.067	-	6.386.067	4.369.468	4.369.468	4.369.468	2.016.599	-	-
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad [1]	4.863.220	2.052.784	6.916.004	3.372.430	3.372.430	3.372.430	3.543.574	-	-
21.02.005.002	Bono de Escolaridad	8.063.839	100.000	8.163.839	4.985.294	4.985.294	4.985.294	3.178.545	-	-
21.02.005.003	Bonos Especiales	17.913.806	43.018.065	60.931.871	28.555.000	28.555.000	28.555.000	32.376.871	-	-
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual [1]	17.913.806	43.018.065	60.931.871	28.555.000	28.555.000	28.555.000	32.376.871	-	-
21.03	Otras Remuneraciones	4.820.200.225	-4.180.831.131	639.369.094	497.257.468	497.257.468	497.257.468	142.111.626	-	-
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	43.784.354	474.840.208	518.624.562	377.179.455	377.179.455	377.179.455	141.445.107	-	-
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	150.064.547	-78.641.005	71.423.542	71.316.042	71.316.042	71.316.042	107.500	-	-
21.03.004.001	Sueldos	147.930.828	-79.217.092	68.713.736	68.713.736	68.713.736	68.713.736	-	-	-
21.03.004.002	Aportes del Empleador	1.968.664	395.849	2.364.513	2.364.513	2.364.513	2.364.513	-	-	-
21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	165.055	180.238	345.293	237.793	237.793	237.793	107.500	-	-
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	19.196.047	26.957.148	46.153.195	46.060.737	46.060.737	46.060.737	92.458	-	-
21.03.007	Alumnos en Práctica	20.000.000	-17.029.510	2.970.490	2.701.234	2.701.234	2.701.234	269.256	-	-
21.03.999	Otras	4.587.155.277	-4.586.957.972	197.305	-	-	-	197.305	-	-
21.03.999.999	Otras	4.587.155.277	-4.586.957.972	197.305	-	-	-	197.305	-	-
21.03.999.999.001	Programa de Generacion de Empleo	355.175.371	-355.174.371	1.000	-	-	-	1.000	-	-
21.03.999.999.002	Honorarios Municipales	3.516.068.483	-3.515.872.178	196.305	-	-	-	196.305	-	-
21.03.999.999.003	Honorarios S.M.A.P.A.	234.306.646	-234.306.646	-	-	-	-	-	-	-
21.03.999.999.004	Honorarios Mantencion Areas Verdes	481.604.777	-481.604.777	-	-	-	-	-	-	-
21.04	Otras Gastos en Personal	2.363.275.032	5.428.251.620	7.791.526.652	7.628.268.869	7.626.218.869	7.606.026.460	163.257.783	2.050.000	22.242.409
21.04.003	Dietas a Juntas,Consejos y Comisiones	66.805.061	-8.775.444	58.029.617	58.029.617	58.029.617	58.029.617	-	-	-
21.04.003.001	Dieta de Concejales	65.000.000	-8.614.078	56.385.922	56.385.922	56.385.922	56.385.922	-	-	-
21.04.003.002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Munic	1.805.061	-161.366	1.643.695	1.643.695	1.643.695	1.643.695	-	-	-
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2.296.469.971	5.437.027.064	7.733.497.035	7.570.239.252	7.568.189.252	7.547.996.843	163.257.783	2.050.000	22.242.409
21.04.004.001	Honorarios/Monitores	2.154.755.529	-1.764.806.936	389.948.593	361.441.965	361.441.965	361.441.965	28.506.628	-	-
21.04.004.002	Artistas	141.714.442	-23.120.484	118.593.958	118.593.957	116.543.957	96.351.548	1	2.050.000	22.242.409
21.04.004.007	Programas Alcaldia	-	256.170.306	256.170.306	255.023.668	255.023.668	255.023.668	1.146.638	-	-
21.04.004.007.001	Implementación de soporte a la Direccion alcaldía	-	244.741.105	244.741.105	243.637.076	243.637.076	243.637.076	1.104.029	-	-
21.04.004.007.002	Implementación de soporte a la Direccion alcaldía -OI	-	5.597.201	5.597.201	5.554.592	5.554.592	5.554.592	42.609	-	-
21.04.004.007.003	El Derecho a la Ciudad Justa	-	5.832.000	5.832.000	5.832.000	5.832.000	5.832.000	-	-	-
21.04.004.008	Programas Concejo Municipal	-	121.061.638	121.061.638	120.651.010	120.651.010	120.651.010	410.628	-	-
21.04.004.008.001	Participacion ciudadana a través del Concejo Municip	-	121.061.638	121.061.638	120.651.010	120.651.010	120.651.010	410.628	-	-
21.04.004.009	Programas Administración Municipal	-	117.455.623	117.455.623	116.835.531	116.835.531	116.835.531	620.092	-	-
21.04.004.009.001	Desarrollo de sistemas de estandarización	-	117.455.623	117.455.623	116.835.531	116.835.531	116.835.531	620.092	-	-
21.04.004.010	Programas Secretaria Municipal	-	19.822.720	19.822.720	19.769.688	19.769.688	19.769.688	53.032	-	-

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

Cuenta	Denominación	Presupuesto			Valores			Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo a Devengar
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligado	Devengado	Pagado			
21.04.004.010.001	Mejorar los procesos en el marco del fortalecimiento i	-	19.822.720	19.822.720	19.769.688	19.769.688	19.769.688	53.032	-	-
21.04.004.011	Programas SECPLA	-	215.718.573	215.718.573	214.241.268	214.241.268	214.241.268	1.477.305	-	-
21.04.004.011.001	Análisis de Planificación 2010 SECPLA-Maipú	-	2.022.497	2.022.497	1.609.522	1.609.522	1.609.522	412.975	-	-
21.04.004.011.002	Apoyo a la Planificación Estratégica SECPLA 2011	-	375.555	375.555	375.555	375.555	375.555	-	-	-
21.04.004.011.003	Apoyo a la planificación y monitoreo territorial estraté	-	77.853.698	77.853.698	77.603.998	77.603.998	77.603.998	249.700	-	-
21.04.004.011.004	Estudio de Asesoría Estratégica Corporativa SMAPA	-	9.983.753	9.983.753	9.690.452	9.690.452	9.690.452	293.301	-	-
21.04.004.011.005	Gestión de Financiamiento externo para el Plan de Inv	-	48.754.904	48.754.904	48.515.363	48.515.363	48.515.363	239.541	-	-
21.04.004.011.006	Gestión de Licitaciones y Apoyo técnico-administrativ	-	62.662.090	62.662.090	62.434.062	62.434.062	62.434.062	228.028	-	-
21.04.004.011.007	PMB - Habilitación Sistema de Agua Potable y Alcant	-	8.725.576	8.725.576	8.671.816	8.671.816	8.671.816	53.760	-	-
21.04.004.011.008	Contratación de Ingeniería de Cálculo para postulacion	-	5.340.500	5.340.500	5.340.500	5.340.500	5.340.500	-	-	-
21.04.004.012	Programas Dirección de Asesoría Jurídica	-	100.642.961	100.642.961	100.345.418	100.345.418	100.345.418	297.543	-	-
21.04.004.012.001	Mejoramiento de la gestión municipal y consecuentem	-	100.642.961	100.642.961	100.345.418	100.345.418	100.345.418	297.543	-	-
21.04.004.013	Programas Control	-	40.166.292	40.166.292	40.050.924	40.050.924	40.050.924	115.368	-	-
21.04.004.013.001	Fortalecimiento en la auditoria y fiscalización interna	-	40.166.292	40.166.292	40.050.924	40.050.924	40.050.924	115.368	-	-
21.04.004.014	Programas Dirección de Salud	-	396.837.982	396.837.982	395.229.913	395.229.913	395.229.913	1.608.069	-	-
21.04.004.014.001	Centro Comunitario de Salud Mental	-	121.308.115	121.308.115	120.412.421	120.412.421	120.412.421	895.694	-	-
21.04.004.014.002	Gestión ambiental y educación	-	32.982.259	32.982.259	32.925.773	32.925.773	32.925.773	56.486	-	-
21.04.004.014.003	Programa integral de Consultorios municipales	-	147.277.073	147.277.073	146.935.401	146.935.401	146.935.401	341.672	-	-
21.04.004.014.004	Reparación de Equipamiento Comunitario	-	32.466.540	32.466.540	32.369.109	32.369.109	32.369.109	97.431	-	-
21.04.004.014.005	Control de Zoonosis	-	62.803.995	62.803.995	62.587.209	62.587.209	62.587.209	216.786	-	-
21.04.004.015	Programas Juzgado de Policia Local	-	183.732.017	183.732.017	183.092.415	183.092.415	183.092.415	639.602	-	-
21.04.004.015.001	Mejoramiento del grado de eficiencia y tiempos de res	-	183.732.017	183.732.017	183.092.415	183.092.415	183.092.415	639.602	-	-
21.04.004.016	Programas Dirección de Obras Municipales	-	229.486.120	229.486.120	228.613.956	228.613.956	228.613.956	872.164	-	-
21.04.004.016.001	Apoyo de la gestión al sistema administrativo de la Di	-	229.486.120	229.486.120	228.613.956	228.613.956	228.613.956	872.164	-	-
21.04.004.017	Programas Dirección de Aseo y Ornato	-	412.095.774	412.095.774	409.526.779	409.526.779	409.526.779	2.568.995	-	-
21.04.004.017.001	Aseo, desmalezado y hermosamiento de espacios públ	-	14.256.528	14.256.528	13.384.364	13.384.364	13.384.364	872.164	-	-
21.04.004.017.002	Construcción de nuevas áreas verdes en la comuna	-	5.971.978	5.971.978	5.906.032	5.906.032	5.906.032	65.946	-	-
21.04.004.017.003	Educacion Ambiental	-	4.022.357	4.022.357	3.992.187	3.992.187	3.992.187	30.170	-	-
21.04.004.017.004	Estratégico de Planificación Ambiental	-	3.820.754	3.820.754	3.790.584	3.790.584	3.790.584	30.170	-	-
21.04.004.017.005	Evaluacion Ambiental	-	1.321.013	1.321.013	1.293.012	1.293.012	1.293.012	28.001	-	-
21.04.004.017.006	Gestion Ambiental Local	-	5.718.009	5.718.009	5.674.323	5.674.323	5.674.323	43.686	-	-
21.04.004.017.007	Modernización de gestión de espacios públicos urbano	-	84.323.585	84.323.585	84.015.324	84.015.324	84.015.324	308.261	-	-
21.04.004.017.008	Servicio aseo desmalezado y hermoseamiento de la co	-	108.742.988	108.742.988	108.112.976	108.112.976	108.112.976	630.012	-	-
21.04.004.017.009	Servicio Mantención Jardines en dep. municipales e in	-	107.858.045	107.858.045	107.587.694	107.587.694	107.587.694	270.351	-	-
21.04.004.017.010	Servicio Municipal de limpieza y levante de ferias libr	-	76.060.517	76.060.517	75.770.283	75.770.283	75.770.283	290.234	-	-
21.04.004.018	Programas Dirección de Transito y Transporte	-	177.037.568	177.037.568	176.506.158	176.506.158	176.506.158	531.410	-	-
21.04.004.018.001	Optimización de las condiciones de tránsito en la ciud	-	177.037.568	177.037.568	176.506.158	176.506.158	176.506.158	531.410	-	-
21.04.004.019	Programas Dirección de Administración y Finanzas	-	1.107.691.169	1.107.691.169	1.050.627.136	1.050.627.136	1.050.627.136	57.064.033	-	-

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

Cuenta	Denominación	Presupuesto			Valores			Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo a Devengar
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligado	Devengado	Pagado			
21.04.004.019.001	Calidad de atención a los contribuyentes en los Depart	-	102.423.891	102.423.891	102.194.145	102.194.145	102.194.145	229.746	-	-
21.04.004.019.002	Mercado Municipal	-	46.709.503	46.709.503	46.611.593	46.611.593	46.611.593	97.910	-	-
21.04.004.019.003	PLAN OPERATIVO - recepcionistas	-	67.113.896	67.113.896	67.113.896	67.113.896	67.113.896	-	-	-
21.04.004.019.004	Promover el desarrollo humano propiciando la recreac	-	43.796.605	43.796.605	43.796.605	43.796.605	43.796.605	-	-	-
21.04.004.019.005	Recursos humanos, agentes del cambio en el pilar Mai	-	261.396.137	261.396.137	260.612.907	260.612.907	260.612.907	783.230	-	-
21.04.004.019.006	Parque Municipal	-	74.319.910	74.319.910	74.115.078	74.115.078	74.115.078	204.832	-	-
21.04.004.019.007	Mejoramiento en la Gestión Financiera que redundará	-	511.931.227	511.931.227	456.182.912	456.182.912	456.182.912	55.748.315	-	-
21.04.004.020	Programas Dirección de Operaciones	-	169.348.966	169.348.966	168.475.704	168.475.704	168.475.704	873.262	-	-
21.04.004.020.001	Cont.de los serv.de iluminacion peatonal y ornamental	-	9.059.536	9.059.536	8.737.919	8.737.919	8.737.919	321.617	-	-
21.04.004.020.002	Programa Apoyo a la Gestión Dirección de Operacion	-	54.910.216	54.910.216	54.723.132	54.723.132	54.723.132	187.084	-	-
21.04.004.020.003	Programa de Conservación Vial y de la Red de Aguas	-	105.379.214	105.379.214	105.014.653	105.014.653	105.014.653	364.561	-	-
21.04.004.021	Programas SMAPA	-	323.295.944	323.295.944	321.295.298	321.295.298	321.295.298	2.000.646	-	-
21.04.004.021.001	Apoyo a la gestión técnica, de las unidades de produc	-	93.712.168	93.712.168	93.393.492	93.393.492	93.393.492	318.676	-	-
21.04.004.021.002	Apoyo gestión administrativa departamento de operac	-	19.089.288	19.089.288	19.032.585	19.032.585	19.032.585	56.703	-	-
21.04.004.021.003	Control calidad físico -químico de los servicios presta	-	107.222.579	107.222.579	106.859.739	106.859.739	106.859.739	362.840	-	-
21.04.004.021.004	Mejoramiento atención al cliente	-	16.365.644	16.365.644	16.304.326	16.304.326	16.304.326	61.318	-	-
21.04.004.021.005	Mejoramiento de la planificación y desarrollo del SM	-	82.267.153	82.267.153	82.013.307	82.013.307	82.013.307	253.846	-	-
21.04.004.021.006	Mejoramiento Gestión Comercial	-	4.639.112	4.639.112	3.691.849	3.691.849	3.691.849	947.263	-	-
21.04.004.022	Programas Dirección de Prevención y Seguridad	-	1.465.195.398	1.465.195.398	1.451.105.738	1.451.105.738	1.451.105.738	14.089.660	-	-
21.04.004.022.001	Intervención territorial en seguridad ciudadana	-	27.804.405	27.804.405	27.501.552	27.501.552	27.501.552	302.853	-	-
21.04.004.022.002	PLAN OPERATIVO	-	104.568.949	104.568.949	100.053.604	100.053.604	100.053.604	4.515.345	-	-
21.04.004.022.003	PLAN OPERATIVO - modulos	-	664.244.411	664.244.411	662.082.073	662.082.073	662.082.073	2.162.338	-	-
21.04.004.022.004	PLAN OPERATIVO - recepcionistas	-	578.489.376	578.489.376	576.349.021	576.349.021	576.349.021	2.140.355	-	-
21.04.004.022.005	Prevención infanto juvenil	-	5.298.312	5.298.312	4.216.446	4.216.446	4.216.446	1.081.866	-	-
21.04.004.022.006	Programa de Prevención y Acción Joven 24 horas	-	27.986.753	27.986.753	26.549.147	26.549.147	26.549.147	1.437.606	-	-
21.04.004.022.007	Programa información, planificación y desarrollo año	-	28.811.036	28.811.036	27.816.597	27.816.597	27.816.597	994.439	-	-
21.04.004.022.008	Programa Plan de Desarrollo de Recursos Humanos, F	-	12.397.108	12.397.108	12.000.252	12.000.252	12.000.252	396.856	-	-
21.04.004.022.009	Programa promoción y difusión de Seguridad Ciudada	-	15.595.048	15.595.048	14.537.046	14.537.046	14.537.046	1.058.002	-	-
21.04.004.023	Programas Dirección de Tecnoogía y Comunicaciones	-	110.996.648	110.996.648	108.392.353	108.392.353	108.392.353	2.604.295	-	-
21.04.004.023.001	Modernización tecnología municipal	-	110.996.648	110.996.648	108.392.353	108.392.353	108.392.353	2.604.295	-	-
21.04.004.024	Programas Defensor Ciudadano	-	75.136.854	75.136.854	73.077.817	73.077.817	73.077.817	2.059.037	-	-
21.04.004.024.001	Maipu apoya la defensa de los derechos de sus vecino	-	75.136.854	75.136.854	73.077.817	73.077.817	73.077.817	2.059.037	-	-
21.04.004.025	Programas Dirección de Desarrollo Comunitario	-	1.522.637.556	1.522.637.556	1.480.612.390	1.480.612.390	1.480.612.390	42.025.166	-	-
21.04.004.025.001	Adquisición de vivienda a través de Hogar de Cristo	-	19.843.224	19.843.224	19.220.406	19.220.406	19.220.406	622.818	-	-
21.04.004.025.002	Apoyo a Eventos Comunitarios	-	31.476.728	31.476.728	30.387.263	30.387.263	30.387.263	1.089.465	-	-
21.04.004.025.003	Apoyo a la atención sico social	-	25.796.724	25.796.724	24.898.728	24.898.728	24.898.728	897.996	-	-
21.04.004.025.004	Apoyo a la Gestión Comunitaria	-	107.167.927	107.167.927	104.017.126	104.017.126	104.017.126	3.150.801	-	-
21.04.004.025.005	Apoyo a la gestión Unidad Operativa	-	107.460.530	107.460.530	104.746.034	104.746.034	104.746.034	2.714.496	-	-

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

Cuenta	Denominación	Presupuesto			Valores			Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo a Devengar
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligado	Devengado	Pagado			
21.04.004.025.006	Apoyo a las organizaciones de adultos mayores	-	14.248.932	14.248.932	13.748.055	13.748.055	13.748.055	500.877	-	-
21.04.004.025.007	Apoyo a Organizaciones Sociales	-	3.366.840	3.366.840	3.265.502	3.265.502	3.265.502	101.338	-	-
21.04.004.025.008	Apoyo al Hogar Ines Riesco	-	7.637.201	7.637.201	7.598.551	7.598.551	7.598.551	38.650	-	-
21.04.004.025.009	Apoyo al PMJH (MUNICIPAL)	-	6.259.516	6.259.516	6.042.967	6.042.967	6.042.967	216.549	-	-
21.04.004.025.010	Apoyo artistico musical	-	4.950.000	4.950.000	3.939.256	3.939.256	3.939.256	1.010.744	-	-
21.04.004.025.011	Apoyo eco. para el financiamiento de tratamiento de o	-	26.431.651	26.431.651	26.350.465	26.350.465	26.350.465	81.186	-	-
21.04.004.025.012	Apoyo escolar para estudiantes de Maipú	-	13.826.510	13.826.510	12.824.426	12.824.426	12.824.426	1.002.084	-	-
21.04.004.025.013	Arte Terapia	-	10.846.984	10.846.984	10.483.294	10.483.294	10.483.294	363.690	-	-
21.04.004.025.014	Articulación de Políticas Locales de Juventud	-	5.960.930	5.960.930	5.937.200	5.937.200	5.937.200	23.730	-	-
21.04.004.025.015	Ayuda asistencial en vivienda y equipamiento mínimo	-	21.354.172	21.354.172	20.950.211	20.950.211	20.950.211	403.961	-	-
21.04.004.025.016	Ayuda en alimentos a familias de escasos recursos o e	-	15.042.223	15.042.223	14.960.915	14.960.915	14.960.915	81.308	-	-
21.04.004.025.017	Beca Ilustre Municipalidad Maipú	-	21.621.597	21.621.597	21.121.099	21.121.099	21.121.099	500.498	-	-
21.04.004.025.018	Campaña Solidaria	-	2.871.838	2.871.838	2.854.672	2.854.672	2.854.672	17.166	-	-
21.04.004.025.019	Capacitación en infancia	-	14.460.980	14.460.980	13.955.013	13.955.013	13.955.013	505.967	-	-
21.04.004.025.020	Casa de la Cultura	-	3.604.407	3.604.407	3.233.960	3.233.960	3.233.960	370.447	-	-
21.04.004.025.021	Casa Entretenida, orientadora y entretenida	-	12.172.244	12.172.244	11.777.159	11.777.159	11.777.159	395.085	-	-
21.04.004.025.022	Celebrando a la mujer	-	5.499.412	5.499.412	5.311.385	5.311.385	5.311.385	188.027	-	-
21.04.004.025.023	Centro Comunitario de Rehabilitación	-	4.939.848	4.939.848	4.754.485	4.754.485	4.754.485	185.363	-	-
21.04.004.025.024	Centro de la mujer Maipú	-	10.382.872	10.382.872	10.036.598	10.036.598	10.036.598	346.274	-	-
21.04.004.025.025	Centros de Atención Municipal	-	106.412.606	106.412.606	104.913.343	104.913.343	104.913.343	1.499.263	-	-
21.04.004.025.026	Cicletada	-	23.154.730	23.154.730	22.334.410	22.334.410	22.334.410	820.320	-	-
21.04.004.025.027	Ciclo de Charla	-	4.330.168	4.330.168	4.176.414	4.176.414	4.176.414	153.754	-	-
21.04.004.025.028	Constitución y Formalización de Condominios Sociale	-	11.050.667	11.050.667	8.794.223	8.794.223	8.794.223	2.256.444	-	-
21.04.004.025.029	Cultura en barrios	-	25.595.109	25.595.109	25.411.865	25.411.865	25.411.865	183.244	-	-
21.04.004.025.030	Difusión y sensibilización	-	2.980.584	2.980.584	2.893.740	2.893.740	2.893.740	86.844	-	-
21.04.004.025.031	Diversijoven	-	16.060.856	16.060.856	15.519.855	15.519.855	15.519.855	541.001	-	-
21.04.004.025.032	E.G.I.S	-	107.134.097	107.134.097	105.279.292	105.279.292	105.279.292	1.854.805	-	-
21.04.004.025.033	Emergencia	-	3.850.116	3.850.116	3.730.643	3.730.643	3.730.643	119.473	-	-
21.04.004.025.034	Entrega de pañales desechables a enfermos postrados	-	28.454.476	28.454.476	27.535.084	27.535.084	27.535.084	919.392	-	-
21.04.004.025.035	Entrega de servicio funerario básico a habitantes de es	-	9.547.384	9.547.384	9.232.461	9.232.461	9.232.461	314.923	-	-
21.04.004.025.036	Entrega de subvención económica a adultos mayores,	-	20.275.648	20.275.648	19.339.078	19.339.078	19.339.078	936.570	-	-
21.04.004.025.037	Equiparación de Oportunidades para la Accesibilidad	-	6.451.884	6.451.884	6.259.783	6.259.783	6.259.783	192.101	-	-
21.04.004.025.038	Escuela de Futbol	-	15.567.044	15.567.044	15.044.573	15.044.573	15.044.573	522.471	-	-
21.04.004.025.039	Escuelas Matrices del deporte y talleres	-	10.806.340	10.806.340	10.444.176	10.444.176	10.444.176	362.164	-	-
21.04.004.025.040	Eventos comunitarios	-	27.417.067	27.417.067	27.342.137	27.342.137	27.342.137	74.930	-	-
21.04.004.025.041	Eventos Especiales	-	41.239.677	41.239.677	41.106.907	41.106.907	41.106.907	132.770	-	-
21.04.004.025.042	Fondos concursables	-	8.475.100	8.475.100	8.175.413	8.175.413	8.175.413	299.687	-	-
21.04.004.025.043	Formarte	-	6.619.744	6.619.744	6.389.677	6.389.677	6.389.677	230.067	-	-

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

Cuenta	Denominación	Presupuesto			Valores			Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo a Devengar
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligado	Devengado	Pagado			
21.04.004.025.044	Fortalecimiento de la Familia y Organización	-	4.508.316	4.508.316	4.478.410	4.478.410	4.478.410	29.906	-	-
21.04.004.025.045	Implementación Deportiva	-	57.156.382	57.156.382	55.227.867	55.227.867	55.227.867	1.928.515	-	-
21.04.004.025.046	Inclusión social	-	6.530.236	6.530.236	6.335.192	6.335.192	6.335.192	195.044	-	-
21.04.004.025.047	Información Digital	-	2.552.615	2.552.615	2.539.774	2.539.774	2.539.774	12.841	-	-
21.04.004.025.048	Intervención Profesional Comunitaria	-	97.556.740	97.556.740	96.108.919	96.108.919	96.108.919	1.447.821	-	-
21.04.004.025.049	Jornada Promoción de la Mujer	-	5.968.312	5.968.312	5.762.690	5.762.690	5.762.690	205.622	-	-
21.04.004.025.050	Maipu Barrio	-	33.366.568	33.366.568	32.462.354	32.462.354	32.462.354	904.214	-	-
21.04.004.025.051	Política de Infancia (OPD)	-	17.075.687	17.075.687	16.388.753	16.388.753	16.388.753	686.934	-	-
21.04.004.025.052	Presupuesto participativo	-	24.443.680	24.443.680	23.544.788	23.544.788	23.544.788	898.892	-	-
21.04.004.025.053	Primera Corrida Nocturna	-	4.444.444	4.444.444	3.536.930	3.536.930	3.536.930	907.514	-	-
21.04.004.025.054	Procesos de participación Ciudadana Maipú 2010-201	-	9.000.000	9.000.000	7.162.284	7.162.284	7.162.284	1.837.716	-	-
21.04.004.025.055	Promoción de la lectura	-	48.405.044	48.405.044	48.209.429	48.209.429	48.209.429	195.615	-	-
21.04.004.025.056	Promover y fortalecer iniciativas indígenas	-	3.538.500	3.538.500	3.430.721	3.430.721	3.430.721	107.779	-	-
21.04.004.025.057	Proyecto SENAME OPD	-	2.675.436	2.675.436	2.600.042	2.600.042	2.600.042	75.394	-	-
21.04.004.025.058	Talleres Biblioteca	-	24.206.640	24.206.640	23.918.310	23.918.310	23.918.310	288.330	-	-
21.04.004.025.059	Talleres Culturales	-	3.225.000	3.225.000	3.128.985	3.128.985	3.128.985	96.015	-	-
21.04.004.025.060	Talleres de la Mujer	-	8.304.100	8.304.100	8.035.830	8.035.830	8.035.830	268.270	-	-
21.04.004.025.061	Talleres Deportivos	-	54.444.458	54.444.458	51.877.162	51.877.162	51.877.162	2.567.296	-	-
21.04.004.025.062	Talleres Infancia	-	5.049.765	5.049.765	4.847.731	4.847.731	4.847.731	202.034	-	-
21.04.004.025.063	Talleres Integrales	-	4.335.952	4.335.952	4.191.583	4.191.583	4.191.583	144.369	-	-
21.04.004.025.064	Talleres Juventud	-	15.800.344	15.800.344	15.280.785	15.280.785	15.280.785	519.559	-	-
21.04.004.025.065	Talleres OAI	-	4.172.112	4.172.112	4.040.558	4.040.558	4.040.558	131.554	-	-
21.04.004.025.066	Talleres OPD	-	4.723.768	4.723.768	4.564.845	4.564.845	4.564.845	158.923	-	-
21.04.004.025.067	Teatro Municipal	-	20.022.140	20.022.140	19.927.495	19.927.495	19.927.495	94.645	-	-
21.04.004.025.068	Tour Histórico Batalla de Maipú	-	5.530.000	5.530.000	5.340.825	5.340.825	5.340.825	189.175	-	-
21.04.004.025.069	Tour Trekking Quebrada de la Plata	-	8.305.612	8.305.612	8.012.285	8.012.285	8.012.285	293.327	-	-
21.04.004.025.070	Turisteando contigo	-	16.739.748	16.739.748	16.236.605	16.236.605	16.236.605	503.143	-	-
21.04.004.025.071	Verano en Movimiento	-	16.812.308	16.812.308	16.243.109	16.243.109	16.243.109	569.199	-	-
21.04.004.025.072	Vivo deporte en mi barrio	-	37.624.904	37.624.904	37.406.172	37.406.172	37.406.172	218.732	-	-
21.04.004.025.073	Voluntariado	-	3.472.158	3.472.158	3.434.113	3.434.113	3.434.113	38.045	-	-
21.04.004.026	Programas CEDEP	-	102.896.784	102.896.784	100.165.832	100.165.832	100.165.832	2.730.952	-	-
21.04.004.026.001	Apoyo a programa del estado y asesoría técnica al púb	-	17.550.586	17.550.586	16.961.274	16.961.274	16.961.274	589.312	-	-
21.04.004.026.002	Buscando nuevas oportunidades laborales / ferias labo	-	6.225.860	6.225.860	6.045.430	6.045.430	6.045.430	180.430	-	-
21.04.004.026.003	Capacitación a Microempresarios de Fomento Product	-	3.785.552	3.785.552	3.042.577	3.042.577	3.042.577	742.975	-	-
21.04.004.026.004	CEDEP Maipú mejora tus competencias laborales	-	6.410.694	6.410.694	6.376.826	6.376.826	6.376.826	33.868	-	-
21.04.004.026.005	Intermediación Laboral	-	6.200.656	6.200.656	5.207.013	5.207.013	5.207.013	993.643	-	-
21.04.004.026.006	Servicio omil Maipú 2010	-	62.723.436	62.723.436	62.532.712	62.532.712	62.532.712	190.724	-	-
21.04.004.027	Programas Dirección de Inspección	-	77.527.591	77.527.591	76.564.334	76.564.334	76.564.334	963.257	-	-

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

Cuenta	Denominación	Presupuesto			Valores			Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo a Devengar
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligado	Devengado	Pagado			
21.04.004.027.001	Fiscalización en terreno al comercio establecido	-	14.017.716	14.017.716	13.591.716	13.591.716	13.591.716	426.000	-	-
21.04.004.027.002	Mejoramiento en la aplicación de herramientas como S	-	29.526.240	29.526.240	29.128.949	29.128.949	29.128.949	397.291	-	-
21.04.004.027.003	Mejoramiento y reposición de superficies que albergar	-	33.983.635	33.983.635	33.843.669	33.843.669	33.843.669	139.966	-	-
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	30.407.899.777	-7.267.480.520	23.140.419.257	21.371.659.954	21.065.211.678	18.021.008.426	1.768.759.303	306.448.276	3.350.651.528
22.01	Alimentos y Bebidas	167.730.851	58.631.254	226.362.105	174.766.026	166.073.969	81.715.045	51.596.079	8.692.057	93.050.981
22.01.001	Para Personas	166.555.851	58.231.847	224.787.698	173.369.558	164.677.501	80.318.577	51.418.140	8.692.057	93.050.981
22.01.002	Para Animales	1.175.000	399.407	1.574.407	1.396.468	1.396.468	1.396.468	177.939	-	-
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	607.868.468	-148.951.053	458.917.415	438.724.262	437.210.906	328.233.816	20.193.153	1.513.356	110.490.446
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	1.060.000	5.232.956	6.292.956	2.367.577	2.215.257	1.947.507	3.925.379	152.320	420.070
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	490.757.225	-128.836.726	361.920.499	350.205.702	348.844.666	240.345.066	11.714.797	1.361.036	109.860.636
22.02.003	Calzado	116.051.243	-25.347.283	90.703.960	86.150.983	86.150.983	85.941.243	4.552.977	-	209.740
22.03	Combustibles y Lubricantes	261.250.000	69.433.150	330.683.150	322.991.912	319.403.797	301.518.690	7.691.238	3.588.115	21.473.222
22.03.001	Para Vehículos	261.250.000	60.923.134	322.173.134	321.436.638	317.848.523	299.963.416	736.496	3.588.115	21.473.222
22.03.003	Para Calefacción	-	8.510.016	8.510.016	1.555.274	1.555.274	1.555.274	6.954.742	-	-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.343.179.854	-154.490.014	1.188.689.840	858.182.457	797.124.570	674.113.980	330.507.383	61.057.887	184.068.477
22.04.001	Materiales de Oficina	160.556.610	13.826.516	174.383.126	146.350.551	138.002.275	121.897.914	28.032.575	8.348.276	24.452.637
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	31.894.253	-1.885.060	30.009.193	25.423.434	24.472.000	18.354.498	4.585.759	951.434	7.068.936
22.04.003	Productos Químicos	109.208.600	15.190.764	124.399.364	97.666.502	97.021.797	82.996.678	26.732.862	644.705	14.669.824
22.04.004	Productos Farmacéuticos	53.545.000	19.087.114	72.632.114	38.651.190	38.460.830	31.917.650	33.980.924	190.360	6.733.540
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	38.178.910	-20.405.121	17.773.789	14.149.609	13.363.055	9.121.504	3.624.180	786.554	5.028.105
22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	24.232.400	-9.696.188	14.536.212	-	-	-	14.536.212	-	-
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	110.000.000	22.714.617	132.714.617	113.262.081	100.752.863	90.568.545	19.452.536	12.509.218	22.693.536
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	5.492.609	-208.246	5.284.363	2.715.681	2.001.681	1.108.717	2.568.682	714.000	1.606.964
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	249.106.298	-87.780.259	161.326.039	145.443.557	140.065.106	113.059.464	15.882.482	5.378.451	32.384.093
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de I	106.286.624	-21.057.271	85.229.353	50.637.828	40.080.844	34.337.342	34.591.525	10.556.984	16.300.486
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repara	42.158.600	2.382.949	44.541.549	20.337.292	17.011.166	16.956.664	24.204.257	3.326.126	3.380.628
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	263.685.864	-53.012.698	210.673.166	153.123.213	149.949.643	130.955.942	57.549.953	3.173.570	22.167.271
22.04.013	Equipos Menores	30.845.790	8.034.848	38.880.638	12.735.079	9.486.177	4.116.714	26.145.559	3.248.902	8.618.365
22.04.014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	88.265.179	-42.865.909	45.399.270	25.567.899	15.493.046	9.676.564	19.831.371	10.074.853	15.891.335
22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales	6.234.800	-50.000	6.184.800	1.523.795	1.523.795	1.523.795	4.661.005	-	-
22.04.999	Otros	23.488.317	1.233.930	24.722.247	10.594.746	9.440.292	7.521.989	14.127.501	1.154.454	3.072.757
22.05	Servicios Básicos	9.787.359.336	-2.704.277.049	7.083.082.287	6.918.294.812	6.896.006.877	6.717.833.402	164.787.475	22.287.935	200.461.410
22.05.001	Electricidad	9.274.645.999	-2.993.126.233	6.281.519.766	6.247.488.096	6.241.899.810	6.142.443.650	34.031.670	5.588.286	105.044.446
22.05.002	Agua	7.539.996	33.140.485	40.680.481	22.158.806	21.835.134	20.319.748	18.521.675	323.672	1.839.058
22.05.003	Gas	11.720.000	35.634.955	47.354.955	37.860.280	33.714.439	33.601.845	9.494.675	4.145.841	4.258.435
22.05.004	Correo	110.640.000	127.349.137	237.989.137	223.793.723	221.625.464	178.545.939	14.195.414	2.168.259	45.247.784
22.05.005	Telefonía Fija	3.240.000	230.564.762	233.804.762	183.877.655	181.892.446	164.117.403	49.927.107	1.985.209	19.760.252
22.05.006	Telefonía Celular	333.333.336	-284.406.716	48.926.620	48.926.620	48.926.617	48.926.617	-	3	3

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

Cuenta	Denominación	Presupuesto			Valores			Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo a Devengar
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligado	Devengado	Pagado			
22.05.007	Acceso a Internet	21.000.000	20.653.564	41.653.564	40.658.628	36.223.937	36.223.937	994.936	4.434.691	4.434.691
22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones	24.740.001	125.921.698	150.661.699	113.039.701	109.405.789	93.211.833	37.621.998	3.633.912	19.827.868
22.05.999	Otros	500.004	-8.701	491.303	491.303	483.241	442.430	-	8.062	48.873
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	2.267.259.848	303.143.682	2.570.403.530	2.151.488.255	2.108.313.923	1.489.082.771	418.915.275	43.174.332	662.405.484
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	396.937.612	-136.773.855	260.163.757	117.639.698	111.212.286	51.778.567	142.524.059	6.427.412	65.861.131
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	40.700.000	29.594.675	70.294.675	43.907.513	35.367.587	27.063.670	26.387.162	8.539.926	16.843.843
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	130.000	1.210.576	1.340.576	1.274.728	1.274.728	1.274.728	65.848	-	-
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos	144.119.172	-54.683.819	89.435.353	83.659.631	81.625.950	63.019.517	5.775.722	2.033.681	20.640.114
22.06.005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos	204.300.000	22.818.413	227.118.413	123.892.907	105.616.030	98.812.750	103.225.506	18.276.877	25.080.157
22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y	183.792.000	-143.946.328	39.845.672	1.999.200	1.999.200	999.600	37.846.472	-	999.600
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	9.169.024	-2.976.824	6.192.200	988.935	897.974	897.974	5.203.265	90.961	90.961
22.06.999	Otros	1.288.112.040	587.900.844	1.876.012.884	1.778.125.643	1.770.320.168	1.245.235.965	97.887.241	7.805.475	532.889.678
22.07	Publicidad y Difusión	556.708.359	-25.261.853	531.446.506	337.716.213	315.524.061	234.587.554	193.730.293	22.192.152	103.128.659
22.07.001	Servicios de Publicidad	219.976.388	-42.900.496	177.075.892	94.509.979	88.638.565	77.642.121	82.565.913	5.871.414	16.867.858
22.07.002	Servicios de Impresión	315.169.975	20.534.118	335.704.093	236.947.266	221.038.528	153.942.915	98.756.827	15.908.738	83.004.351
22.07.003	Servicios de Encuadernación y Empaste	6.810.000	237.850	7.047.850	2.560.900	2.148.900	1.137.050	4.486.950	412.000	1.423.850
22.07.999	Otros	14.751.996	-3.133.325	11.618.671	3.698.068	3.698.068	1.865.468	7.920.603	-	1.832.600
22.08	Servicios Generales	12.297.134.357	-5.444.638.856	6.852.495.501	6.660.467.498	6.586.150.303	5.275.035.079	192.028.003	74.317.195	1.385.432.419
22.08.001	Servicios de Aseo	6.016.516.432	-5.217.360.469	799.155.963	836.169.011	835.939.389	576.242.627	-37.013.048	229.622	259.926.384
22.08.002	Servicios de Vigilancia	54.330.170	93.562.725	147.892.895	15.464.570	13.520.110	7.470.378	132.428.325	1.944.460	7.994.192
22.08.003	Servicios de Mantención de Jardines	3.773.684.000	-102.449.999	3.671.234.001	3.658.482.629	3.654.972.127	2.987.409.334	12.751.372	3.510.502	671.073.295
22.08.004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	1.560.000.000	-353.752.306	1.206.247.694	1.204.053.528	1.204.053.528	1.000.776.409	2.194.166	-	203.277.119
22.08.005	Servicios de Mantención de Semáforos	173.500.000	35.512.141	209.012.141	162.501.166	158.420.799	113.443.149	46.510.975	4.080.367	49.058.017
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	29.240.000	4.604.450	33.844.450	32.190.714	24.224.988	23.540.403	1.653.736	7.965.726	8.650.311
22.08.009	Servicios de Pago y Cobranza	89.400.000	82.485.263	171.885.263	167.395.536	164.037.377	134.553.537	4.489.727	3.358.159	32.841.999
22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares	18.311.467	1.023.694	19.335.161	15.733.241	10.748.189	8.680.445	3.601.920	4.985.052	7.052.796
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	36.400.000	-9.470.003	26.929.997	19.541.650	19.541.650	5.985.000	7.388.347	-	13.556.650
22.08.999	Otros	545.752.288	21.205.648	566.957.936	548.935.453	500.692.146	416.933.797	18.022.483	48.243.307	132.001.656
22.09	Arriendos	2.125.378.312	283.435.260	2.408.813.572	2.295.061.483	2.287.621.412	1.951.876.060	113.752.089	7.440.071	343.185.423
22.09.002	Arriendo de Edificios	984.518.240	66.538.211	1.051.056.451	1.023.035.462	1.020.699.805	958.196.434	28.020.989	2.335.657	64.839.028
22.09.003	Arriendo de Vehículos	816.176.535	163.170.154	979.346.689	965.825.685	964.211.113	788.590.652	13.521.004	1.614.572	177.235.033
22.09.004	Arriendo de Mobiliario y Otros	2.124.470	-317.970	1.806.500	1.606.500	1.606.500	1.606.500	200.000	-	-
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	90.892.045	22.998.754	113.890.799	85.693.683	85.527.083	50.858.920	28.197.116	166.600	34.834.763
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos	10.100.000	-9.978.258	121.742	928.200	928.200	928.200	-806.458	-	-
22.09.999	Otros	221.567.022	41.024.369	262.591.391	217.971.953	214.648.711	151.695.354	44.619.438	3.323.242	66.276.599
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	72.500.000	28.868.953	101.368.953	92.386.933	88.346.106	88.346.106	8.982.020	4.040.827	4.040.827
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	72.500.000	28.868.953	101.368.953	92.386.933	88.346.106	88.346.106	8.982.020	4.040.827	4.040.827
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	855.488.804	179.688.652	1.035.177.456	818.480.653	778.170.520	602.936.582	216.696.803	40.310.133	215.544.071

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

Cuenta	Denominación	Presupuesto			Valores			Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo a Devengar
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligado	Devengado	Pagado			
22.11.001	Estudios e Investigaciones	403.777.424	233.945.783	637.723.207	544.642.660	517.553.933	397.019.685	93.080.547	27.088.727	147.622.975
22.11.002	Cursos de Capacitación	100.000.000	14.890.677	114.890.677	55.323.214	51.308.214	50.552.214	59.567.463	4.015.000	4.771.000
22.11.003	Servicios Informáticos	211.010.376	10.592.579	221.602.955	211.767.054	202.560.648	148.616.958	9.835.901	9.206.406	63.150.096
22.11.999	Otros	140.701.004	-79.740.387	60.960.617	6.747.725	6.747.725	6.747.725	54.212.892	-	-
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	66.041.588	286.937.354	352.978.942	303.099.450	285.265.234	275.729.341	49.879.492	17.834.216	27.370.109
22.12.002	Gastos Menores	28.908.700	27.730.873	56.639.573	44.011.715	28.553.916	27.553.916	12.627.858	15.457.799	16.457.799
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	20.063.840	15.362.044	35.425.884	8.650.905	8.369.985	8.369.985	26.774.979	280.920	280.920
22.12.004	Intereses, Multas y Recargos	-	567.068	567.068	-	-	-	567.068	-	-
22.12.005	Derechos y Tasas	124.692	225.239.439	225.364.131	221.790.960	219.810.203	219.770.203	3.573.171	1.980.757	2.020.757
22.12.006	Contribuciones	-	26.000.000	26.000.000	26.000.000	26.000.000	17.803.987	-	-	8.196.013
22.12.999	Otros	16.944.356	-7.962.070	8.982.286	2.645.870	2.531.130	2.231.250	6.336.416	114.740	414.620
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	350.000.000	968.370.951	1.318.370.951	1.215.795.413	1.215.795.413	1.215.795.413	102.575.538	-	-
23.01	Prestaciones Previsionales	350.000.000	498.868.180	848.868.180	754.723.751	754.723.751	754.723.751	94.144.429	-	-
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	350.000.000	498.868.180	848.868.180	754.723.751	754.723.751	754.723.751	94.144.429	-	-
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	-	469.502.771	469.502.771	461.071.662	461.071.662	461.071.662	8.431.109	-	-
23.03.001	Indemnizacion de Cargo Fiscal	-	469.502.771	469.502.771	461.071.662	461.071.662	461.071.662	8.431.109	-	-
24	C x P Transferencias Corrientes	8.719.918.590	868.236.124	9.588.154.714	9.014.168.127	8.985.298.133	8.647.781.139	573.986.587	28.869.994	366.386.988
24.01	Al Sector Privado	5.950.702.871	475.066.078	6.425.768.949	6.159.227.442	6.130.543.319	5.885.747.227	266.541.507	28.684.123	273.480.215
24.01.001	Fondos de Emergencia [1]	210.668.858	-24.500.000	186.168.858	124.451.068	113.911.494	96.881.168	61.717.790	10.539.574	27.569.900
24.01.002	Educación Personas Jurídicas Privadas, Art. 13,	3.942.148.000	505.061.717	4.447.209.717	4.447.209.717	4.447.209.717	4.447.209.717	-	-	-
24.01.003	Salud Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N	-	36.012.500	36.012.500	36.012.500	36.012.500	36.012.500	-	-	-
24.01.004	Organizaciones Comunitarias [1]	54.000.000	3.099.570	57.099.570	44.502.956	44.452.428	44.452.428	12.596.614	50.528	50.528
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas [1]	302.775.592	2.318.880	305.094.472	286.032.226	278.512.986	277.912.986	19.062.246	7.519.240	8.119.240
24.01.006	Voluntariado [1]	46.000.000	20.550.000	66.550.000	65.850.476	65.850.476	65.850.476	699.524	-	-
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales [1]	1.230.600.721	-92.813.818	1.137.786.903	1.005.997.279	996.330.119	830.921.007	131.789.624	9.667.160	175.076.272
24.01.008	Premios y Otros [1]	91.391.500	-63.546.559	27.844.941	22.802.372	22.673.830	11.686.814	5.042.569	128.542	11.115.558
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado [1]	73.118.200	88.883.788	162.001.988	126.368.848	125.589.769	74.820.131	35.633.140	779.079	51.548.717
24.03	A Otras Entidades Públicas	2.769.215.719	393.170.046	3.162.385.765	2.854.940.685	2.854.754.814	2.762.033.912	307.445.080	185.871	92.906.773
24.03.002	Alos Servicios de Salud [1]	18.000.000	-	18.000.000	41.225.305	41.225.305	15.958.164	-23.225.305	-	25.267.141
24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes [1]	18.000.000	-	18.000.000	41.225.305	41.225.305	15.958.164	-23.225.305	-	25.267.141
24.03.080	A las Asociaciones [1]	9.000.000	-9.000.000	-	-	-	-	-	-	-
24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades [1]	9.000.000	-9.000.000	-	-	-	-	-	-	-
24.03.090	Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulació	2.477.215.719	-	2.477.215.719	2.334.960.669	2.334.960.669	2.334.960.669	142.255.050	-	-
24.03.090.001	Aporte Año Vigente [1]	2.477.215.719	-	2.477.215.719	2.334.960.669	2.334.960.669	2.334.960.669	142.255.050	-	-
24.03.092	Al Fondo Común Municipal Multas [1]	125.000.000	114.870.374	239.870.374	223.898.146	223.898.146	223.898.146	15.972.228	-	-
24.03.092.001	Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695	125.000.000	114.870.374	239.870.374	223.898.146	223.898.146	223.898.146	15.972.228	-	-
24.03.099	A Otras Entidades Públicas [1]	40.000.000	138.742.402	178.742.402	162.366.662	162.366.662	136.366.662	16.375.740	-	26.000.000
24.03.100	A Otras Municipalidades	100.000.000	148.557.270	248.557.270	92.489.903	92.304.032	50.850.271	156.067.367	185.871	41.639.632

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

Cuenta	Denominación	Presupuesto			Valores			Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo a Devengar
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligado	Devengado	Pagado			
24.03.100.001	Registro Multas de Transito no Pagadas	100.000.000	106.057.270	206.057.270	81.700.463	81.514.592	40.060.831	124.356.807	185.871	41.639.632
24.03.100.002	Registro de Multas de Transito no Pagadas Otras Mun	-	42.500.000	42.500.000	10.789.440	10.789.440	10.789.440	31.710.560	-	-
25	C x P Integros al Fisco	1.050.308.540	476.126.923	1.526.435.463	1.425.810.331	1.425.810.331	1.275.810.331	100.625.132	-	150.000.000
25.01	Impuestos	1.050.308.540	476.126.923	1.526.435.463	1.425.810.331	1.425.810.331	1.275.810.331	100.625.132	-	150.000.000
26	C x P Otros Gastos Corrientes	135.000.000	32.235.576	167.235.576	96.264.926	95.271.921	95.250.011	70.970.650	993.005	1.014.915
26.01	Devoluciones	20.000.000	10.238.076	30.238.076	23.463.548	22.470.543	22.448.633	6.774.528	993.005	1.014.915
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propi	100.000.000	-	100.000.000	57.065.461	57.065.461	57.065.461	42.934.539	-	-
26.04	Aplicación Fondos de Terceros	15.000.000	21.997.500	36.997.500	15.735.917	15.735.917	15.735.917	21.261.583	-	-
26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagad	15.000.000	21.997.500	36.997.500	15.735.917	15.735.917	15.735.917	21.261.583	-	-
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	440.000.000	536.847.229	976.847.229	552.014.203	495.199.959	379.967.643	424.833.026	56.814.244	172.046.560
29.02	Edificios	-	9.736.000	9.736.000	8.189.937	4.791.297	4.791.297	1.546.063	3.398.640	3.398.640
29.03	Vehículos	150.000.000	-135.000.000	15.000.000	-	-	-	15.000.000	-	-
29.04	Mobiliario y Otros	90.000.000	6.269.955	96.269.955	77.014.122	69.394.462	25.528.395	19.255.833	7.619.660	51.485.727
29.05	Máquinas y Equipos	120.000.000	606.215.643	726.215.643	373.079.373	333.128.187	308.059.519	353.136.270	39.951.186	65.019.854
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	30.000.000	11.133.761	41.133.761	24.563.528	19.647.923	16.191.790	16.570.233	4.915.605	8.371.738
29.05.002	Maquinarias y Equipos para la Producción	80.000.000	586.224.626	666.224.626	336.659.460	301.623.879	280.296.752	329.565.166	35.035.581	56.362.708
29.05.999	Otras	10.000.000	8.857.256	18.857.256	11.856.385	11.856.385	11.570.977	7.000.871	-	285.408
29.06	Equipos Informáticos	50.000.000	55.068.262	105.068.262	72.237.938	71.454.494	31.114.910	32.830.324	783.444	41.123.028
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	40.000.000	41.848.362	81.848.362	53.051.920	52.768.476	27.866.382	28.796.442	283.444	25.185.538
29.06.002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	10.000.000	13.219.900	23.219.900	19.186.018	18.686.018	3.248.528	4.033.882	500.000	15.937.490
29.07	Programas Informáticos	30.000.000	-5.442.631	24.557.369	21.492.833	16.431.519	10.473.522	3.064.536	5.061.314	11.019.311
29.07.001	Programas Computacionales	30.000.000	-5.442.631	24.557.369	21.492.833	16.431.519	10.473.522	3.064.536	5.061.314	11.019.311
31	C x P Iniciativas de Inversión	6.900.000.000	2.818.654.510	9.718.654.510	5.247.941.868	4.698.293.602	4.377.425.894	4.470.712.642	549.648.266	870.515.974
31.01	Estudios Básicos	-	70.000.000	70.000.000	70.000.000	34.479.999	22.986.666	-	35.520.001	47.013.334
31.01.002	Consultorías	-	70.000.000	70.000.000	70.000.000	34.479.999	22.986.666	-	35.520.001	47.013.334
31.01.002.001	Levantamiento de Prefactibilidad Ensanche Av. Trans	-	70.000.000	70.000.000	70.000.000	34.479.999	22.986.666	-	35.520.001	47.013.334
31.02	Proyectos	6.900.000.000	2.748.654.510	9.648.654.510	5.177.941.868	4.663.813.603	4.354.439.228	4.470.712.642	514.128.265	823.502.640
31.02.002	Consultorías	100.000.000	315.937.667	415.937.667	250.551.288	178.704.940	141.081.940	165.386.379	71.846.348	109.469.348
31.02.002.001	Consultorías	-	500.000	500.000	-	-	-	500.000	-	-
31.02.002.002	Habilitación Boulevard 5 de Abril	-	181.235.000	181.235.000	89.785.000	75.985.000	57.220.000	91.450.000	13.800.000	32.565.000
31.02.002.003	Construcción Ciclovias e Implementacion de Cicleterc	-	50.000.000	50.000.000	44.997.500	28.821.152	28.821.152	5.002.500	16.176.348	16.176.348
31.02.002.004	Habilitacion Mirador Templo Motivo de Maipu	-	17.000.000	17.000.000	17.000.000	9.950.000	9.950.000	-	7.050.000	7.050.000
31.02.002.005	Reposición Mercado Municipal	-	55.000.000	55.000.000	55.000.000	24.150.000	6.900.000	-	30.850.000	48.100.000
31.02.002.006	Construcción Polideportivo Parque Municipal	-	2.330.548	2.330.548	-	-	-	2.330.548	-	-
31.02.002.007	Construcción Centro Comunitario Villa los Heroes 1	-	138.503	138.503	-	-	-	138.503	-	-
31.02.002.008	Construcción Centro Comunitario Villa los Heroes 2	-	138.506	138.506	-	-	-	138.506	-	-
31.02.002.009	Construcción Sala Cuna y Jardin Infantil el Descanso	-	138.506	138.506	-	-	-	138.506	-	-
31.02.002.010	Ampliación Sala Cuna Jardin Infantil 3 Poniente	-	203.098	203.098	-	-	-	203.098	-	-

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

Cuenta	Denominación	Presupuesto			Valores			Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo a Devengar
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligado	Devengado	Pagado			
31.02.002.011	Construcción Sala Cuna y Jardin Infantil Santa Priscil	-	203.097	203.097	-	-	-	203.097	-	-
31.02.002.013	Construcción Parque el Pajonal	-	2.750.409	2.750.409	2.150.000	400.000	400.000	600.409	1.750.000	1.750.000
31.02.002.014	Construcción y Habilitación Parque de La Integración	-	5.000.000	5.000.000	2.200.000	1.980.000	1.980.000	2.800.000	220.000	220.000
31.02.002.015	Diseño de Alumbrado y Pavimento 1º etapa El Pajona	-	5.000.000	5.000.000	3.354.222	3.354.222	3.354.222	1.645.778	-	-
31.02.002.016	Diseño de Ingeniería bike park Parque 3 Poniente	-	3.500.000	3.500.000	2.991.460	2.991.460	2.991.460	508.540	-	-
31.02.002.017	Ampliación Jardín Infantil Avenida Sur	-	1.000.000	1.000.000	952.000	952.000	-	48.000	-	952.000
31.02.002.018	Ampliación Jardín Infantil Divina Providencia	-	1.000.000	1.000.000	-	-	-	1.000.000	-	-
31.02.002.019	Ampliación Jardín Infantil San Juan	-	1.000.000	1.000.000	656.000	656.000	-	344.000	-	656.000
31.02.002.020	Construcción y Habilitación Planta de Tratamiento El	-	5.000.000	5.000.000	-	-	-	5.000.000	-	-
31.02.002.021	Habilitación Circuito Histórico para el Bicentenario en	-	2.000.000	2.000.000	2.000.000	-	-	-	2.000.000	2.000.000
31.02.002.022	Reposición Cuartel Primera Compañía de Bomberos d	-	6.000.000	6.000.000	-	-	-	6.000.000	-	-
31.02.002.023	PMB - Habilitación Sistema de Agua Potable y Alcant	-	61.440.000	61.440.000	21.785.106	21.785.106	21.785.106	39.654.894	-	-
31.02.002.024	PMB - Asistencia Legal comuna de Maipú	-	15.360.000	15.360.000	7.680.000	7.680.000	7.680.000	7.680.000	-	-
31.02.004	Obras Civiles	6.800.000.000	2.379.579.430	9.179.579.430	4.895.844.174	4.457.564.580	4.185.813.205	4.283.735.256	438.279.594	710.030.969
31.02.004.001	Obras Civiles Proyectos 2009	-	105.421.285	105.421.285	87.443.183	87.421.763	69.526.728	17.978.102	21.420	17.916.455
31.02.004.001.001	Obras Civiles Proyectos 2009	-	30.165.812	30.165.812	24.476.147	24.476.147	20.236.437	5.689.665	-	4.239.710
31.02.004.001.002	Mejoramiento Urbano de la Comuna	-	68.907.551	68.907.551	60.617.048	60.595.628	46.940.303	8.290.503	21.420	13.676.745
31.02.004.001.003	Ampliación y Mejoramiento del Edificio del Concejo	-	3.997.934	3.997.934	-	-	-	3.997.934	-	-
31.02.004.001.004	Ampliación Sala Cuna Municipal, Segundo Llamado	-	2.349.988	2.349.988	2.349.988	2.349.988	2.349.988	-	-	-
31.02.004.002	Recuperacion de Plaza Esquina Blanca	-	4.308.419	4.308.419	4.308.418	4.308.418	4.308.418	1	-	-
31.02.004.003	PMU Mejoramiento de Sedes Sociales y Multicanchas	-	2.977.135	2.977.135	-	-	-	2.977.135	-	-
31.02.004.005	PMU FIE Mejoramiento y Conservacion Pabellones S	-	12.000.000	12.000.000	11.308.534	11.308.534	11.308.534	691.466	-	-
31.02.004.006	PMU FIE Mejoramiento Pintura Pabellones Liceo Ign	-	9.500.000	9.500.000	9.146.245	9.146.245	9.146.245	353.755	-	-
31.02.004.007	PMU FIE Mejoramiento Cubierta Pabellon Laboratori	-	2.500.000	2.500.000	2.456.160	2.456.160	2.456.160	43.840	-	-
31.02.004.008	PMU FIE Mejoramiento Piso Aulas y Construccion D	-	10.000.000	10.000.000	9.972.082	9.972.082	9.972.082	27.918	-	-
31.02.004.009	PMU FIE Mejoramiento PIntura y Techumbre Pabello	-	12.000.000	12.000.000	11.843.784	11.843.784	11.843.784	156.216	-	-
31.02.004.010	PMU Mejoramiento de Sedes Sociales y Multicanchas	-	20.123.009	20.123.009	18.444.181	18.444.181	18.444.181	1.678.828	-	-
31.02.004.011	S.M.A.P.A.	-	6.624.228.170	6.624.228.170	3.567.497.513	3.567.497.513	3.567.497.513	3.056.730.657	-	-
31.02.004.011.001	Construccion y Conexión Pozo San Jose de Chuchunc	-	202.400.027	202.400.027	202.400.027	202.400.027	202.400.027	-	-	-
31.02.004.011.002	Construccion y Conexion Pozo Versalles II	-	355.276.748	355.276.748	355.276.748	355.276.748	355.276.748	-	-	-
31.02.004.011.003	Construccion de Estanques Los Bosquinos y San Luis	-	2.993.161.139	2.993.161.139	2.668.932.969	2.668.932.969	2.668.932.969	324.228.170	-	-
31.02.004.011.004	Construccion y conexion pozo Ciudad Jardin II	-	340.887.769	340.887.769	340.887.769	340.887.769	340.887.769	-	-	-
31.02.004.012	PMU Emergencia- Habilitación Módulos del Mercado	-	29.516.000	29.516.000	27.833.025	27.700.892	27.700.892	1.682.975	132.133	132.133
31.02.004.013	PMU Emergencia-Mejoramiento plazas Las Fresias, L	-	46.423.385	46.423.385	36.445.071	36.154.235	36.154.235	9.978.314	290.836	290.836
31.02.004.014	PMU Emergencia-Mejoramient Plazas Los Naranjos,	-	46.445.673	46.445.673	38.297.865	38.297.865	38.297.865	8.147.808	-	-
31.02.004.015	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector Ri	-	117.605.000	117.605.000	84.182.000	-	-	33.423.000	84.182.000	84.182.000
31.02.004.016	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector Sa	-	33.818.000	33.818.000	33.691.000	33.690.635	16.809.372	127.000	365	16.881.628
31.02.004.017	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector Pu	-	164.922.000	164.922.000	-	-	-	164.922.000	-	-

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

Cuenta	Denominación	Presupuesto			Valores			Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo a Devengar
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligado	Devengado	Pagado			
31.02.004.018	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector El	-	135.446.000	135.446.000	98.190.360	98.190.360	45.348.121	37.255.640	-	52.842.239
31.02.004.019	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector El	-	135.446.000	135.446.000	72.819.459	-	-	62.626.541	72.819.459	72.819.459
31.02.004.020	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector El	-	135.446.000	135.446.000	72.819.459	72.819.459	-	62.626.541	-	72.819.459
31.02.004.021	Conservación y mejoramiento de Pavimentos en diver	-	77.039.482	77.039.482	74.824.222	71.328.285	34.324.242	2.215.260	3.495.937	40.499.980
31.02.004.022	Conservación y mejoramiento de Seguridad Vial y Sei	-	60.000.000	60.000.000	21.270.796	11.693.271	3.025.575	38.729.204	9.577.525	18.245.221
31.02.004.023	Mejoramiento carpeta asfaltica Feria Villa Volcan Ma	-	35.000.000	35.000.000	35.000.000	31.285.013	-	-	3.714.987	35.000.000
31.02.004.024	Construccion y Mejoramiento de Canchas y Sedes (fir	-	70.000.000	70.000.000	-	-	-	70.000.000	-	-
31.02.004.025	PMU Emergencia-Mejoramiento Parque Las Torres, P	-	49.812.000	49.812.000	48.475.364	48.230.789	39.475.364	1.336.636	244.575	9.000.000
31.02.004.026	PMU Emergencia- Mejoramiento Plazas Las Palmeras	-	49.348.000	49.348.000	45.589.525	45.344.950	36.589.525	3.758.475	244.575	9.000.000
31.02.004.027	PMU/Emergencia Mejoramiento Plazas Octavio Paz, I	-	49.890.000	49.890.000	-	-	-	49.890.000	-	-
31.02.004.028	PMU/Emergencia Mejoramiento Plazas Guayaquil, Ir	-	49.987.000	49.987.000	-	-	-	49.987.000	-	-
31.02.004.029	PMU/Emergencia Reposición de Aceras en Calles A	-	49.984.000	49.984.000	-	-	-	49.984.000	-	-
31.02.004.030	PMU/Emergencia Reposición de Aceras en Calles Sa	-	49.817.000	49.817.000	-	-	-	49.817.000	-	-
31.02.004.031	PMU/Emergencia Reposición de Aceras en Calles Ri	-	49.755.000	49.755.000	-	-	-	49.755.000	-	-
31.02.004.032	PMU-FIE Instalación protecciones metálicas pabellón	-	2.000.000	2.000.000	1.637.916	-	-	362.084	1.637.916	1.637.916
31.02.004.033	PMU-FIE Mejoramiento piso sala enlace Liceo Reino	-	2.000.000	2.000.000	-	-	-	2.000.000	-	-
31.02.004.034	PMB - Habilitación de un sistema de alcantarillado pa	-	74.323.000	74.323.000	-	-	-	74.323.000	-	-
31.02.004.035	PMB - Reposición y habilitación sistema de Telemetrí	-	99.989.541	99.989.541	99.989.541	-	-	-	99.989.541	99.989.541
31.02.004.036	PMB - Reparación y habilitación Plantas de Agua Pota	-	102.768.000	102.768.000	102.768.000	-	-	-	102.768.000	102.768.000
31.02.004.037	PMU-IRAL Reposición Cierros Perimetrales de Recin	-	39.459.000	39.459.000	31.128.920	15.435.676	15.435.676	8.330.080	15.693.244	15.693.244
31.02.004.038	PMU-Emergencia Reaparación y Habilitación Instalac	-	25.722.125	25.722.125	318.110	318.110	318.110	25.404.015	-	-
31.02.004.039	Mejoramiento Sector Centro de Maipú	-	54.816.975	54.816.975	45.418.425	17.446.513	600.736	9.398.550	27.971.912	44.817.689
31.02.004.040	PMU- Emergencia Reparacion y Habilitacion Centro	-	34.935.000	34.935.000	-	-	-	34.935.000	-	-
31.02.004.041	PMU- Emergencia Reparacion de la Casona de Alcald	-	14.937.000	14.937.000	-	-	-	14.937.000	-	-
31.02.004.042	PMU- Emergencia Reparacion Dependencias Centro I	-	44.999.000	44.999.000	-	-	-	44.999.000	-	-
31.02.004.043	JUNJI- Jardin Infantil Pehuen	-	80.031.808	80.031.808	-	-	-	80.031.808	-	-
31.02.004.044	Proyecto ilumunarias sector Casas Viejas	-	17.000.000	17.000.000	15.495.169	-	-	1.504.831	15.495.169	15.495.169
31.02.004.045	JUNJI-Jardin Infantil Villa San Juan	-	64.497.773	64.497.773	-	-	-	64.497.773	-	-
31.02.004.046	JUNJI-Contrucción 2 Salas Cunas y 4 Niveles Medios	-	247.351.650	247.351.650	187.229.847	187.229.847	187.229.847	60.121.803	-	-
31.02.004.047	PMU-IRAL 2° Cuota 2010 Reparación y Mantención	-	20.990.000	20.990.000	-	-	-	20.990.000	-	-
31.02.004.048	Mejoramiento de la infraestructura Municipal	-	15.000.000	15.000.000	-	-	-	15.000.000	-	-
31.02.005	Equipamiento	-	9.770.495	9.770.495	1.782.620	1.782.620	1.782.620	7.987.875	-	-
31.02.005.002	Proyecto de Instalacion de Alarmas Comunitarias	-	1.782.620	1.782.620	1.782.620	1.782.620	1.782.620	-	-	-
31.02.005.003	PMU-Emergencia Reparación y Habilitación Instalaci	-	7.987.875	7.987.875	-	-	-	7.987.875	-	-
31.02.006	Equipos	-	11.183.025	11.183.025	10.999.999	10.999.999	10.999.999	183.026	-	-
31.02.006.001	Mejoramiento Sector Centro de Maipú	-	11.183.025	11.183.025	10.999.999	10.999.999	10.999.999	183.026	-	-
31.02.999	Otros Gastos	-	32.183.893	32.183.893	18.763.787	14.761.464	14.761.464	13.420.106	4.002.323	4.002.323
31.02.999.004	Construccion de Calles y Aceras	-	22.144.600	22.144.600	8.724.494	8.527.064	8.527.064	13.420.106	197.430	197.430

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

Cuenta	Denominación	Presupuesto			Valores			Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo a Devengar
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligado	Devengado	Pagado			
31.02.999.005	Parque Tres Poniente	-	2.950.000	2.950.000	2.950.000	2.950.000	2.950.000	-	-	-
31.02.999.009	Proyectos Municipales 2009	-	7.089.293	7.089.293	7.089.293	3.284.400	3.284.400	-	3.804.893	3.804.893
31.02.999.009.005	Apoyo Municipal Fondos Externos	-	193.512	193.512	193.512	-	-	-	193.512	193.512
31.02.999.009.008	Presupuestos Barriales	-	6.895.781	6.895.781	6.895.781	3.284.400	3.284.400	-	3.611.381	3.611.381
33	C x P Transferencias de Capital	300.000.000	1.396.190.111	1.696.190.111	935.603.037	935.603.037	922.859.183	760.587.074	-	12.743.854
33.01	Al Sector Privado	-	1.646.190.111	1.646.190.111	890.317.437	890.317.437	877.573.583	755.872.674	-	12.743.854
33.01.001	Progarma Mejoramiento Urbano y Equipamiento Com	-	1.646.190.111	1.646.190.111	890.317.437	890.317.437	877.573.583	755.872.674	-	12.743.854
33.01.001.001	León H. Valenzuela (Proyecto Edificación Multicanc	-	42.844.432	42.844.432	32.754.133	32.754.133	32.754.133	10.090.299	-	-
33.01.001.002	R.de Guatemala (Proyecto Edificación Multicancha Te	-	59.356.479	59.356.479	39.514.293	39.514.293	39.514.293	19.842.186	-	-
33.01.001.003	Ramón Freire (Proyecto Ampliación Acceso Principa	-	96.433.000	96.433.000	-	-	-	96.433.000	-	-
33.01.001.004	Vicente Reyes (Proyecto Edificación Multicancha Te	-	50.079.446	50.079.446	41.968.751	41.968.751	41.968.751	8.110.695	-	-
33.01.001.005	Tomás Vargas (Proyecto Ampliación Acceso Principa	-	80.119.000	80.119.000	80.119.000	80.119.000	80.119.000	-	-	-
33.01.001.006	San Luis (Proyecto Habilitación y Remodelación de C	-	14.925.451	14.925.451	-	-	-	14.925.451	-	-
33.01.001.007	Santiago Bueras (Proyecto Edificación Pabellón Admi	-	47.617.723	47.617.723	47.617.723	47.617.723	47.617.723	-	-	-
33.01.001.008	Reina de Suecia (Proyecto Edificación Multicancha T	-	75.308.574	75.308.574	70.834.970	70.834.970	70.834.970	4.473.604	-	-
33.01.001.009	Andalué (Proyecto de Instalación Ascensor, Normaliz	-	30.568.536	30.568.536	4.508.588	4.508.588	4.508.588	26.059.948	-	-
33.01.001.010	Germán Riesco (Proyecto Edificación Pabellón Admir	-	149.999.000	149.999.000	-	-	-	149.999.000	-	-
33.01.001.011	Los Alerces (Proyecto Habilitación y Remodelación d	-	64.829.000	64.829.000	57.274.683	57.274.683	57.274.683	7.554.317	-	-
33.01.001.012	Los Bosquinos (Proyecto Habilitación y Remedealció	-	122.126.000	122.126.000	122.125.865	122.125.865	122.125.865	135	-	-
33.01.001.013	José Ignacio Zenteno (Proyecto Edificación Pabellón A	-	145.198.000	145.198.000	143.971.740	143.971.740	143.971.740	1.226.260	-	-
33.01.001.014	Maipú (Proyecto Ampliación y Remodelación de Con	-	147.645.000	147.645.000	-	-	-	147.645.000	-	-
33.01.001.015	CTP (Proyecto Edificación Multicancha Techada)	-	106.995.470	106.995.470	57.912.091	57.912.091	57.912.091	49.083.379	-	-
33.01.001.016	PMU- MIE "Reposición Cubierta, Mejoramiento Serv	-	48.814.000	48.814.000	-	-	-	48.814.000	-	-
33.01.001.017	PMU- MIE "Reposición de Cubierta, Pintura y Mejor	-	48.785.000	48.785.000	-	-	-	48.785.000	-	-
33.01.001.018	PMU- MIE " Reposición Cubierta, Pintura y Mejoram	-	47.940.000	47.940.000	-	-	-	47.940.000	-	-
33.01.001.019	PMU- MIE " Reposición Cubierta, Pintura y Mejoram	-	48.320.000	48.320.000	-	-	-	48.320.000	-	-
33.01.001.020	Reparación y Habilitación Escuela A-73 Santiago Bue	-	26.604.000	26.604.000	26.582.326	26.582.326	24.365.404	21.674	-	2.216.922
33.01.001.021	Reparación y Habilitación Centro Técnico Profesional	-	23.952.000	23.952.000	22.863.126	22.863.126	22.863.126	1.088.874	-	-
33.01.001.022	Reparación y Habilitación Liceo de Maipú	-	29.999.000	29.999.000	26.169.863	26.169.863	21.957.960	3.829.137	-	4.211.903
33.01.001.023	Reparación y Habilitación Liceo A-75 José Ignacio Ze	-	25.010.000	25.010.000	19.073.983	19.073.983	19.073.983	5.936.017	-	-
33.01.001.024	Reparación y Habilitación Colegio San Luis	-	10.536.000	10.536.000	8.848.610	8.848.610	8.848.610	1.687.390	-	-
33.01.001.025	Reparación y Habilitación Colegio Los Alerces	-	2.729.000	2.729.000	773.500	773.500	773.500	1.955.500	-	-
33.01.001.026	Reparación y Habilitación Colegio San Sebastián	-	21.531.000	21.531.000	12.063.097	12.063.097	12.063.097	9.467.903	-	-
33.01.001.027	Reparación y Habilitación Colegio German Riesco	-	18.969.000	18.969.000	18.969.000	18.969.000	14.507.736	-	-	4.461.264
33.01.001.028	Reparación y Habilitación Escuela D-278 Vicente Rey	-	19.466.000	19.466.000	19.465.363	19.465.363	19.465.363	637	-	-
33.01.001.029	Reparación y Habilitación Colegio Especial Andalue c	-	10.489.000	10.489.000	9.479.986	9.479.986	9.479.986	1.009.014	-	-
33.01.001.030	Reparación y Habilitación Escuela D-272 General San	-	25.151.000	25.151.000	23.576.756	23.576.756	23.576.756	1.574.244	-	-
33.01.001.031	Reparación y Habilitación Colegio Bernardo O Higgin	-	3.850.000	3.850.000	3.849.990	3.849.990	1.996.225	10	-	1.853.765

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

Cuenta	Denominación	Presupuesto			Valores			Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo a Devengar
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligado	Devengado	Pagado			
33.03	A Otras Entidades Públicas	300.000.000	-250.000.000	50.000.000	45.285.600	45.285.600	45.285.600	4.714.400	-	-
33.03.001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanizació	300.000.000	-250.000.000	50.000.000	45.285.600	45.285.600	45.285.600	4.714.400	-	-
33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos	300.000.000	-250.000.000	50.000.000	45.285.600	45.285.600	45.285.600	4.714.400	-	-
34	C x P Servicio de la Deuda	350.000.000	6.138.023.607	6.488.023.607	6.316.915.540	6.316.915.540	6.316.915.540	171.108.067	-	-
34.01	Amortización Deuda Interna	-	358.640.517	358.640.517	225.379.458	225.379.458	225.379.458	133.261.059	-	-
34.01.003	Créditos de Proveedores	-	358.640.517	358.640.517	225.379.458	225.379.458	225.379.458	133.261.059	-	-
34.03	Intereses Deuda Interna	-	76.028.622	76.028.622	39.287.660	39.287.660	39.287.660	36.740.962	-	-
34.03.003	Créditos de Proveedores	-	76.028.622	76.028.622	39.287.660	39.287.660	39.287.660	36.740.962	-	-
34.05	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	-	1.106.046	1.106.046	-	-	-	1.106.046	-	-
34.05.003	Créditos de Proveedores	-	1.106.046	1.106.046	-	-	-	1.106.046	-	-
34.07	Deuda Flotante	350.000.000	5.702.248.422	6.052.248.422	6.052.248.422	6.052.248.422	6.052.248.422	-	-	-

II. ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE MAIPÚ

1 / Comunidad

La información que se expone en esta Sección corresponde a registros extraídos del sistema SINTA, que administra la Dirección de Desarrollo Comunitario.

GESTIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Durante el año 2010 los programas y proyectos municipales implementados por los CAMs se incrementaron notablemente (en un 7.76%), contemplando una cantidad estimada de 221.045 personas atendidas, en comparación con el año 2009, cuando abarcaron 205.135 beneficiados.

Diferentes servicios y actividades se desarrollaron en la red de Centros de Atención Municipal (CAM), entre las cuales se destacan: inscripción y entrega de ficha protección social (FPS); Asistencia Social (de lo cual se destaca la ayuda médica en medicamentos y exámenes); talleres en especial de las oficinas: Adulto Mayor, Mujer, Infancia, Juventud, Depto. Medio Ambiente, Depto. Deportes; entrega de orientación para la postulación a subsidios de vivienda, Servicio de Registro Electoral y Civil, postulación a ofertas de empleo, entrega de información (tanto presencial como telefónica), programa Chile Califica y múltiples eventos comunitarios.

Por otra parte, las cajas de pago de SMAPA, ubicadas en los CAMs, han recaudado ingresos por concepto de pago de cuentas, convenios y repactaciones; derechos de aseo, permisos y patentes comerciales y permisos de circulación, este último sólo durante el mes de marzo.

En esta línea de gestión se sustentaron durante el 2010 los Centros de Atención Municipal, entendiéndolo como plataforma de servicios y al mismo tiempo como articuladores de la oferta pública municipal y externa, como también comunitaria. Los CAM dependen orgánicamente de una Unidad de Servicios Desconcentrados de DIDECO.

DETALLE DE AVANCES DE LOS CENTROS

El importante incremento producido en la gestión 2010 por los CAMs, se ve reflejado en el siguiente detalle:

CENTRO DE ATENCION MUNICIPAL PONIENTE

Durante el periodo de gestión 2010, se prestaron un total de 106.269 atenciones a vecinos de los barrios Parque Tres Poniente, Sol Poniente y Pehuén. Es así como en el módulo de informaciones se atendieron 22.774 consultas, el área de asistencia social registro 4.445 atenciones, subsidios 3.580 y estratificación generó 11.563 prestaciones, Omil-Cedep con 3.824 atenciones, 2.933 prestaciones se registraron en infocentro, Biblioteca con 2.636 prestaciones, tanto libros en sala; domicilio y otros, la oficina de deportes beneficio a más de 2.801 personas (de los que se destacan Baile Entretenido y Fútbol), también se realizaron 337 atenciones en distintos talleres municipales, la oficina de Organizaciones Comunitarias realizó 156 atenciones a dirigentes sociales. Se recepcionaron 31 reclamos y 11 sugerencias a través, de

la oficina del Defensor Ciudadano. La Dirección de Administración y Finanzas, DAF, generó pagos de derechos de aseo y rentas, a través de las 3.192 atenciones efectuadas, la Dirección de Tránsito y Transporte atendió 339 prestaciones por concepto de pago de patentes de transito, 1.673 orientaciones realizó la oficina de vivienda, finalmente SMAPA por su parte recepcionó 38.937 pagos de cuentas de servicio de agua potable.

Los servicios externos como el Registro Electoral generó un total de 339 atenciones, Corporación de Asistencia Judicial con 677 consultas y el Registro Civil con un total de 2.971 atenciones. Es importante mencionar que durante el 2010 se contaron con distintas instancias que permitieron ampliar la gestión del CAM Poniente, como por ejemplo, la coordinación del Sistema de Protección a la Primera Infancia (Chile Crece Contigo), concentrado en esta unidad, lo cual fortaleció tanto al personal como a la comunidad, esto se reflejó en la visita de distintas autoridades de MIDEPLAN, como fue la visita de la Ministra del Mideplan, visitas internacionales, otras instituciones interesadas en conocer la experiencia de Maipú. Otras de las iniciativas a destacar fue la incorporación de profesionales tanto de la Dirección de Seguridad Ciudadana, con un equipo de apoyo al programa 24 horas y un profesional del departamento de Asistencia Social lo que favoreció notablemente la intervención social realizada en el sector.

Finalmente, hay que considerar que también se comenzó a ejecutar el programa Chile Califica que tienen el objetivo de nivelar estudios de educación básica y media, el cual tuvo buena asistencia y benefició a 50 personas adultas que lograron terminar sus estudios.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS
Parque Tres Poniente	30.000
Sol Poniente	61.269
Pehuén	15.000
TOTAL	**106.269**

OFICINA DE ATENCION MUNICIPAL EL MAITÉN

El enfoque fundamental del Centro de Atención el Maitén, es acercar los servicios municipales al sector rural de nuestra comuna.

La oficina del Maitén durante el año 2009 generó 26.699 atenciones a vecinos del barrio Rinconada Rural, el año 2010 se incremento la atención en un 10.28 % con un total de 29.444 prestaciones. De las cuales el área de asistencia social recepcionó 320 de ellas, subsidio y estratificación recibió 579 requerimientos, se atendieron 11 personas en la oficina de CEDEP-OMIL, se generaron 146 prestaciones en los distintos Eventos comunitarios, 1 beneficiado en la entrega de lentes en operativos de salud, en los talleres de manualidades, risoterapia y aeróbica se entregaron más de 745 prestaciones, no presentaron reclamos o sugerencias en la Oficina del Defensor Ciudadano, por su parte el módulo de

informaciones recibió 1.190 consultas, 439 atenciones por parte de la Oficina de Zoonosis, la Corporación de Asistencia Judicial beneficio a 76 personas en trámites de pensión de alimentos, tuición y posesión efectiva. Dentro de los servicios de salud en terreno, que implica exámenes PAP, se realizaron 80 atenciones.

El Servicio de Registro Civil, entregó de cédulas de identidad en terreno a 22 beneficiarios. Dentro de los servicios prestados a la comunidad se encuentran: 1073 limpieza de fosas, por un monto total de $53.420.927, 24.675 entregas de agua potable, por un monto total de $61.050.570 y por último 81 podas de árboles.

Se destaca durante la gestión 2010, la instalación de la red de agua potable, para la totalidad de los vecinos de El Maitén, Rinconada Lo Vial y Santa Helena. Así mismo otro hito importante fue la inauguración del nuevo recinto del Liceo Reino de Dinamarca y la entrega del antiguo recinto a Bomberos de Maipú. Por último se destaca el inicio del proceso de regularización de loteos en el sector, lo que permitirá, por ejemplo, participar en proyectos del gobierno como Pavimentos Participativos.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Rinconada Rural	300 familias	Correspondiente a limpieza de fosas y reparto de agua.
TOTAL		**114.471.497**

CENTRO DE ATENCION MUNICIPAL PAJARITOS

Durante el año 2010, el Centro de Atención Municipal Pajaritos, prestó 50.000 atenciones a vecinos de los barrios Lo Errázuriz, Longitudinal y La Farfana. Es así como se incrementa notablemente en número de atenciones respecto al año 2009 (con un total de 41.557), lo que se traduce en un 16.9% de aumento en la demanda y prestación de servicios. Este significativo aumento se relaciona a que el Centro de Atención Municipal Pajaritos durante la gestión 2010 logró posicionarse entre los vecinos del sector, los cuales utilizan la infraestructura para diversas actividades, ya sea culturales, religiosas entre otras.
Entre otros servicios prestados por los Talleres Dideco se encuentran actividades recreativas, deportivas, culturales, del Adulto Mayor, de la Oficina de la Mujer con un total de 13.000 beneficiarios para los tres Barrios que abarca el CAM; 10.000 pagos en caja de Tesorería, ya sea por conceptos de pagos de agua (SMAPA), convenios y/o repactaciones, hubo un total de 4.000 atenciones por concepto de permisos de aseo, patentes comerciales y vehículos. Con respecto a la Corporación de Asistencia Judicial se realizaron 550 orientaciones y 300 atenciones por parte de la Asistencia Legal de la Familia.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS
Lo Errázuriz	12500
Longitudinal	27500
La Farfana	10000
TOTAL	**50.000**

CENTRO DE ATENCION MUNICIPAL CIUDAD SATÉLITE

Por su parte el Centro de Atención Municipal Ciudad Satélite generó un total de 35.332 atenciones durante el año 2010, a vecinos de los barrios El Abrazo de Maipú y Ciudad Satélite. Del total de las atenciones, 1265 fueron prestaciones del Departamento de Asistencia Social, 3369 fueron atenciones prestadas por subsidios y estratificación, se realizaron 111 atenciones en CEDEP-OMIL, el infocentro capacitó a 888 personas en alfabetización e Internet, se facilitaron 1132 préstamos tanto de libros como revistas para lectura en sala y a domicilio, se realizaron 3094 atenciones entre los distintos talleres municipales, el módulo de deportes efectuó 326 atención de público, reuniones de coordinación y supervisiones de las actividades, por su parte la oficina de Defensor Ciudadano registró 34 reclamos y sugerencias, organizaciones comunitarias efectuó 175 atenciones, 6133 prestaciones se llevaron a cabo en los distintos eventos comunitarios ya sea artísticos (Primavera Feliz, Fonda Dieciochera del CAM y Barrial, Teletón, etc.) deportivos, recreativos, de área salud y charlas barriales, asistencia de 100 personas para destacar los puntos verdes del Barrio, fomentar la vida sana y promover el uso del transporte alternativo. 109 atenciones de la oficina de zoonosis.

Los servicios externos como la Corporación de Asistencia Judicial que atiende mediodía dos veces al mes con 124 consultas. Por su parte las cajas recaudadoras instaladas por la Dirección de Tránsito y Transporte recepcionaron 3421 atenciones por concepto de permisos de circulación. La Caja DAF (pago de derechos de aseo) 1339 atenciones. Por su parte el Servicio de Registro Civil que atiende mediodía una vez al mes, registró 235 atenciones.

Durante la gestión 2010 se destaca el apoyo de la Caja de Compensación Los Andes, como socio significativo, con quienes se realizaron 2 Operativos Oftalmológicos, en los cuales de atendió cerca de 100 vecinos y 2 Operativos de densitometría ósea en los cuales se beneficio a 134 maipucinos, además de la realización de dos charlas de nutrición destinados a los adultos mayores, estos fueron muy bien recibidos por la comunidad. Como también de la Universidad de las Américas con quienes se implementaron 8 charlas psicosociales destinado a niños escolares, jóvenes y adultos mayores. 120 personas en total. A través del programa Chile Califica se atendieron 233 estudiantes de nivel básico, primer y segundo ciclo de Enseñanza Media. El programa Chile Crece Contigo cuya atención se realizó durante el mes de noviembre y diciembre atendió a 78 niños.

Durante el año 2010 se observa la consolidación de el Proyecto Centro de Atención Municipal en Ciudad Satélite, entendiendo que se ha pasado rápidamente de un estado de instalación a un sentimiento de pertenencia y apropiación por parte de la Comunidad de el CAM, esto lo reflejamos en la asistencia a talleres, eventos y atención en general, la cual va en aumento, el reconocimiento en las jornadas barriales de la importancia que brindan al centro como hito significativo en Ciudad Satélite.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS
El Abrazo de Maipú	30.124
Ciudad Satélite	25.924
TOTAL	**56.048**

GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR

El Centro de Atención Familiar durante su gestión 2010, desarrolló programas, proyectos y actividades implementadas por las distintas Oficinas y Programas que lo componen. Se desarrollaron actividades en torno a la infancia, jóvenes, mujeres, adultos mayores propendiendo con sus intervenciones a una intervención familiar integral, especialmente en aquellos programas que focalizan sus acciones en grupos vulnerables como las familias Chile Solidario y familias indígenas.

OFICINA DE LA INFANCIA	
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ÁMBITO DE GESTIÓN	**- TALLERES INFANCIA** **- RECREA TÚ TALENTO** **- CAPACITACIÓN EN INFANCIA** **- CELEBRACIONES INFANTILES**

Durante el año 2010, la Oficina de la Infancia implementó diversas actividades, charlas y talleres para los niños y niñas de toda la comuna con el fin de desarrollar estrategias de promoción y fortalecimiento de la infancia, tomando en cuenta, también, a su grupo familiar como un agente educativo. Es así como se beneficiaron a **20.522 niños/as y a 321 adultos de manera directa,** y el costo total de los programas es de **$116.895.376**.

Entre las acciones destacan la realización de **talleres deportivos, culturales y artísticos** en donde participaron **1500 niños y niñas** de 20 barrios de nuestra comuna. Otra actividad fue **Recrea Tu Talento**, que a través del enfoque de la inteligencia emocional busca una manera de desarrollo pleno para nuestra Infancia, donde participaron **3.060 niños y niñas de 3 a 12 años.** El costo asociado a esta actividad fue de $ 772.798-.

Resaltan las celebraciones infantiles en las que se promueven sus derechos de la Infancia, los cuales se trabajan con mayor fuerza para la Semana de la Infancia, finalizando el Día del Niño; las Olimpíadas Infantiles y Navidad. Estas actividades beneficiaron a alrededor de 15 mil niños y niñas de la comuna, a los cuales se les entregó información, golosinas y juguetes. Esta gestión se realizó en **233 juntas de vecinos, 2 Centros de Madres, 7 Comités y 4 agrupaciones.**
El gasto asociado a este programa fue de $91.838.073-.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	990	5.639.040
Longitudinal	1.008	5.741.568
La Farfana	1031	5.872.576
Rinconada Rural	957	5.451.072
Portal del Sol	962	5.479.552
Hospital – Campos de Batalla	1.068	6.083.328
Maipú Centro	991	5.644.736
Riesco – Central	1.007	5.735.872
Clotario Blest	1.022	5.821.312

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	1.023	5.827.008
Pajaritos Sur	987	5.621.952
Templo Votivo	1.027	5.849.792
Parque Tres Poniente	1107	6.305.472
Sol Poniente	1.299	7.399104
Pehuén	1.139	6.487.744
Los Bosquinos	964	5.490.944
Los Héroes	1.045	5.952.320
El Abrazo de Maipú	970	5.525.120
Ciudad Satélite	978	5.570.688
Industrial	947	5.422.592
TOTAL	**20.527**	**116.921.792**

OFICINA DEL ADULTO MAYOR	
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ÁMBITO DE GESTIÓN	**APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES** **APOYO SICOSOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES** **CASA DEL ADULTO MAYOR** **EVENTOS PROMOCIONALES** **TALLERES INTEGRALES**

Durante el año 2010 se desarrollaron acciones que beneficiaron a cerca de 2.000 adultos mayores de toda la comuna, en esta línea se destacan las diversas actividades implementadas en la Casa del Adulto Mayor, consistentes en atención integral para los adultos mayores con atención social, coordinaciones para atenciones oftalmológica y acercamiento a las redes sociales existentes. También, entregando apoyo y asesoría a dirigentes de Clubes del Adulto Mayor y atención a usuarios de talleres. Además: Mini-eventos semanales -encuentro de tango, cafés literarios, exposiciones, cursos de computación en el infocentro gratuito, alfabetización digital, bazar de ventas de productos preparados por los adultos mayores con un gasto asociado de $1.384.483.

La Oficina desarrolló también actividades de sensibilización hacia la comunidad y a las familias sobre el buen trato al adulto mayor, a través de obras de teatro sobre el tema protagonizadas por los propios adultos mayores, talleres de capacitación a voluntarios de 5 distintos barrios de la comuna.

Se destaca el apoyo entregado a organizaciones de Adultos Mayores durante el 2010, el cual favoreció a más de 1.500 personas y se realizaron múltiples actividades de celebración de los Clubes, como por ejemplo: realización de escuela de lideres a dirigentes adultos mayores, seminario sobre sexualidad en el adulto mayor, foro panel sobre temas atingentes, visitas a clubes de adultos mayores, atenciones a dirigentes, cajas entregadas de insumos a clubes, entrega de tortas, realización de mini eventos aniversario de clubes (160 mini eventos). El gasto asociado a este programa fue de $7.273.535.-.

También durante el año 2010, se desarrollaron diversos talleres integrales con el objetivo de promover el envejecimiento saludable y participativo a través actividades artístico - culturales, educativas, actividades físicas y recreativas, con el fin de mejorar la calidad de vida de los participantes. Es así como, se implementaron 95 talleres (manualidades diversas, folclore, estimulación de la memoria, taichi, gimnasias diversas, coro, literatura, tango, risoterapia, entre otros.) En estos talleres participaron 3000 adultos mayores aprox. y el costo asociado fue de $4.964.757.-.

Finalmente en esta línea se desarrollaron diferentes eventos promocionales masivos como la caminata pasando agosto, mes del adulto mayor, (misa, competencias de bailes, bingo, bailable, show bailable de cierre mes adulto mayor), malones bailables, festival de talentos, fiestas patrias con el adulto mayor, entre otros. En estos eventos participaron alrededor de 1.200 personas, generando un gasto de $5.349.903.- El costo total de los programas del Adulto Mayor es de $23.783.194.-

Se aclara que la distribución de beneficios, desglosada por barrios, difiere en un 1,6% respecto del total otorgado por el programa; lo mismo ocurre con el gasto efectuado. Sin embargo, se trata de una diferencia marginal, que no modifica la composición porcentual informada por barrio.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	111	1.403.484
Longitudinal	142	1.795.448
La Farfana	61	771.284
Rinconada Rural	24	303.456
Portal del Sol	28	354.032
Hospital – Campos de Batalla	231	2.920.764
Maipú Centro	102	1.289.688
Riesco – Central	124	1.567.856
Clotario Blest	84	1.062.096
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	141	1.182.804
Pajaritos Sur	83	1.049.452
Templo Votivo	172	2.174.768
Parque Tres Poniente	62	783.928
Sol Poniente	94	1.188.536
Pehuén	50	632.200
Los Bosquinos	30	379.320
Los Héroes	165	2.086.260
El Abrazo de Maipú	40	505.760
Ciudad Satélite	103	1.302.332
Industrial	34	518.404
TOTAL	**1.881**	**23.271.872**

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD)	
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ÁMBITO DE GESTIÓN	**ACCIÓN COMUNITARIA POR LOS DERECHOS** **CONSTRUYENDO CIUDADANÍA: POLÍTICA DE INFANCIA Y CONTRALORÍA SOCIAL** **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN LA COMUNIDAD ESCOLAR** **PROYECTO OPD**

Con el objeto de otorgar de manera ambulatoria, protección integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, que se encuentren en una situación vulneración, se han desarrollaron diferentes acciones en torno a esta temática. El propósito central de la OPD es **"**Facilitar el desarrollo de un **Sistema Local** de **protección**, **promoción** y **ejercicio de derechos** de la **infancia y adolescencia**, con la participación infanto-juvenil, familiar y comunitaria en general, que reside en la comuna de Maipú, mediante el trabajo integrado entre las áreas de "**protección"** de **"gestión intersectorial",** para esto cuenta con un presupuesto municipal de **$1.391.773.-** Durante el 2010 se beneficiaron directamente a 276 niños/as y adolescentes e indirectamente a más de 2 mil niños de la comuna, tanto en lo comunitario como en lo proteccional.

El trabajo se desenvuelve en tres áreas:

Protección: Atención psico-socio-jurídica, talleres psico- educativos con niños y adolescentes, taller de habilidades parentales, taller para adultos responsables con niños víctima de abuso sexual. Coordina y trabaja en conjunto con redes inmediatas al niño/a: Colegio, Centros de Salud, Municipio, Juntas de Vecinos, entre otras. Se atendieron más de 150 casos, derivados de distintas redes; Fiscalía, tribunal de Familia, colegios, consultorios, intra red Sename, demanda espontánea, entre otros, con sus respectivas derivaciones.

Comunitario: Charlas y capacitaciones con adultos en temáticas OPD en juntas de vecinos y centro de madres, charlas, actividades recreativas, actividades promocionales, diagnósticos territoriales, información difusión en territorios, talleres en colegios, trabajo con voluntariado. El trabajo comunitario se focaliza en distintos barrios de la comuna (como muestra el cuadro) además de la oficina de la OPD ubicada en las dependencias municipales, sin embargo la cobertura es comunal.
Fomenta la integración y articulación de la RED Infanto-Juvenil, a fin de posicionar el tema de Infancia. Cerca de 7. 224 fueron las personas beneficiadas por el área de Gestión Intersectorial. Se trabaja principalmente preferentemente con Barrio Sol Poniente y Longitudinal.
Sensibiliza a la comunidad (personas e instituciones) para la PREVENCION de situaciones de vulneración de derechos, junto con brindar asesoría a organizaciones e Instituciones en temáticas de Promoción y Prevención de Derechos del Niño.

Política de Infancia: Durante el año 2010 se trabajó en la construcción de la Política Local de Infancia. Actualmente existe un documento que condensa las acciones y las conclusiones de dicho proceso, resta validar y difundir los resultados en la comunidad y el Consejo Municipal. Entre las acciones realizadas para desarrollar este proceso se encuentran: Mesas de trabajo territoriales con adultos, niños, niñas y adolescentes y organizaciones sociales de los sectores, Conformación de Comité Ejecutivo, elaboración

documento Estado del Arte de la Situación de Infancia y Adolescencia en la comuna, y fortalecimiento de la Red Infanto Juvenil de Maipú.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	10	50.430
Longitudinal	15	76.545
La Farfana	19	95.817
Rinconada Rural	9	45.387
Portal del Sol	9	45.387
Hospital – Campos de Batalla	12	60.516
Maipú Centro	16	80.688
Riesco – Central	-	-
Clotario Blest	17	85.731
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	12	60.516
Pajaritos Sur	9	45.387
Templo Votivo	21	105.903
Parque Tres Poniente	25	126.076
Sol Poniente	36	181.548
Pehuén	23	115.989
Los Bosquinos	11	55.473
Los Héroes	14	70.602
El Abrazo de Maipú	10	50.430
Ciudad Satélite	8	39.344
TOTAL	**276**	**1.391.769**

OFICINA PREVIENE-MAIPÚ – PROYECTO ARTE TERAPIA (Fondos Municipales)	
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ÁMBITO DE GESTIÓN	ARTE TERAPIA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO ABUSIVO DE DROGAS

Estrategia de Intervención Territorial de Prevención del Consumo Abusivo en Drogas.
La intervención comunitaria del Programa Previene Maipú, insertó su oferta programática como estrategia en los barrios **Lo Errazuriz, Sol Poniente, Longitudinal, Cuatro Álamos y Los Héroes**, que emanó de la estrategia nacional de prevención del consumo abusivo y el trafico ilícito de drogas CONACE 2003 – 2010. Los productos que se lograron, desde esta perspectiva, son:

- **180 jóvenes** vivencian la herramienta preventiva juvenil Enfócate.
- **450 familias** vivencian el Programa Prevenir en Familia.

Así también, en relación con la ocupación de espacios, se realizaron **06 ocupaciones de espacios públicos** donde una cantidad de **60 beneficiarios** directos fueron co-organizadores y participantes en la gestión y ejecución de estas, las que consistieron en desarrollar actividades artísticas y recreativas, que fueron consideradas en la planificación y ejecución de estas por las organizaciones formales e informales de cada barrio.

Las actividades realizadas por barrio fueron las siguientes:

BARRIO **Longitudinal**:
Aplicación Prevenir en Familia
Aplicación herramienta de prevención de drogas para los jóvenes Enfócate.
Ocupaciones De Espacios Públicos.
Capacitación, asesoría y acompañamiento en formulación de proyectos
Ejecución de 1 Fondo Concursable CONACE
Ejecución de taller de arte terapia en colegio Reino de suecia
Aplicación de escuela para padres en Jardín Remolino de colores
Capacitación y jornada de autocuidado profesores Colegio Reino de Suecia.

BARRIO **Cuatro Álamos**
Aplicación Prevenir en Familia
Ocupaciones De Espacios Públicos
Ejecución de taller de arte terapia en colegio Reino de suecia
Capacitación y jornada de autocuidado profesores Liceo El Llano
Presentación de Obra de Teatro en Liceo El Llano

BARRIO **Los Héroes**
Aplicación Prevenir en Familia
Aplicación herramienta de prevención de drogas para los jóvenes Enfócate.
Ocupaciones De Espacios Públicos.
Capacitación, asesoría y acompañamiento en formulación de proyectos
Ejecución de 1 Fondo Concursable CONACE
Ejecución de taller de arte terapia en Colegio Los Alerces
Capacitación y jornada de autocuidado profesores Colegio Los Alerces.

El gasto asociado al programa durante el año 2010 fue de $xxxx-.

BARRIO **Sol Poniente.-**
Aplicación Prevenir en Familia
Aplicación herramienta de prevención de drogas para los jóvenes Enfócate.
Capacitación, asesoría y acompañamiento en formulación de proyectos
Ejecución de 3 Fondo Concursable CONACE
El gasto asociado al programa durante el año 2010 fue de $xxxx-.

BARRIO **Lo Errázuriz.-**
Aplicación Prevenir en Familia
Aplicación herramienta de prevención de drogas para los jóvenes Enfócate.
Ocupaciones De Espacios Públicos.

Capacitación en formulación de proyectos a JV. Lo Errázuriz
Taller de arte Terapia en Colegio Halley
Capacitación y jornada de autocuidado profesores Colegio Halley

El gasto asociado al programa durante el año 2010 fue de $2.075.869.-

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	42	201.348
Longitudinal	67	321.198
La Farfana	15	71.916
Rinconada Rural	11	52.734
Portal del Sol		
Hospital – Campos de Batalla		
Maipú Centro	14	67.116
Riesco – Central	14	67.116
Clotario Blest	16	76.704
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	38	182.172
Pajaritos Sur	-	-
Templo Votivo	15	71.910
Parque Tres Poniente	22	105.468
Sol Poniente	44	210.936
Pehuén	18	86.292
Los Bosquinos	25	119.850
Los Héroes	53	254.082
El Abrazo de Maipú	16	76.704
Ciudad Satélite	12	57.528
Industrial	11	52.734
TOTAL	**433**	**2.075.808**

PREVIENE CONACE – MAIPÚ	
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ÁMBITO DE GESTIÓN	**PREVIENE – CONACE (Consejo Nacional contra el Control de Estupefacientes) Fondos externos**

En esta misma línea se inserta el programa PREVIENE-CONACE en la comuna de Maipú. Durante el año 2010 se realizó un trabajo focalizado la intervención directa en el territorio, con un total de **31.819** personas beneficiadas, que participaron de diferentes talleres y actividades como: Jornada de auto cuidado con red de tratamiento y rehabilitación, Taller de construcción de política de prevención de drogas en espacios laborales, Actividad de autocuidado equipo Previene, Celebración comunal de la prevención al consumo de drogas y alcohol (con las principales organizaciones), Taller de capacitación programa Enfócate, aplicación de talleres del programa Enfócate dirigido a jóvenes barrios **Lo Errázuriz, Los Héroes, Longitudinal, Sol Poniente, Cuatro Álamos**, Obra de teatro (en el marco de la semana de la calidad de vida en el trabajo), Taller de reforzamiento para funcionarios en tratamiento, actividad de pausa activa vinculada en el marco de la semana de la calidad de vida, asesoramiento a **30 establecimientos** en la implementación de los programas de prevención, acompañamiento técnico y administrativo financiero en terreno a 11 Organizaciones Sociales ejecutoras de Fondos Concursables CONACE, capacitación enmarcada en el tema de prevención del consumo de drogas y alcohol, talleres de capacitación enmarcada en la formulación de proyectos de prevención de drogas y alcohol, Jornada de capacitación en la temática de detección precoz y niveles de consumo de drogas, capacitación en detección precoz y niveles de consumo dirigida a funcionarios municipales, Jornada de capacitación de referencia eficaz, conducción de red de tratamiento y política de prevención laboral, Jornada de vinculación entre las organizaciones sociales adjudicadas con el fondo participativo CONACE, Primer Encuentro de Visibilización de la oferta programática del programa previene en tu comuna 2009, Ceremonia de reconocimiento colegio "Cemar" (Difusión material preventivo), Ceremonia de certificación para los nuevos y antiguos monitores capacitados, Actividades con monitores antiguos para el fortalecimiento del rol como monitor, aplicación del programa prevenir en familia dirigido a padres y/o adultos significativos de establecimientos, obra de teatro “No sólo el protocolo también tú”, habilitar, potenciar a docentes, encargados de prevención en el rol y el quehacer preventivo, Seminario comunal de drogas (prevención y tratamiento) coordinado y ejecutado con Cosam, atención, orientación y referenciación a personas con problemas de drogodependencia a planes de tratamiento.
Estas actividades de desarrollaron con la colaboración de organismos municipales como externos dentro de los cuales destacamos el apoyo de: CONACE, INJUV, Centro Jurídico Antidrogas de la Corporación de Asistencia Judicial, Fiscalía, Previene, Servicio de Salud Central, INACAP, División de Seguridad y Juntas de Vecinos de la comuna.

ESCUELA INTEGRAL ARTÍSTICA: FORMACIÓN PREVENTIVA

En el año 2010 la oficina de Previene a través del proyecto Escuela Integral Artística desarrolló un trabajo preventivo utilizando estrategias artístico culturales en cuatro establecimientos, ubicados en barrios focalizados de la comuna de Maipú (Longitudinal, Los héroes, Cuatro Alamos, Lo Errazuriz), con el fin de prevenir el consumo de drogas y alcohol en alumnos/as y apoderados, utilizando el arte y la cultura como táctica que permita fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo presentes en la comunidad. Es así como en el año 2010, 90 alumnos participaron de talleres y actividades artísticas y sus 60 familias en escuela para padres.

OFICINA DE LA MUJER	
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ÁMBITO DE GESTIÓN	• ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA MUJER • CELEBRANDO A LA MUJER • CICLOS DE CHARLAS PARA LA MUJER 2010 • JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD ACTUAL • TALLERES PARA LA MUJER 2010

El Centro de Atención Familiar, por intermedio de la Oficina de la Mujer, implementó durante el año 2010 diferentes talleres que permita cubrir la demanda de formación continua de las mujeres de Maipú. Para esto se han desarrollado diversos talleres de formación, los cuales se efectuaran según la demanda de las organizaciones. Es un sistema de talleres que implementa una metodología ordenada de difusión, seguimiento y reuniones periódicas de evaluación. Se estima que 4.619 mujeres participaron de estos talleres en los 20 barrios de la comuna:

Estos Talleres se implementaron en dependencias de distintas organizaciones sociales y municipales como juntas de vecinos, agrupaciones femeninas, Colegios y Centros de Atención Municipal (Poniente, Pajaritos y Satélite). Para este proyecto se genero un gasto asociado de $535.595.-

Otra actividad desarrollada por la Oficina de la Mujer, fue la conmemoración del Día de la Mujer y el Día de la Madre. Este proyecto esta vinculado directamente con la comunidad y las organizaciones de mujeres de la comuna, busca desarrollar acciones y actos de reconocimiento y reflexión en torno a la Mujer, reconociendo como centrales la celebración del Día Internacional de la Mujer y Día de la Madre. Para dichas ocasiones, se contempla la realización de Encuentros de Mujeres, desayunos con agrupaciones de mujeres, saludos masivos, actividades artísticas, culturales y formativas, acercando la gestión del municipio a la comunidad. En estas actividades se estima la participación de más de 2000 mujeres de Maipú. El gasto generado en este proyecto fue de $ 7.530.973.-

La Oficina de la Mujer también prestó atenciones y orientaciones para dar respuesta a las demandas espontáneas de mujeres beneficiarias, en diferentes ámbitos de desarrollo personal, salud, familiar entre otros. En este contexto se destaca la colaboración de distintos departamentos municipales y externos como SERNAM, PRODEMU, mencionar otros.

Los programas de la mujer suman un monto de $10.974.389.-

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	298	731.590
Longitudinal	265	233.225
La Farfana	288	707.040

Rinconada Rural	58	142.390
Portal del Sol	99	243.045
Hospital – Campos de Batalla	209	513.095
Maipú Centro	154	378.070
Riesco – Central	171	419.805
Clotario Blest	268	657.940
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	142	348.610
Pajaritos Sur	316	775.780
Templo Votivo	242	594.110
Parque Tres Poniente	316	775.780
Sol Poniente	329	807.695
Pehuén	212	520.460
Los Bosquinos	95	233.225
Los Héroes	552	1.355.160
El Abrazo de Maipú	184	451.720
Ciudad Satélite	364	893.620
Industrial	57	139.935
TOTAL	**4619**	**10.922.295**

PROGRAMA VÍNCULOS

El Programa Vínculos consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas mayores de hogares unipersonales y bipersonales generando las condiciones para el acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad. Dicho proyecto se financia con fondos externos y municipales (Mideplan Senama- Municipio). Es así como durante el año 2010, 250 adultos mayores de la comuna fueron beneficiados; con una Interrupción de 10 adultos mayores aproximadamente. Este programa se implementa específicamente en el Adulto Mayor, ya que es en éste lugar dónde los monitores comunitarios realizan sus labores de trabajo, por otra parte cabe destacar que las sesiones grupales se realizan en diversos CAM existente al interior de la comuna y juntas vecinos, como también en auditórium de algunas Iglesias y consultorios. Es importante mencionar el apoyo prestado por organizaciones como el IPS, MIDEPLAN, SENAMA, Fonasa, Registro Civil, Carabineros de Chile, Corporación de Asistencia Judicial, Centro de Referencia de Salud (CRS), Iglesias y consultorios de la comuna.

PROGRAMA PUENTE	
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ÁMBITO DE GESTIÓN	**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL. SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL CHILE SOLIDARIO**

El Programa Puente permite un acompañamiento psicosocial al total de las familias Puente a través de la Integración de las familias al programa; Selección de familias beneficiarias del proyecto; Diagnóstico social; Evaluación de las familias seleccionadas (por Mideplan) y Supervisar con las familias la realización de los distintos proyectos.

Durante el 2010 se atendió a **482** familias de **19** barrios de la comuna (Lo Errázuriz, Longitudinal, La Farfana, Rinconada Rural, Portal del Sol, Hospital-Campos de Batalla, Maipú Centro, Riesco Central, Clotario Blest, Esquina Blanca – 4 Álamos, Pajaritos Sur, Templo Votivo, Parque Tres Poniente, Sol Poniente, Pehuén, Los Bosquinos, Los Héroes, El Abrazo de Maipú y Ciudad Satélite).

El programa Puente además de la atención Psicosocial a las familias, **cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de las familias participantes, generando las condiciones mínimas para el mejoramiento de su calidad de vida a través de la incorporación a la red institucional y comunitaria y proveer de apoyo psicosocial para crear y/ restituir las capacidades de funcionamiento básicos de las familias,** se realizan otras actividades financiadas directamente por el municipio, las cuales consisten en Charlas informativas sobre el programa, Jornada de esparcimiento, Paseo Cultural, Tour Histórico por la comuna de Maipú, Cortometraje educativo en vacaciones de invierno, cena navideña en coordinación con Maipú Solidario, bienvenida de familias 2010 al programa, Fiesta Área Comunidad navideña iglesia "La Viña", coordinación mensual de actividades de Seniors, atención de público para otorgar orientación y derivación a la red. Estas actividades se desarrollaron en dependencias municipales (Casa de la Cultura, CAM Poniente, Sala Concejo Municipal, Sala de Reuniones CAF y Piscina Municipal). Durante el año 2010 se atendieron a 2526 personas.

OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS	
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ÁMBITO DE GESTIÓN	**FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA Y ASOCIATIVIDAD INDÍGENA** **PROCESO DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES INDÍGENAS EN LA COMUNA DE MAIPÚ** **PROMOVER Y FORTALECER LA MICROEMPRESA INDÍGENA** **TALLERES DE TEMÁTICAS INDÍGENAS**

La Oficina de Asuntos Indígenas durante la gestión 2010, desarrolló actividades como talleres, intervenciones, orientaciones y/o celebraciones generadas a partir de este programa.

Es en este contexto que se enmarca la implementación de talleres orientados a dar respuesta a la necesidad de contar con aprendizaje y desarrollo de habilidades, poseen como propósito fortalecer la identidad y generar espacios de encuentro y traspaso de conocimiento, teniendo como lineamiento estratégico la participación ciudadana y potenciar la gestión por barrios.

Es en esta línea que se desarrollaron durante el año 2010 talleres de Elaboración de proyectos (Asesoría para que los postulantes puedan postular a diversos concursos con pertinencia indígena en el ámbito de la microempresa), idioma y cosmovisión (Se coordina salida a terreno a la Comuna de Huechuraba donde se conoce una experiencia en salud intercultural “Lawen Tu Chefe”), danza indígena, telar mapuche y taller de hierbas medicinales. Hubo 200 beneficiarios y el costo asociado a este programa fue de $1.319.046.-.

Es importante mencionar el programa de Educación Intercultural convocó en total a 250 niños y niñas. La intervención se focalizaba a estudiantes indígenas de colegios ya sea municipalizados o privados, quienes desconocen su cultura, historia, valores y tradiciones lo que los lleva a negar su origen e identidad. Se planificó durante el año 2010 realizar un Seminario de Educación Intercultural comunal y un Encuentro intercultural de niños y niñas indígenas y no indígenas de la comuna. (Actividad sin costo en asociación con el Consejo Comunal de Educación)

La Oficina de Asuntos Indígenas desarrollo el proyecto Fortalecimiento de la Familia y Organización Indígena. Este proyecto permitió impulsar tres elementos importantes, el primero fue consentir la generación de espacios tanto a las familias y organizaciones indígenas con el objetivo de compartir y fortalecer los lazos comunitarios. El segundo elemento es Propiciar espacios y conocimientos al interior de la comuna de Maipú y finalmente, celebrar fechas significativas para la población indígena residente en la comuna de Maipú. El gasto generado por este proyecto fue de $ 3.691.714.-

Con el objetivo de darles la oportunidad a las familias indígenas de potenciar su calidad de vida y fortalecimiento identitario, se instala el programa “Promover y Fortalecer Iniciativas Productivas Indígenas”. Indudablemente se abre una oportunidad de potenciar y generar espacio visibilización de dicho emprendimientos para la población indígena. Este proyecto benefició a 20 participantes y las acciones realizadas durante el año 2010 fueron: coordinar y orientar la oferta pública existente para el fortalecimiento de los emprendimientos productivos indígenas de la comuna de Maipú, asesorar y orientar a los dueños de emprendimiento productivos a fondos concursables y otras ofertas públicas y privadas para fortalecer sus iniciativas económicas y finalmente generar un espacio de encuentro

cultural y productivo para los emprendimientos indígenas de la comuna. El gasto asociado a la Oficina de Asuntos Indígenas fue de $5.017.424.-

Se aclara que la distribución de beneficios, desglosada por barrios, difiere en un 1,6% respecto del total otorgado por el programa; lo mismo ocurre con el gasto efectuado. Sin embargo, se trata de una diferencia marginal, que no modifica la composición porcentual informada por barrio.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	2	110.272
Longitudinal	2	110.272
La Farfana	2	110.272
Rinconada Rural	-	-
Portal del Sol	1	55.136
Hospital – Campos de Batalla	2	110.272
Maipú Centro	-	-
Riesco – Central	2	110.272
Clotario Blest	4	220.544
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	3	163.408
Pajaritos Sur	-	-
Templo Votivo	5	275.680
Parque Tres Poniente	15	827.040
Sol Poniente	25	1.253.400
Pehuén	19	952.584
Los Bosquinos	2	110.272
Los Héroes	4	220.544
El Abrazo de Maipú	3	163.408
Ciudad Satélite	-	-
TOTAL	**91**	**4.793.376**

GESTION EN VIVIENDA

1. IDENTIFICACIÓN BÁSICA	
NOMBRE	**PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR**
UNIDAD RESPONSABLE	**OFICINA DE VIVIENDA**

Este programa benefició a villas de 10 barrios de la comuna, equivalente a 3.201 beneficiados directos, con un costo total de 1787 UF correspondiente al aporte municipal para postular los proyectos al SERVIU.

En una primera instancia se entregó orientación detallada a los grupos interesados para gestionar el Programa de Protección del Patrimonio Familiar D.S Nº 255, Titulo I Mejoramiento de Entorno y Equipamiento Comunitario. De de acuerdo la necesidad que ellos determinaron, la EGIS de la Ilustre Municipalidad de Maipú, evaluó la factibilidad del proyecto, determinando si cumplía con las normativas vigente.

Durante la gestión 2010, la oficina de Vivienda realizó el diseño, postulación ante SERVIU y obtención de permisos de edificación de los proyectos, además de apoyar en la conformación de comités. Además se trabajaron 2 proyectos de Mejoramiento de la Vivienda por el Programa de Reconstrucción, a causa del terremoto, correspondiente a 90 Departamentos; así como también, llevo a cabo el Programa Gubernamental Manos a la Obra I y II, que entrega materiales para reparar las viviendas, evaluándose un total de 285 viviendas para el primer programa. En el programa Mano a la Obra II, se evaluaron 99 viviendas de material ligero a las que se les otorgó un Kit completo de aislación. En ambos proyectos el beneficio material entregado fue con recursos del Ministerio del Interior.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	176	1.528.560
Longitudinal	160	1.389.600
La Farfana	192	1.667.520
Rinconada Rural	41	356.085
Portal del Sol	43	373.455
Hospital – Campos de Batalla	288	2.501.218
Maipú Centro	126	1.094.310
Riesco – Central	154	1.337.490
Clotario Blest	247	2.145.195
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	130	1.129.050
Pajaritos Sur	88	764.280
Templo Votivo	216	1.875.960
Parque Tres Poniente	232	2.014.920
Sol Poniente	404	3.508.740
Pehuén	91	790.335
Los Bosquinos	44	382.140
Los Héroes	324	2.813.940
El Abrazo de Maipú	132	1.146.420

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Ciudad Satélite	79	686.115
Industrial	34	295.290
TOTAL	**3.201**	**27.800.623**

GESTION EN PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ÁMBITO DE GESTIÓN	**- GESTIÓN TERRITORIAL COMUNITARIA** **- ASESORÍA TÉCNICA EN PROYECTOS Y CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES** **- MEGAEVENTOS COMUNITARIOS** **- FONDEVE Y SUBVENCIONES**

La Gestión Comunitaria se orientó a generar condiciones y mecanismos que permitieran el empoderamiento de las organizaciones sociales de la comuna, mediante la implementación de acciones que permitieron articular los objetivos institucionales de desarrollo social y territorial de los barrios con las demandas e iniciativas de la comunidad.

El enfoque territorial de la gestión comunitaria, se orientó a promover la generación de espacios de participación e interacción entre las organizaciones sociales y el municipio, mediante la formación de 1 **Mesa de Coordinación Barrial** (MCB) en 19 de 21 barrios que conforman el territorio comunal, las que permitieron facilitar la comunicación y gestión socio-comunitaria entre ambos actores.

Las Mesas se realizaron entre julio y noviembre de 2010 y se efectuó un total de **71 reuniones en 19 MCB,** instancia que contó con la **asistencia total de 213 organizaciones sociales de todos los Barrios de la comuna** y de **1.360 dirigentes sociales.** De esta actividad se produjeron cerca de **4.000 atenciones brindadas** en las oficinas del Departamento de Organizaciones Comunitarias, entre marzo y diciembre de 2010.

En el ámbito de las actividades adscritas a la asesoría y orientación de la Ley 19.418, se realizaron **266 actos de renovación y/o actualización de directivas** de organizaciones sociales y se asistió la **constitución de 166 nuevas organizaciones** en Maipú.

Los **"Paseos de Verano, Maipú 2010",** destinado a brindar un día de recreación y esparcimiento para las organizaciones sociales, sus asociados y familias, se desarrolló durante enero de 2010, benefició a 167 organizaciones sociales con un total de 31.000 personas y contó con una inversión municipal de **$117.456.960.-**

La "**Celebración del Mes del Dirigentes Social de Maipú"**, contó con la participación de 230 dirigentes sociales en el Foro sobre Desarrollo Local y la Firma de Convenio con Universidad Del Mar y con 687 dirigentes en la Cena de Gala que les brindo el municipio en agosto de 2010.

Bajo la modalidad de Fondos Municipales Concursables, orientados a contribuir al desarrollo, fortalecimiento y gestión de las organizaciones sociales de la comuna, el Municipio transfiere un total de **$395.998.315.-,** de los cuales **$41.677.259** corresponden a **FONDEVE** y **$354.321.056 para Subvenciones.** De este modo, se beneficiaron a 102 organizaciones territoriales y a 317 organizaciones funcionales, Instituciones Públicas y Emblemáticas de Maipú.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Mesas Barriales	Se constituyen en los 19 Barrios de la comuna de Maipú	
Fondeve	102 Juntas de Vecinos de los 19 Barrios de la comuna de Maipú (se adjunta anexo)	41.677.259
Subvenciones	317 Organizaciones y/o Instituciones de los 19 Barrios de la comuna de Maipú (se adjunta anexo)	354.321.056
Paseos de Verano	Participaron 167 Juntas de Vecinos de los 19 Barrios de la comuna de Maipú	117.456.960
TOTAL		**513.455.275**

FONDEVE 2010		**$ 41.677.259**
RUT	**ORGANIZACIÓN**	**MONTO**
65.000.199-0	JUNTA DE VECINOS PUERTAS DE MAIPU	$ 225.000
65.001.925-3	JUNTA DE VECINOS KILIMANJARO	$ 500.000
65.004.195-K	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE MAIPU SECTOR 3 Y 4	$ 375.000
65.004.555-6	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS DEL ABRAZO	$ 223.110
65.004.571-8	JUNTA DE VECINOS LIBERTAD DE MAIPU	$ 336.000
65.005.763-5	JUNTA DE VECINOS JORGE DAHM	$ 200.000
65.006.634-0	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN RAFAEL	$ 300.000
65.010.248-7	JUNTA DE VECINOS OSVALDO VASQUEZ BUSTOS	$ 800.000
65.012.516-9	JUNTA DE VECINOS CASA VIEJAS	$ 300.000
65.013.033-2	JUNTA DE VECINOS PAJARITOS SUR	$ 500.000
65.014.880-0	JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL ROJAS	$ 375.000
65.023.368-9	JUNTA DE VECINOS AMANCAI UNIDOS	$ 300.000
65.023.424-3	JUNTA DE VECINOS LAS CASAS DE MAIPU	$ 456.480
65.044.400-0	JUNTA DE VECINOS VILLA BERNARDO OHIGGINS	$ 219.990
65.054.140-5	JUNTA DE VECINOS VILLA ANIBAL PINTO	$ 500.000
65.091.060-5	JUNTA DE VECINOS VILLA DON ADOLFO II	$ 225.000
65.104.250-K	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN LUIS IV	$ 500.000
65.107.840-7	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA II	$ 600.000
65.118.600-5	JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE MAIPU	$ 250.000
65.119.670-1	JUNTA DE VECINOS VILLA VALLE ESPERANZA I	$ 208.000
65.128.660-3	JUNTA DE_VECINOS SIMON BOLIVAR	$ 160.000
65.178.670-3	JUNTA DE VECINOS JAVIERA CARRERA	$ 600.000
65.210.320-0	JUNTA DE VECINOS VILLA SOMELA	$ 258.850
65.222.640-K	JUNTA DE VECINOS SECTOR PORVENIR	$ 444.980

FONDEVE 2010		$ 41.677.259
RUT	**ORGANIZACIÓN**	**MONTO**
65.258.490-K	JUNTA DE VECINOS RENE SCHNAIDER	$ 500.000
65.258.710-0	JUNTA DE VECINOS RICARDO AYALA	$ 444.980
65.259.370-4	JUNTA DE VECINOS SANTIAGO BUERAS	$ 800.000
65.259.470-0	JUNTA DE VECINOS HIJUELA LA FAVORITA	$ 300.000
65.259.770-K	JUNTA DE VECINOS LOS BOSQUINOS	$ 800.000
65.260.070-0	CONJUNTO HABITACIONAL LA CASONA DE RINCONADA	$ 800.000
65.260.140-5	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ARAUCANOS	$ 350.000
65.260.170-7	JUNTA DE VECINOS VILLA ARTURO PRAT	$ 342.280
65.260.210-K	JUNTA DE_VECINOS CIUDAD JARDIN NUEVE	$ 225.000
65.260.270-3	JUNTA DE VECINOS VILLA LO ERRAZURIZ	$ 375.000
65.260.830-2	JUNTA DE VECINOS BARRIO LAS ROSAS	$ 800.000
65.261.010-2	JUNTA DE VECINOS 21 DE MAYO VILLA ARTURO PRAT	$ 418.140
65.261.370-5	JUNTA DE VECINOS AMERICO VESPUCIO	$ 250.000
65.261.600-3	JUNTA DE VECINOS VILLA EL MOLINO	$ 300.000
65.261.860-K	JUNTA DE VECINOS CORDILLERA DE LOS ANDES	$ 375.000
65.262.390-5	JUNTA DE VECINOS SAN JOSE	$ 400.000
65.264.200-4	JUNTA DE VECINOS VERSALLES II	$ 375.000
65.266.510-1	JUNTA DE VECINOS VILLA GENERAL BAQUEDANO	$ 225.000
65.286.490-2	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	$ 225.000
65.295.350-6	JUNTA DE VECINOS VILLA CHALET DE LO INFANTE	$ 300.000
65.296.550-4	JUNTA DE VECINOS SANTA MARIA II	$ 500.000
65.298.110-0	VILLA PARQUE JARDIN AMERICO VESPUCIO	$ 225.000
65.298.210-7	JUNTA DE VECINOS REENCUENTRO	$ 300.000
65.300.340-4	JUNTA DE VECINOS ISABEL RIQUELME	$ 600.000
65.304.110-1	JUNTA DE VECINOS AMERICO VESPUCIO II	$ 500.000
65.304.650-2	JUNTA DE VECINOS VILLA AYSEN Y VILLA EL RODEO	$ 225.000
65.304.820-3	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA INES Nº 1	$ 222.302
65.310.720-K	JUNTA DE VECINOS EL DESPERTAR	$ 375.000
65.312.330-2	JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL SANTA MARIA	$ 800.000
65.314.380-K	JUNTA DE VECINOS FRANCISCO GONZALEZ H.	$ 499.980
65.316.720-2	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO PEHUEN	$ 231.736
65.381.220-5	JUNTA DE VECINOS VILLA JAVIERA CARRERA	$ 216.890
65.408.290-1	JUNTA DE VECINOS COYAGH	$ 800.000
65.426.700-6	JUNTA DE_VECINOS CIUDAD SATELITE DE_MAIPU	$ 200.000
65.430.550-1	JUNTA DE VECINOS VILLA SERVIU	$ 626.538
65.481.720-0	JUNTA DE VECINOS VILLA HERMANOS CARRERA	$ 800.000
65.492.500-3	JUNTA DE VECINOS N 1 POBLACION CUATRO ALAMOS	$ 600.000
65.504.480-9	JUNTA DE VECINOS NUEVO MUNDO	$ 800.000
65.515.950-9	JUNTA DE VECINOS EL CERRITO DE LOS HEROES	$ 400.000
65.526.350-0	JUNTA DE VECINOS DR. LUIS FERRADA	$ 500.000
65.542.560-8	JUNTA DE VECINOS EL ARRAYAN II	$ 300.000
65.626.110-2	JUNTA DE VECINOS JARDINES DE RINCONADA III A	$ 300.000
65.730.190-6	JUNTA DE VECINOS MONTE MALIBU	$ 500.000
65.736.090-2	JUNTA DE VECINOS ADONAY	$ 300.000
65.775.880-9	JUNTA DE VECINOS JOSE JOAQUIN PEREZ	$ 250.000
65.779.540-2	JUNTA DE VECINOS SANTA CAROLINA FLANDES	$ 375.000
65.836.560-6	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SOL II DE MAIPU	$ 225.000
65.858.470-7	JUNTA DE VECINOS VILLA LOUISIANA	$ 225.000
65.870.800-7	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO LOS PORTALES	$ 399.990
65.897.960-4	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO LOS ROBLES II	$ 248.793
65.899.410-7	SUBVENCION JUNTA DE VECINOS JUSTICIA Y ESPERANZA	$ 500.000

FONDEVE 2010		$ 41.677.259
RUT	**ORGANIZACIÓN**	**MONTO**
65.908.420-1	JUNTA DE VECINOS BARRIO EL ROSAL DE VESPUCIO	$ 216.000
65.918.410-9	JUNTA DE VECINOS DOÑA MARGARITA	$ 276.000
65.954.070-3	JUNTA DE VECINOS EL VALLE DE LOS REYES	$ 259.900
65.964.850-4	JUNTA DE VECINOS LOS BOSQUINOS III	$ 250.000
65.981.860-4	JUNTA DE VECINOS VILLA DON ADOLFO III	$ 480.000
65.992.440-4	JUNTA DE VECINOS RAUL TELLEZ YAÑEZ	$ 500.000
70.997.700-8	JUNTA DE VECINOS INDEPENDENCIA DE CHILE	$ 600.000
72.059.600-8	JUNTA DE VECINOS VOLCAN TACORA	$ 718.480
73.098.400-6	JUNTA DE VECINOS PATRONA DE CHILE	$ 239.370
73.238.600-9	JUNTA DE VECINOS POBLACION 4 ALAMOS	$ 296.000
73.239.500-8	JUNTA DE VECINOS CARLOS CONDELL UNIDAD VECINAL 34	$ 409.970
73.753.700-5	JUNTA DE VECINOS VILLA PARQUE SAN FRANCISCO	$ 225.000
73.825.900-9	JUNTA DE VECINOS FE Y ESPERANZA	$ 180.000
73.926.300-K	JUNTA DE VECINOS VILLA RAMON FREIRE	$ 800.000
74.012.800-0	JUNTA DE VECINOS SAN LUIS III	$ 300.000
74.013.400-0	JUNTA DE VECINOS VILLA PARAISO	$ 249.500
74.015.200-9	JUNTA DE VECINOS GASTON PALMA	$ 600.000
74.184.300-5	JUNTA DE VECINOS VILLA ALMIRANTE BLANCO ENCALADA	$ 433.000
74.184.700-0	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	$ 400.000
74.433.500-0	JUNTA DE VECINOS VERSALLES IV	$ 225.000
74.496.800-3	JUNTA DE VECINOS VILLA GENERAL BAQUEDANO	$ 800.000
74.704.600-K	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA ENRIQUETA	$ 435.000
74.808.200-K	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ U.V. 20.	$ 800.000
74.878.900-6	JUNTA DE VECINOS LAS FLORES	$ 300.000
74.939.700-4	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FLORES ORIENTE	$ 400.000
75.401.400-8	JUNTA DE VECINOS TUPAHUE	$ 300.000
75.976.520-6	JUNTA DE VECINOS PROGRESO Y UNIDAD	$ 250.000
75.995.180-8	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ROBLES	$ 225.000

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2010		$ 278.904.980
RUT	**ORGANIZACIÓN**	**MONTO**
53.308.078-2	CLUB DE CANOTAJE DE PIRAGUISTAS DE MAIPU	$ 231.000
65.000.093-5	CENTRO DE MADRES ARMONIA Y RECREACION	$ 300.000
65.000.114-1	CENTRO DE MADRES CORAZON DE MADRES	$ 150.000
65.000.207-5	ASOCIACION DE MUJERES DELICIAS DE MUJER	$ 300.000
65.000.264-4	COMITE DE ADELANTO MISION IMPOSIBLE	$ 375.000
65.000.533-3	AGRUPACION DE VECINOS POR UNA VIDA MEJOR	$ 239.970
65.000.872-3	CLUB DE ADUTO MAYOR SOL CRECIENTE	$ 225.000
65.000.941-K	CENTRO DE MADRES LAS CARINOCITAS	$ 250.000
65.001.637-8	CLUB DE ADULTO MAYOR EL CERRITO DE LOS HEROES	$ 187.500
65.001.830-3	CONSEJO DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE MAIPU	$ 375.000
65.003.458-9	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD FAM	$ 375.000
65.004.305-7	AGRUPACION DE FAMILIARES Y AMIGOS UNIDOS EN LA DISCAPACIDAD	$ 1.000.000
65.004.520-3	CLUB DEPORTIVO VICTOR CANON ALONSO	$ 800.000

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2010		$ 278.904.980
RUT	**ORGANIZACIÓN**	**MONTO**
65.005.075-4	CLUB DEPORTIVO VILLA PARAISO	$ 799.680
65.005.184-K	CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS DE JESUS	$ 241.312
65.005.193-9	CONJUNTO FOLCLORICO "JUNCOS DE MAIPU"	$ 375.000
65.005.298-6	CLUB ADULTO MAYOR "SIEMPRE JOVEN"	$ 169.990
65.005.357-5	ORGANIZACION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS ARTISTICOS	$ 300.000
65.005.764-3	CENTRO DE MADRES JARDIN LOS HEROES	$ 250.000
65.005.782-1	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS MOZOS	$ 190.504
65.006.012-1	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD INDEPENDIENTE F.C.	$ 225.000
65.006.027-K	CENTRO DE MADRES "PRESIDENTE ANIBAL PINTO"	$ 225.000
65.006.093-8	CLUB DEL ADULTO MAYOR "JAYAYA"	$ 157.570
65.006.203-5	CLUB DE ADULTO MAYOR ILUSIONES	$ 227.107
65.006.237-K	CENTRO DE MADRES AGRUPACION DEL FUTURO	$ 300.000
65.006.253-1	CLUB DE DEPORTES ARTISTICO SOCIAL CULTURAL CONJUNTO I Y II U	$ 187.500
65.006.285-K	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LA SEGUNDA JUVENTUD"	$ 300.000
65.006.399-6	CLUB DE CUECA DANZARES CUEQUEROS DE MAIPU	$ 225.000
65.006.573-5	IGLESIA JUBILEO PARA LAS NACIONES	$ 500.000
65.006.743-6	AGRUPACION DE MADRES EN EL ESPIRITU SANTO	$ 300.000
65.007.033-K	CLUB DE ADULTO MAYOR REENCUENTRO DE LOS AROMOS	$ 214.108
65.007.117-4	CLUB DE FULL CONTACT KICK BOXING "AISSA"	$ 250.000
65.007.123-9	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO DE DIFUSION DE LOS DERECHOS DE L	$ 200.000
65.007.273-1	CENTRO DE MADRES MUJERES POR UN OBJETIVO	$ 225.000
65.007.294-4	CLUB DEL ADULTO MAYOR EL NINO JESUS	$ 375.000
65.007.405-K	CLUB DE CUECA LA CARMELITA DE MAIPU	$ 248.900
65.007.807-1	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD FAM	$ 300.000
65.007.894-2	CLUB DEPORTIVO SOCIAL SANTA ANA	$ 225.000
65.007.997-3	AGRUPACION COMUNITARIA DESPERTAR UNIDO	$ 150.000
65.008.515-9	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL "LIGA ATLETICA MAIPU"	$ 300.000
65.010.256-8	CLUB DE ADULTO MAYOR EL ATARDECER DE LAS ROSAS	$ 225.000
65.012.713-7	CLUB DE ADULTO MAYOR PAJARITOS SUR	$ 212.235
65.014.816-9	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS CONFINES	$ 800.000
65.015.771-0	TALLER DE PINTURA ARTESANOS DEL PINCEL	$ 375.000
65.017.190-K	CENTRO CULTURAL RAYEN	$ 350.000
65.017.579-4	AGRUPACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL BICENTENARIO	$ 500.000
65.018.237-5	IGLESIA JESUCRISTO UNA ESPERANZA VIVA	$ 500.000
65.019.433-0	CLUB DE ADULTO MAYOR RAICES	$ 150.000
65.019.435-7	CLUB DE ADULTO MAYOR BELLO HORIZONTE	$ 225.000
65.020.756-4	AGRUPACION FOLCLORICA Y CUEQUERA "PIHUELOS DE PLATA"	$ 330.000
65.020.832-3	COMITE DE ADELANTO VILLA LOS ALAMOS	$ 225.000
65.020.904-4	CLUB DEPORTIVO AEROBICA CIUDAD SATELITE	$ 225.000
65.022.384-5	CENTRO DE MADRES LAS PALMERITAS DEL ABRAZO	$ 300.000
65.022.478-7	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD FAM	$ 500.000
65.022.686-0	COMITE DE ADELANTO EL CANTAR	$ 270.000
65.022.758-1	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS TIMBALES	$ 800.000
65.022.869-3	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA	$ 125.000
65.023.038-8	CLUB DE ADULTO MAYOR ABRAHAM LINCOLN	$ 500.000

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2010		$ 278.904.980
RUT	**ORGANIZACIÓN**	**MONTO**
65.023.087-6	AGRUPACION ECOLOGICA LOS LUCHADORES	$ 800.000
65.023.103-1	COMITE DE ADELANTO SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO Y SEGURIDAD BIC	$ 450.000
65.023.115-5	AGRUPACION FEMENINA LAS MARGARITAS DE MAIPU	$ 250.000
65.023.186-4	CENTRO DE MADRES RAYEN	$ 225.000
65.023.380-8	CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE BELEN	$ 250.000
65.023.567-3	AGRUPACION PROTECCION POR LOS ANIMALES ABANDONADOS PARA PROT	$ 225.000
65.023.616-5	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ALMENDROS	$ 221.985
65.023.769-2	COMITE DE ADELANTO "SANTA ADELA"	$ 375.000
65.023.861-3	AGRUPACION SOCIAL APOSTOL PEDRO Y PABLO	$ 300.000
65.023.956-3	CLUB SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO LAS REGIAS DE BLEST	$ 225.000
65.024.173-8	CLUB DE PESCA Y CAZA "AGUILAS REALES"	$ 250.000
65.024.721-3	CLUB DEPORTIVO CULTURAL SOCIAL SAN LUIS UNIDO	$ 300.000
65.025.850-9	CENTRO DE PREVENCION Y REHABILITACION DE DROGODEPENDIENTES	$ 500.000
65.053.320-8	COMUNIDAD TERAPEUTICA HORIZONTE	$ 375.000
65.056.000-0	CLUB ADULTO MAYOR ABRAZO DE MAIPU	$ 250.000
65.058.240-3	CENTRO DE MADRES VILLA LOS ALMENDROS	$ 800.000
65.065.250-9	CLUB DEPORTIVO CRICKET	$ 187.500
65.067.110-4	CLUB DEPORTIVO VILLA PAMELA	$ 600.000
65.067.510-K	ASOCIACION DE VOLEIBOL DE MAIPU	$ 800.000
65.072.000-8	CENTRO DE MADRES RENACER	$ 300.000
65.072.730-4	CORO DE DIRIGENTES Y AMIGOS VOCES DE MAIPU	$ 250.000
65.073.830-6	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD EL MAITEN	$ 500.000
65.076.860-4	CLUB DE RAYUELA SELVA OSCURA	$ 500.000
65.080.290-K	CLUB DEPORTIVO PATRONA DE CHILE	$ 800.000
65.081.360-K	CLUB DEPORTIVO VILLA LOS CLAVELES	$ 800.000
65.081.380-4	IGLESIA REVELACION DE JESUCRISTO	$ 1.111.111
65.081.920-9	CLUB DEPORTIVO GENERAL LAS HERAS	$ 375.000
65.123.650-9	AGRUPACION DE PADRES PARA INTEGRACION DE PERSONAS AUTISTAS	$ 5.000.000
65.129.700-1	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA PORTALES	$ 160.368
65.131.290-6	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS JOYITAS DE MAIPU	$ 101.460
65.133.020-3	CENTRO DE MADRES ROCIO DE MAIPU	$ 290.890
65.133.270-2	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA LOS TEJITOS	$ 500.000
65.139.100-8	FUND SAGRADA FAMILIA	$ 1.000.000
65.165.110-7	CENTRO GRAL. DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO ANDALUE 837	$ 500.000
65.165.860-8	CLUB DEPORTIVO FLORIDA LOMA BLANCA	$ 800.000
65.167.730-0	CLUB DEPORTIVO CULTURAL HURACAN VILLA EL ABRAZO DE MAIPU	$ 225.000
65.170.980-6	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHARLES GOODYEAR	$ 300.000
65.171.880-5	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE MAIPU	$ 500.000
65.189.380-1	ASOC DEPORTIVA RURAL EL MAITEN	$ 187.500
65.202.340-1	CLUB DE ADULTO MAYOR SOL NACIENTE	$ 110.000
65.208.230-0	CLUB ADULTO MAYOR ESFUERZO Y ESPERANZA	$ 150.000
65.233.940-9	CLUB ADULTO MAYOR SAN CARLOS DE LA RINCONADA	$ 150.000
65.246.520-K	AGRUP SOCIAL AMBIENTAL CULTURAL Y DEPORTIVA V. PARQUE	$ 500.000

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2010		$ 278.904.980
RUT	**ORGANIZACIÓN**	**MONTO**
	LA FAR	
65.246.950-7	CLUB DEPORTIVO LAS PALMERAS	$ 225.000
65.269.270-2	IGLESIAS MISION EVANGELICA CRISTIANAS	$ 500.000
65.275.510-0	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CRACK DEL SUR	$ 225.000
65.285.510-5	CENTRO CULTURAL SOCIAL DEPORTIVO VILLA NAPOLES	$ 500.000
65.287.890-3	CLUB DEPORTIVO SANTIAGO MORNING FUTBOL FEMENINO	$ 225.000
65.293.610-5	CLUB DEL ADULTO MAYOR UN NUEVO RENACER	$ 187.500
65.296.070-7	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL VILLA LOS INDUSTRIALES	$ 375.000
65.306.630-9	CIEGOS DE MAIPU	$ 1.000.000
65.328.310-5	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL FUTBOL FEMENINO	$ 800.000
65.335.200-K	TALLER DE ANCIANOS INMACULADA CONCEPCION	$ 188.185
65.335.240-9	CENTRO DE MADRES SANTA ROSA DE LOS PAJARITOS	$ 300.000
65.343.510-K	CENTRO DE ADULTO MAYOR ARMONIA	$ 125.200
65.345.390-6	CLUB DE ADULTO MAYOR EL ARCA DE LOS ANGELES	$ 211.477
65.347.360-5	CLUB DE AEROBICA Y SOCIAL LAS FLORES	$ 225.000
65.349.920-5	CLUB DEL ADULTO MAYOR AMIGOS DE EMAUS	$ 187.500
65.352.020-4	CLUB DEL ADULTO MAYOR REENCUENTRO	$ 600.000
65.357.180-1	CLUB DEL ADULTO MAYOR ALERCES	$ 187.500
65.364.630-5	CLUB DEL ADULTO MAYOR ESTRELLA CRECIENTE	$ 142.900
65.366.060-K	CONJUNTO FOLKLORICO "YERBAS BUENAS"	$ 300.000
65.374.110-3	CLUB DE CUECA Y FOLKLORE LLANOS DE MAIPU	$ 250.000
65.375.530-9	CLUB DEL ADULTO MAYOR FLOR DEL VALLE	$ 360.000
65.376.350-6	CENTRO DE MADRES UNION Y PROGRESO	$ 477.190
65.377.180-0	CLUB ADULTO MAYOR FEMENINO LA PRIMAVERA	$ 183.735
65.380.280-3	CENTRO DE MADRES VILLA GRECIA	$ 199.960
65.407.500-K	AGRUP DE COMERCIANTES PRO-FERIA PERSA PONIENTE MAIPU	$ 225.000
65.410.240-6	CENTRO DE MADRES LAS PAMELITAS	$ 235.485
65.412.750-6	TALLER DE MANUALIDADES LAS ARAUCARIAS DE MAIPU	$ 226.000
65.435.680-7	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA FAMILIA	$ 187.500
65.451.760-6	CLUB DE ADULTO MAYOR CLUB DE LA AMISTAD	$ 225.000
65.475.370-9	CENTRO DE MADRES LAS FLORES SIMON BOLIVAR	$ 225.000
65.482.500-9	IGLESIA EVANGELICA UN NUEVO CORAZON	$ 1.111.111
65.490.580-0	CENTRO SOCIAL COMUNIT EN PREVENCION Y REHABILIT. DE DROGAS	$ 495.000
65.498.410-7	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ANOS DORADOS	$ 250.000
65.500.540-4	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARAISO SENIOR	$ 187.500
65.501.830-1	CLUB DE ADULTO MAYOR AMISTAD Y ALEGRIA	$ 187.500
65.502.800-5	AGRUPACION INDIGENA QUETRAHUE	$ 270.000
65.505.440-5	AGRUPACION SOCIAL Y AMIGOS DEL ADULTO MAYOR DE MAIPU	$ 180.000
65.506.320-K	CLUB DE ADULTO MAYOR EMANUEL	$ 187.500
65.506.370-6	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PALOMAS DE SAN FRANCISCO	$ 190.000
65.506.760-4	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS LAURELES	$ 181.185
65.509.670-1	CLUB DEL ADULTO MAYOR VIDA Y ALEGRIA	$ 300.000
65.510.740-1	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ROBLES	$ 187.500
65.512.430-6	CLUB HIPERTENSOS VIDA SANA	$ 379.000
65.515.880-4	CLUB DEL ADULTO MAYOR ISABEL RIQUELME	$ 225.000
65.515.980-0	CLUB ADULTO MAYOR TABITAS	$ 187.500
65.520.040-1	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS JAZMINES DE MAIPU	$ 150.000
65.520.070-3	CENTRO DE MADRES INDEPENDENCIA DE CHILE	$ 332.990

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2010		$ 278.904.980
RUT	**ORGANIZACIÓN**	**MONTO**
65.523.120-K	CENTRO DE MADRES MARIA TERESA	$ 250.000
65.523.440-3	CLUB DEPORTIVO MENPHIS DE MAIPU	$ 225.000
65.524.260-0	CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGAS Y AMIGOS	$ 308.925
65.526.090-0	CLUB DE TANGO MAIPU Y OTROS	$ 186.615
65.527.910-5	CLUB DEL_ADULTO MAYOR VOLVER A RENACER QUINTALY	$ 150.000
65.529.100-8	CENTRO DE MADRES CREACION DE MUJER	$ 125.000
65.529.120-2	AGRUPACION FEMENINA RENACER	$ 250.000
65.531.180-7	CENTRO DE MADRES "ENSUENO DE MAIPU"	$ 800.000
65.533.780-6	CENTRO DE MADRES "ISABEL DE CASTILLA"	$ 250.000
65.535.200-7	CENTRO INTERCULTURAL "CEICU"	$ 375.000
65.536.560-5	CLUB DE ABUELITOS MONSENOR ENRIQUE ALVEAR	$ 187.870
65.550.400-1	CENTRO DE MADRES NUESTRA SENORA DE LOURDES	$ 800.000
65.550.430-3	CLUB DEL ADULTO MAYOR BUENA ONDA	$ 374.750
65.552.330-8	CENTRO DE MADRES VILLA CUATRO ALAMOS	$ 225.000
65.552.700-1	CENTRO DE MADRES "JUAN PABLO II"	$ 250.000
65.552.950-0	AGRUPACION FEMENINA ESPERANZA NUEVA	$ 222.000
65.554.220-5	CLUB DE DAMAS LO ERRAZURIZ 2	$ 230.900
65.555.250-2	CLUB DEPORTIVO ACDTO. FISICO Y DEFENSA PERSONAL LAS TRES EPO	$ 800.000
65.556.790-9	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SANTA ADELA	$ 150.000
65.557.700-9	CENTRO DE MADRES RENACER DE MAIPU	$ 300.000
65.559.820-0	CENTRO COMUNITARIO Y EDUCACIONAL VIDA NUEVA	$ 700.000
65.566.670-2	AGRUPACION ARTESANAL DOMO TREMN	$ 200.000
65.567.390-3	CLUB SOCIAL DEPORTIVO GENERACION VECINAL 36	$ 150.000
65.571.070-1	AGRUPACION DE MUJERES SOLIDARIAS DE MAIPU	$ 250.000
65.576.790-8	COMITE DE ADELANTO VILLA MOSAICO	$ 187.500
65.579.840-4	LIGA DEPORTIVA Y CULTURAL DE BASQUTBOL INDEP. DE MAIPU	$ 800.000
65.579.870-6	CLUB DEPORTIVO RINCONADA DE MAIPU	$ 225.000
65.579.940-0	CLUB DEL ADULTO MAYOR EL BUEN PASTOR	$ 151.714
65.597.710-4	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ANOS PLATEADOS	$ 150.000
65.601.830-5	CENTRO DE MADRES "LA CAPILLA DEL ALTO"	$ 225.000
65.617.040-9	CLUB DEPORTIVO LOS CANARIOS	$ 300.000
65.621.590-9	CENTRO DE MADRES VILLA LO ERRAZURIZ	$ 250.000
65.625.430-0	CENTRO DE MADRES EL GOMERO	$ 250.000
65.627.550-2	CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRA SENORA DE LA VISITACION	$ 198.750
65.628.220-7	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS DIAMANTES	$ 165.000
65.628.430-7	CENTRO DE MADRES LOS SUENOS	$ 500.000
65.628.530-3	CENTRO DE MADRES INCO	$ 279.980
65.632.280-2	CLUB DE ADULTO MAYOR VECINOS Y AMIGOS DEL ALTO	$ 375.000
65.649.660-6	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS QUERUBINES	$ 178.492
65.650.390-4	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	$ 800.000
65.650.590-7	CLUB DE ADULTO MAYOR GLORIAS DE MAIPU	$ 134.980
65.653.070-7	CLUB DE ADULTO MAYOR DULCES ANOS 60	$ 114.465
65.656.660-4	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS	$ 225.000
65.660.760-2	C. DE SALUD INTERCOMUNAL CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE MA	$ 375.000
65.665.400-7	COMITE DE ADELANTO PAJARITOS SUR INTERIOR	$ 300.000
65.679.510-7	CENTRO DE MADRES EL FILODENDRO	$ 235.000
65.680.570-6	CENTRO DE MADRES ORQUIDEA	$ 150.490
65.684.210-5	UNIDOS EN EL EVANGELIO POR MAIPU.	$ 18.600.000

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2010		$ 278.904.980
RUT	**ORGANIZACIÓN**	**MONTO**
65.685.590-8	ORGANIZACION JUVENIL ORIGEN CULTURAL	$ 800.000
65.686.240-8	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SANTA TERESITA DE MAIPU	$ 800.000
65.688.800-8	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA HERMANOS CARRERA	$ 800.000
65.688.930-6	AGRUPACION FOLKLORICA DE BELEN	$ 150.000
65.692.870-0	CENTRO DE MADRES LA PAZ	$ 115.000
65.701.970-4	CENTRO DE MADRES SAYEN	$ 300.000
65.709.080-8	COMITE DE SEGURIDAD PROGRESO	$ 300.000
65.722.860-5	ORG. CULTURAL Y SOCIAL DE ARTES. Y PRODUC.DE MAIPU EL CANELO	$ 300.000
65.727.040-7	AGRUPACION DE ARTESANOS CUIDAD SATELITE	$ 215.000
65.731.530-3	CONGREGACION DEL REINO DE DIOS INTERNACIONAL	$ 1.111.111
65.737.420-2	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVA UNIDOS POR EL PROGRE	$ 150.000
65.739.960-4	AGRUPACION FOLKLORICA SOCIAL Y CULTURAL ALEROS DE MI CAPILLA	$ 300.000
65.740.650-3	CENTRO DE MADRES LA GLORIETA	$ 216.920
65.743.300-4	AGRUPACION INDIGENA RAPA NUI REPA HOA OTE ORA O IETU	$ 700.000
65.751.360-1	CLUB DE ADULTO MAYOR GRACIAS A LA VIDA	$ 225.000
65.764.030-1	CENTRO DE MADRE LA FAVORITA	$ 250.000
65.769.100-3	CLUB DEPORTIVO UNION PORTALES	$ 225.000
65.769.950-0	CLUB DEL ADULTO MAYOR ALBERTO HURTADO	$ 163.897
65.773.750-K	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MANCHESTER UNITED	$ 225.000
65.775.060-3	CLUB DEPORTIVO REPUBLICA DEL PARAGUAY	$ 187.500
65.777.610-6	CLUB DE ADULTO MAYOR LA FAVORITA	$ 229.000
65.781.550-0	CLUB DEPORTIVO SOCIAL VILLAS UNIDAS	$ 225.000
65.781.880-1	CENTRO DE MADRES WILLIAMS O NEILL	$ 249.990
65.796.470-0	CLUB DE ADULTO MAYOR HUERTOS ORGANICOS	$ 250.000
65.810.180-3	CENTRO SOCIAL POR LA IGUALDAD PLENA "CIPLE"	$ 500.000
65.811.880-3	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL "FAMILIA EXPRALS UNIDAS"	$ 762.360
65.832.100-5	CLUB ADULTO MAYOR "AMANECER"	$ 172.492
65.835.520-1	TALLER EDUCATIVO GABRIELA MISTRAL	$ 375.000
65.835.770-0	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES NRO 2 MAIPU	$ 500.000
65.854.680-5	CLUB DEPORTIVO VILLA SAN ARTURO	$ 225.000
65.869.690-4	IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE	$ 26.000.000
65.875.800-4	MINISTERIO EVANGELICO GRACIA SOBRE GRACIA	$ 500.000
65.877.450-6	CLUB DE ADULTO MAYOR CRISTO VIVO	$ 187.500
65.893.360-4	MINISTERIO APOSTOLICO VISION TEOLOGICA	$ 500.000
65.893.590-9	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD JOAQUIN OLIVARES	$ 150.000
65.893.930-0	CENTRO DE MADRES "RINCONADA LO VIAL"	$ 260.000
65.896.920-K	CENTRO DE MADRES SELVA OSCURA	$ 239.990
65.897.250-2	CENTRO DE MADRES LOS JARDINES	$ 108.125
65.897.850-0	CLUB DE ADULTO MAYOR MAMI ROSA	$ 200.000
65.899.290-2	CLUB DEPORTIVO TUPAHUE	$ 496.010
65.899.400-K	CENTRO DE MADRES VILLA CIUDAD JARDIN	$ 240.000
65.905.800-6	CLUB DEPORTIVO LICEO NACIONAL DE MAIPU	$ 375.000
65.910.640-K	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ESTRELLITAS DE MAIPU	$ 127.500
65.911.670-7	CLUB DEL ADULTO MAYOR "ARCA DE NOE"	$ 225.000

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2010		$ 278.904.980
RUT	**ORGANIZACIÓN**	**MONTO**
65.911.760-6	CLUB DEPORTIVO CULTURAL ATENAS	$ 500.000
65.930.810-K	CENTRO DE ESTUDIOS EDUCACIONALES, SOCIALES Y FOLKLORICOS DE	$ 500.000
65.931.990-K	CLUB DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II SANTUARIO NACIONAL DE MA	$ 187.500
65.932.100-9	ASOCIACION INDIGENA DE MUJERES MAPUCHES WEICHAFE DOMO	$ 250.000
65.933.590-5	ORG.DE MUJERES DEPORT. CULT. ART. Y SOCIAL LAS HORMIGUITAS	$ 242.930
65.934.260-K	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS LOLOS DE AYER	$ 375.000
65.934.870-5	AGRUPACION DE CUECAS Y DANZAS LABRANZA FOLKLORICA	$ 188.000
65.940.940-2	AGRUPACION DE MUJERES VECINAS UNIDAS	$ 250.000
65.941.380-9	CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A LOS DIECISIETE	$ 225.000
65.946.010-6	CLUB DEPORTIVO "POCURO"	$ 225.000
65.962.720-5	CENTRO SOCIAL "SOCIEDAD EN MOVIMIENTO"	$ 250.000
65.968.880-8	CLUB ADULTO MAYOR RAYITO DE LUNA	$ 225.000
65.973.900-3	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ROSAS BLANCAS	$ 225.000
65.984.480-K	CENTRO DE MADRES VILLAS LO AROMOS	$ 300.000
65.987.380-K	CLUB DEPORTIVO FUTSI CHILE	$ 1.000.000
65.990.820-4	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ALEGRIA DE VIVIR CON AMOR	$ 225.000
65.991.820-K	CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLORICA MANQUEMILLA	$ 375.000
65.992.840-K	AGRUPACION DE PENSIONADOS Y MONTEPIADOS DE MAIPU	$ 800.000
65.993.390-K	CONJUNTO Y GRUPO FOLKLORICO " SOL DE MI TIERRA"	$ 375.000
65.997.200-K	CENTRO DE MADRES POR UN BUEN VIVIR	$ 250.000
65.999.398-8	CLUB DE ADULTO MAYOR SAGRADOS CORAZONES	$ 123.340
65.999.575-1	CLUB SOCIAL Y CULTURAL AMIGOS DE LA MUSICA RANCHERA	$ 300.000
65.999.646-4	CLUB DEL ADULTO MAYOR ABUELITOS FLOR DE MAIPU	$ 150.000
70.019.800-6	LAS ASAMBLEAS DE DIOS	$ 1.111.111
70.032.000-6	VOTO NACIONAL OHIGGINS TEMPLO DEL CARMEN MAIPU	$ 4.276.000
70.065.900-3	IGLESIA DE DIOS	$ 1.111.111
70.083.600-2	CONGREGACION INSTITUTO HIJAS DE MARIA AU	$ 10.147.560
70.300.600-0	ASAMBLEA DE DIOS AUTONOMA DE SANTIAGO	$ 1.111.111
70.300.700-7	CENTRO DE MADRES POBLACION INSA	$ 268.840
70.307.300-K	IGLESIA PENTECOSTAL NAZARETH	$ 500.000
70.388.300-1	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GOODYEAR	$ 1.500.000
70.522.200-2	IGLESIA DEL EVANGELIO CUADRANGULAR	$ 1.111.111
70.543.600-2	FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA INSTITUCION DE BENEFI	$ 1.000.000
70.645.500-0	CLUB DE LEONES DE MAIPU	$ 5.000.000
70.655.825-K	ARZOBISPADO DE STGO. PARROQUIA CRISTO RESUCITADO DE MAIPU	$ 3.000.000
70.655.826-8	ARZ. DE STGO.PARROQUIA STA. MARIA DE LA ESPERANZA DE MAIPU	$ 2.000.000
70.655.828-4	ARZOBISPADO DE STGO. PARROQUIA INMACULADA CONCEPCION MAIPU	$ 2.000.000
70.715.400-4	CORPORACION DE AYUDA AL NINO QUEMADO.	$ 1.000.000
70.719.600-9	FUND DE PROMOCION DE ORATORIO MARIANO MADRE DEL PUEBLO	$ 2.000.000
71.086.700-3	ASOC. DE PADRES Y AMIGOS DE LOS AUTISTAS	$ 5.000.000
71.181.700-K	CLUB DEPORT UNION CENTENARIO	$ 800.000
71.199.700-8	CLUB DEPORTIVO ABRAHAM LINCOLN DE MAIPU	$ 350.000

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2010		$ 278.904.980
RUT	**ORGANIZACIÓN**	**MONTO**
71.209.100-2	MARIA AYUDA CORPORACION DE BENEFICIENCIA	$ 4.000.000
71.280.400-9	CLUB DE AJEDREZ MAIPU	$ 250.000
71.528.000-0	PRO BASILICA SANTUARIO NACIONAL DE MAIPU	$ 64.000.000
71.628.200-7	FUND DAMAS DE BLANCO	$ 1.000.000
71.636.800-9	CORP DE FUTBOL DE MAIPU	$ 1.500.000
71.935.700-8	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS N 2 DE MAIPU	$ 500.000
72.000.000-8	CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES DE CHILE	$ 3.000.000
72.129.500-1	ORG.DE PADRES Y AMIGO DE DISCAPAC. INTELECTUALES MAIPU	$ 5.000.000
72.571.200-6	CORP.EDUCAC. Y DESARR. POPULAR EL TRAMPOLIN	$ 800.000
72.748.200-8	UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS N 4	$ 500.000
73.088.200-9	PARROQUIA MARIA MISIONERA	$ 3.000.000
73.753.600-9	AGRUP. DE FAMIL Y AMIGOS DE PAC. CON DISCAP. PSIQUICA	$ 5.000.000
73.879.300-5	COMITE DE PADRES Y APODERADOS GRUPO SCOUT FLOR DE LIS MAIPU	$ 600.000
73.963.100-9	CLUB DE DIABETICOS DULCE VIDA	$ 210.000
74.013.100-1	CLUB DEL ADULTO MAYOR HIPERTENSOS Y DIABETICOS "RENACER"	$ 250.000
74.451.400-2	TALLER ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA	$ 221.940
74.613.800-8	CENTRO DE_TALLERES CULTURALES CENTAURUS	$ 506.960
74.808.000-7	CLUB DEPORTIVO INDEPENDENCIA DE CHILE	$ 800.000
74.877.600-1	GRUPO DE DISCAPAC. Y AMIGOS SAN SEBASTIAN DE YUMBEL DE MAIPU	$ 1.000.000
75.117.500-0	EL UMBRAL CENTRO DE APOYO JUVENIL	$ 500.000
75.123.300-0	CENTRO DE MADRES VILLA EL SOL	$ 467.532
75.242.400-4	HOGAR NINO JESUS	$ 1.000.000
75.498.900-9	CLUB DEPORTIVO LOS BOSQUINOS	$ 225.000
75.633.200-7	CLUB DEL ADULTO MAYOR TERESITA DE LOS ANDES	$ 125.000
75.939.770-3	CENTRO CULTURAL BUENA ACOGIDA	$ 150.000
75.970.050-3	CLUB DEPORTIVO MAIPU ORIENTE	$ 150.000
75.975.330-5	EVANGELICA PENTECOSTAL NUEVO PACTO DE JESUCRISTO	$ 600.000
75.981.200-K	CENTRO CULTURAL PROFESOR MANUEL GUERRERO CEBALLOS	$ 375.000
75.993.170-K	CASA DEL FOLKLORE ARAUCARIA DE MAIPU	$ 300.000
75.994.600-6	PARROQUIA SAN FRANCISCO DE LOS PAJARITOS	$ 2.000.000
82.690.200-0	CONGREGACION HIJAS DE SAN JOSE PROTECTORA DE LA INFANCIA	$ 800.000

SUBVENCIONES VOLUNTARIADO COMUNAL		$ 65.850.476
70.003.400-3	CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU	$ 63.284.876
70.512.113-3	CRUZ ROJA CHILENA MAIPU	$ 2.565.600

SUBVENCIONES A ENTIDADES PÚBLICAS		$ 9.565.600
61.101.027-3	EJERCITO DE CHILE ESCUELA SUBOFICIALES	$ 7.000.000
61.109.000-5	DEFENSA CIVIL DE CHILE	$ 2.565.600

OFICINA DE JUVENTUD	
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ÁMBITO DE GESTIÓN	- POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD (participación activa) - SEMINARIO INTERNACIONAL EN POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD - PREUNIVERSITARIO - DIVERSIJOVEN

En el marco de las actividades desarrolladas por la Oficina de la Juventud en la gestión 2010, se destacan los avances en materia comunitaria, microemprendimiento, educación, talleres formativos y medio ambiente, con el objeto de que en el corto plazo, se establezca una Política Local de Juventud, liderada por la Oficina Municipal de Juventud de Maipú "OMJ"

Lo fundamental fue entregar al conjunto de jóvenes de la comuna, un servicio integral, coordinado y en concordancia con sus áreas de interés y su desarrollo futuro.

40 jóvenes de la comuna se capacitaron en microemprendimiento, realizando 3 ferias de emprendimiento juvenil durante el año para comercializar sus productos. Además, recibieron el conocimiento de los instrumentos públicos que impulsan sus negocios haciendo posibles sus sueños, el desarrollo de su creatividad y la innovación para lograr sus objetivos.

En el ámbito comunitario, la participación fue el método que consolido las 12 escuelas ciudadanas de participación con jóvenes de enseñanza media, realizadas en colegios de los barrios Esquina Blanca - 4 Álamos, Hospital - Campos de Batalla, Pajaritos Sur, Los Héroes, Parque Tres Poniente, Sol Poniente y Maipú Centro,. La gestión barrial permitió organizar 1 Tómate Tú Barrio durante el 2010 y planificar 4 mas para este año. El evento genera un espacio de encuentro, en el que los jóvenes de la comunidad, en apoyo de la OMJ Maipú, organizan una actividad que les haga sentido, abriendo espacios para la música, la danza, las artes, el graffiti, el emprendimiento, servicios municipales, muestra de universidades, organizaciones juveniles, etc., con el objetivo de promocionar la cultura y las acciones positivas que producen los jóvenes. Cabe señalar que también se realizaron 4 ferias de las pulgas.

Se destaca así mismo, el convenio con la Organización Iberoamericana de juventud "OIJ" con la Municipalidad de Maipú, que se materializa a través documento que contiene las orientaciones para la elaboración de una Política Local de Juventud "2010". En función de lo anterior y como una forma de relevar el tema juvenil, se organiza el Seminario Internacional de Políticas Locales de Juventud en dependencia de la FAO, que convoca, en dos días, a más de 500 jóvenes de todo el país, alcanzando una cifra cercana a los 300 participantes maipucinos.

Siguiendo en esta línea, se realiza el programa Preuniversitario, que benefició a 375 jóvenes, otorgándoles la posibilidad de una preparación óptima para rendir la PSU. Aquí se destaca la colaboración de la Universidad de Las Américas con la facilitación de sus dependencias. El costo asociado al programa fue de: $2.500.000-.

Junto con lo anterior, se ofertaron a jóvenes de la comuna, 14 talleres recreativos, artístico culturales y deportivos, que beneficiaron un total de 300 jóvenes.

Se realiza, en el mes de agosto, la conmemoración del día de la Juventud, con la presentación de bandas locales y el grupo "Los tres", que contó con más de 3000 espectadores de las distintas juventudes.

También se destaca el programa Diversijoven, destinado a la formación de juventudes, desarrollándose en tres ámbitos: Educación (escuela de líderes); Comunidad y Cultura (entrega de apoyo a las organizaciones juveniles en eventos); Empleabilidad (apresto laboral y feria de pulgas) y; Medio Ambiente (realización de taller de huerto orgánico). En estas actividades participaron 232 jóvenes de la comuna.

Por último, señalar el "Infocentro" con el que cuenta la Casa de la Juventud, gracias al convenio con INJUV metropolitano, que atiende gratis s nuestros jóvenes.

Para el año 2011 se planifica incorporar al segmento Adulto Joven a los programas de acuerdo al Pilar Joven.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	17	863.940
Longitudinal	19	965.580
La Farfana	32	1.626.240
Hospital – Campos de Batalla	17	863.940
Maipú Centro	13	660.660
Riesco – Central	24	1.219.680
Clotario Blest	42	2.134.840
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	21	1.067.220
Pajaritos Sur	22	1.118.040
Templo Votivo	21	1.067.220
Parque Tres Poniente	27	1.372.140
Sol Poniente	31	1.575.420
Pehuén	22	1.118.040
Los Bosquinos	15	762.300
Los Héroes	61	3.100.020
El Abrazo de Maipú	18	914.760
Ciudad Satélite	13	660.660
Industrial	8	406.560
TOTAL	**423**	**21.497.260**

MÁS DEPORTE	
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ÁMBITO DE GESTIÓN	**- TALLERES DE VERANO** **- PLAN DE NATACIÓN** **- CICLETADA** **- TALLERES ANUALES** **- ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL** **- VIVO DEPORTE EN TU BARRIO** **- CORRIDA NOCTURNA**

La Dirección de Desarrollo comunitario a través de la Oficina de Deportes, implementó durante el año 2010 siete programas deportivos – recreativos, entregando **8.071** beneficios con un costo total asociado de **$ 64.551.406**-. Como lo muestra el siguiente detalle.
Talleres de Verano: Entre los meses de enero y febrero se realizaron siete talleres (teakwondo, patinaje, gimnasia entretenida, boxeo, fútbol, aeróbica, básquetbol), en los barrios Maipú Centro y sol Poniente. Participaron de estas actividades un total de 1.037 personas, el costo asociado fue de $8.296.000-.
Plan de Natación: Se realizaron dos escuelas de natación en los meses de enero y febrero, en las cuales participaron 3.510 maipucinos provenientes de todos los barrios de la comuna. Esta actividad desarrollo tanto en la piscina municipal como también en el Parque Municipal. El gasto efectuado fue de $ 6.288.000.-.
Cicletada: En abril del 2010 se realizó la actividad llamada “Cicletada familiar” en donde participaron 1500 personas de nuestra comuna. El gasto de esta actividad fue de $1.038.109.-.
Escuela de Fútbol: Se desarrollaron 2 escuelas de fútbol anuales en las dependencias del Parque Municipal y el Complejo Almendral. Esta actividad beneficio a 652 maipucinos de toda la comuna, generando un gasto total de $5.216.000.-.

Talleres Anuales: Desde el mes de marzo, se inician los talleres regulares que implementa la oficina de deportes. Durante el año 2010 se desarrollaron 17 talleres en las disciplinas de Teakwondo, Patinaje, Gimnasia Entretenida, Boxeo, Fútbol (2 talleres), Aeróbica, Básquetbol (2 talleres), Futsal, Karate y voleibol. Estas actividades deportivas se realizan en las dependencias del estadio Santiago Bueras, CAM Poniente y CAM Pajaritos, beneficiando a más de 6 mil vecinos de toda la comuna. El gasto asociado fue de $14.484.032.-

Vivo Deporte en tu Barrio: Este programa constó de cuatro campeonatos a nivel comunal en tres etapas. Benefició a un total aproximado de 800 maipucinos de los barrios Clotario Blest, Los Héroes, Sol Poniente y Maipú Centro. El costo asociado fue de $6.400.000.

Corrida Nocturna: Evento realizado en el mes de Octubre con 2000 Competidores de Maipu y la Región Metropolitana, el gasto de esta actividad fue de $ 3.200.000.-

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
19 Barrios de la comuna de Maipú	Beneficiarios de talleres anuales y de verano	
TOTAL	**8.071**	**64.551.406**

MÁS CULTURA EN LOS BARRIOS	
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ÁMBITO DE GESTIÓN	**Cultura Barrial** **Vive la Casa de la Cultura** **Talleres Artístico Culturales** **El Preuniversitario Artístico Formarte** (Música, Pintura, Canto Popular, Teatro, Danza y Cine). **Apoyo a Organizaciones** **Eventos especiales** (Festivales de Verano -Folklore y Comedia-, Noche del Vino, Fiesta de los Pajaritos, Teatro Municipal)

Durante la gestión realizada en el año 2010, el Municipio, a través de su Departamento de Cultura, ha impulsado múltiples actividades, las cuales han llegado a más de 59 mil vecinos de la comuna.

Uno de los proyectos ejecutados fue el de **Cultura Barrial**, desarrollado tanto en plazas públicas como en los Centros de Atención Municipal, llevándose a cabo un trabajo directo con la comunidad, atendiendo a sus requerimientos en materia de acciones artísticas culturales demandadas, ya sea en su totalidad o como apoyo a su gestión. Es así como durante el año 2010 se beneficiaron 4.669 vecinos y el gasto asociado fue de $4.527.210.-

Así también, con el proyecto **Apoyo a Organizaciones**, se financiaron viajes para giras folklóricas de organizaciones funcionales, con un total de 270 beneficiarios aprox. y el gasto asociado fue de $18.234.868.-

Por su parte el programa **"Vive la Casa de la Cultura",** en el año 2010 desarrollo actividades culturales dentro de la Casa de la Cultura y en los barrios del sector poniente, en la que participaron 4.070 personas de la comuna. El objetivo de estas actividades fue entregar una oferta cultural a los vecinos, apoyando la participación, creación y difusión artística. El gasto total de este programa fue de $6.625.741.-.

También se desarrollaron **talleres artísticos y culturales**, en los cuales se entregaron conocimientos básicos y avanzados en técnicas artísticas, recreativas y culturales que propician la ocupación de tiempo libre respondiendo a las inquietudes de la comunidad. Estos talleres se realizaron en las dependencias del Teatro Municipal, Casa de la Cultura, CAM Pajaritos, Satélite, Maitén y en la Sede Social Damas de lo Errázuriz, participando aproximadamente 720 personas.-

El Teatro Municipal por su parte, durante el año 2010, modifico sus objetivos originales dado el terremoto acontecido el 27 de febrero. Es así, que trasladó las actividades asociadas al inmueble al desarrollo de acciones en los barrios, permitiendo una mayor cantidad de asistentes y maximización de los recursos existentes, lo cual permite favorecer a 14.115 personas aproximadamente. El gasto asociado fue de $ 35.479.431.-

El Preuniversitario Artístico se creó para aquellos jóvenes que desean estudiar una carrera de arte a nivel superior. Cuenta con cinco disciplinas: Música, Pintura, Canto Popular, Teatro, Danza y Cine. Diseñado para entregar en dos semestres (tres en caso de Canto Popular), las asignaturas que forman la columna vertebral del primer año de estudio superior. Dictado por profesionales universitarios, entrega además

contenidos sociales que permiten al alumno definir con mayor claridad su ingreso a una carrera de Arte, permitiéndoles conocer de cerca experiencias de artistas ya consagrados, tanto de nivel nacional como internacional, a través de clínicas. Durante el año 2010 participaron 165 alumnos residentes en la comuna que trabajaron 16 horas mensuales por cada disciplina y a 3 clínicas con renombrados artistas, dos de ellas auspiciadas por la agregaduría cultural de la Embajada de Francia en Chile y cuyo gasto total fue de $1.186.336.-

Por último, durante la gestión 2010 se llevó a cabo el proyecto Eventos Especiales, cuyas actividades realizadas fueron el Festival Folklórico Jose Luís Hernández, Festival de Teatro Comedia, Noche del Vino y Fiesta de los Pajaritos. El objetivo de estas iniciativas fue proporcionar diversión y sano entretenimiento a los vecinos de la comuna, así como también reforzar los lazos con entidades externas (Noche del Vino) y fomentar la asociatividad en los barrios, fortaleciendo a la sociedad civil (Fiesta de los Pajaritos) Es así como se reunió un total de 35.200 espectadores. El costo de estos eventos masivos fue de $112.078.143.-

Un aspecto relevante fue el convenio de colaboración realizado entre la I. Municipalidad de Maipú y la Fundación Centro Cultural La Moneda, para desarrollar actividades cinematográficas y audiovisuales en la comuna dentro del proyecto Cultura Barrial, bajo el nombre de “Cine en tu barrio”, con un total de 658 beneficiados (contabilizados en proyecto mencionado), correspondientes a los barrios Esquina Blanca - Cuatro Álamos, Hospital Campos de Batalla, Clotario Blest, La Farfana, Lo Errázuriz, Longitudinal, Los Bosquinos, Los Héroes, Maipú Centro, Pajaritos Sur, Parque Tres Poniente, Riesco Central, Sol Poniente y Templo Votivo.

BARRIO	Nº DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	750	2.282.250
Longitudinal	985	2.997.355
La Farfana	516	1.570.188
Rinconada Rural	363	1.104.609
Portal del Sol	360	1.095.480
Hospital – Campos de Batalla	290	882.470
Maipú Centro	40.825	124.230.475
Riesco – Central	410	1.247.630
Clotario Blest	98	298.214
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	440	1.338.920
Pajaritos Sur	345	1.049.835
Templo Votivo	7.315	22.259.545
Parque Tres Poniente	3.520	10.711.360
Sol Poniente	630	1.917.090
Pehuén	362	1.101.566
Los Bosquinos	360	1.095.480
Los Héroes	120	365.160
El Abrazo de Maipú	200	608.600
Ciudad Satélite	1320	4.016.760
TOTAL	**59.209**	**180.172.987**

OFICINA DE DISCAPACIDAD (en conjunto con FONADIS o terceros)	
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ÁMBITO DE GESTIÓN	EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES, REHABILITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, LABORAL, APOYO ORGANIZACIONAL Y ACCESIBILIDAD (6 Programas)

La I. Municipalidad de Maipú, mediante su Oficina de Discapacidad, atendió el año 2010 a un total de 1.252 personas, con distintos tipos y grados de discapacidad, a quienes se les brindó un total de 79.697 atenciones, con un gasto total de $9.912.100.

Para poder dar cumplimiento a los distintos programas y proyectos que van en directo beneficio de la población con discapacidad, que de acuerdo a datos del Censo 2002 bordea las 6 mil personas, se trabajó sobre la base de la alianza Público – Privado (política del Abrazo), habiéndose destinado la cantidad de $122.395.483 a discapacidad, monto que fue aportado de la siguiente manera:
44% por el Municipio
40% por Senadis
16% empresa privada

En el 2010 se implementaron 3 programas en discapacidad: Programa de Rehabilitación, Inclusión Social y Equiparación de Oportunidades.

REHABILITACIÓN

Este Programa se basa en una estrategia basada en la comunidad, que consiste en desarrollar acciones de rehabilitación motivando la colaboración de los mismos familiares y las organizaciones sociales, es decir, a diferencia del enfoque biomédico, la RBC cuenta con la participación de la comunidad en los procesos de rehabilitación de personas con discapacidad de escasos recursos, quienes además están en una etapa crónica, donde la principal meta es la reintegración social de la persona y no la recuperación de la funcionalidad, la que es un objetivo secundario, que muchas veces es necesaria pero para su reinserción ya sea educativa, laboral o familiar.

Estuvo dirigido a personas con discapacidad preferentemente física, aunque también se atendieron a personas con otras discapacidades y contó con la importante colaboración de una entidad de educación privada, el Instituto Profesional de Chile.

Sus principales productos fueron las atenciones profesionales de Kinesiología, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, que se tradujeron en atenciones individuales, grupales, familiares y a las organizaciones.

El año 2010 fueron beneficiadas 87 personas en el Centro de Rehabilitación, quienes recibieron 882 atenciones. Su costo fue de $27.351.000 millones de pesos, financiados en un 90% por privados.

Se incluye en este Programa también una acción laboral organizada que logró insertar 4 personas con discapacidad a un trabajo formal, con 41 ingresos a lista de ofertas laborales extraídas de las 259 atenciones otorgadas en el año. Además se realizaron 5 talleres de capacitación laboral donde participaron 131 personas con discapacidad.

PROGRAMA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

Este proyecto está dirigido a las personas con discapacidad que no cuentan con recursos propios para adquirir las ayudas técnicas que requieren, ya sea para su inserción laboral, educativa o social.
Su principal objetivo es equiparar las condiciones de déficit frente a las oportunidades que la sociedad ofrece en las áreas de salud, educación, trabajo y recreación. Incluye además acciones de gestión social interna y externa (Municipio y Senadis), el funcionamiento de un Infocentro y la administración de un Servicio de Transporte.

El año 2010 se otorgaron 558 atenciones para 147 beneficiarios, a quienes se les entregaron 70 ayudas técnicas compuestas por prótesis, sillas de rueda, bastones, audífonos. Asimismo se entregaron 50 medicamentos y 25 ayudas en alimentos especiales. El financiamiento de las ayudas técnicas es compartido con Senadis, quién aportó $43.890.000.

Respecto al Infocentro, hoy se realizan capacitaciones individuales y grupales, en Jaws, Internet y Comercio Electrónico. El año 2010 se atendieron allí 106 personas con 805 atenciones.

El Servicio de Transporte por su parte, integrado por 3 furgones, con uno de ellos adaptado para sillas de rueda, realizó 11.194 viajes en un año, favoreciendo a 197 personas con discapacidad, quienes eran trasladados a sus escuelas especiales (17 alumnos de escasa movilidad y recursos) a los talleres (138) y viajes esporádicos (42). Su financiamiento proviene del Departamento de Movilización Municipal, que cubre los $28.470.000 que cuesta el Servicio, sin contar el costo de operación del vehículo municipal adaptado.

INCLUSIÓN SOCIAL

Este programa tiene por objeto favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad, facilitando el acceso de personas con diversos grados y tipos de discapacidad, a espacios físicos, recreativos y culturales propios, para lo cual se organizaron durante el año actividades destinadas a personas con discapacidad física, sensorial, mental y psíquica. Contó con 185 usuarios en los 6 talleres impartidos, en 8 meses de trabajo. Incluye dos acciones más, la de apoyar a las organizaciones de y para la discapacidad de la comuna y, además la constante tarea de sensibilizar a la comunidad frente a la discapacidad con el fin de aumentar nuestros usuarios.

El apoyo a las organizaciones constituye una de las principales acciones de la Oficina de Discapacidad, por lo cual se pone especial énfasis en sus necesidades y oportunidades de participación. Se les motiva y orienta en la formulación de proyectos a fondos externos, se les asesora en las labores propias de la

dirigencia social, se gestionan y organizan instancias de capacitación a quienes tienen intención de constituirse formalmente bajo la Ley Nº19.418 y se les apoya en la realización de seminarios, encuentros y paseos.

Respecto a las acciones de sensibilización y difusión, éstas se conforman principalmente por las actividades como:

- 5to Torneo Intercomunal de Bochas, donde participaron 10 comunas, con 27 equipos y 162 jugadores, con un gasto que no sobrepasó los $260.000 el año 2010.
- 5to Festival Intercomunal de Teatro, donde participaron 7 obras de 6 comunas, con 109 actores en escena.
- Olimpiadas Especiales Maipú-Nestlé 2010, donde participaron en 5 competencias 780 alumnos de 5 escuelas especiales. Fue auspiciado por la Empresa de Alimentos Nestlé.
- Escuela de Verano, la que tuvo 10 días de duración en el mes de enero, con actividades físicas y recreativas durante toda la jornada, a cargo de 2 monitores, contando con la participación de 34 jóvenes con discapacidad.
- Celebración del Día Internacional de la Discapacidad, evento llevado a cabo el día 7 de diciembre, en el recinto del Centro Esperanza Nuestra y cuyo contenido se dividió en 2 partes: una ceremonia oficial a la que asistió el Alcalde y el Subsecretario de Transportes, para hacer la inauguración oficial del Circuito Accesible del centro de Maipú, implementado el año 2009 con aportes de Senadis; más una Clausura de Talleres donde cada uno de ellos tuvo la oportunidad de hacer la presentación del trabajo desarrollado durante el año.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	64	506.688
Longitudinal	95	752.115
La Farfana	66	522.522
Rinconada Rural	12	95.004
Portal del Sol	25	197.925
Hospital – Campos de Batalla	98	775.802
Maipú Centro	102	807.534
Riesco – Central	68	538.356
Clotario Blest	94	744.198
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	35	277.095
Pajaritos Sur	33	261.261
Templo Votivo	33	261.261
Parque Tres Poniente	62	490.854
Sol Poniente	95	752.115
Pehuén	95	752.115
Los Bosquinos		
Los Héroes	118	934.106

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
El Abrazo de Maipú	25	197.925
Ciudad Satélite	119	942.123
Industrial	13	102.921
TOTAL	**1.252**	**9.911.920**

MÁS TURISMO EN MAIPÚ	
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ÁMBITO DE GESTIÓN	**- TURISTEANDO CONTIGO,** **- TOUR HISTÓRICO DE LA BATALLA DE MAIPÚ Y** **- TOUR TREKKING ECOTURÍSTICO QUEBRADA DE LA PLATA**

La Municipalidad de Maipú, a través de la oficina de turismo, durante el año 2010, desarrolló los programas: Turisteando Contigo, Ruta del Abrazo Batalla de Maipu y Tour Trekking Ecoturístico Quebrada de la Plata; participando en total **5.002** personas de toda la Comuna.

El programa Turisteando Contigo, programa de turismo social, está diseñado para que gran parte de los vecinos tengan la posibilidad de recrearse a través de rutas gestionadas por la Oficina de Turismo y al alcance de todas las realidades económicas. El año 2010 se trabajó especialmente con los Clubes de Adultos Mayores, Agrupaciones de Mujeres y Centros de Madres de la comuna en los viajes fuera de Santiago, por el día.

El programa realizó viajes a los siguientes destinos:

- Maipú – Curacaví – Lo Vásquez – Viña del Mar – Valparaíso –Maipú.
- Maipú - Los Andes - San Felipe – Maipú.
- Maipú – Coltauco – Maipú.
- Maipú – Doñihue – Maipú

Con respecto a estas rutas la Oficina proporciona el traslado ida y vuelta en bus de turismo, circuito guiado por un técnico en turismo, además, del contacto y coordinación con un restaurante de la zona donde los vecinos pueden almorzar por una suma preferencial.
Estos destinos beneficiaron a 4292 personas el año 2010
El gasto asociado a este proyecto fue de $ 23.740.200-.

Por otro lado dentro del mismo programa turisteando contigo se concursaron los destinos de carácter internacional posesionando al municipio como líder en transparentar los procesos de elección de empresas turísticas que operen en la comuna a través de un convenio. Los destinos del programa Turisteando Contigo con precios preferenciales para los vecinos de Maipu operado por una empresa de turismo son:

- Laguna San Rafael.

- Torres de Paine.
- Isla de Pascua

Los vecinos cancelan el 100% de los costos del destino y el municipio coordina una alianza público-privada y obtiene precios preferenciales, garantías de calidad de estándares mundiales y el traslado en la ida desde la comuna hacia el aeropuerto y al regreso desde el aeropuerto hacia la comuna en todos los destinos. Estos destinos beneficiaron a 150 personas el año 2010.

Beneficios de proyectos para las todas organizaciones de Maipu operado por oficina de turismo de turismo:

- Ruta del Abrazo Batalla de Maipu
- Tour Trekking Ecoturístico Quebrada de la Plata

Por su parte el proyecto Tour Trekking Ecoturístico Quebrada de la Plata, consiste en una caminata un sector Ecoturístico, ubicado en Rinconada de Maipú, distante a 14 Km. de la Plaza Mayor. Este proyecto desarrolla un sistema de visitas guiadas en dicho sendero los días miércoles para los colegios y eventualmente los días sábados para organizaciones y la comunidad no organizada. Para tales efectos se dispone de transporte que traslada a los visitantes desde la Plaza Mayor de nuestra comuna hasta el sector Quebrada de la Plata, previa inscripción.
Durante el año 2010, se beneficiaron 16 personas de toda la comuna y el gasto asociado fue de $ 59.900-

Por último en la gestión 2010 se realizó Ruta del Abrazo Batalla de Maipú, el cual consistió en un circuito que recorre los diferentes puntos de la comuna asociados a la Batalla de Maipú. Cada punto visitado se hace en función del desarrollo cronológico de la batalla con una descripción detallada del guía, referente a los acontecimientos de cada uno de los puntos de la batalla. Para los centros educacionales la actividad culmina en el Museo del Carmen, mientras que para las organizaciones comunales la actividad culmina opcionalmente en un restaurante de comida típica de la comuna. El circuito comprende diferentes monumentos e inmuebles emplazados en diferentes barrios de la comunaza: Clotario Blest (Puestos de Mando, Piedra bueras, Cerro Primo de Rivera) Maipú centro (Monumentos a los Vencedores), Templo Votivo, Parque tres poniente, Sol Poniente que comprende el circuito. La cantidad de participantes durante el 2010 fue de 27 personas de la comuna y el gasto asociado fue de $64.900.-.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	372	2.982.696
Longitudinal	138	1.106.484
La Farfana	168	1.347.024
Rinconada Rural	118	946.124
Portal del Sol	68	545.224
Hospital – Campos de Batalla	338	2.710.089
Maipú Centro	247	1.980.446
Riesco – Central	347	2.782.246
Clotario Blest	309	2.477.562
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	214	1.715.852
Pajaritos Sur	185	2.229.004
Templo Votivo	375	3.006.750

Parque Tres Poniente	278	1.988.464
Sol Poniente	310	2.485.580
Pehuén	122	978.196
Los Bosquinos	208	1.167.744
Los Héroes	783	6.278.094
El Abrazo de Maipú	264	2.116.752
Ciudad Satélite	93	745.674
Industrial	65	517.406
TOTAL	**5.002**	**40.107.411**

BIBLIOTECA MUNICIPAL	
NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ÁMBITO DE GESTIÓN	**- PROMOCIÓN DE LA CULTURA** **-TALLERES LITERARIOS** **- INFORMACIÓN DIGITAL** **- PROCESOS TÉCNICOS DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL**

En el año 2010, el Municipio, mediante la Biblioteca Municipal, desarrollo distintas iniciativas con el objetivo de incentivar la lectura entre los maipucinos; es así como durante éste periodo se atendieron a más de 21.646 personas tanto en préstamos de libros, talleres y actividades relacionadas con la literartura como cuentacuentos, ferias, tertulias, etc. La gestión tuvo un costo total estimado de **$21.129008.-**

PROMOCIÓN DE LA LECTURA

El Municipio ha realizado diversas actividades en torno a la promoción de la lectura. En este contexto, se desarrolló un Plan de Lectura, en la red de bibliotecas municipales (Biblioteca Municipal, Biblioteca Rinconada, Biblioteca Manuel Rojas, Biblioteca Cam Poniente, Biblioteca Cam Pajaritos, Biblioteca Cam Ciudad Satélite y Bibliomóvil) con espacios educativos y culturales, permitiendo así que los actores interactúen en beneficio de ellos mismos. Así es como los préstamos de libros, material audiovisual y las diversas actividades como horas del cuento, café literario, visitas guiadas, charlas, presentaciones de libros, encuentro con escritores, ferias del libro y otras dan forma a este proyecto. Es así como durante el año 2010 se beneficiaron más de seis mil personas de toda la comuna, el gasto asociado a este programa fue de $13.250.027.-. Se destaca el aporte realizado por Codeduc quienes donaron los premios para el concurso literario dentro del marco de la 7ª Feria del Libro, asistencia de alumnos y profesores a diferentes eventos, encargados de bibliotecas escolares y vecinales a talleres de capacitación. Otro organismo colaborador fue el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes con la adjudicación de fondos concursables para Ampliación Bibliotecas Rinconada y Manuel Rojas.

TALLERES LITERARIOS

Los Talleres Literarios se realizan como complemento, orientado a solucionar el déficit en la comprensión lectora y la falta de capacidad para el análisis crítico en cualquier marco socio cultural. Este proyecto pretende mostrar con medios intencionados y literarios el contexto mediático para fomentar la literatura desde la escritura y la lectura.

Es así como se realizaron diferentes actividades como el Taller de Creación Literaria con lecturas críticas de documentos teóricos con aplicación creativa y diálogo cooperativo, Taller Avanzado de Narrativa con clases expositivas, trabajos de discusión y lecturas personales, Taller de Cine y Literatura con análisis de películas emblemáticas relacionadas con la literatura, Taller de Lectura con análisis de textos con pautas técnicas y estilísticas existentes en la Literatura y armado de textos para comprender y aceptar obras trabajadas en forma grupal, y Participación en la 7ª Feria del Libro, estimándose alrededor de 120 beneficiarios en los distintos talleres.

INFORMACIÓN DIGITAL

Es un proyecto orientado a toda la comunidad con servicios gratuitos como son el acceso a Internet y la capacitación digital. La Biblioteca Municipal, Rinconada y Manuel Rojas se encuentran conveniadas con Biblioredes y proporcionan acceso a la información a toda la comunidad. Así es como se conectan a las personas con los recursos tecnológicos, y los ponen a su disposición para disminuir la brecha digital entre los que tienen acceso al conocimiento digital y los que no lo tienen. Durante el año 2010 se registró un total de cerca de 10 mil beneficiarios y se contó con la colaboración de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) con capacitaciones a encargados del programa Biblioredes.

PROCESOS TÉCNICOS DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL

El principal recurso de información de la Biblioteca es la colección de material bibliográfico y audiovisual la cual debe ser adquirida por compra o donación, luego procesarla bajo normas bibliotecológicas y ponerla a disposición de la comunidad para su préstamo. Este proceso se realiza en la Biblioteca central con el fin de redistribuir en forma oportuna en la red de bibliotecas municipales y así poner la colección al alcance de todos los vecinos de la comuna. Es importante mencionar la colaboración de la DIBAM, quienes realizaron donaciones de material bibliográfico como también a escritores locales que donaron sus obras a la biblioteca municipal. Por ser un proyecto interno no se consideran beneficiarios sino más bien la cantidad de material bibliográfico y audiovisual procesado e ingresado a la Base de datos Alexandria que fue de 8.000 ejemplares.

Se aclara que la distribución de beneficios, desglosada por barrios, difiere en un 1,6% respecto del total otorgado por el programa; lo mismo ocurre con el gasto efectuado. Sin embargo, se trata de una diferencia marginal, que no modifica la composición porcentual informada por barrio.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	759	740.784
Longitudinal	960	936.960
La Farfana	784	765.184
Rinconada Rural	457	446.032
Portal del Sol	487	475.312
Hospital – Campos de Batalla	1.457	1.422.032
Maipú Centro	1.559	1.521.584
Riesco – Central	1.202	1.173.152
Clotario Blest	1.208	1.179.008

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	1.358	1.325.408
Pajaritos Sur	1.076	1.050.176
Templo Votivo	1.149	1.121.424
Parque Tres Poniente	1.401	1.367.376
Sol Poniente	1.819	1.775.344
Pehuén	1.343	1.310.768
Los Bosquinos	418	407.968
Los Héroes	1.990	1.942.240
El Abrazo de Maipú	952	665.632
Ciudad Satélite	930	907.680
Industrial	337	328.912
TOTAL	**21.646**	**20.862.976**

GESTION EN ASISTENCIA SOCIAL

Durante la gestión 2010, el Municipio, a través del Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario alcanzó los siguientes logros:

1. PROGRAMA DE AYUDA EN ALIMENTOS

Esta ayuda consiste en la entrega de cajas de mercadería a personas en estado de indigencia, generando un apoyo material en situaciones de adversas, así como también en los casos de vulnerabilidad ante siniestros, con la finalidad de paliar una necesidad inmediata del grupo familiar que se encuentre en un estado de carencia prolongado. En el año se distribuyeron 2321 cajas, destinadas a familias de 20 barrios de la comuna, es decir, en casi la totalidad del territorio; cabe agregar que este es uno de los programas con mayor cantidad de beneficiarios en los programas sociales del Municipio, el que tuvo un gasto total de $31.447.20.-.
Los barrios más beneficiados con esta asistencia fueron Hospital – Campos de Batalla, Sol Poniente y Parque 3 Poniente.
Se aclara que la distribución de beneficios, desglosada por barrios, difiere en un 1,6% respecto del total otorgado por el programa; lo mismo ocurre con el gasto efectuado. Sin embargo, se trata de una diferencia marginal, que no modifica la composición porcentual informada por barrio.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	115	1.553.545
Longitudinal	80	1.081.385
La Farfana	115	1.553.545
Rinconada Rural	83	1.137.135
Portal del Sol	28	395.890
Hospital – Campos de Batalla	237	3.199.075
Maipú Centro	39	527.995
Riesco – Central	53	725.940
Clotario Blest	101	1.370.735
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	91	1.238.715
Pajaritos Sur	61	822.475
Templo Votivo	70	944.320
Parque Tres Poniente	279	3.767.105
Sol Poniente	613	8.270.410
Pehuén	139	1.0873.420
Los Bosquinos	22	355.445
Los Héroes	126	1.700.785
El Abrazo de Maipú	38	512.775
Ciudad Satélite	28	375.710
Industrial	3	40.615
TOTAL	**2.321**	**31.447.320**

2. PROGRAMA MAIPÚ TE PREPARA PARA EL COLEGIO

Consiste en la entrega de un set de útiles escolares, vestuario y calzado a estudiantes de la comuna de escasos recursos o en estado de necesidad manifiesta, también, es un incentivo para impedir la deserción escolar en estas familias. En el período se benefició a 1196 niños de 19 barrios de la comuna, es decir, en todos aquellos de carácter residencial. El gasto social ascendió a $16.929.799.-. Este programa se implementó en las dependencias municipales y en los cuatro Centros de Atención Municipal.

Esta tabla refleja la misma tendencia de distribución de beneficios que en el programa de entrega de alimentación, es decir tiende a concentrarse en los barrios Hospital - Campos de Batalla, Sol Poniente y Rinconada Rural.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	27	412.290
Longitudinal	48	732.960
La Farfana	48	632.960
Rinconada Rural	158	2.190.499
Portal del Sol	12	183.240
Hospital – Campos de Batalla	154	2.251.580
Maipú Centro	21	320.670
Riesco – Central	36	549.720
Clotario Blest	62	946.740
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	74	1.029.980
Pajaritos Sur	10	152.700
Templo Votivo	39	595.530
Parque Tres Poniente	57	770.494
Sol Poniente	224	2.976.037
Pehuén	40	610.800
Los Bosquinos	10	152.700
Los Héroes	97	1.314.569
El Abrazo de Maipú	59	800.930
Ciudad Satélite	20	305.400
TOTAL	**1.194**	**16.929.799**

3. PROGRAMA DE SERVICIOS FUNERARIOS

Este programa consiste en el financiamiento de un servicio funerario básico a familias de escasos recursos, donde el fallecido no cuente con el sistema previsional que cubra este requerimiento, luego de realizar la evaluación profesional de caso, se deriva al solicitante a la empresa funeraria quienes proceden a entregar el servicio de acuerdo a lo solicitado. Los beneficiarios de este programa son indigentes: adultos mayores, niños y nonatos, considerándose además casos de emergencias atendidos en el departamento de Social.

Durante el año 2010 se financiaron 40 servicios funerarios básicos en 10 barrios de la comuna, con un gasto en el año de $5.814.700.-

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Longitudinal	2	214.200
La Farfana	1	119.000
Hospital – Campos de Batalla	2	273.700
Maipú Centro	4	487.900
Clotario Blest	4	618.800
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	4	666.400
Templo Votivo	3	305.000
Parque Tres Poniente	1	166.600
Sol Poniente	16	2.510.900
Los Héroes	3	452.200
TOTAL	**40**	**5.814.700**

4. APORTE AL HOGAR DE NIÑAS INÉS RIESCO LLONA

Este programa consiste en otorgar un aporte económico a niñas entre 6 y 12 años internadas en el Hogar de Niñas Inés Riesgo Llona, con retraso pedagógico y residencia en Maipú. Este aporte es equivalente a la subvención entregada por SENAME, reajustable en marzo de cada año. Este aporte no solo implica términos económicos, sino también implica una coordinación con la asistente social del hogar con la finalidad de intervenir en cada caso social que presenten las niñas, Así también, se extenderá la intervención a las familias de éstas, a fin de detectar las problemáticas que presentan y que puedan interferir en el desarrollo integral de las beneficiadas. Durante el año 2010 se les entregó subvención en dinero a 10 niñas de la comuna en riesgo social, atendidas en este hogar, por un monto global de $10.139.140.-

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Maipú Centro	10	10.139.140

5. PROGRAMA DE AYUDA ASISTENCIAL EN VIVIENDAS Y EQUIPAMIENTO MÍNIMO

El programa consiste en la entrega de piezas y mediaguas de madera a familias sin vivienda y de escasos recursos; lo que incluye equipamiento mínimo (camarotes, catres, colchones y frazadas). Se benefició, en total, a 298 familias, con un gasto anual de $105.834.912.-

Cabe hacer notar que los barrios con mayor cantidad de solicitudes fueron: Sol Poniente, Clotario Blest y Hospital – Campos de Batalla.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	19	6.747.864
Longitudinal	14	4.972.110
La Farfana	9	3.196..356
Rinconada Rural	15	5.327.261
Portal del Sol	1	355.151
Hospital – Campos de Batalla	26	9.233.918
Maipú Centro	14	4.972.110
Riesco – Central	16	5.682.411
Clotario Blest	35	12.430.275
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	12	4.261.809
Pajaritos Sur	5	1.775.754
Templo Votivo	22	7.813.316
Parque Tres Poniente	16	5.682.411
Sol Poniente	48	17.047.234
Pehuén	11	3.906.658
Los Bosquinos	3	1.065.452
Los Héroes	7	2.486.055
El Abrazo de Maipú	18	6.392.713
Ciudad Satélite	6	2.130.904
TOTAL	**298**	**105.834.912**

6. PROGRAMA DE AYUDA ASISTENCIAL EN SALUD A ENFERMOS Y/O DISCAPACITADOS

Consiste en el financiamiento total o parcial de requerimientos médicos, farmacológicos, exámenes, instrumental médico, gastos hospitalarios u otros, a familias vulnerables de la totalidad de los barrios de la comuna.
Es así como durante el año 2010 se logró beneficiar a un total de 15.711 personas, con un gasto global de $549.769.235.-
Sin embargo, podemos destacar dentro de los barrios con mayor población beneficiada, fue Sol Poniente, Los Héroes y Hospital-Campos de Batalla.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	813	28.449.009
Longitudinal	889	31.108.449
La Farfana	645	22.570.247
Rinconada Rural	214	7.488.423
Portal del Sol	154	5.388.865
Hospital – Campos de Batalla	1871	65.471.214
Maipú Centro	562	19.665.859
Riesco – Central	641	22.430.277
Clotario Blest	884	30.933.486
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	1293	45.245.473
Pajaritos Sur	448	15.676.699
Templo Votivo	1091	38.176.961
Parque Tres Poniente	885	30.968.479
Sol Poniente	1710	59.837.400
Pehuén	686	24.004.945
Los Bosquinos	70	2.449.484
Los Héroes	1746	61.097.135
El Abrazo de Maipú	541	18.931.014
Ciudad Satélite	552	19.315.933
TOTAL	**15.711**	**549.769.235**

7. PROGRAMA DE ENTREGA DE PAÑALES

Este beneficio se entrega a enfermos postrados o discapacitados, de acuerdo a requerimiento médico. Dentro de las actividades realizadas se destacan: Actualización de convenios con entidades de salud, farmacia, hospitales, clínicas, empresas de insumos ortopédicos, entre otros.

Se destaca la evaluación social de posibles beneficiarios y revisión de listas de espera en la postulación. El programa benefició a 160 personas, según demanda espontánea y tuvo un costo asociado global de $16.100.796.-

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	10	870.432
Longitudinal	8	672.768
La Farfana	5	904.704
Rinconada Rural	1	91.392
Portal del Sol	2	178.176
Hospital – Campos de Batalla	12	1.069.248
Maipú Centro	23	1.320.304
Riesco – Central	4	351.744
Clotario Blest	7	635.136
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	6	522.048

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Pajaritos Sur	1	91.392
Templo Votivo	4	326.688
Parque Tres Poniente	8	700.224
Sol Poniente	36	5.139.116
Pehuén	9	1.122.432
Los Bosquinos	2	156.480
Los Héroes	13	1.142.016
El Abrazo de Maipú	8	715.104
Ciudad Satélite	1	91.932
TOTAL	**160**	**16.100.796**

8. PROGRAMA ENTREGA DE MEDIAGUAS MEDIANTE CONVENIO HOGAR DE CRISTO

La entrega de este beneficio se realiza a través de un convenio tripartito (Municipio, fundación Hogar de Cristo y beneficiario), requerida principalmente por familias de escasos recursos y en estado de necesidad manifiesta que por inmigración o multiplicación familiar requieren una solución de emergencia. Se ha beneficiado a 3 familias; el costo total del programa fue de $580.800.-

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Rinconada Rural	2	387.200
Sol Poniente	1	193.600
TOTAL	**3**	**580.800**

9. PROGRAMA BECAS MUNICIPALES

Estudiantes de enseñanza básica, media y superior, fueron beneficiados con 808 becas (subvención) con un costo asociado de $350.751.545.- Este programa es un apoyo al esfuerzo de las familias de Maipú y a sus alumnos destacados.

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	26	11.286.560
Longitudinal	49	21.270.824
La Farfana	33	14.325.249
Rinconada Rural	8	3.472.788
Portal del Sol	6	2.604.591
Hospital – Campos de Batalla	49	21.270.824
Maipú Centro	41	17.798.036
Riesco – Central	27	11.720.658
Clotario Blest	48	20.836.725
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	29	12.588.855
Pajaritos Sur	10	4.340.984
Templo Votivo	42	18.232.135

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Parque Tres Poniente	49	21.270.824
Sol Poniente	124	53.828.207
Pehuén	38	16.495741
Los Bosquinos	95	41.239.352
Los Héroes	84	36.464.270
El Abrazo de Maipú	39	16.929.839
Ciudad Satélite	11	4.775.083
TOTAL	**808**	**350.751.545**

10. APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El proyecto consiste en la administración y aplicación de la Ficha de Protección Social a los vecinos de la comuna. Es así como la operatividad de la encuesta descansa en el municipio, específicamente en la Oficina de Estratificación Social, la cual debe organizarse a fin de asegurar una información oportuna y de calidad, identificando actores con funciones determinadas.
Este encuestaje es requisito básico para postular a los beneficios que entrega nuestra Corporación, con el fin de que ésta focalice adecuadamente el otorgamiento de subsidios estatales y beneficios municipales.
Durante el año 2010 se realizaron 21.672 encuestas con un gasto asociado de $58.514.400.-

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	1.017	2.745.900
Longitudinal	1.966	5.308.200
La Farfana	1.466	3.958.200
Rinconada Rural	308	831.600
Portal del Sol	462	1.247.400
Hospital – Campos de Batalla	1.659	4.479.300
Maipú Centro	459	1.239.300
Riesco – Central	756	2.041.200
Clotario Blest	1.449	3.912.300
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	822	2.219.400
Pajaritos Sur	311	839.700
Templo Votivo	1.014	2.737.800
Parque Tres Poniente	1.174	3.169.800
Sol Poniente	3.113	8.405.100
Pehuén	1.262	3.407.400
Los Bosquinos	483	1.304.100
Los Héroes	2.157	5.823.900
El Abrazo de Maipú	1.028	2.775.600
Ciudad Satélite	724	1.954.800
TOTAL	**21.672**	**58.514.400**

11. AYUDA EN OXIGENOTERAPIA PARA ENFERMOS CRÓNICOS

Este proyecto se inicia con la atención por demanda espontánea que se realiza en el Depto. Social y los CAM's. De acuerdo a la evaluación Social y al requerimiento médico prescrito se le entrega la ayuda social con un co-aporte de un 25% a un 75% de los cilindros de oxigeno y en caso del concentrador de oxigeno en un 50% del valor del arriendo.

Las familias de los enfermos crónicos dependientes se ven enfrentados a la dificultad de dejarlos solos, por eso este proyecto les permite retirar la ayuda directamente y en forma mensual en el Área Contable de Social, quien les entrega una carta de respaldo para las Empresas con las cuales existen convenios por licitación .Estas Empresas deben cumplir con las especificaciones y con el apoyo técnico para el mantenimiento de los equipos.

En el caso de que los usuarios no ingresen al proyecto, se les entrega hasta el 50% del requerimiento a través de la atención de público y de acuerdo a la evaluación social que realiza cada profesional.

El proyecto está sujeto a una evaluación social y médica en forma semestral, además de un control mensual de los beneficiarios fallecidos, de los que ya no requieren de ayuda por cambio de comuna o por hospitalizaciones reiteradas y de largo plazo y por haber ingresado al proyecto del Hospital San Borja Arriaran.

La gestión 2010 beneficio a 19 personas con un costo de $11.278.320.-

BARRIO	N° DE PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS	GASTO EFECTUADO ($)
Hospital – Campos de Batalla	4	2.088.384
Maipú Centro	1	672.912
Riesco – Central	1	672.912
Clotario Blest	4	2.772.072
Sol Poniente	3	1.902.816
Los Héroes	2	1.011.192
El Abrazo de Maipú	1	742.560
Ciudad Satélite	3	1.415.472
TOTAL	**19**	**11.278.320**

ATENCION A LA COMUNIDAD, ANTE SINIESTROS

El Departamento Comunal de Emergencia, dependiente de la Dirección de Operaciones, atendió 29 emergencias de siniestros estructurales en el año 2010, entregando asistencia básica en enseres por un monto total de $10.571.639.-

BARRIOS	CANTIDAD DE SINIESTROS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	COSTOS
Barrio La Farfana	04 Emergencias	11 Personas, Entrega enseres	$1.733.573.-
Barrio Sol Poniente	06 Emergencias	19 Personas, Entrega enseres	$1.856.579.-
Barrio Maipú-Centro	03 Emergencias	21 Personas, Entrega enseres	$1.159.374.-
Barrio Clotario Blest	03 Emergencias	11 Personas, Entrega enseres	$3.151.374.-
Barrio Templo Votivo	04 Emergencias	07 Personas, Entrega enseres	$477.587.-
Barrio Rinconada Rural	03 Emergencias	12 Personas, Entrega enseres	$1.058.287.-
Barrio Longitudinal	05 Emergencias	02 Personas, Entrega enseres	$907.892.-
Barrio Ciudad Satélite	01 Emergencia	02 Personas, Entrega enseres	$226.973.-
TOTAL COSTO MUNICIPAL	**29 Emergencias**	**88 Personas,**	**$10.571.639.-**

Al presentarse una alarma de incendio estructural, el Departamento de Emergencia concurre al lugar en conjunto con la Asistente Social de Turno para la evaluación y posterior entrega de la ayuda social correspondiente.

Información de Siniestros







Ante el gran Terremoto que azotó a gran parte de nuestro país el día 27.02.2010 y que afectó a nuestra comuna y vecinos, nuestro Municipio realizó las siguientes acciones:

- La auto convocatoria del Comité Comunal de Emergencia comenzó el día 27/02/2010 para establecer las coordinaciones necesarias para tal evento, posteriormente el Comité se reunió en varias ocasiones para canalizar la información y coordinar acciones.

- El Departamento de Emergencia a través de su Jefatura coordinó en terreno la entrega e instalación de 79 mediaguas adquiridas con fondos municipales, 85 reparaciones en techumbres

de viviendas dañadas por terremoto, se recibió de Onemi una donación de 20 mediaguas y 70 Kits de aislación para 70 familias afectadas en terremoto.

- Desde el Gobierno Central a través del Ministerio del Interior se inyectaron a los Fondos de Emergencia $69.356.348 por concepto de Emergencias, adquiriéndose materiales de construcción, enseres, etc., bajo la modalidad de contratación directa en situación de emergencia 2010, para cubrir las necesidades y requerimientos de los vecinos afectados en la comuna de Maipú.

- Los pagos efectuados por concepto de Reparaciones de viviendas siniestradas, Traslado de mediaguas y reparaciones de techumbres se cancelaron de acuerdo a Contrato vigente N° 34/1991 al Contratista José Manuel Muñoz Pino.

CUADRO DE COMPRAS Y GASTOS DEL DEPTO. DE EMERGENCIA
POR CONCEPTO DE POST-TERREMOTO 27.02.2010 CON FONDOS DE EMERGENCA

CONTENIDO	SOLICITUD/CONCEPTO	BENEFICIO	COSTOS
Ayuda en Donación	20 Mediaguas	20 Familias afectadas	Donación Onemi
Ayuda en Donación	70 Kits de aislación	70 Viviendas beneficiadas	Donación Onemi
Ayuda Municipal	70 Mediaguas	70 Familias afectadas	$28.207.464.-
Reparación viviendas	Techumbres/paneles	85 Viviendas	$15.721.703.-
Retiro de escombros	458 Retiros	Comunidad afectada	$12.480.983.-
Material Construcción	1700 pino dimensionado	Bodega de Emergencia para reparaciones	$1.359.904.-
Material Construcción	2500 Planchas de Pizarreño	Bodega de Emergencia para reparaciones techos	$5.863.450.-
Material Construcción	380 Planchas de Zinc	Bodega de Emergencia para cambios de techos	$2.808.200.-
Enseres	53 Colchones 1 plaza 73 frazadas Incal SA,	Bodega de Emergencia Entrega a familias afectadas	$1.797.848.-
Enseres	53 Colchones 1 plaza	Bodega de Emergencia	$1.797.840.-

CONTENIDO	SOLICITUD/CONCEPTO	BENEFICIO	COSTOS
	73 Frazadas Incal SA.	Entrega familias afectada	
Enseres	20 Cocinillas de 2 platos c/regulador Ferretería Noriega Llavita Ltda..	Bodega de Emergencia entrega a familias afectadas	$773.600.-
Material Construcción	150 Caballetes galvanizada 100 Kg. clavos 500 Planchas Internit 200 Vulcanitas Comercial Vicuña Mackenna Ltda.	Bodega de Emergencia para las reparaciones de techumbres en viviendas afectadas terremoto.	$6.852.020.-
Compras Emergencia	6 Teléfonos Satelitales	Comercial e Inversiones Panamerican Chile	$10.299.979.-
TOTAL GASTOS			**$87.962.991.-**

CUADRO DE COMPRAS Y GASTOS DEPTO. DE EMERGENCIA AÑO 2010
QUE NO CORRESPONDEN A FONDOS DE EMERGENCIA

SOLICITUD DE PEDIDO	DETALLE	FACTURA	PROVEEDOR	VALOR FACTURA
29659/2010	100 Zinc acanaladas 500 Tablas de 1x5” 200 Palos de pino 2x2” 25 Caballetes galvanizado	N° 15277	Elena Lazo Muñoz	$1.468.579.-
29666/2010	8 Mediaguas de 18 m2 para stock Bodega Emerg.	N° 053929	PROMACO	$3.568.943.-
23/2010	Contrato N° 503/2007, se solicita accesorios radiales. Micrófono parlante, 2 baterías recargables y Antena VHF	N° 00790	Acmetel Servicios Tecnológicos Ltda..	$245.769.-
Solicitud de reparaciones y traslados	Contrato N° 34/1991 Solicita reparaciones en viviendas siniestradas	N° 02031	Contratista José Manuel Muñoz Pino	$1.431.092.-
29669/2010	800 kilos de manga de plástico	N° 17597	Igma Comercial	$916.776.-

SOLICITUD DE PEDIDO	DETALLE	FACTURA	PROVEEDOR	VALOR FACTURA
29670/2010	14 Mediaguas de 18m2 para Stock Bodega Emerg.	N° 054109	PROMACO	$8.296.680.-
29671/2010	Solicita el llenado de gas para estanques 1, 2 y 3 del recinto municipal	N° 6770333	Abastible S.A.	$1.255.373.-
29674/2010	Solicita el llenado de gas para estanques 1, 2 y 3 recinto municipal	N° 6777958	Abastible S.A.	$1.133.703.-
29670/2010	16 Mediaguas de 18m2 stock de Bodega Emerg.	N° 054149	PROMACO	$9.481.920.-
Solicitud Reparaciones de techos Siniestros	Contrato 34/1991 José Manuel Muñoz Pino	N° 02161	Contratista José Manuel Muñoz Pino	$876.089.-
TOTAL GASTOS	**SIN FONDOS DE EMERGENCIA**			**$28.674.924.-**

GESTIÓN EN SALUD MUNICIPAL

1. ATENCION DE LA RED ASISTENCIAL MUNICIPAL

Durante el año 2010, la población inscrita en la red municipal de salud aumentó en un 8% en los tres centros que administra la Dirección de Salud Municipal (DISAM). Esto ocurrió much}o más notoriamente en el CESFAM Dr. Iván Insunza, llegado a sumar sobre 24 mil usuarios, acercándose gradualmente a la meta esperada.

CESFAM	POBLACION INSCRITA (Dic. 2009)	POBLACION INSCRITA (31/12/2010)	VARIACION EN EL PERIODO (%)
Dr. Iván Insunza	21.356	**24.576**	**15**
Dr. Carlos Godoy	31.377	**32.263**	**3**
Clotario Blest	28.502	**30.580**	**7**
TOTAL APS MUNICIPAL	81.235	**87.419**	**8**

Así mismo, se constataron variaciones notables en la cantidad de consultas médicas ofrecidas por CESFAM, aun cuando aumento en la cifra global.

CESFAM	PRODUCCION DE CONSULTAS MÉDICAS		
	Dic. 2009	Dic. 2010	VARIACION EN EL PERÍODO (%)
Dr. Iván Insunza	28.827	**30.042**	**4**
Dr. Carlos Godoy	35.426	**33.204**	**-7**
Clotario Blest	31.334	**34.578**	**10**
TOTAL APS MUNICIPAL	95.587	**97.824**	**2**

Al revisar las variaciones producidas en las consultas médicas por CESFAM, según tipo, resaltan en gran medida el aumento de problemas de salud y de atenciones odontológicas, como lo muestra el siguiente cuadro.

N° DE CONSULTAS POR TIPO DE CONTROL				
CONSULTA/ CONTROL	CESFAM	AÑOS		VARIACION EN EL PERÍODO (%)
		Dic 2009	Dic. 2010	
Controles Programa Salud Sexual y Reproductiva (prenatales, regulación fecundidad, ginecológico, etc.)	**Dr. Iván Insunza**	4.483	**4.629**	3,3
	Dr. Carlos Godoy	7.109	**7.204**	1,3
	Clotario Blest	7.108	**6.701**	-5,7
	TOTAL APS MUNICIPAL	18.700	**18.534**	-0,9
Controles de salud Infantil (recién nacidos, lactantes y pre-escolares)	**Dr. Iván Insunza**	3.516	**3.514**	-0,1
	Dr. Carlos Godoy	4.743	**5.515**	16,3
	Clotario Blest	4.526	**4.909**	8,5
	TOTAL APS MUNICIPAL	12.785	**13.938**	9,0

N° DE CONSULTAS POR TIPO DE CONTROL				
Controles adulto (cardiovasculares y otros)	**Dr. Iván Insunza**	6.317	**5.966**	-5,6
	Dr. Carlos Godoy	9.546	**9.870**	3,4
	Clotario Blest	11.371	**11.806**	3,8
	TOTAL APS MUNICIPAL	27.233	**27.642**	1,5
Consulta salud mental (médico y otros profesionales)	**Dr. Iván Insunza**	4.900	**5.267**	7,5
	Dr. Carlos Godoy	5.560	**6.100**	9,7
	Clotario Blest	6.098	**8.427**	38,2
	TOTAL APS MUNICIPAL	16.558	**19.794**	19,5
Otras consultas (profesionales no médicos, todos los programas)	**Dr. Iván Insunza**	6.909	**6.151**	-11,0
	Dr. Carlos Godoy	8.052	**6.370**	-20,9
	Clotario Blest	5.432	**5.865**	8,0
	TOTAL APS MUNICIPAL	20.393	**18.386**	-9,8
Urgencias dentales (todos los grupos etarios)	**Dr. Iván Insunza**	6.394	**4.846**	-24,2
	Dr. Carlos Godoy	3.504	**3.614**	3,1
	Clotario Blest	3.804	**3.774**	-0,8
	TOTAL APS MUNICIPAL	13.702	**12.234**	-10,7
Actividades odontológicas	**Dr. Iván Insunza**	23.948	**36.094**	50,7
	Dr. Carlos Godoy	24.599	**33.554**	36,4
	Clotario Blest	30.988	**42.514**	37,2
	TOTAL APS MUNICIPAL	79.535	**112.162**	41,0
TOTAL APS MUNICIPAL		**113.630**	**142.782**	**25,7**

N° DE CONSULTAS POR TIPO DE CONTROL				
INGRESOS PACIENTES NUEVOS POR PROGRAMAS O ETAPAS DEL CICLO VITAL	**CESFAM**	**AÑOS**		**VARIACION EN EL PERÍODO (%)**
		Dic 2009	**Dic. 2010**	
Embarazadas	**Dr. Iván Insunza**	428	332	-22,4
	Dr. Carlos Godoy	486	523	7,6
	Clotario Blest	500	500	0,0
	TOTAL APS MUNICIPAL	1414	1355	-4,2
Regulación de fecundidad (métodos anticonceptivos)	**Dr. Iván Insunza**	976	857	-12,2
	Dr. Carlos Godoy	817	732	-10,4
	Clotario Blest	1148	1276	11,1
	TOTAL APS MUNICIPAL	2941	2865	-2,6
Cardiovascular (Hipertensión, Diabetes, dislipidemias)	**Dr. Iván Insunza**	820	491	-40,1
	Dr. Carlos Godoy	1203	1019	-15,3
	Clotario Blest	1703	1154	-32,2
	TOTAL APS MUNICIPAL	**3.726**	**2.664**	-28,5

ALTAS ODONTOLÓGICAS (AL FINAL DE UN TRATAMIENTO)		
	Dic. 2009	**Dic. 2010**
Dr. Iván Insunza	2.543	**3.229**
Dr. Carlos Godoy	2.727	**2.929**
Clotario Blest	2.848	**3.222**
TOTAL APS MUNICIPAL	8.168	**9.380**

ÍNDICE DE ACTIVIDAD ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	AÑOS	
	Dic 2009	**Dic. 2010**
Cobertura examen de medicina preventiva (EMP), en hombres de 20 a 44 años	14,9	**13,2**
Examen de medicina preventiva (EMP), en mujeres de 45 a 64 años	25,1	**20**
Cobertura de evaluación funcional del adulto mayor (EFAM) de 65 años y más	45,6	**40**
Cobertura diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años	106	**101**
Cumplimiento GES (AUGE)	100	**100**

METAS SANITARIAS	AÑO 2009		AÑO 2010	
	META	**LOGRO A DICIEMBRE**	**META**	**LOGRO A DICIEMBRE**
Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor de lactantes de 12 a 23 meses	90	64,94%	**85**	**80**
Cobertura de Papanicolau	70	12,27	**40**	**40**
Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años	65	66,82	**65**	**66,5**
Cobertura de Alta Total Odontológica en Mujeres Embarazadas Primigestas (2009) o Total de Embarazadas (2010)	75	58,96	**60**	**64,8**
Cobertura de Alta Total Odontológica en Niños(as) de 6 años	70	77,84	**70**	**70**
Compensación de personas con Diabetes Bajo Control en población de 20 años y más	35	34,79	**37**	**33**
Compensación de Pacientes Hipertensos Bajo Control en población de 20 años y más. (Presión < 130/85 mm Hg)	51	50,77	**55**	**62**
Mantener o disminuir el porcentaje Promedio Nacional de obesidad en los menores de 6 años bajo control (igual o menor que 9,7%)	10	8,48	**9,40**	**8,54**
Gestión de Reclamos: Meta=90% de los reclamos respondidos con solución, dentro de 20 días hábiles.	90	76,94	**90**	**96**

2. GESTION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SALUD, 2011-2013

Logros alcanzados en función de los Objetivos planteados en la planificación 2011-2013, realizada durante el año 2010:

- **Establecer y consolidar el modelo en los CESFAM y CECOSF, generando familias que se cuidan más y mejor**.

Considerando que el enfoque familiar ha sido el que subyace a las intervenciones realizadas por el equipo de salud municipal desde la puesta en marcha e implementación de los CESFAM a la fecha, nuevamente presentamos un recuento reflexivo de cómo se ha hecho posible la generación de intervenciones familiares en el equipo de salud, su avance y las claves para los logros obtenidos, especialmente con miras a la futura apertura de nuevos CESFAM.

Iniciado el trabajo con familias, descubrimos:

- Nuestros conocimientos, habilidades, recursos, experiencias. El modelo se descubre y aplica desde el sentido común.
- La importancia de la presencia de cada funcionario y de múltiples profesiones y disciplinas para la implementación del modelo.
- La eficacia del Modelo.
- Las fortalezas de los usuarios.
- La importancia de cconsiderar opiniones, expectativas, conocimientos y sugerencias de los usuarios.
- Que todo cambio requiere de un compromiso: **Yo quiero, nosotros buscamos el camino.**

En Diciembre de 2008 nos sometimos por primera vez a la CERTIFICACIÓN DE LOS NUEVOS CENTROS MUNICIPALES COMO CESFAMS, sólo un año después de la apertura de los 3 centros.

El trabajo inicial de los referentes de familia por equipo de cabecera tenía como objetivo la acreditación de los CES en CESFAM. Para ello, se sistematizó diversos indicadores de logro dentro de los que destacan: Nº de familias inscritas, Nº de consejerías familiares, Nº de visitas domiciliares integrales. Asimismo, se realizaron diversos procesos diagnósticos cuyos principales insumos fueron: Diagnostico participativo y el diagnóstico de salud.

Dentro de las acciones principales que se realizaron y que constituye un pilar fundamental de la certificación, fue la carta de compromiso de los funcionarios y de la comunidad.

Lo anterior tuvo como resultado la certificación de los tres CES en CESFAM, en el mes de marzo del año 2009.

En enero de 2009 el equipo de modelo familiar se dedicó a la ELABORACIÓN DEL "PLAN DE SALUD FAMILIAR" a implementar a partir de marzo 2009. Los énfasis fueron:

- Creación de Flujos, registros y definición de prestaciones para las familias.
- Incorporación de encargados de familia por cada equipo de cabecera → motor del proceso
- Construcción de Papelería ad-hoc

En abril 2010 **l**os tres CESFAM son acreditados en Desarrollo medio superior; se detallará más adelante.

El modelo de salud familiar define **acciones** de salud que son **trazadoras** o que permiten evaluar que se están cumpliendo los pasos principales de gestación y desarrollo del modelo. Es así que existe una pauta nacional de certificación de CESFAM que contiene cuatro ámbitos de evaluación en el desarrollo: **equipo de salud, procesos, capacitación** y **resultados**

A partir de la aplicación de dicha pauta se obtiene tres diferentes grados de desarrollo, siendo denominados como CESFAM con desarrollo **medio, medio-superior o superior.** En el año 2010 nuestros CESFAM fueron certificados con desarrollo **medio- superior.**

Lo anterior implicó diversas acciones y percepciones en los CESFAM, descritas a continuación:

CESFAM DR. CARLOS GODOY

El proceso de certificación implicó un arduo trabajo de coordinación, de reflexión interna sobre el quehacer diario y de integración de información por parte del equipo gestor, de los equipos de cabecera sectorizados y del equipo transversal del Centro de Salud Familiar Dr. Carlos Godoy. Parte significativa del proceso fue lograr conocer la cultura de la organización, los objetivos estratégicos que movilizan la praxis diaria y por sobre todo tomar mayor conciencia de lo que implica tener una visión integral del usuario en sus ámbitos *biopsicosociales*, desde el modelo de salud familiar.

En esta etapa los trabajadores debimos comprender la importancia que tiene para el funcionario de la salud generar instancias de *auto cuidado*, dado que esto está ligado con el proceso de salud del usuario, pues en la medida que el cliente interno se compromete en tareas en pro de su bienestar, se potencia la salud del cliente externo, nuestros usuarios. Trabajamos y experimentamos un modelo sistémico.

A partir de la certificación, también fue posible identificar y organizar los sistemas de selección de demanda, mejorar la gestión de las agendas y desarrollar un espacio significativo de participación de los usuarios en aspectos de la O.I.R.S[1]. Los índices de resolutividad también han mejorado a partir de la difusión de flujogramas y de un mayor conocimiento de las redes e instituciones con las cuales podemos realizar trabajos en equipo.

El proceso de certificación del centro de salud implicó la participación de todos los funcionarios, lo cual conllevó un mayor fortalecimiento de los equipos, un conocimiento más detallado del recurso humano en cuanto a sus fortalezas, debilidades y sobre las oportunidades y amenazas que presenta la organización, lo cual benefició el trabajo en equipo. Todos estos antecedentes han sido orientados en función de beneficiar el servicio hacia nuestros usuarios y comunidad.

El proceso de lograr un nivel medio superior como CESFAM, permite darse cuenta que ya se ha cimentado una base, sobre la que se debe continuar edificando. Se sabe que en esa constante

[1] OIRS: Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias.

actualización la organización no se encuentra aislada, sino es y se debe fundamentalmente a aspectos de calidad de la atención con los usuarios.

A través del camino hacia la certificación, se logró tomar conciencia acerca del funcionamiento, de la visión y misión del centro de salud lo que orienta a distinguir y elegir adecuadamente las estrategias para llevar adelante el compromiso en nuestro quehacer cotidiano frente a los usuarios y esto nos hace más consientes de la responsabilidad implicada en las tareas y funciones que se cumplen, ya que se parte de la base que los usuarios tienen derechos y deberes en torno a su salud, los cuales debemos velar.

A la vez, se benefició un enfoque más integral del equipo de salud trascendiendo el trabajo distribuido a partir de la sectorización. Fue posible percibir que se marchaba en una misma dirección y que, más allá de las circunstancias del clima laboral deteriorado que caracterizaba al centro en ese momento, existía una misión y visión de la organización que se superponía a las circunstancias, lo cual permitió siempre tener claridad sobre el objetivo fundamental de contribuir a la promoción y prevención de salud del usuario.

Se logró un intenso proceso reflexivo en torno al paso de ser un consultorio a un centro de salud familiar, los cuales hasta el momento previo a iniciar la certificación no estaban consientes para los funcionarios, sin embargo al considerar esta transición, el desafío se centra en el presente en el cambio de mirada hacia un enfoque del usuario como ser biopsicosocial.

A partir de esta visión del usuario, se concede importancia a la responsabilidad del usuario en su proceso de salud-enfermedad, lo cual va de la mano con el trabajo a nivel de promoción y prevención de salud. Significativo es el vínculo que se genera con la comunidad desde esta mirada, ya que esta se empodera y autogestiona en función de su salud.

La sensibilización en el cambio de mirada desde la visión biomédica hacia el modelo de salud familiar, se ha basado en capacitaciones, lo cual ha llevado a los equipos de cabecera a desarrollar un lenguaje colectivo que permita aproximarse y comprender la realidad de las familias con las que se interviene. En esta labor, ha sido básica la socialización y el conocimiento de los instrumentos de salud familiar, que permiten distinguir el grado de vulnerabilidad o riesgo en ámbitos biopsicosociales, lo que lleva al diseño conjunto de planes de intervención en pro del bienestar.

Los desafíos para el 2010-2011 incluyen la evaluación de la implementación de la línea 800 para dar horas a los usuarios por teléfono, el motivar a los equipos hacia la intervención en la comunidad, la realización de visitas domiciliarias integrales y consejerías familiares y propiciar el espacio para el nacimiento de más grupos de autoayuda.

CESFAM CLOTARIO BLEST

El proceso de certificación nivel medio-superior 2010 implicó hacer objetivos y oficiales algunos procesos que, si bien se realizaban, no estaban establecidos ni nombrados formalmente.

El dossier fue confeccionado en conjunto por el director, subdirectora, jefes de sector y encargados de programa del CESFAM Clotario Blest, siendo responsable de su edición el encargado del programa de salud familiar. Esto permitió un diálogo continuo e interdisciplinario para hacer mejoras, ordenamiento y evaluación de procesos efectuados en el CESFAM, tanto de índole asistencial, de gestión y resolutividad, entre otros.

La certificación en si fue un desafío para el equipo. Y ahora, teniendo toda la información sobre lo que se espera del CESFAM y de nosotros, nos ha ayudado a tener una pauta a seguir para ir autoevaluando la labor realizada.

La claridad y el orden de la pauta de la certificación nivel medio y medio-superior es una gran herramienta para hacer énfasis, hoy y en el futuro, en el cumplimiento de los puntos valorados en el proceso.

Cambios del plan 2010 y Desafíos 2011: La línea de acción definida para el plan 2010 fue "Fortalecer la instalación del modelo de atención familiar y comunitario", con el objetivo de avanzar en las etapas de certificación, mejora en las prestaciones de salud familiar y mejorar el seguimiento y resultado de las intervenciones. El objetivo respecto a la certificación se cumplió a cabalidad, y está en vías de observancia el seguimiento de la calidad de las prestaciones.

En el año 2011 se espera que se mantenga la línea de acción del plan comunal anterior, pero como ya se ha avanzado en la instalación del modelo de salud familiar, tanto en el personal como en los usuarios, esperamos "Fortalecer el desarrollo y perfeccionamiento del modelo de salud familiar y comunitario" .

CESFAM DR. IVÁN INSUNZA

Nuestro centro pretende potenciar su instalación en la comuna, por lo que decidió mirar más alto y aspirar a una nueva certificación como Centro de Salud Familiar y comunitario de nivel medio superior, proceso apoyado ampliamente por la dirección de nuestro centro y los funcionarios del mismo.

El centro de salud familiar Iván Insunza, en este proceso, motivó la participación de todos sus funcionarios, teniendo gran relevancia en ello los Coordinadores de Programas y el equipo directivo; el proceso de recolección de los datos duró aproximadamente 3 meses, con revisiones continuas de los procesos y motivación al equipo de salud de nuestro centro.

Si bien es cierto este CESFAM funciona desde sus inicios como centro de salud familiar y comunitaria de nivel medio, el proceso implicó una revisión completa de los procesos, permitiendo además la instalación de forma definitiva del modelo de salud familiar en nuestro centro y en la comuna, situando la salud familiar a la primera fila de la salud comunal.

La motivación a los funcionarios fue un proceso difícil pero logrado cabalmente, se hizo partícipe a cada uno de ellos, por ejemplo, en la construcción de diarios murales en cada equipo de cabecera, todos orientados a la promoción y prevención en salud, murales que se cambian mes a mes teniendo como encargados a diferentes funcionarios del centro.

Un aspecto importante fue la incorporación de la credencial de identificación, que permite a los usuarios conocer e identificar con nombre y función los integrantes de su CESFAM. Si bien es cierto se desarrolló solo una credencial de tipo transitoria, los funcionarios aceptaron el uso de ésta, esperando la confección por parte de DISAM de la credencial definitiva.

El proceso de recertificación se transformó en una oportunidad para el trabajo en equipo, capacitación de funcionarios y sensibilización sobre salud familiar, siendo un proceso que contó con el apoyo de la dirección del centro, que se mostró llana a la gestión de los procesos y a su regulación, dando todas las facilidades para esto.

La evaluación y regularización de procesos ayuda para crear en nuestro equipo un medio de autoevaluación tanto de la gestión como del trabajo de cada uno de los funcionarios.

Dentro de los objetivos cumplidos está la instalación definitiva del modelo en nuestro centro siendo un desafío importantísimo para el año 2011 la mantención efectiva de este y la autoevaluación permanente de los procesos, fortaleciendo además la instalación de este modelo en la comunidad.

Si bien es cierto hay un camino que recorrer, las miradas apuntan a la consolidación como centro de salud familiar de nivel superior, destacándonos en el ámbito nacional de la atención primaria de calidad.
Generar información sobre vulnerabilidad familiar:
En el transcurso del segundo semestre del año 2010, los equipos de cabecera aplicaron el instrumento **SALUDFAM**, que corresponde a un instrumento de tamizaje, que identifica aquellos grupos familiares con mayor o menor vulnerabilidad en salud, a una pequeña muestra de familias, con el fin de conocer las bondades de este método y luego expandir su uso en la práctica.

Para obtener la clasificación de la vulnerabilidad familiar en salud debe obtenerse un promedio de los 13 ítems que componen el instrumento. En caso de que el puntaje promedio obtenido sea **menor o igual a 3,7** se considera que la familia tiene alta probabilidad de tener alta vulnerabilidad familiar. Un puntaje mayor a 3,7 indica baja vulnerabilidad en salud.

	Pregunta	Nunca	Pocas Veces	Algunas Veces	Muchas Veces	Siempre	No Sabe
1	Estamos de acuerdo en cómo deben actuar los miembros de nuestra familia	1	2	3	4	5	0
2	Estamos de acuerdo en las cosas que son importantes para nuestra familia	1	2	3	4	5	0
3	Sabemos que queremos lograr como familia en el futuro	1	2	3	4	5	0
4	Intentamos mirar el lado positivo de las cosas	1	2	3	4	5	0
5	Cuando hay un problema logramos ver los aspectos positivos y negativos	1	2	3	4	5	0
6	Intentamos olvidar nuestros problemas durante un tiempo cuando parecen que son insuperables	1	2	3	4	5	0
7	Cada uno de nosotros es capaz de escuchar las dos versiones de una historia	1	2	3	4	5	0
8	En nuestra familia tenemos al menos un día en que realizamos alguna actividad todos juntos.	1	2	3	4	5	0
9	Podemos pedir ayuda a alguien de afuera de nuestra familia si lo necesitamos	1	2	3	4	5	0
10	Nuestros amigos y familiares nos ayudarán si lo necesitamos	1	2	3	4	5	0
11	Podemos confiar en el apoyo de los demás cuando algo va mal	1	2	3	4	5	0
12	A nuestros amigos o familiares les gusta visitarnos	1	2	3	4	5	0
13	Hacemos un esfuerzo por ayudar a nuestros parientes cuando lo necesitan	1	2	3	4	5	0

Resultados: Los equipos de salud aplicaron 30 evaluaciones de SALUDFAM en cada CESFAM, 10 por equipo de sector, teniendo el siguiente resultado de la muestra:

CESFAM	% Familias con alta vulnerabilidad en salud	% familias con baja vulnerabilidad en salud
Dr. Carlos Godoy	**33.3%**	**66.6%**
Clotario Blest	**43.3%**	**56.6%**
Dr. Iván Insunza	**20%**	**80%**

Los resultados obtenidos nos permiten focalizar nuestras intervenciones en áreas de la dinámica familiar que se requiere fortalecer, asimismo mantener y trabajar con las fortalezas familiares. También nos permiten comprender la demanda que experimenta el CESFAM Clotario Blest de su población, que por los indicadores socioeconómicos clásicos no es el más vulnerable de los CESFAM municipales, sin embargo en este instrumento aparece con vulnerabilidades antes desconocidas.

GESTION EFECTUADA EN APOYO A LA MATERIALIZACION DE DOS NUEVOS CESFAM EN MAIPÚ: PDTA. BACHELET Y DR. LUIS FERRADA

- Alcalde en conjunto con el CESCO comunal proponen los nombres de Presidenta Michelle Bachelet Jria para el CESFAM ubicado en Nueva San Martin 776 y Dr. Luis Ferrada Urzúaa para CESFAM ubicado en Tierra Fértil 5161.

- Se establece mesa de trabajo con participación de DISAM, SSMC y MINSAL para acordar cronograma de traspaso de los dos CESFAM.

- Se establece coordinación inter-municipal para el futuro traspaso con participación de SECPLA, Aseo y Ornato, Tránsito, Comunicaciones, Alcaldia, Obras, SMAPA, DITEC, Asesoria Juridica y DISAM.

- Se establece comisión para definir áreas de influencia de los dos CESFAM, con participación de SSMC, SECPLA y DISAM.

- Se establece comisión de recepción de equipamiento entre el SSMC y DISAM.

- Se establece comision de recepcion final de obras entre el SSMC y DISAM.

- Se firma convenio de comodato entre el SSMC y la municipalidad de los dos nuevos CESFAM.

- Se firma convenio de puesta en marcha para financiar los primeros meses de funcionamiento y operación de los dos nuevos CESFAM.

- Contratacion del 60% de la dotación por cada uno de estos dos CESFAM.

- Comisión de traslado e inscripción de beneficiarios para los dos CESFAM, con la participación de los establecimientos dependientes del SSMC y de la DISAM.

- Se establece mecanismo para la obtención de autorizaciones sanitarias para ambos CESFAM.

HECHOS RELEVANTES EN LA GESTIÓN DE SALUD, AÑO 2010

1- UNA GESTION MÁS MODERNA: Se ha logrado completar el equipamiento de computadores en todos nuestros Centros de Salud y de Capacitacion Permanentes en el uso de nuevas herramientas tecnológicas con el propósito de mejorar la Gestión de Salud Municipal.

2- UNA MEJOR GESTION COMUNICACIONAL: se ha logrado establecer reuniones permanentes de trabajo con la Comisión de Salud del Concejo Municipal, Reuniones permanentes con los Consejos de Salud Local, Reuniones permanentes con las Organizaciones Sociales en particular para difundir los Planes de Salud Comunal y la puesta en marcha de los dos nuevos CESFAMs, Reuniones con el CESCO Comunal y elaboración de diptico para difusión a la comunidad.

3- INSTALACION DE BUENAS PRACTICAS: Se ha consolidado la Dirección de Salud, y se aprecia más directamente involucrada en los procesos de RR.HH., Remuneraciones, Adquisiciones, Financieros y Mayor Cohesión y Liderazgo con nuestros Establecimientos de Salud Municipal.(COSAM, ZOONOSIS, PROGRAMA ADULTO MAYOR y CESFAM). Contamos con reuniones permanentes de Trabajo y Coordinación con los Equipos Directivos de los Establecimientos y sus Asociaciones Gremiales

4- ZOONOSIS: incrementos de recursos por cobros establecidos en la ordenanza municipal.

5- COSAM: incremento financiero por nuevos convenios asociados a una mayor cobertura en salud mental

6- ATENCION PRIMARIA: incremento financieros asociados a los convenios de apoyo a la gestión local.

GESTIÓN COSAM MAIPÚ

COSAM Maipú ofrece programas de tratamientos a la población, los cuales son financiados en parte por un convenio establecido con el Servicio de Salud Metropolitano Central.

Gran parte de su oferta se enfoca en grupos de mayor demanda y/o riesgo: población infanto juvenil o consumidores de alguna sustancia ilícita.

Actividad	Producción 2009	Producción 2010	% aumento
Trastornos de Ansiedad	508	1034	103
Tnos. Hipercinéticos	500	862	72
Tnos. Comportamiento y emocionales de la infancia	1400	2202	57
Programa Dependencias No Conace (Modalidad Ambulatoria Intensiva)	204	448	119

Las actividades mencionadas a continuación dan cuenta de oferta entregada principalmente en dichos grupos, entregando información de producción 2009 y 2010, avalada por el Depto. De Control de Gestión del Servicio de Salud antes mencionado.

HITOS

- Aprobación durante el año 2010, de proyecto de mejora de infraestructura de COSAM Maipú. Con dichos recursos pudieron realizarse reparaciones de techos, cielos, pisos, en este centro de salud mental comunitario, con el objetivo de dar una mejor atención a los usuarios del mismo y un mejor espacio de trabajo para sus funcionarios.
- Convenio de Prestaciones Valoradas NO GES, establecido con el Servicio de Salud Metropolitano Central para el año 2010 tuvo un aumento de recursos de un **11%,** todo ello avalado por la producción real del año 2009.

ZOONOSIS

Servicios Veterinarios 2010		
	2009	**2010**
Atenciones Veterinarias en Zoonosis	1801	2166
Esterilizaciones	1544	1908
Eutanasias	189	219
Clinica Móvil	2855	3171
Control de Garrapatas	2346	2806
TOTAL	**8735**	**10270**

Desratizacion		
	2009	**2010**
Desratizaciones	1661	973
Entrega de Pellet	820	2060
Recintos Municipales	127	46
Centros de Salud		10
Plantas SMAPA	40	48
Canales	7	19
TOTAL SERVICIOS	**2655**	**3156**

Fumigación		
	2009	**2010**
Fumigaciones Domicilios	926	1130
Colegios Municipales	30	13
Jardines Municipales		15
Recintos Municipales	32 + 60 locales Mercado	25
Plantas SMAPA	40	48
Centros de Salud		5
Total		1236
TOTAL SERVICIOS	1088	**1388**

Sanitización		
	2009	**2010**
Sanitización Domicilios	17	8
Colegios Municipales	43	40
Recintos Municipales	18	4
Centros Deportivos		4
TOTAL	**78**	**56**

HITOS RELEVANTES EN LA GESTIÓN DE ZOONOSIS

- **Programa Tenencia Responsable de Mascotas** con jornada de Adopción realizada en noviembre del 2010 en el Parque Tres Poniente en el marco de la EXPOCAN organizada en conjunto con DIDECO en la cual se dieron en adopción 64 mascotas.

- **Programa Clínica Móvil**: ampliación de cobertura en sector El Maitén de atención veterinaria Primaria, Control de garrapatas y vacunación antirrábica.

- **Programa Esterilización Canina**: realización de 11 operativos de esterilización en terreno en sectores como El Maitén, San Luis V, Cuatro Alamos, Junta de Vecinos Los Llanos, El Cantar, Camino del Medio. Manuel Rojas y Ciudad Satélite como control de la natalidad en caninos.

GESTION DEL CENTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, AÑO 2010

El Centro de Desarrollo Productivo de nuestro municipio desarrolló durante 2010 un amplio servicio en asesorar y contribuir a fortalecer las capacidades de gestión y de asociatividad de más de nueve mil beneficiarios de la comuna. Destinó a este fin 27 millones de pesos.

Es así como asesoró, para su puesta en marcha tres cooperativas de trabajo, en el rubro de mantención de jardines, que cuentan con 250 asociados en total. Estas cooperativas funcionan como concesionarias del Municipio, teniendo a su cargo alrededor de 863 mil metro cuadrados de superficie a su cargo, en el Barrio Lo Errázuriz.

Se atendió también una solicitud de PRODEMU para capacitar a 100 microempresarias en planes de negocios y formalización.

En un masivo programa de asesorías y capacitación, que se detallan en la Tabla N° 1, se benefició a 7.569 beneficiarios.

También se proporcionó el apoyo necesario para la realización de nueve ferias productivas en la comuna, que permitieron ofrecer 490 puestos durante el año (54 en cada oportunidad, como promedio). Estas ferias se realizaron las primeras semanas de cada mes, en la Avenida Pajaritos, frente al Teatro Municipal y se aprovecharon algunas fechas de interés especial. Este tipo de eventos contó, incluso, durante noviembre con un Encuentro Internacional de Artesanos, que concitó la participación de 80 productores en variados rubros.

FERIAS PRODUCTIVAS	
ACTIVIDAD	**N° DE PUESTOS MICROEMPRESARIOS**
FERIA PRODUCTIVA FEBRERO, DIA DE LOS ENAMORADOS	40
FERIA PRODUCTIVA ABRIL	50
FERIA PRODUCTIVA MAYO	50
FERIA PRODUCTIVA JUNIO	50
FERIA DIA DEL NIÑO: AGOSTO, DIA DEL NIÑO.	60
FERIA PRODUCTIVA: SEPTIEMBRE, FIESTAS PATRIAS	60
FERIA PRODUCTIVA: OCTUBRE	40
NOVIEMBRE: ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ARTESANOS	80
FERIA DE NAVIDAD: DICIEMBRE	60

Con el aporte financiero de FOSIS se logró desplegaron 11 programas de apoyo a 297 microempresarios, y se inscribieron otros 250 para un nuevo período.

Se contó para ello con 6 ejecutores externos y el propio FOSIS, que asesoró a un grupo de 9 artesanos exportadores.

Los beneficiarios provinieron de programas Accesibilidad t Puente, principalmente.

PROGRAMA	EJECUTOR	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	PROCEDENCIA USUARIOS	OBSERVACIONES
PAAE - CHISOL	SODEM	8	ACCESIBILIDAD	
PAAE - IRAL	SANTIAGO INNOVA	30	ACCESIBILIDAD	
PAME	INTEGRANDO	50	PROGRAMA PUENTE	
PAME	SODEM	50	PROGRAMA PUENTE	
PAAE - FNDR	COOPERATIVA PONIENTE	48	ACCESIBILIDAD	
HABITABILIDAD DE EMERGENCIA	SENDA	6 FAMILIAS	PROGRAMA PUENTE	
SOCIO EDUCATIVO	SENDA	48	COLEGIO SELECCIONADO POR CODEDUC (COLEGIO CORONEL SANTIAGO BUERAS, 7° Y 8° BASICOS)	
PEJ	RODES CONSULTORES	28	ACCESIBILIDAD	24 DESENLACES INDEPENDIENTES Y DERIVADOS A PROGRAMA PAME
PES	INTEGRANDO	11	ACCESIBILIDAD	
PAME - FNDR (CARROS DE COMIDA)	SANTIAGO INNOVA	15	SELECCIÓN MUNICIPALIDAD Y EJECUTOR	
COMPARTE	FOSIS	9	MUNICIPALIDAD Y FOSIS	PROGRAMA DE EXPORTACION PARA ARTESANOS
TOTALES	**297**			

Como insumo necesitado por el propio CEDEP y también como requerimiento de apoyo tras el terremoto de febrero de 2010, se desarrollaron dos catastros de microempresarios: uno, de 420 ellos informales y, el segundo, de 30 microempresarios afectados por la catástrofe y con necesidades de asistencia para sobrellevar la emergencia.

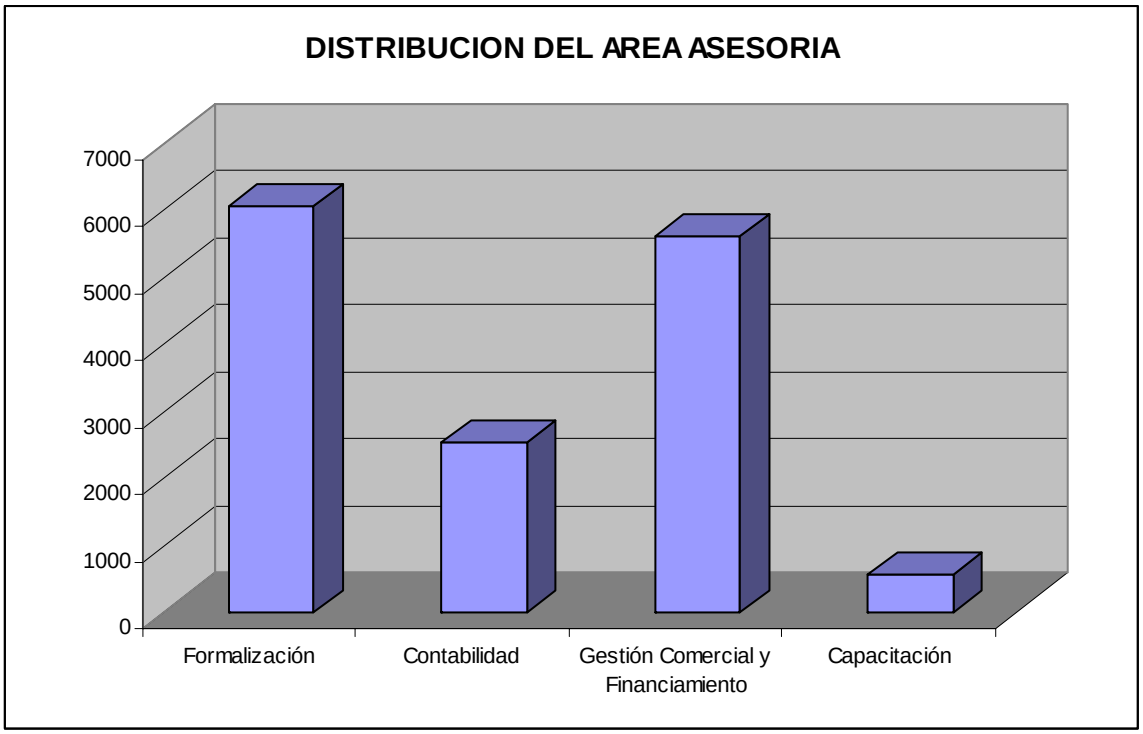
2. ASESORÍA A MICROEMPRESARIOS

El Municipio capacitó formalmente a 548 microempresarios asesorados, y aportó asesoría en áreas claves para su gestión productiva.

El CEDEP atendió en sus dependencias, durante el año, a un total de 6.055 productores no formalizados, para promover su incorporación legal al mercado.

En el ámbito de la Contabilidad, se asesoró por 3 meses a 654 microempresarios en la confección de sus declaraciones mensuales, en tasaciones para ventas especificas y/o en consultas y solución de problemas tributarios específicos. Se capacitó además a 1.869 microempresarios en cursos contables específicos.

Se entregó asesoría a 5.607 microempresarios, en Gestión Comercial y Financiamiento, específicamente en: gestión de permisos; planes de negocios; gestión, administración y postulaciones a fondos concursables del estado; y sobre microcréditos.



CEDEP-OMIL

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS

ALTO Y POSITIVO IMPACTO EN MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNA

NOMBRE CURSO	CANTIDAD DE ALUMNOS	CANTIDAD DE HORAS	ENTIDAD PATROCINANTE
ARTE Y DISEÑO BASICO PARA MICROEMPRESARIOS			
NIVEL 1, ABRIL	20	60	MUNIC. DE MAIPU
NIVEL 2, OCTUBRE		60	MUNIC. DE MAIPU
CONTABILIDAD			
CONTABILIDAD GENERAL (MAYO, JUNIO)	20 POR CURSO (60 EN TOTAL)	12 HRS. POR CURSO	SERCOTEC - DUOC (SEDE ALONSO OVALLE)
CONTABILIDAD AVANZADA, JUNIO	20	12	SERCOTEC - DUOC (SEDE ALONSO OVALLE)
CONTABILIDAD BASICA Y TRIBUTARIA, DICIEMBRE	20	90	SENCE
TALLER – PLAN DE NEGOCIOS			
DIRIGIDO A ALUMNOS DEL COLEGIO POETA RUBEN DARIO (2° A 4° MEDIO), MAYO	25	12	PROGRAMA PUENTES UC
TALLER PLANES DE NEGOCIOS MICROEMPRESARIOS INDEPENDIENTES, AGOSTO	20	12	
TALLER PLANES DE NEGOCIOS AGRUPACIONES DE MICROEMPRESARIOS, SEPTIEMBRE	3 AGRUPACIONES	12	
PLANES DE NEGOCIOS (2 EN JUNIO, 1 EN JULIO)	20 ALS POR CURSO (60 EN TOTAL)	12	SERCOTEC-DUOC
TALLER DE PLANES DE NEGOCIOS A JOVENES NOVIEMBRE (ORGANIZADA CON OF. DE LA JUVENTUD)	30	12	
TALLER PLANES DE NEGOCIOS A ESTUDIANTES CTP, ORGANIZADA CON CODEDUC, NOVIEMBRE	60 (2 GRUPOS DE 30 ALUMNOS C/U)	12	

OTROS CURSOS			
CAPACITACION EN FOMENTO PRODUCTIVO, FEBRERO	20	60	SENCE
PLANIFICAR LA ESTRATEGIA DE LAS ACTIVIDADES DEL NEGOCIO, MARZO	20	60	SENCE
ICDL COMPLETO, JUNIO	20	140	SENCE
CURSO DE LEGISLACION LABORAL PARA MICROEMPRESARIOS, OCTUBRE	30	12	SERCOTEC - DUOC (SEDE ALONSO OVALLE) (*)
CURSO DE MARKETING, NOVIEMBRE	30	12	SERCOTEC - DUOC (SEDE ALONSO OVALLE)
DISEÑO Y ELABORACION DE PAGINAS WEB PARA MICROEMPRESARIOS, NOVIEMBRE	10		DUOC PLAZA OESTE (EXAMEN DE ALUMNOS DE DISEÑO 4° AÑO)

(*) ALTO Y POSITIVO IMPACTO EN MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNA

CENTRO DE EMPRENDIMIENTO MAIPÚ

El Municipio ofrece además otros servicios de fomento en el Centro de Emprendimiento Maipú,

PROGRAMA	DETALLE DE ACTIVIDADES EFECTUADAS	Nº DE BENEFICIARIOS
Formalización	Asesoria en formalización, patente y SII, factura electrónica, con participación de SII en Charlas informativas del portal Mipyme.	156
Contabilidad	Curso ejecutado por Cenda emprendedores con financiamiento Sence	25
Inglés para Microempresarios	Curso ejecutado por Cenda emprendedores con financiamiento Sence	25
Marketing y ventas	Curso ejecutado por Cenda emprendedores con financiamiento Sence	25
Gestión Comercial y Financiamiento	Curso ejecutado por Cenda emprendedores con financiamiento Sence	25
Capacitación en uso Portal Proveedores ChileCompra	Capacitación presencial en temas tales como ¿Que es ChileCompra?, Como ofertar en Mercado Publico, ¿Qué es chile Proveedores? Y Back Office de Convenio Marco.	1664
Capacitación uso Portal Compradores de ChileCompra	Ley 19.886 y su reglamento, como hacer una licitación pública y como comprar por catálogo electrónico ChileCompra Express.	520

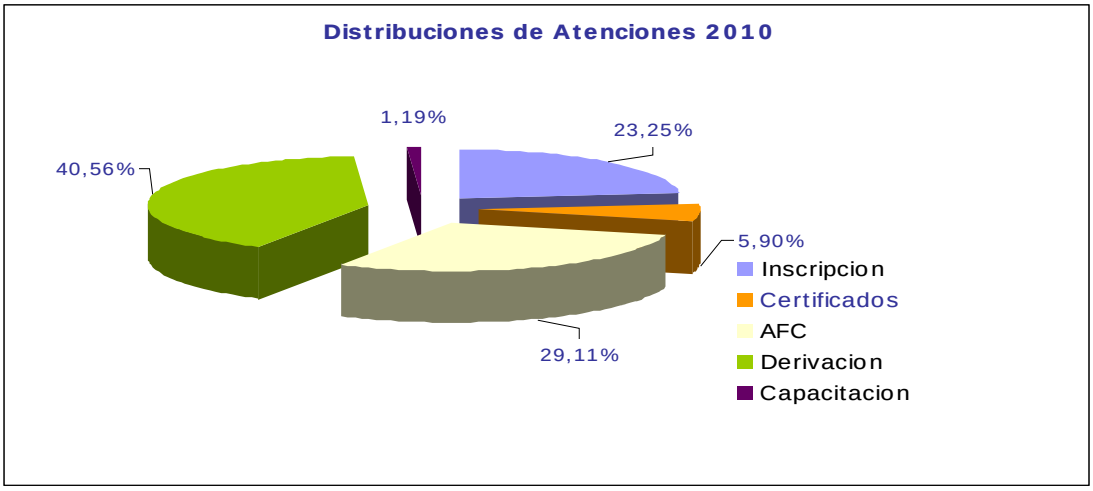
PROGRAMA	DETALLE DE ACTIVIDADES EFECTUADAS	Nº DE BENEFICIARIOS
Asesoría en uso Portal (Envío de ofertas, órdenes de compra, etc.)	Revisión de escritorio, rubros asociados, datos de empresa, revisión de licitaciones, como enviar ofertas, Seguimiento de ofertas y datos importante de considerar en él envió de ofertas, Back Office, Inscripción en ChileProveedores.	429
Derivación a otros programas (Prodemu, Capital Semilla, Corfo)	Personas que asisten al Centro empresarial derivadas de otros departamentos, CAM y otros Municipios.	98
Otras consultas como Normas de calidad, capacitación a personal del municipio (rentas municipales, adquisiciones, control, jurídico, Dao, etc.)	Capacitación en uso del portal MercadoPublico.cl y alfabetización digital.	90

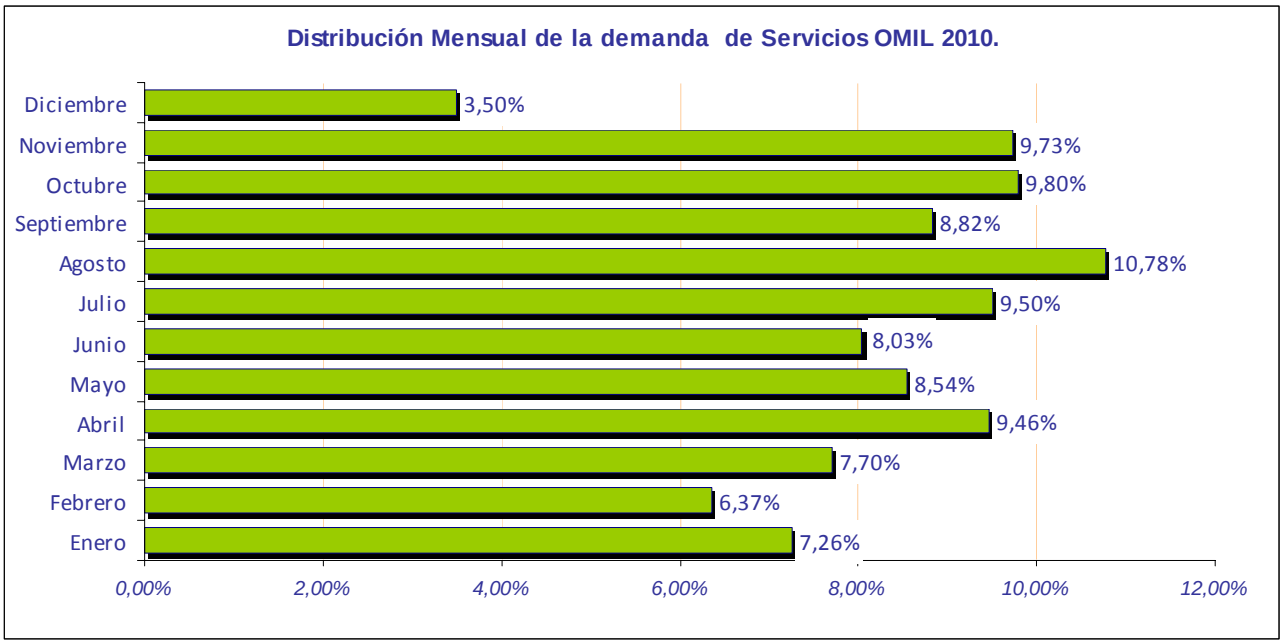
GESTIÓN DE LA OFICINA DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

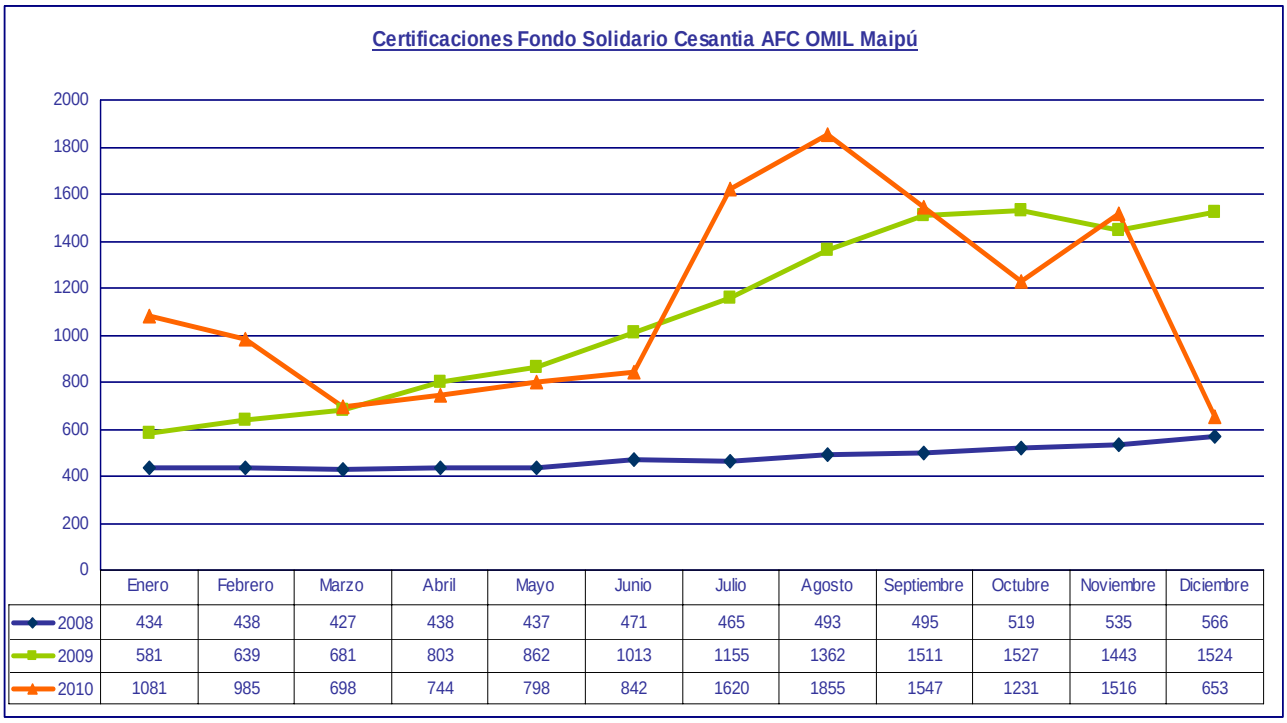
Durante todo el período, la OMIL entregó información y orientación sobre asuntos laborales a un total de 38.825 solicitantes; en su mayoría se trata de derivaciones a empleos (más de 15 mil casos) y afiliaciones al Fondo de Cesantía (sobre 11 mil casos).

La OMIL registró 9.027 interesados en búsqueda de empleo durante 2010, con un rango promedio de 750 a 850 nuevos solicitantes al mes. En tanto, logró un total de 3.914 colocaciones efectivas en algún puesto de trabajo, durante el mismo período. En comparación con los años 2008 y 2009, se obtuvo una mayor cantidad de inserciones laborales, a contar del mes de marzo.

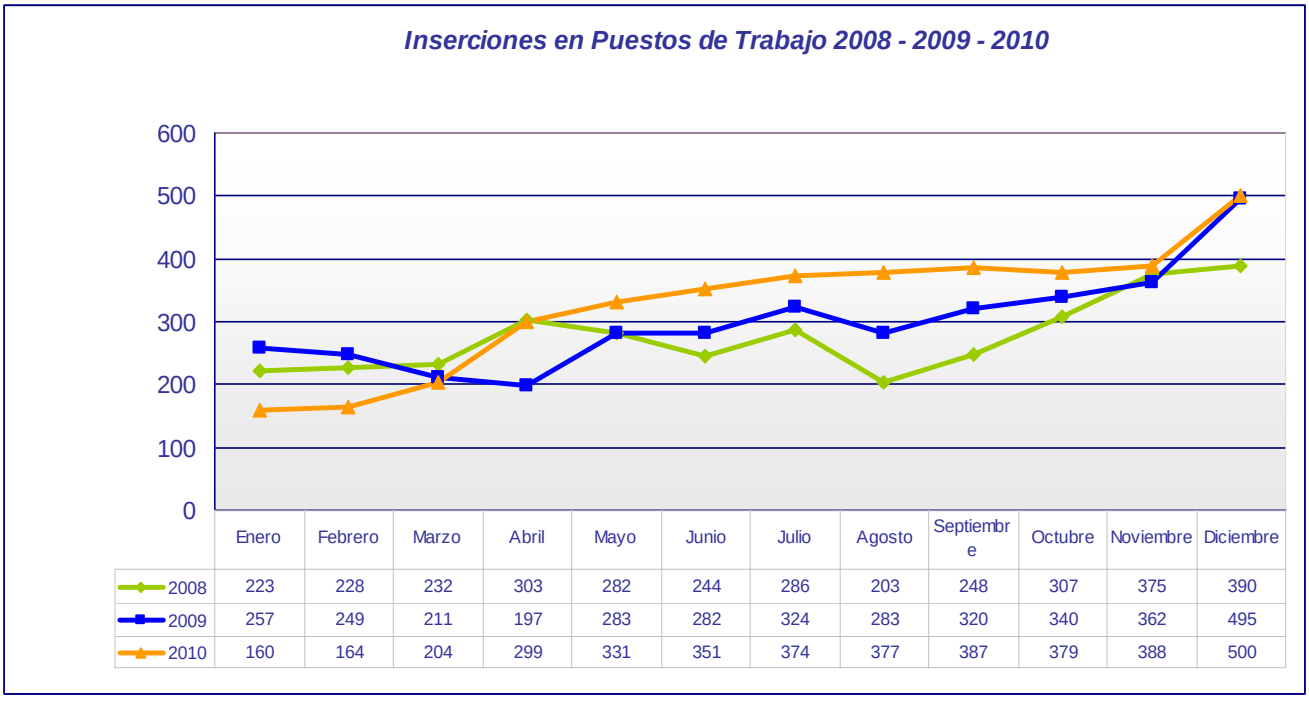
	Atenciones OMIL 2010							
	Mes	Inscripción	Certificados	Afiliaciones al Fondo de Cesantía	Derivación	Capacitación	Atenciones totales	%
Primer Semestre	Enero	528	221	1.081	959	44	2.833	7,30
	Febrero	539	201	985	759	0	2.484	6,40
	Marzo	760	203	698	1.335	10	3.006	7,74
	Abril	961	217	707	1.753	54	3.692	9,51
	Mayo	801	193	792	1.520	26	3.332	8,58
	Junio	872	175	862	1.223	2	3.134	8,07
Segundo Semestre	Julio	922	171	1.083	1.531	0	3.707	9,55
	Agosto	1.015	221	1.222	1.747	0	4.205	10,83
	Septiembre	671	165	1.039	1.568	0	3.443	8,87
	Octubre	751	211	1.055	1.594	214	3.825	9,85
	Noviembre	887	198	1.122	1.516	74	3.797	9,78
	Diciembre	320	113	656	241	37	1.367	3,52
	Totales	9.027	2.289	11.302	15.746	461	38.825	100%
		23,25%	5,90%	29,11%	40,56%	1,19%	100,00%	


Distribuciones de Atenciones 2010
1,19%
23,25%
40,56%
5,90%
29,11%
Inscripcion
Certificados
AFC
Derivacion
Capacitacion


Distribución Mensual de la demanda de Servicios OMIL 2010.
Diciembre 3,50%
Noviembre 9,73%
Octubre 9,80%
Septiembre 8,82%
Agosto 10,78%
Julio 9,50%
Junio 8,03%
Mayo 8,54%
Abril 9,46%
Marzo 7,70%
Febrero 6,37%
Enero 7,26%
0,00% 2,00% 4,00% 6,00% 8,00% 10,00% 12,00%



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2008	434	438	427	438	437	471	465	493	495	519	535	566
2009	581	639	681	803	862	1013	1155	1362	1511	1527	1443	1524
2010	1081	985	698	744	798	842	1620	1855	1547	1231	1516	653



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2008	223	228	232	303	282	244	286	203	248	307	375	390
2009	257	249	211	197	283	282	324	283	320	340	362	495
2010	160	164	204	299	331	351	374	377	387	379	388	500

2. CAPACITACIÓN LABORAL

Se entregó, así mismo, capacitación a 461 usuarios de la Oficina, habiendo egresado efectivamente 427 de ellos. Sólo en tres de los 37 cursos ofrecidos se generó un gasto municipal.

TEMAS DE CAPACITACIÓN ENTREGADOS	ENTIDAD CAPACITADORA	Nº CAPACITADOS - EGRESADOS	GASTO EFECTUADO ($)
Alfabetización Digital – Mañana 1	Fundación Vida Rural	13	$ -
ICDL – Tarde	Fundación Vida Rural	9	$ -
ICDL – Vespertino	Fundación Vida Rural	7	$ -
Apresto Laboral - Mañana 1	E - Syste	7	$ -
Alfabetización Digital – Mañana 2	Fundación Vida Rural	12	$ -
Repostería – Mañana	Fundación FEDES	20	$ -
Cocina Internacional – Mañana	Fundación FEDES	18	$ -
Apresto Laboral - Mañana 2	E - Syste	13	$ -
Apresto Laboral - Mañana 3	E - Syste	20	$ -
Repostería – Tarde	Fundación FEDES	16	$ -
Computación Básica – Mañana	Duoc UC	8	$ -
Cocina Internacional – Tarde	Fundación FEDES	18	$ -
Atención y Cuidado del Adulto Mayor – Mañana	Fundación FEDES	18	$ -
Atención y Cuidado del Adulto Mayor – Tarde	Fundación FEDES	18	$ -
Comunicación Efectiva	E - Syste	20	$ -
Higiene y Manipulación de Alimentos	E - Syste	18	$ -
Técnicas de Manejo Sanitario	Corpride Capacita	14	$ -
Cajero Vendedor con Técnicas de Venta e Inglés	CENDA Emprendedor	7	$ -
Administración de Bodegas	Duoc UC	11	$ -
OS – 10	UNEC	11	$ -
Peluquería – Mañana	CEFOCAL	6	$ -
Ayudante de Cocina / Pastelero – Mañana	CEFOCAL	14	$ -
Secretariado Computacional – Mañana	CEFOCAL	12	$ -
Secretariado Computacional - Tarde	CEFOCAL	7	$ -
Cosmetología y Masofilaxia	CEFOCAL	9	$ -

TEMAS DE CAPACITACIÓN ENTREGADOS	ENTIDAD CAPACITADORA	Nº CAPACITADOS - EGRESADOS	GASTO EFECTUADO ($)
Atención y Cuidado de Enfermos – Mañana	CEFOCAL	7	$ -
Servicio de Telecomunicaciones	Romanos XII	4	$ -
Telefonía y Planta Externa	Romanos XII	1	$ -
TV Satelital y TV Cable	Romanos XII	2	$ -
Redes y transmisión de datos	Romanos XII	2	$ -
Computación Básica – Mañana	CADES Chile	4	$ -
Computación Básica – Tarde	CADES Chile	5	$ -
Servicios Comunitarios de Reforzamiento Escolar	SEDEJ	36	$ -
Licencia de conducir A – 3	Centro de Capacitación Integral	10	$ 1.500.000
Licencia de conducir A – 4	Fidenter	15	$ 2.250.000
Soldadura MIG – TIG	INDURA	10	$ 3.500.000
Albañilería para la Reconstrucción	OTC	5	$ -
TOTAL		**427**	**$ 7.250.000**

HECHOS RELEVANTES 2010

Entre los hechos destacados en la gestión del CEDEP y de la OMIL, están la instalación de telefonía IP en las dependencias.

Se obtuvo la actualización de la certificación de norma ISO 9001-2000 a ISO 9001 – 2008, mediante SGC.

Un hito especial en el ámbito del fomento productivo lo constituyen las Ferias Laborales, que han permitido instalar un espacio de atracción de público y de difusión de la producción y comercialización artesanal local.

Así mismo, la asesoría entregada para la formación de cooperativas de trabajo en áreas verdes, ha permitido abrir una oportunidad laboral para 250 maipucinos.

II. ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE MAIPÚ

2 / Infraestructura

AVANCE DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2010 se ha avanzado simultáneamente en una amplia cartera de proyectos de infraestructura de relevancia a escala comunal, que permitirán con su ejecución posicionar a Maipú dentro de las comunas más pujantes de la Región Metropolitana.

Está aún fresca la imagen de la reciente inauguración de la Extensión de la Línea 5 del Metro a Maipú. Sin enbargo, la cantidad de proyectos en desarrollo y en ejecución es vasta.

La siguiente es una nómina-resumen de las principales obras, de carácter emblemático, y }su estado de situación a diciembre de 2010; en algunos casos se menciona la situación al mes de abril de 2011.

Parque El Rosal

Proyecto a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación, al 31 de diciembre de 2010 el proyecto se encontraba postulado al FNDR por un monto de M$511.584, con recomendación técnico-económica de SERPLAC y en proceso de gestiones para obtener priorización regional.
Emplazado en pano Barrio La Farfana, permitirá implementar el actual bandejón que enfrenta a las villas Holanda, Los Rosales, Manuel Rojas y El Rosal de Vespucio.
Al mes de abril de 2011 ya se contaba con el presupuesto aprobado para su ejecución.

Colector y solución 100% Rinconada y La Farfana

Solución para Rinconada: Al 31 de Diciembre esta obra se encontraba en proceso de licitación el DISEÑO del Colector para el sector de Rinconada. Para este proyecto se estimaba un costo de $37 millones para ello. Concluido el diseño se postulará al FNDR, para EJECUCION.
Solución para La Farfana: Se realizó licitación para Agua Potable y Alcantarillado, al 31 de diciembre de 2010 se encontraba en fase de adjudicación; esta obra comprende la parte interior del alcantarillado y la conexión al emisario, en mesa de trabajo se acordó con Aguas Andinas que los costos de conexión, alrededor de $100 millones los asumiría la empresa.

Edificio SMAPA

El proyecto consiste en la demolición y construcción de un Edificio para el S.M.A.P.A., a diciembre de 2010 el proyecto se encontraba en evaluación técnica por parte de SERPLAC RM. Los recursos fueron asignados en Reunión del CORE Metropolitano en el mes de abril del 2011, para ser ejecutados con recursos del FNDR-Sismo.

Multicanchas y Sedes Sociales (FNDR)

Proyecto de Multicanchas: aprobado por el GORE (admisible). El Proyecto de Sedes tiene como observación el que se deben regularizar sus permisos de edificación ante DOM. Estas obras ascienden a M$ 128.313, fuente de financiamiento Circular 33.

Pavimentos Participativos

SERVIU aprobó postulación al 19° Llamado (2009-2010), sobre 20 vías en las Villas: Santa Carolina (Barrio Parque Tres Poniente, Sector 2), Divina Providencia (Barrio Sol Poniente, Sector 4) y Valle de la Esperanza, etapas 1 y 2 (Barrio Sol Poniente, sectores 2 y 3, respectivamente). Además, se encuentra postulado un proyecto por 177 vías, al 20° Llamado (2010). **19° Llamado**, monto total: $216.074.320; aporte MINVU aprobado: $188.962.720; aporte municipal aprobado: $27.111.600.- **Postulación al 20° Llamado**: Monto total: M$2.225.424; aporte solicitado al MINVU: $1.891.610.400; aporte comprometido por el Municipio: $299.446.476

Mejoramiento de pavimentos

"Conservación de Pavimentos Diversos Sectores de la Comuna" (BACHES III), aprobado por el Gobierno Regional vía Circular 33. el monto asignado asciende a $ 987.639.

“Pavimentos en general”: Programa en ejecución: 1) "Conservación Red Vial" (licitación SERVIU), Constructora Pehuenche (9.112 m2); 2) "Recapado Asfáltico” (licitación SERVIU), por 20.772,5 m2, en finalización de obras, por parte de Asfaltos Vergara. EN ESPERA DE ADJUDICACION SERVIU: "Conservación Red Vial"(1.668 m2.)

“Veredas Centro”: En el mes de diciembre de 2010, este Proyecto se encontraba en proceso de revisión final y con fecha de ejecución enero 2011.

Polideportivo para Maipú

El proyecto presentado al Instituto Nacional del Deporte fue eliminado del SNI por parte de MIDEPLAN. Actualmente, el IND ofrece un Polideportivo tipo ("grande") a la Comuna y se propone emplazarlo en el Parque 3 Poniente, entre Las Tinajas y Zaragoza. SECPLA hizo la presentación de los antecedentes técnicos y legales. En abril de 2011 se trabaja en el levantamiento topográfico del lugar.

Boulevard 5 de Abril

Etapa 3 diseño definitivo con observaciones, ingreso a SERVIU para aprobación definitiva.
Coordinaciones con Transantiago, MOP, SRVIU y MTT, por financiamiento junto a corredor de buses 5 de Abril. En desarrollo Mesa de Soterramiento con SUBTEL y empresas por construcción Poliducto soterrado de cables.

Parque Acuático

A Diciembre de 2010, este proyecto se encontraba en etapa de Recomendación de MIDEPLAN en trámite y observaciones pendientes. Tramitación de expediente de anteproyecto en DOM (condicionado a subdivisión de manzana municipal).

Estacionamientos Subterráneos

A diciembre de 2010 los Estudios exigidos ya se encontraban terminados y las observaciones corregidas. Expediente ingresado por el oferente a Seremi MINVU por aprobación fue rechazado en primera instancia, proponente debe efectuar correcciones. Recomendación Mideplan en trámite, sin observaciones a esa fecha.

Eficiencia Energética

Proyecto a cargo de SECPLA, con un costo estimado es de M$1.798.680. Al mes de diciembre se habían resuelto todas las observaciones ante el GORE.

Parque El Pajonal

Diseño en Etapa 4 y final, iniciando tramitación de permiso en DOM.

Mirador Templo Votivo Nacional

Diseño en Etapa 4 y final; en abril del 2011 fueron asignados los recursos en Sesión del CORE Metropolitano. Este proyecto constituye un remate arquitectónico del proyecto Boleuvard 5 de Abril.

Cámaras de seguridad

Al mes de diciembre se contaba con los recursos disponibles para licitar la obra y en Febrero de 2011 se realizó la apertura propuesta pública a cargo del Gobierno Regional. Localizaciones propuestas: Camino a Rinconada c/ Las Naciones; Camino a Rinconada c/ El Olimpo; El Conquistador c/ Las Tinajas; Portales c/ La Galaxia; Tres Poniente c/ Campanario; Pajaritos c/ Monte Tabor; Pajaritos c/ Rafael Riesco; Pajaritos c/ Portales; Maipú c/ Monumento; Pajaritos c/ Camino a Melipilla; y Sala de Monitoreo de la 52° Comisaría de Carabineros.

Alarmas comunitarias

Proyecto ejecutado. Fueron instaladas durante marzo-abril año 2010, 3.290 unidades, por 67 millones aportados por el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM), del Plan Comunal de Seguridad Pública; posterior a abril y hasta el presente mes, con fondos 2010, 40 millones, otras 2.145 unidades. Con este se totalizarán 8.081 unidades instaladas en la comuna.

Remodelación Mercado Municipal

A diciembre de 2010, Diseño en Etapa 4 y final, iniciando tramitación de permiso en DOM. Al mes de abril de 2011 se cuenta con el poyecto elaborado}, para ser postulado ante el FNDR 2012.

Construcción Ciclovías y Cicleteros
Diseño en Etapa 4 y final, pronto a ingresar a Serviu RM, para su aprobación y posterior postulación a financiamiento de las obras a FNDR o SUBDERE. Al mes de abril de 2011 se cuenta con el poyecto elaborado}, para ser postulado ante el FNDR 2012.

Edificio de Servicios Públicos
Con los estudios exigidos ya terminados y observaciones emitidas, el proponente debe efectuar correcciones. Este proyecto está aprobado con Ley FUC y su costo estimado es de M$ 5.670.000.-

Puesta en marcha de dos nuevos consultorios (Presidenta Michelle Bachelet y Dr. Luis Ferrada).
Obras ya terminadas, carpetas para Recepción Final ya ingresadas a DOM. A fines de año se trabajaba en la selección del personal clínico y adinistrativo. Empezarán a funcionar en el mes de mayo de 2011 y beneficiarán particularmente a las comunidades de los barrios Longitudinal, Los Héroes y Templo Votivo.

Carpeta Asfáltica Feria Volcán Maipo
Obra ejecutada con financiamiento municipal.

Reparaciones post-terremoto colegio Reino de Suecia.
Obras finalizadas en septiembre 2010, con financiamiento MINEDUC

Reparacion Colegio República de Guatemala.
Las obras fueron adjudicadas en diciembre 2010.

Construcción Liceo de Niñas.
Obra en proceso de ejecución con aportes municipales y MINEDUC

Pista Atlética Estadio Santiago Bueras.
Primera parte del proyecto inaugurado en abril de 2011, esta obra fue financiada con aporte de la Universidad Las Américas.

Mejoramiento Parque Comunal Tres Poniente, Tercera Etapa.
Proyecto en etapa de revisión de antecedentes para ejecución

Adquisición de contenedores de basura domiciliarios.
A diciembre de 2010 proyecto en etapa de diseño de términos de referencia y estrategia interna de socialización con la comunidad beneficiaria..

Cruce Tres Poniente / Línea férrea
Durante el año 2010 se gestionó con EFE la reapertura del cruce, a la fecha el cruce está habilitado con la señalética y demarcación vial correspondiente.

Puesta en marcha de Metro

A partir de la última década del siglo pasado que la extensión a Maipú se fue haciendo cada vez más necesaria con la explosión de población en esta comuna. El Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagleencargó un estudio de factibilidad en 1999.
Tras el riesgo de que se abortara el proyecto de extensión en noviembre de 2005, el municipio logró que el Consejo Regional Metropolitano, CORE, aprobara una millonaria e inédita inversión de 100 millones de dólares con este fin. Es así como en enero de 2007 se incició la obra.
La mitigación del impacto ambiental, fue una clave del diálogo permanente entre el Municipio, el Metro S.A y los inversionistas privados. Así, el alcalde enfatizó la realización de acciones referidas a la seguridad de los vecinos, que los edificios a construir no impactaran negativamente en las estaciones del metro y una serie de otras acciones de protección ambiental.

En los años 2007 y 2008, junto con la construcción del viaducto y túnel, se realizaron obras necesarias en el entorno, como cambio de cableado eléctrico, ensanches y adecuamiento de avenidas y calles adyacentes, y la rampa de conexión entre el viaducto y el túnel.

Finalimente, la obra se inaugura e n febrero de 2010, al costado de la Plaza Mayor remodelada por la propia empresa Metro, como obra de mitigación.

Hospital de Maipú

Este proyecto se encuentra en plena ejecución por parte del Consorcio San José, en Camino a Rinconada c/ Olimpo. Durante el año 2010 se iniciaron los movimientos de terreno; en abril de 2011 se constatan las intervenciones en la amplia extensión del predio.

Plaza Mayor

Obra terminada y abierta al uso de la comunidad en marzo de 2011. Ejecutada por la empresa Metro, como producto de un concurso público ganado por un equipo de arquitectos el año 2009. La explanada cuenta con una capacidad de más de 3.000 potenciales espectadores para eventos al aire libre y accesos que comunican la manzana municipal, el Metro y las avenidas Pajaritos y Cinco de Abril.

GESTION EN ALUMBRADO PÚBLICO

La mantención del Alumbrado Público es administrada por la Dirección de Operaciones a través del Depto. de Alumbrdo Público, con financiamiento municipal.

Se ejecutó un gasto de 21.881.045 en reposiciones y reparaciones de luminarias, entre enero y diciembre de 2010, interviniendo en la casi totalidad del territorio.

BARRIO (*)	OBRAS EJECUTADAS	GASTO EFECTUADO ($)
Lo Errázuriz	Reponer Red AP	741.359
Longitudinal	Reponer Red AP, Instalación Luminarias	837.318
La Farfana	Reponer Red AP	5.017.996
Rinconada Rural		
Portal del Sol		
Hospital – Campos de Batalla	Reparación e Instalación Luminarias	1.404.197
Maipú Centro	Reponer Red AP	2.949.084
Riesco – Central		
Clotario Blest	Reponer Red AP, Instalación Luminarias	1.140.936
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	Retiros de Postes	975.000
Pajaritos Sur	Reparación Alumbrado Ciclovías	873.089
Templo Votivo	Instalación y Lavado Luminarias	372.203
Parque Tres Poniente	Instalación y Reparación Proyectores	520.472
Sol Poniente	Instalación de Luminarias	4.946.061
Pehuén	Reponer Red AP	200.505
Los Bosquinos	Reponer Red AP	26.704
Los Héroes	Reponer Red AP	563.966
El Abrazo de Maipú	Reponer Red AP	802.876
Ciudad Satélite	Reponer Red AP y Luminarias	157.165
Santa Ana de Chena	Reponer Red AP, Instalación Luminarias	352.114
TOTAL		**$ 21.881.045**

DETALLE DE LOCALIZACIONES DE OBRAS, POR BARRIO

BARRIO CLOTARIO BLEST

ITEM	LOCALIZACION OBRA	TRAMO O LUGAR	TIPO DE OBRA	CANT LUMINARIA	COSTO
1	LOS MINISTROS	LAS GOLONDRINAS	REPOSICION LUMINARIAS	1 DE 100W	$ 25.772
2	CANCILLERES	LOS GOBERNADORES	REPOSICION 50 Mt CALPE		$ 42.586
3	LAS GOLONDRINAS	AREA VERDE	INSTALACION LUM. COMPLETAS	6 DE 100W	$ 872.578
4	LAS GOLONDRINAS	AREA VERDE	RETIRO POSTE Y LUMINARIA	8	$ 200.000
					$ 1.140.936

BARRIO HOSPITAL - CAMPOS DE BATALLA

ITEM	LOCALIZACION OBRA	TRAMO O LUGAR	TIPO DE OBRA	CANT LUMINARIA	COSTO
1	DESIRE	LOS ESENIOS	REPOSICION LUMINARIA	1 DE 100W	$ 19.902
2	BELLAVISTA	HERNAN BRAVO CRUZ	INSTALACION LUMINARIA Y POSTE	1 DE 150W	$ 559.324
3	OLIMPO	MAIPU	RETIRO POSTES HA		$ 392.398
4	GUACOLDA	PUREN	REPARACION LUMINARIA		$ 74.419
5	LAS HERAS	CHACABUCO	REPOSICION 40 Mt CALPE		$ 34.588
6	GUACOLDA	GALVARINO	INSTALACION SISTEMA CONTROL		$ 123.915
7	ATLAS	GOLIAT	NORMALIZACION MULTICANCHA		$ 199.651
					$ 1.404.197

BARRIO MAIPU CENTRO

ITEM	LOCALIZACION OBRA	TRAMO O LUGAR	TIPO DE OBRA	CANT LUMINARIA	COSTO
1	CERRO PRIMO DE RIVERA		NORMALIZACION LUMIANRIAS	10 DE 400W	$ 1.011.336
2	PAJARITOS	CINCO DE ABRIL	TRASLADO MEDIDOR		$ 130.402
3	ARGENTINA	MANUEL RODRIGUEZ	INSTALACION LUMINARIA	1 DE 100W	$ 123.871
4	PLAZA MAYOR		RETIRO POSTE ORNAMENTAL	12	$ 300.000
5	5 DE ABRIL	LAS TERRAZAS	INSTALACION LUMINARIA	4 DE 100 Y 1 DE 150W	$ 318.703
6	ESQUINA BLANCA		INSTALACION CONDUCTOR		$ 182.249
6	BANDEJON ESQ BLANCA		INSTALACION CONDUCTOR 412Mt		$ 882.523
					$ 2.949.084

BARRIO LONGITUDINAL

ITEM	LOCALIZACION OBRA	TRAMO O LUGAR	TIPO DE OBRA	CANT LUMINARIA	COSTO
1	LIZTFRAN	ANTONIO GAUDI	REPONER GANCHO Y LUMINARIA	1 DE 100W	$ 22.682
2	LONGITUDINAL	LA BANDURRIA AZUL	REPONER GANCHO Y LUMINARIA	1 DE 250W	$ 22.682
3	PIO BAROJA	JOSE ESPRONCEDA	REPONER 25 Mt CALPE		$ 30.180
4	EL DESCANSO	SAMANIEGO	REPOSICION 40 Mt CALPE		$ 75.205
5	MIQUEAS	MONTE TABOR	REPARACION LUM MULTICANCHA		$ 137.315
6	LA ESTRELLA	PARQUE EL GOLF	INSTALACION ACOMETIDA		$ 78.446
7	WERNER VON BRAUN	JORGE DELANO	INSTALACION LUMINARIAS	5 DE 100W	$ 164.040
8	PAJARITOS	VESPUCIO	NORMALIZACION PARADEROS		$ 306.768
					$ 837.318

BARRIO TEMPLO VOTIVO

ITEM	LOCALIZACION OBRA	TRAMO O LUGAR	TIPO DE OBRA	CANT LUMINARIA	COSTO
1	OLIMPO	LAS TINAJAS	INSTALACION LUMINARIAS	3 DE 150W	$ 309.083
2	AV SUR	CARME Y OLIMPO	LAVADO LUMINARIAS	29	$ 63.120
3					
					$ 372.203

BARRIO LO ERRAZURIZ

ITEM	LOCALIZACION OBRA	TRAMO O LUGAR	TIPO DE OBRA	CANT LUMINARIA	COSTO
1	SAN CRUZ	VERBO DIVINO	REPARACION DE CIRCUITO		$ 210.401
2	RAMON Y CAJAL	UNAMUNO	REPONER RED AP 40 Mt		$ 10.883
3	SANTA CORINA	LAS TORRES	REPONER 100 Mt CALPE Y POSTE	1 DE 150W	$ 135.926
4	EL VIENTO	ISABEL RIQUELME	REPONER 62 Mt CALPE		$ 49.452
5	PAJARITOS	SANTA CORINA	REPONER 100 Mt CALPE POSTE Y LUM		$ 136.602
6	LUGO	NIGERIA	REPONER 2 TRAMOS DE RED		$ 76.166
7	PAJARITOS	SANTA CORINA	REPONER 100 Mt CALPE		$ 121.929
					$ 741.359

BARRIO PEHUEN

ITEM	LOCALIZACION OBRA	TRAMO O LUGAR	TIPO DE OBRA	CANT LUMINARIA	COSTO
2	VALLES DE LOS REYES	MULTICANCHA	REPOSICION 40 Mt CALPE		$ 96.744
3	REY DE JUDEA	SAGRADAS ESCRITURAS	INSTALACION LUMINARIA	1 DE 100W	$ 41.869
					$ 200.505

BARRIO PAJARITOS SUR

ITEM	LOCALIZACION OBRA	TRAMO O LUGAR	TIPO DE OBRA	CANT LUMINARIA	COSTO
1	FERROCARRIL	VICENTE REYES	INSTALACION RED		$ 146.993
2	PAJARITOS	VICENTE REYES 5 DE ABRIL	REPARAR ALUM CICLO VIAS		$ 726.096
					$ 873.089

BARRIO LOS BOSQUINOS

ITEM	LOCALIZACION OBRA	TRAMO O LUGAR	TIPO DE OBRA	CANT LUMINARIA	COSTO
1	CABO DE HORNOS	FRANCISCO PIZARRO	REPOSICION 30 Mt CALPE		$ 26.704
					$ 26.704

BARRIO EL ABRAZO DE MAIPU

ITEM	LOCALIZACION OBRA	TRAMO O LUGAR	TIPO DE OBRA	CANT LUMINARIA	COSTO
1	PELARCO	CURACO	NORMALIZACION MULTICANCHA		$ 681.212
2	LIBANO	ABISINIA	REPOSICION 40 Mt CALPE		$ 58.576
3	GENGIS KHAN	TURQUESTAN	REPOSICION 30 Mt CALPE		$ 63.088
					$ 802.876

BARRIO LA FARFANA

ITEM	LOCALIZACION OBRA	TRAMO O LUGAR	TIPO DE OBRA	CANT LUMINARIA	COSTO
1	TEATRO OPERA	TEATRO RECOLETA	MODIFICACION GANCHO	1	$ 39.611
2	TEATRO OPERA	TEATRO PRINCESA	MODIFICACION GANCHO	1	$ 39.611
3	CATICURA	CODIGUA	REPOSICION DE GANCHO	1	$ 22.682
4	TEATRO MUNICIPAL	LA SINFONIA	REPOSICION 40 Mt CALPE		$ 78.587
5	TEATRO MUNICIPAL	TEATRO RECOLETA	REPOSICION 40 Mt CALPE		$ 56.058
6	TEATRO MUNICIPAL	CORDILLERA DE LOS ANDES	REPOSICION 120 Mt RED AP		$ 121.800
7	LA REFORMA	CONDORES DE CHILE	REPOSICION 160 Mt CALPE		$ 28.614
8	LAS VIZCACHAZ	EL VIOLN	REPOSICION 40 Mt CALPE		$ 43.450
9	PAJARITOS	VESPUCIO	REPOSICION 150 Mt CALPE Y LUM	1 DE 400W	$ 73.008
10	PARQUE EL ROSAL		REPARACION CAJAS DE EMPALME		$ 4.514.575
					$ 5.017.996

BARRIO CIUDAD SATELITE

ITEM	LOCALIZACION OBRA	TRAMO O LUGAR	TIPO DE OBRA	CANT LUMINARIA	COSTO
1	ALCAZAR PONIENTE	EUCALIPTUS NORTE	REPOSICION 50 Mt CALPE Y LUM	4 DE 150W	$ 157.165
2				0	$ -
3				0	$ -
					$ 157.165

BARRIO ESQUINA BLANCA - CUATRO ALAMOS

ITEM	LOCALIZACION OBRA	TRAMO O LUGAR	TIPO DE OBRA	CANT LUMINARIA	COSTO
1	BANDEJON 5 DE ABRIL		RETIRO POSTE CON LUMINARIA	7 DE 250W	$ 175.000
2	BANDEJON 5 DE ABRIL		RETIRO POSTE CON LUMINARIA	32 DE 250W	$ 800.000
					$ 975.000

BARRIO SOL PONIENTE

ITEM	LOCALIZACION OBRA	TRAMO O LUGAR	TIPO DE OBRA	CANT LUMINARIA	COSTO
1	RINCONADA	COLO COLO	INSTALACION LUMINARIA	1 DE 100 Y 150W	$ 44.541
2	RINCONADA	COLO COLO	RETIRO POSTE CHOCADO Y LUM		$ 47.787
3	PINTOR HORACIO GARCIA	EL CONQUISTADOR	RETIRO POSTE ORNAMENTAL 2		$ 175.519
4	CUATRO PONIENTE	PORTALES	PROYECTORES	2 DE 250W	$ 193.924
5	JUNO	PORTALES	REPONER 50 MT CALPE		$ 31.254
6	MANQUEHUE	PANGAL	NORMALIZACION MULTICANCHA		$ 53.036
7	ESPERANZA UNO	INTERIOR	INSTALACION LUMINARIAS	55 DE 100W	$ 4.400.000
					$ 4.946.061

BARRIO SANTA ANA DE CHENA

ITEM	LOCALIZACION OBRA	TRAMO O LUGAR	TIPO DE OBRA	CANT LUMINARIA	COSTO
1	JORGE GUERRA	MICHIMALONGO	INSTALACION CALPE Y LUM	1 DE 150W	$ 137.272
2	LOS TALAVERAS	OTE CAMINO A MELIPILLA	REPOSICION CALPE 50 Mt		$ 49.422
3	LOS TALAVERAS		REPOSICION LAMPARA	4 DE 150W	$ 165.420
					$ 352.114

- **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

La Municipalidad de Maipú durante el año 2010, ejecutó obras de infraestructura de carácter comunal y barrial,
Estos proyectos se ejecutaron con financiamiento municipal, fondos del Gobierno Regional, de Intendencia y de planes y programas de ministerios

MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS BARRIOS

La Dirección de Operaciones, a través del Departamento de Alumbrado Público, gestionó un plan de mejoramiento de luminarias durante el año 2010 cubriendo 14 barrios de la comuna con una inversión de $ 21.881.045 que se indica en los siguientes cuadros. Es dable considerar que en todas las ejecuciones hubo recursos municipales comprometidos, desde la hora hombre hasta aportes monetarios.

Alumbrado Público	53.800 Puntos	$ 3.189.918.274
Dependencias Municipales	Diversas Dependencias	$ 201.206.469
Semáforos	Diversos Puntos	$ 82.127.423
Multicanchas	Diversos Puntos	$ 38.680.403
TOTAL		**$ 3.511.932.569**

Servicio Lumínico de 24.700 Luminarias. ELECNOR.	Diversos Puntos	$ 701.230.400
Mantenimiento 26.547 Luminarias, ELECNOR	Diversos Puntos	$ 421.011.604
Reposición de puntos afectados por vandalismo y obras adicionales. Mantencion ELECNOR.	Diversos Puntos	$ 78.107.073
Mantenimiento Correctivo a 26.953 Luminarias CHILECTRA	Diversos Puntos	$ 603.005.324
TOTAL		**$ 1.803.354.401**

GESTION EN PAVIMENTOS

El Departamento de Pavimentación de la Direccón de Operaciones elaboró y obtuvo los recursos necesarios para la ejecución de Pavimentos Participativos, Recapado Asfáltico y Conservación Vial, cuyos cuadros-resumen se exponen en las siguientes páginas.

Al mes de diciembre mantenía postulado ante SERVIU una carpeta de proyectos para el 18° Llamado, pendiente para resolución, tras las revisiones de prioridades de inversión, producto del terremoto de febrero de 2010.

CUADRO RESUMEN PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
POSTULACION 18° EJECUCION 2010

N°	BARRIO	VILLA	N° VIAS	N° VIVIENDAS	SUP. M2	HAB. BENEFICIADOS	APORTE MUNICIPAL	APORTE MINVU	TOTAL PROYECTO
1	Longitudinal	Versalles	8	85	2649	340	$ 14.368.176	$ 81.419.664	$ 95.787.840
2	Longitudinal	Los Claveles 2	27	890	12279	3560	$ 66.601.296	$ 377.407.344	$ 444.008.640
3	Longitudinal	Los Claveles 3	13	414	11025	1656	$ 59.799.600	$ 338.864.400	$ 398.664.000
4	Lo Errazurriz	Pajaritos 1	10	94	2304	376	$ 12.496.896	$ 70.815.744	$ 83.312.640
5	Lo Errazurriz	Pajaritos 2	3	40	1332	160	$ 7.224.768	$ 40.940.352	$ 48.165.120
6	Clotario Blest	Quintali	12	414	5745	1656	$ 31.160.880	$ 176.578.320	$ 207.739.200
7	Clotario Blest	Canadá	4	52	1023	208	$ 5.548.752	$ 31.442.928	$ 36.991.680
8	Clotario Blest	Portada del Este	4	36	1036	144	$ 5.619.264	$ 31.842.496	$ 37.461.760
9	Esquina Blanca - 4 Alamos	Pozo Almonte	7	51	1887	204	$ 10.235.088	$ 57.998.832	$ 68.233.920
10	Clotario Blest	Amancay 1 y 2	5	95	1434	380	$ 7.778.016	$ 44.075.424	$ 51.853.440
11	Pehuen	Isabel Riquelme	16	322	4353	1288	$ 23.610.672	$ 133.793.808	$ 157.404.480
12	Hospital Campos de Batalla	El Despertar	5	224	975	896	$ 5.288.400	$ 29.967.600	$ 35.256.000
13	La Farfana	Manuel Rojas	20	362	7557	1448	$ 40.989.168	$ 232.271.952	$ 273.261.120
14	La Farfana	Jardín Vespucio 7	14	170	3630	680	$ 19.689.120	$ 111.571.680	$ 131.260.800
		TOTAL	**148**	**3.249**	**57.229**	**12.996**	**$ 310.410.096**	**$ 1.758.990.544**	**$ 2.069.400.640**

Aporte Municipal Efectuado en año 2009

CUADRO OBRAS DE CONSERVACION RED VIAL FINANCIAMIENTO EXTERNO

	VIA	TRAMO		LARGO	ANCHO	SUPERFICIE APROX. (m2)	UNIDAD EJECUTORA	ESTADO
Programa de Recapado Asfaltico;						**17480,46**	Financiamiento SERVIU	
1	Vizcachas	Presidente Jorge Alessandri R.	Juan Jose Rivera	760,14	7	5320,98	Planta Asfáltica SERVIU Contratista Asfaltos Vergara	Ejecutado 2010
2	Presidente Jorge Alessandri Rodriguez	Isabel Riquelme	La Sinfonía	376,52	10,5	3953,48		
3	Arturo Aldunate	Av Américo Vespucio	Juan Jose Rivera	366,19	10,5	3845		
4	Av Portales Calzada Sur	Av 3 Poniente	Av Las Naciones	623	7	4361		
Programa de Conservacion Red Vial						**9112**	Financiamiento SERVIU	
1	Hernan Bravo Cruz	Gral. Jose San Martin	De la Victoria	434	5,5	2387	SERVIU Contratista Constructora PEHUENCHE	Ejecutado 2010
2	4 Álamos	Primera Transversal	Alberto Llonas	410	6	2460		
3	Jose Manuel Borgoño	La Galaxia	El Conquistador	353	7	2471		
4	Camino a Rinconada	Colo Colo	Pangal (sólo calzada norte)	276	6,5	1794		

Obras Ejecutadas Mediante Cuadrilla de Pavimentación

Reparación en Calzada 4.378 m2
Reparación de Veredas 4.000 m2
Inversión en Insumos $ 74.300.000.- aprox.

GESTION DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Mejoramientos viales ejecutados por la Dirección de Tránsito y Transporte

La Dirección de Tránsito y Transporte proveyó de 622 señales repuestas y un poco menos de 5 mil metros cuadrados en demarcaciones viales, con su cuadrilla interna de trabajo. Logró intervenir en los 21 barrios de la comuna con este servicio.

BARRIOS	INSTALACION Y/O REPARACION DE SEÑALES VERTICALES	DEMARCACIONES (M^2)
Lo Errázuriz	24	70
Longitudinal	21	325
La Farfana	214	460
Rinconada Rural	8	-
Portal del Sol	16	-
Hospital-Campos de Batalla	19	391
Maipú Centro	102	468
Riesco-Central	12	313
Clotario Blest	21	158
Esquina Blanca-Cuatro Alamos	19	54
Pajaritos Sur	25	412
Templo Votivo	10	244
Parque Tres Poniente	26	212
Sol Poniente	13	760
Pehuén	13	-
Los Bosquinos	13	-
Los Héroes	16	444
Industrial	18	-
El Abrazo de Maipú	21	458
Santa Ana de Chena	0	86
Ciudad Satélite	11	-
TOTAL	**622**	**4.855**

Exigencias viales a empresas (proyectos presentados y aprobados 2010)

Además, la Dirección gestionó exitosos requerimientos ante urbanizadoras que debieron intervenir en 12 de los 21 barrios de la comuna, en diferentes magnitudes, pero mayormente en sectores de menor consolidación, como El Abrazo de Maipú y, Los Bosquinos.

BARRIOS	SEÑALES VERTICALES	DISPOSITIVOS				DEMARCACIONES	
		BALIZAS	LOMOS ASFALTO	LOMO CAUCHO	VALLAS PEATONALES	PASO CEBRA	FLECHAS SENTIDO
Longitudinal	3	-	-	-	-	1	21
La Farfana	59	1	12	-	140mts.		6
Rinconada Rural	6	1	-	-	-	-	-
Portal del Sol	16	3	2	4	25mts.	6	25
Maipú Centro	35	6	1	2	26mts.	14	15
Esquina Blanca-Cuatro Alamos	10	3	1	-	120mts.	-	6
Sol Poniente	28	1	9	7	112mts.	6	12
Los Bosquinos	93		5	16	-	14	34
Los Héroes	4	1	-	-	-		1
Industrial	4	-	-	-	-	4	18
El Abrazo de Maipú	127	3	15	46	16mts.	3	16
Ciudad Satélite	28			2		4	3
TOTAL	**823**	**19**	**45**	**77**	**439**	**52**	**157**
						4.779 m^2	

GESTIÓN MUNICIPAL EN PLAN DE TRANSPORTES TRANSANTIAGO

- Transantiago

Durante el año 2010 se realizaron las siguientes modificaciones de los servicios transantiago como respuesta a la llegada de Metro a Maipú, justando la actual oferta de transporte acorde a ésta nuevo medio de transporte que se incorporó a nuestra comuna.

En respuesta a éste nuevo escenario, se reasignaron e integraron nuevos servicios alimentadores y troncales que viene a mejorar la oferta de transporte.

- Se modificaron los trazados de los Alimentadores I-02; I-04; I-07; I-08 I-09; I-21 y del Troncal 111 y 404. Destacándose la modificación del Alimentador I-21 el cual su nuevo trazado permite acceder al consultorio Carlos Godoy y se extiende hasta la Plaza Mayor. Y El Servicio 111 que se extiende hasta el Barrio Ciudad Satélite por Camino a Melipilla.

- Se crean 7 nuevos servicios:

2 Alimentadores I-20; I-22. Estos servicios conectan el Barrio Clotario Blest con la estación de Metro Las Parcelas. El servicio I-22 conecta Barrio La Farfana con la Estación de Metro Del Sol.

5 Servicios Troncales 118; 413v; 419c; 423 y 431v. De ellos se destaca el Servicio 118 que conecta Maipú con las Estaciones Intermodales de la Cisterna y La Florida. Y el servicio 423 entrega una nueva oferta de transporte a sectores de Cuatro Álamos, Segunda Transversal y Las Golondrinas hasta Plaza Italia por Av. Los Pajaritos.

Infraestructura de Transporte Público Transantiago

- Se implementaron 54 refugios peatonales en diferentes puntos de la comuna los cuales se detalla a continuación

Taxis Colectivos

- Gestión para la administración de las paradas existentes.
- Gestión para la implementación de nuevas paradas situadas en recintos de la empresa privada en sectores aledaños a las estaciones de Metro.

ORDENAMIENTO DE FLUJOS DE TRANSITO

- Conexión de Segunda Calzada en Av. 4 Poniente, Barrio El Abrazo

Debido a crecimiento habitacional que ha experimentado el sector, se concretó la conexión de parte de la segunda calzada de Avenida Cuatro Poniente, reordenando el sentido de circulación de la Av. Cuatro Poniente en el tramo entre Marco Antonio hasta Cristo Redentor.

- Conexión de la Segunda Calzada en Av. El Rosal, Barrio La Farfana

Como medida de mitigación a nuevos proyectos habitacionales aledaños a Av. El Rosal, se logró la conexión de la segunda calzada de Av. El Rosal comprendida entre las calles Jorge Alessandri y Cordillera de la Costa, asimismo con ello se logró el reordenamiento de los flujos con el sentido de transito correcto para cada calzada.

GESTIÓN EN SEMAFORIZACIÓN

- Se adjudicó a mantención de Semáforos de la comuna la empresa TEK. CHILE S.A., la cual realiza cambio de tecnología de unidades ópticas de semáforos, en 149 intersecciones semaforizadas reemplazando lámparas halógenas por tecnología LED. Lo que significa reducir en un 60% los costos por consumo de energía.

- Así mismo, durante 2010 se realizó mantención a 99 intersecciones semaforizadas.

GESTION EN MANTENIMIENTO DE CANALES, AÑO 2010

El programa de mantemiento de canales lo administra el Departamento del rubo en la la Dirección de Operaciones. Dispuso durante el año 2010 de un presupuesto municipal con aportes SERVIU, logrando ejecutar un vasto plan de trabajos, que se desplegó entre enero y diciembre.

BARRIO	OBRAS EJECUTADAS	
Longitudinal – Sector 2	Coordinación con agricultores con derechos de aguas, usuarios del acueducto, solicitando la mantención adecuada a los canales de regadío para mantenerlo en perfecto a fin de evitar daños a terceros, Haciendo cumplir el Art.91 del Código de Aguas. Obras de Mantención con Maquina Retroexcavadora en conjunta acción con departamento de Emergencia. **A mas de 850m. Longitudinales de Canal en las áreas ubicadas de Calle Américo Vespucio y El Descanso.**	
La Farfana – Sector 2 y 3	Se ejecutaron trabajos de Limpieza, Desmalezamiento, Rozaduras y Retiros de escombros, Haciendo cumplir el Art. 92 del Código de Aguas. **En las áreas de la rivera del Canal Rinconada y Loma Blanca Ubicado en Calle La Farfana, A mas de 1600 m. longitudinales de canal.**	
La Farfana – sector 3	Coordinación con Asociación de Canalistas Rinconada a fin de solicitar Obras de mantención para la conservación y limpia de Barrera de captación de Agua y al canal Rinconada sometido a su comunidad, Haciendo cumplir el Art. 241 del Código de Aguas. **En las áreas del Zanjon de la Aguada y en Canal Rinconada Ubicado en Calle La Farfana y Pajaritos, a mas de 1000m. longitudinales de canal.**	
Pajaritos Sur – Sector 3	Gestión consistente en captar recursos económicos externos a fin de realizar obras de mantención al canal corredor sur de pajaritos, cuya diligencia se logro con SERVIU RM . **Canal ubicado en Calle Pajaritos entre Camino Melipilla y Nueva Ohiggins, a mas de 370m. longitudinales de canal.**	
Los Bosquinos – Sector 2	Se ejecutaron trabajos de Limpieza, Desmalezamiento, Rozaduras y Retiros de escombros, Haciendo cumplir el Art. 92 del Código de Aguas. **En las áreas de la rivera del Canal El Bosquino ubicado en Calle Rene Olivares Becerra, a mas de 500m. longitudinales de canal.**	

BARRIO	OBRAS EJECUTADAS	
Los Héroes – Sector 1	Gestión consistente en captar recursos económicos externos a fin de realizar obras de mantención al canal Santa Marta Red primaria evacuador de Aguas Lluvias, cuya diligencia se logro con SERVIU RM. **Canal ubicado en Calle Cerro Barón y Silva Carvallo entre Ferrocarril y Pdte. G. G. Videla, a mas de 900 m. longitudinales de canal**	
Los Héroes – Sector 2	Se ejecutaron trabajos de Limpieza, Desmalezamiento, Rozaduras y Retiros de escombros, Haciendo cumplir el Art. 92 del Código de Aguas . **A mas de 500m. Longitudinales de Canal En las áreas Ubicadas de Villa Insa, Calle Cinco Plaza Insa, patio posterior de departamentos y Calle Uno para ambas riberas**	
Industrial – Sector 1	Gestión consistente en captar recursos económicos externos a fin de realizar obras de mantención al canal Santa Marta, Red primaria evacuador de Aguas Lluvias, cuya diligencia se logro con SERVIU RM. **Canal ubicado en Sector las Industrias entre Cerro Sombrero y Camino Melipilla, a mas de 3000m. longitudinales de canal por ambas riberas.**	

TABLA DE INVERSIÓN GESTIÓN 2010 DEPARTAMENTO DE CANALES

ITEM	BARRIO	SECTOR	OBSERVACION	COSTO (M$)
1	Longitudinal	2	Gestión, solicitud de trabajos a canalistas	4.200
	TOTAL BARRIO LONGITUDINAL GESTION 2010			4.200
2	La Farfana	2 y 3	Mandante Municipalidad de Maipú	4.800
3	La Farfana	3	Gestión, solicitud de trabajos a canalistas	12.500
	TOTAL BARRIO LA FARFANA GESTION 2010			17.300
4	Pajaritos Sur	3	Gestión, Captar Recursos Económicos Externos, SERVIU RM	8.500
	TOTAL BARRIO PAJARITOS SUR GESTION 2010			8.500
5	Los Héroes	1	Gestión, Captar Recursos Económicos Externos, SERVIU RM	28.600
6	Los Héroes	2	Mandante Municipalidad de Maipú	3.800
	TOTAL BARRIO LOS HEROES GESTION 2010			32.400
7	Los Bosquinos	2	Mandante Municipalidad de Maipú	2.550
	TOTAL BARRIO LOS BOSQUINOS GESTION 2010			2.550
8	Industrial	1	Gestión, Captar Recursos Económicos Externos, SERVIU RM	35.500
	TOTAL BARRIO INDUSTRIAL GESTION 2010			35.500
	TOTAL GASTO AÑO 2010			**M$ 100.450**

II. ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE MAIPÚ

3 / Medio Ambiente

A principios del año 2010 se estableció un cambio sigificativo en la estructura orgánica del municipio, al crearse la Subdirección de Medio Ambiente, en la Dirección de Aseo y Ornato, y trasladarse a esta nueva institucionalidad las funciones de promoción, educación, gestión local y evaluación técnica (SEIA) que en parte abordaban la Dirección de Salud, por una parte, y la Secretaría Comunal de Planificación, por otra.

I. GESTION DE LA SUB-DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

La Sub-Dirección de Medio Ambiente fue aprobada mediante el Decreto Alcaldicio N° 3463, de fecha 3 de agosto de 2010. Con su aprobación, se agrupan los distintos ámbitos de la gestión ambiental en esta sola estructura, la cual debe:

- Cumplir el rol de asesor técnico ambiental del Alcalde en la formulación de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y ordenanzas relativas a materias ambientales, a la vez de evaluarlos y dar cumplimiento de ellos.
- Realizar los vínculos técnicos en el ámbito ambiental con los organismos públicos y privados nacionales e internacionales, elaborando propuestas de desarrollo de iniciativas ambientales locales que fortalezcan las organizaciones ciudadanas estudiantiles, vecinales, deportivas, sindicales, etc.
- Diseñar estrategias de desarrollo sustentable comunal, reevaluando la política ambiental local, estableciendo planes de gestión, formación y educación ambiental e implementando acuerdos y estandarizaciones nacionales e internacionales en la comuna en esta materia.

Marco Orientador de esta nueva estructura ambiental municipal

La Sub-Dirección se rige por el siguiente marco:

a) Planificación Estratégica.
b) Compromisos y Objetivos Ambientales Mundiales.
c) Política Ambiental Nacional y Regional.
d) Líneas Estratégicas Transversales Locales.
e) Valores de Administración del Municipio.

- **Funciones**

1. Unidad de Planificación y Proyectos Ambientales

Su función es la de diseñar e implementar proyectos emblemáticos de interés nacional en la comuna, tales como: Ecobarrios, Energías Renovables en el Alumbrado Público, Gestión Integral de Residuos Sólidos, Santiago Recicla, forestación y parques, entre otros. Redefinir la Política Ambiental Municipal en

los marcos de la nueva institucionalidad y legislación ambiental. Llevar a cabo, la Certificación Ambiental Municipal (CAM). Dar vigencia a la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente.



Proyecto Parque Sustentable El Pajonal

2. Unidad de Educación Ambiental

Su función será el desarrollo de capacidades educativas y técnicas respecto a la Gestión Ambiental Local a través de la certificación y fortalecimiento de los Colegios Municipales en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos (SNCAE) y de la formación de Lideres Ambientales.



Educando Párvulos



Educando Niños de Enseñanza Básica

3. Unidad de Gestión Ambiental Local

Su función es la de coordinar la formación, capacitación e información ambiental mediante programas de gestión y promoción en el territorio que considere Talleres, Puntos Verdes, Ecobarrios, Jornadas de Conmemoración, Huertos Orgánicos, Reciclaje y Compostaje, Energías Renovables, etc.



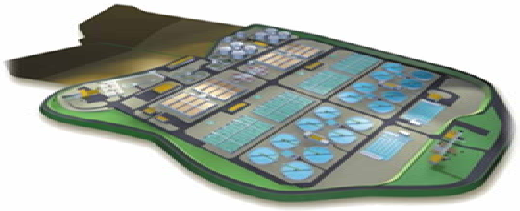
Capacitaciones a Dirigentes Sociales



Formación de Ecolideres

4. Unidad de Evaluación Ambiental

Coordinar las acciones de evaluación y seguimiento ambiental de proyectos de inversión e infraestructura en la comuna sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (hoy Servicio de Evaluación Ambiental, SEA). Además, debe implementar los mecanismos de Participación Ciudadana en dichos procesos.



Planta de Tratamiento de Aguas Servidas "La Farfana"



Relleno Sanitario "Santiago Poniente"

Durante el primer semestre del año, operó una instancia preliminar en la Subdirección recientemente conformada, a través de su Departamento de Medio Ambiente y Control de Zoonosis. Se encontraba entonces en diseño la estructura orgánica más completa.

Las actividades realizadas en este período fueron las siguientes:

1) Planificación y desarrollo de operativos de Zoonosis y control de vectores, con el fin de contener y mitigar las plagas de insectos y roedores en época estival (temporada enero a abril).
2) Destinación del equipo de Zoonosis para cumplir funciones propias en Constitución en apoyo a las labores de solidaridad de l municipio de Maipú post-terremoto.
3) Información permanente a la comunidad sobre la mantención de condiciones ambientales adecuadas para disminuir la presencia de plagas.
4) Trabajo y orientación en la creación de la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas (TRM) para la comuna de Maipú (instrumento aún en estado de propuesta).
5) Fortalecimiento del Programa de Esterilización Canina y Felina, alcanzando un promedio de atenciones de 16 diarias, aumentando la cantidad de servicios de esterilización otorgados a la comunidad y junto a ello, disminuyendo el tiempo de espera en cirugías de esterilización.
6) Aumento y fortalecimiento de la atención veterinaria móvil en sectores de escasos recursos. La Clínica Veterinaria móvil prestó servicios en forma gratuita a diversas sedes sociales de sectores de escasos recursos de la comuna, que lo requerían, esto mediante la entrega de números para atención (20 durante la mañana y 15 en la tarde).
7) Emisión de Informe de Tenencia Responsable y detalle de costos involucrados por el municipio en esta materia. Dicho Documento fue adjuntado al Expediente de la Certificación Ambiental Municipal.
8) Sistema de disminución y exención de cobro para fines sociales, validado directamente por Alcaldía, permitiendo mantener el carácter social y de servicio a la comunidad del programa
9) Desarrollo de talleres educativos en TRM, en juntas de vecinos, colegios, organizaciones sociales, entre otros.
10) Se realizaron los siguientes programas de servicios a la comuna:
 - Programa de Desratización de 6 cursos de agua en toda la comuna 2 veces al año.
 - Programa de Sanitización de 29 colegios Codeduc, incluyendo oficina Codeduc y Módulo de Atención Dental.
 - Programa de Desratización, Sanitización y Desinsectación de 7 Centros Deportivos, 3 veces al año.
 - Programa de Desratización y Fumigación de 25 Plantas de SMAPA, 3 veces al año.

A partir del mes de julio, comenzó a operar la Sub Dirección de Medio Ambiente (SDMA) con las cuatro Unidades hoy integrantes: *Gestión Ambiental Local, Educación, Evaluación Ambiental, y Planificación y Proyectos Estratégicos.*

A continuación, se plantean las actividades/productos desarrollados en este primer año de operación de la SDMA.

1. Gestión 2010 de la Unidad de Planificación y Proyectos Ambientales

a. Proceso de incorporación voluntaria del municipio al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) del Ministerio de Medio Ambiente (enero 2010).
b. Desarrollo de mecanismos de planificación, análisis y propuestas de Gestión para el año 2010 (enero 2010)
c. Apoyo a la postulación del Proyecto de Bicicultura presentado por el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL) al 2% del FNDR de deportes. Adjudicado e implementado en nuestra comuna durante el segundo semestre de 2010.
d. Trabajo con las Agrupaciones de Recolectores de la comuna (Los Fénix, Las Hormiguitas, Los Luchadores) incorporando elementos de organización a través de Cooperativas y de reciclaje comunal, asumiéndolos como el primer eslabón del reciclaje a partir de la Gestión Integral de residuos Sólidos.
e. Apoyo técnico a organizaciones sociales y ambientales en la postulación y presentación de proyectos ambientales de CONAMA como es el Fondo de Protección Ambiental (FPA 2010). De las organizaciones postulantes, sólo dos de ellas se adjudicaron proyectos en nuestra comuna, CEIBO y Sociedad en Movimiento.
f. Charlas y capacitación sobre nueva institucionalidad ambiental, Creación del Ministerio de Medio Ambiente. Gestionado a través de CONAMA para integrar conocimientos del funcionamiento de lo establecido en la Ley Nº 20.417.
g. Trabajo mancomunado con ONG Casa de La Paz integrando 3 nuevos Puntos Verdes a la comuna en Establecimientos Educacionales.
h. Presentación de creación Sub Dirección de Medio Ambiente como única Unidad de Gestión Ambiental municipal a través de la modificación del Reglamento Interno Municipal.
i. Presentación de temas ambientales estratégicos para la comuna ante el CESCO, Comité Público Privado (CPP) y el H. Concejo Municipal.
j. Intercambio con otros municipios en temas ambientales: La Ligua, Estación Central, Pudahuel, Padre Hurtado, La Pintana, La Florida, Pedro Aguirre Cerda.
k. Trabajo con estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) a través del Programa Puentes UC.
l. Acercamientos con la Dirección General de Aguas del ministerio de obras Públicas (DGA-MOP) y con la Universidad de Santiago de Chile (USACH) para establecer convenios de apoyo y trabajo en conjunto.
m. Trabajo de implementación de la Quebrada de La Plata en Rinconada de Maipú como trayecto del Sendero de Chile, trabajo realizado con la Fundación Sendero de Chile, la Universidad de Chile y la municipalidad de Maipú.
n. Apoyo en la confección de las Bases de Licitación de Recolección y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Maipú.
o. Apoyo técnico en las Caminatas Alcaldicias.
p. Desarrollo de la Planificación Presupuestaria y de Gestión para el año 2011 para la SDMA.
q. Apoyo y constructor de la Propuesta de Modificación de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, actualmente en evaluación y planificación de Participación Ciudadana para su aprobación (trabajo en conjunto con Jurídico, SECPLA e Inspección)

r. Aporte de periódicas minutas a la alcaldía, ya sea para prensa, como para manejo y dominio del Alcalde.
s. Representación del Alcalde en actividades formales de los Ministerios de Medio Ambiente, de Energía y Salud.
t. Incorporación al Comité Ejecutivo del Plan Santiago Recicla del la CONAMA RM en representación del Alcalde y de la comuna como Contraparte Oficial en dicho Plan.
u. Nombramiento Alcaldicio como Coordinador de Ambiental Municipal para el desarrollo del proceso del Nivel Básico de Certificación Ambiental Municipal. Dentro de las labores desarrolladas desde agosto a diciembre es la creación del Comité de Gestión Ambiental Municipal (CGAM), comité interno; creación de Comité Comunal Ambiental (CCA), comité externo que agrupa al municipio, sociedad civil y empresarios de la comuna; desarrollo del Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal validado por el H. Concejo Municipal; desarrollo de la estrategia Ambiental Municipal; y declaración de intereses en tornos a las Fases 2 y 3 del SCAM. Contraparte Oficial de la comuna de Maipú ante el Ministerio de Medio Ambiente ante dicho Sistema.
v. Miembro del Comité Técnico Municipal (COTEA).

2. Gestión 2010 de la Unidad de Educación Ambiental:

a. Programa de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), este programa implementado y delineado por la autoridad ambiental nacional e implementada a nivel local, se centró básicamente en el apoyo al cumplimiento del proceso o flujo del sistema. Por tal motivo, se efectuaron acciones abocadas al seguimiento constante y permanente a cada establecimiento por medio de su coordinador.
 1) Coordinación y definición de iniciativas por establecimiento.
 2) Mantener niveles de certificación y sensibilización al interior de los establecimientos.
 3) Nuevos colegios ingresados al sistema de certificación ambiental.
 4) Apoyo en reuniones técnicas
 5) Conformación red de establecimiento barrio C. Satélite
 6) Conformación red de educadoras nivel Párvulo

b. Capacitación y reuniones técnicas (Comités Ambientales) en los establecimientos educacionales donde se le explica los procedimientos del SNCAE y sus respectivos compromisos, entre los productos en este tema, lo siguiente:
 1) 15 talleres con comités ambientales o reuniones de unidades técnicas
 2) 20 docentes capacitados en Taller de agua y educación con la Dirección General de Aguas DGA-MOP.
 3) 20 docentes capacitados en SNCAE nivel básico.
 4) 28 personas participantes en salida a terreno CAPA – Pudahuel
 5) 178 apoderados aprox. participantes de talleres.

c. Apoyo en Auditorias del SNCAE, dicho apoyo se expresó según el nivel de cada establecimiento educacional (Básico, Medio o Avanzado), ya que para optar al nivel superior deben ser auditados y cumplir con los requerimientos respectivos. En tal sentido, el rol jugado por la SDMA es de intermediario al sistema y colaborar a los establecimientos a apoyar y nutrir este proceso.

d. Apoyo a establecimientos educacionales en la Certificación. Los Establecimientos Educacionales certificados el año 2010 se expresa a continuación:
 1) 8 colegios y jardines en proceso de certificación 2010
 2) 5 certificados y 3 rechazados.
 3) Apoyo en talleres y charlas
 4) Reuniones
 5) Realización de documentos para portafolios.

e. Programa de Líderes Ambientales
 Este programa es complementario al anterior, centrado en la sensibilización y desarrollo de capacidades en niños y jóvenes de escuelas y jardines infantiles certificados ambientalmente, en el caso de este programa se desarrollaron las siguientes acciones: Talleres, Charlas, Seminario Estudiantil Pérdida de Biodiversidad; II Encuentro Ínter comunal de Lideres Ambientales; Participación en el Encuentro Internacional de Ecoclubes; Coloquio infantil "La basura un tesoro derrochado"; II Coloquio de Líderes Ambientales Barrio C. Satélite; Salida a Terrenos; Jornada de Reutilización; Encuentro en Terreno Barrio Hospital; Proyecto Explorines J .I. Madre Selva; Seminario educación y medioambiente; Desfile con material Reutilizable; Actividad de mejoramiento ambiental; Cicletada y caminata; Jornada de Eficiencia energética; y Seminarios de Ruido

En definitiva, podemos resumir las actividades desarrolladas en el marco de la Unidad de Educación Ambiental de la SDMA en lo siguiente:

1) 41 establecimientos educacionales certificados ambientalmente
2) 8 EE en proceso de auditoria
3) 5 EE certificados recientemente
4) 3 EE rechazados por falta de evidencia
5) 4 iniciativas propias por los establecimientos educacionales
6) Trabajo efectuado con niños aprox. 6113
7) 20 docentes capacitados en Taller de agua y educación
8) 20 docentes capacitados en SNCAE nivel básico
9) 28 personas participantes en salida a terreno CAPA – Pudahuel
10) 178 apoderados aprox. participantes de talleres.
11) Incorporación de nueva modalidad de trabajo según territorio - barrio
12) 4 jóvenes participantes de Encuentro Internacional de Ecoclubes
13) Conformación de Comisión de Educadores Ambientales según niveles
14) Realización de seminarios y coloquios como técnica de enseñanza.
15) 8 temáticas desarrolladas durante el año: Residuos Sólidos Domiciliarios, Tenencia Responsable de Mascotas, Cambio Climático, Eficiencia Energética, Información Ambiental General, Agua, medioambiente y cuidado en la protección del planeta

16) Ser la próxima Sede del III Encuentro Intercomunal. de Líderes Ambientales–2011

3. Gestión de la Unidad de Gestión Ambiental Local

Las dos líneas de acción planteadas en esta unidad enfocados principalmente en la participación ciudadana y educación comunitaria, buscan aportar a la disminución de residuos domiciliarios que se generan en la comuna y buenas prácticas de la ciudadanía con su entorno.

a. **Participación Ciudadana y Acceso a la Información Ambiental**, a partir del fortalecimiento de la educación ambiental en la comunidad, a través de la difusión ambiental y talleres temáticos. Para esto se elaboró un plan sistemático, para la implementación de iniciativas ambientales, tales como:
 - Campañas de información y sensibilización ambiental, entregando diversos materiales informativos, bolsas de género ecológicas en actividades.
 - Coordinación con las Oficinas Municipales que realizan actividades en terreno dirigidas a la comunidad, con el objetivo de generar conciencia en el cuidado del medioambiente.
 1) Se realizó una campaña de intervención masiva en el Centro Cívico de la comuna, que consistió en la Entrega a 250 personas Bolsas de género y dípticos.
 2) Celebración Día de La Tierra junto al Alcalde Undurraga, quién participó en una plantación de Docas junto a niños, Apoderados y vecinos del Liceo José Ignacio Zenteno. Hubo entrega de dípticos y bolsas de género a cerca de 300 personas.
 3) Participación en Feria de Salud organizada por el CAM Poniente: en esa ocasión se relanzó el **Punto Verde del CAM**. Se entregaron 300 bolsas de género.
 4) Inauguración **Punto Verde Consultorio Ahués**: participación de más de 130 personas.
 5) Feria educativa en Liceo San Sebastián dirigida a alumnos, apoderados y vecinos, se hizo entrega de dípticos y bolsas de género, superando las 150 personas.
 6) Feria Ambiental Intercomunal en el Colegio Quillahue-Pudahuel: se realizó la entrega de dípticos y bolsas de género. En esta actividad participaron 100 personas aproximadamente.
 7) Feria Ambiental Intercomunal de Estación Central: se realizó la entrega de dípticos y bolsas de género. En esta actividad participaron cerca de 400 personas.
 8) Realización de una bicicletada y caminata en la Villa Ciudad Satélite: se implementaron dos circuitos de tránsito para ambas disciplinas. Además en la actividad, se realizan Charlas sobre el uso de la Bicicleta, evaluaciones de Salud básica y la entrega de información sobre Reciclaje. En la actividad participan 200 personas.
 9) Apoyo a la comunidad de El Maitén en el proyecto de Energías Renovables para la comunidad financiado por RSE de Aguas Andinas y operado en conjunto con la Escuela de Ingeniería de la USACH.
 - Desarrollo de Talleres disponibles para la comunidad interesada, así como también, para las Organizaciones Sociales que lo han solicitado por demanda espontánea. Estos talleres están compuestos de una metodología teórico- práctico, en los siguientes temas:
 1) **Compostaje:** Se realizaron 6 talleres en el Barrio Sol Poniente dirigidas a la Villas Esperanza I y II, Villa Divina Providencia I y II, lo que suma un total de 160 personas capacitadas en técnicas de compostaje.
 2) **Reutilización de papel:** Se realizaron 4 talleres en diversas organizaciones territoriales de la comuna, como las Junta de Vecinos Villa Margarita I y II, las Juntas de vecinos Pehuen II y la

Junta de Vecinos Monte Mailibú. Con un total de 80 personas capacitadas en la reutilización del papel.

3) **Reutilización de bolsas plásticas:** Se realizaron 3 talleres prácticos en diversas villas de la comuna a través de sus Juntas de Vecinos tales como la junta de Vecinos Cuatro Álamos, Baquedano y el Despertar, con un total de 60 personas capacitadas en la reutilización de bolsas plásticas.
4) **Manualidades con residuos:** Se realizaron 5 talleres de reciclaje en diversas villas entre ellas se encuentran Villa Monte Tabor, villa Margarita, Villa Versalles, Rinconada de lo Vial, el Despertar con un total de 120 participantes.
5) **Construcción de Espiral de hierbas**: Al respecto, se realizaron 3 talleres en diversos puntos de la comuna, Villa Baquedano, Villa Margarita, Villa Cuatro Álamos con un total de 60 personas capacitadas.
6) **Huertos orgánicos y plantas medicinales:** Este taller tiene como objetivo transmitir conocimientos básicos de plantas y hierbas respecto a sus características y cualidades. Se realizaron 5 talleres principalmente dirigidos a organizaciones de adulto mayor con un total de 100 participantes.
7) **Técnicas de cultivo:** Este taller es complejo en su ejecución porque requiere una serie de condiciones ambientales y de implementos o materiales mínimos, pese a estas condiciones, se realizaron dos talleres con una participación de 30 personas

- Visitas guiadas con Juntas de Vecinos, participantes de talleres, a centros demostrativos. Se realiza salida a terreno con grupos de vecinos para que conozcan otras experiencias en el tema ambiental. Visita del club de adulto mayor el Porvenir de la comuna, al Centro Demostrativo CAPA de la comuna de Pudahuel

- Implementación de tecnologías alternativas en un espacio ambiental demostrativo. Priorizando los Ecobarrios. Dar a conocer tipos de tecnologías sustentables el cual los vecinos de Maipú podrán utilizar. Actividad Pendiente hasta que lleguen las tecnologías las que están en proceso de compra.

b. <u>Fortalecimiento de los Puntos Verdes</u>

1) Campaña de promoción y educación de los Puntos Verdes, a través de la realización de charlas, exposiciones, ferias y relanzamientos de los Puntos Verdes.
2) Instalación de 3 Puntos Verdes en Establecimientos Educacionales a través del convenio con Fundación Casa de la Paz y Fundación Hyatt en el Liceo Nacional, Colegio Andalué y en el Colegio Anglo de Maipú.
3) Tal cual la situación de las tecnologías alternativas, a la fecha se encuentra en proceso de compra por parte del municipio de 4 Puntos Verdes, los que serán instalados en dos de los futuros Ecobarrios y en sectores periféricos de la comuna.
4) De igual forma y en similar estado de los anteriores, se proyectó un Punto Verde de alto volumen (contenedores de 770 litros), el que será instalado en la cuadra municipal siendo el Punto Verde del Municipio.

4. Gestión de la Unidad de Evaluación Ambiental

a. Realización de Pronunciamientos Ambientales en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA en la comuna de Maipú.

En la siguiente tabla se presentan los Proyectos evaluados desde el año 1995 hasta el año 2010.

AÑO INGRESO	N° PROYECTOS INGRESADOS	INCREMENTO
1995	3	0,88%
1996	1	0,29%
1997	2	0,58%
1998	9	2,63%
1999	12	3,51%
2000	11	3,22%
2001	24	7,02%
2002	19	5,56%
2003	14	4,09%
2004	17	4,97%
2005	34	9,94%
2006	45	13,16%
2007	30	8,77%
2008	55	16,08%
2009	26	7,60%
2010	**40**	**11,70%**
TOTAL	**342**	**100,00%**

Del total de proyectos ingresados, el 94,44 %, 323 proyectos equivalen a Declaraciones de Impacto Ambiental; correspondiendo el 5,56 % restante, equivalente a 19 proyectos, a Estudios de Impacto Ambiental.

TIPO DE PROYECTO	N° PROYECTOS INGRESADOS	INCREMENTO
DIA	323	94,44%
EIA	19	5,56%
TOTAL	**342**	**100,00%**

Por otro lado, en la actualidad, el estado de los 342 proyectos ingresados a la comuna es el que se adjunta a continuación, destacando que el 55,56 % de los proyectos ha sido aprobado, con una inversión equivalente a 4.479,9 MMUS$.

b. Proyectos evaluados en el SEIA el Año 2010.

TIPO DE ESTADO	N° PROYECTOS INGRESADOS		INVERSIÓN (MMU$)
Aprobado	190	55,56%	4.479,90
Desistido	48	14,04%	162,91
En Calificación	18	5,26%	1.318,55
No Admitido a Tramitación	73	21,35%	185,54
Rechazado	13	3,80%	22,02
TOTAL	**342**	**100,00%**	**6.168,92**

El año 2010 ingresaron al SEIA un total de 40 proyectos, destacando los meses de enero y agosto como los meses con mayor cantidad de proyectos sometidos a evaluación ambiental, con una inversión próxima a los MMUS$ 1.412.

MES INGRESO	N° PROYECTOS INGRESADOS	INCREMENTO
Enero	7	17,50%
Febrero	2	5,00%
Marzo	2	5,00%
Abril	2	5,00%
Mayo	2	5,00%
Junio	2	5,00%
Julio	2	5,00%
Agosto	7	17,50%
Septiembre	6	15,00%
Octubre	4	10,00%
Noviembre	2	5,00%
Diciembre	2	5,00%
TOTAL	**40**	**100,00%**

TIPO DE ESTADO	N° PROYECTOS INGRESADOS		INVERSIÓN (MMU$)
Aprobado	5	12,50%	6,00
Desistido	7	17,50%	83,64
En Calificación	16	40,00%	1.311,86
No Admitido a Tramitación	12	30,00%	10,99
Rechazado	0	0,00%	0,00
TOTAL	**40**	**100,00%**	**1.412,49**

A continuación se adjunta el detalle de los proyectos ingresados al SEIA el año 2010:

NOMBRE	TIPO	TITULAR	INVERSIÓN (MMU$)	FECHA INGRESO	ESTADO
POTENCIACIÓN DE LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DE 110 kV CHENA - CERRO NAVIA, TRAMO TAP PAJARITOS - TAP SAN JOSÉ	DIA	CHILECTRA S.A.	2,081	26-11-2010	En Calificación
Ciudad Satélite Maipu 3 Expediente 075/10	DIA	INMOBILIARIA SOCOVESA SANTIAGO S.A.	12,28	14-09-2010	En Calificación
Horno Híbrido Toro - Maipú	DIA	Cristalerías Toro S.A.I.C.	45	02-12-2010	En Calificación
Planta Curtiembre Rufino Melero - Maipú	DIA	CURTIEMBRE RUFINO MELERO S.A	5,94	03-09-2010	En Calificación
MANEJO IN SITU Y TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES PELIGROSOS	DIA	Sociedad Logística Ambiental Ltda.	0,3	24-06-2010	En Calificación
TRANSPORTE DE CIANURO DE SODIO SÓLIDO SEGÚN RUTAS SEÑALADAS	DIA	Servicios Integrados de Transporte Limitada	0,223	15-09-2010	No Admitido a Tramitacion
TRANSPORTE DE CIANURO DE SODIO SÓLIDO SEGÚN RUTAS SEÑALADAS	DIA	Servicios Integrados de Transporte Limitada	0,23	06-10-2010	En Calificación
TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS Y RESIDUOS PELIGROSOS ENTRE LA XV A LA VI REGIONES y XIII REGION	DIA	Molina Quimicos S.A.	4,8	24-09-2010	No Admitido a Tramitacion
TRANSPORTE TERRESTRE DE RESIDUOS POR LAS RUTAS INDICADAS	DIA	Servicios de Movimientos de Tierra, Ingeniería y Construcción Ltda. SEMINCO	0,9	06-07-2010	En Calificación
Transporte Interregional de Residuos Industriales Peligrosos y No Peligrosos entre Arica y Puerto Montt	DIA	HERA ECOBIO S.A.	0,25	26-04-2010	Aprobado
Transporte Interregional de Residuos Industriales Peligrosos y No Peligrosos entre Arica y Puerto Montt	DIA	HERA ECOBIO S.A.	0,25	10-02-2010	No Admitido a Tramitacion
Transporte Terrestre de Sustancias Toxicas desde la II Region a VI Region	DIA	Portland S.A.	0,001	25-05-2010	No Admitido a Tramitacion
Transporte Terrestrede Cianuro de Sodio entre la II y VI Región	DIA	Portland S.A.	1	02-08-2010	No Admitido a Tramitacion
Transporte de Residuos Pelgrosos por las Rutas Indicadas (e-seia)	DIA	DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES S.A.	0	22-01-2010	No Admitido a Tramitacion
Transporte de Residuos Peligroso, Transporte Bello	DIA	TRANSPORTES BELLO E HIJOS LTDA.	4,05	24-03-2010	Desistido
Transporte de Residuos Peligrosos entre la Región de Arica y Parinacota y la Región Metropolitana (e-seia)	DIA	Transportes TREPE Ltda.	0,35	08-01-2010	Aprobado

NOMBRE	TIPO	TITULAR	INVERSIÓN (MMU$)	FECHA INGRESO	ESTADO
Transporte de Residuos Peligrosos, Transportes Bello	DIA	TRANSPORTES BELLO E HIJOS LTDA.	4,05	03-05-2010	Aprobado
Transporte de residuos peligrosos, Transportes Bello	DIA	TRANSPORTES BELLO E HIJOS LTDA.	4,05	18-02-2010	Desistido
Transporte terrestre de Cianuro de Sodio entre la II y VI región	DIA	Portland S.A.	0,02	26-08-2010	En Calificación
Transporte de Cargas por Carretera	DIA	TRANSORTE DE CARGAS POR CARRETERA	0	31-03-2010	Desistido
Bodega de Almacenamiento Sustancias Inflamables	DIA	Pinturas Sipa S.A.	0,45	19-08-2010	En Calificación
Transporte Terrestre de Residuos Peligrosos	DIA	Transportes Mario Morozin Ltda.	1,75	23-08-2010	En Calificación
Transporte Terrestre de Residuos Peligrosos	DIA	Transportes Mario Morozin Ltda.	1,75	07-06-2010	No Admitido a Tramitacion
Transporte Terrestre de Residuos Peligrosos	DIA	Transportes Mario Morozin Ltda.	1,75	11-08-2010	No Admitido a Tramitacion
TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, TRANSPORTES A. DÍAZ P	DIA	Transportes Alberto Díaz Parraguez E.I.R.L	0,264	09-09-2010	En Calificación
TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, TRANSPORTES RAMÍREZ (e-seia)	DIA	Enrique Ramírez Salinas	1,35	15-01-2010	Aprobado
Transporte de Sustancias Peligrosas por las Rutas Indicadas (e-seia)	DIA	Química del Sur y Compañía Limitada	0	15-01-2010	Desistido
Transporte de Sustancias Peligrosas por las Rutas Indicadas (e-seia)	DIA	Química del Sur y Compañía Limitada	0	22-01-2010	Aprobado
Transporte de Sustancias Peligrosas, Transportes A. Díaz. P	DIA	Alberto Díaz Parraguez	0,264	25-08-2010	No Admitido a Tramitacion
Actualización del sistema de tratamiento de biogás del RSSP	DIA	PROACTIVA SERVICIOS URBANOS S.A.	0,14	23-08-2010	En Calificación
Tratamiento Externo de los Lixviados del Relleno Sanitario Santiago Poniente	DIA	PROACTIVA SERVICIOS URBANOS S.A.	1.236,00	30-07-2010	En Calificación
Ampliación de Los Procesos Para La Producción de Selenio y Sus Compuestos	DIA	Corporación Minera y Química S.A. (Corrmiquim S.A)	0,27	08-10-2010	Desistido
Ampliación de los Procesos para la Producción de Selenio y sus Compuestos	DIA	Corporación Minera y Química S.A. (Corrmiquim S.A)	0,27	29-10-2010	Desistido
CENTRO AUTORIZADO DE DESMONTAJE DE VEHICULOS	DIA	DESGUACES INTEGRALES S.A.	2,1	23-09-2010	En Calificación
II MODIFICACIÓN DIA "TRANSPORTE Y MANEJO IN SITU DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS"	DIA	Mol Ambiente S.A.	75	02-12-2010	Desistido
II MODIFICACIÓN DIA "TRANSPORTE Y MANEJO IN SITU DE RESIDUOS	DIA	Mol Ambiente S.A.	0,15	27-10-2010	No Admitido a Tramitacion

NOMBRE	TIPO	TITULAR	INVERSIÓN (MMU$)	FECHA INGRESO	ESTADO
SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS"					
Planta Reciclaje Sociedad Comercializadora Prohesa Ltda.	DIA	Emerson Santana Guerrero	0,4	13-04-2010	No Admitido a Tramitacion
Planta de Reciclaje de Plastico Sociedad Comercializadora Prohesa ltda. (e-seia)	DIA	Emerson Santana Guerrero	0,4	26-01-2010	No Admitido a Tramitacion
Planta de Reciclaje de Plasticos Sociedad Comercializadora Prohesa ltda.	DIA	Sociedad Comercializadora Prohesa Ltda.	0,4	25-11-2010	En Calificación
Aprovechamiento Energetico de Residuos industriales (e-seia)	DIA	Bravo Energy Chile S.A.	4	05-01-2010	En Calificación

c. Gestiones municipales ante proyectos de Macroinfraestructura Sanitaria.

- Procesos de Sanción Relleno Sanitario "Santiago Poniente".

N°	SOLICITADO POR / INCUMPLIMIENTO	RES. EX	MULTA
1	**Seremi Agricultura y SAG** No revegetar laderas, control vegetacional para evitar remoción en masa, no implementar refugios para fauna existente ni presentar plan de recuperación ante Conaf.	133/2010	500 UTM
2	**Seremi de Obras Públicas** Incumplimiento en la implementación del acceso principal al proyecto por la ruta Silva Carvallo	131/2010	500 UTM
3	**Seremi de Salud** Incumplimiento en implementación de planta de lixiviados y planta de quema de biogás	553/2010	Amonestación
4	**Seremi de Obras Públicas** Infracciones asociadas a exigencias establecidas por la DGA (aprobación de estudios hidrológicos e intervención de quebradas); no monitorear los cursos de agua superficiales.	En trámite (inicio 544/2010, de fecha 24 de agosto del 2010)	
5	**Municipalidad de Maipú** Incumplimiento en implementación de planta de lixiviados y planta de quema de biogás	En trámite (Res. Exenta N° 545/2010, de fecha 24 de agosto del 2010)	

- Procesos de Sanción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana (PTAS).

 1) Los antecedentes entregados por Aguas Andinas S.A. a través de los Informes de Auditoría Ambiental Independiente del proyecto "Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana", indican que dicho proyecto **NO entrega al canal La Rinconada un caudal de 1,5 m3/s de agua**, incumpliendo el considerando N° 9.2 de la RCA N° 458/2001.
 2) Que, según lo establecido en la última Auditoría Ambiental Independiente N° 27, a través del Informe Trimestral y de su respectivo Anexo B, La empresa Aguas Andinas S.A. continúa incumpliendo lo establecido en el considerando 9.2 de la RCA N° 458/2001, en cuanto a lo que entrega de agua a los regantes se refiere.
 SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, EN MERITO DE TODOS LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, INICIAR UN NUEVO PROCESO DE SANCIÓN A LA EMPRESA AGUAS ANDINAS S.A., RUT N° 61.808.00-5, DOMICILIADA EN AVENIDA PRESIDENTE BALMACEDA N° 1398, SANTIAGO, REPRESENTADA POR EL SR. FELIPE LARRAIN ASPILLAGA.

- Evaluación de Auditoría Ambiental Independiente (AAI):

 1) A Diciembre de 2010 (última AAI emitida), se evaluaron 3 informes del Relleno Sanitario Santiago Poniente (RSSP).

 2) A Diciembre de 2010 (última AAI emitida), se evaluaron 2 informes de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana (PTAS).

- Comité de Seguimiento Ambiental (COS):
 1) 1er Comité de Seguimiento del RSSP del año 2010: 9 de junio de 2010.
 2) 2do Comité de Seguimiento del RSSP del año 2010: 8 de Septiembre de 2010.
 3) 3er Comité de Seguimiento del RSSP del año 2010: 9 de Diciembre de 2010.
 4) 1er Comité de Seguimiento a la PTAS "La Farfana": 14 de Julio del año 2010
 5) 2dor Comité de Seguimiento a la PTAS "La Farfana": 09 de diciembre de año 2010
 6) Con fecha 11 de noviembre de 2010, a través de un Ord. 1800, se le solicitó al Director Regional del Servicio de Evaluación, **LA ACTIVACIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO PERMANENTE** de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas "La Farfana", que él coordina. Producto de éste oficio, se realizó finalmente el segundo COS del año, con fecha 9 de diciembre.

- Presentación ante el Honorable Concejo Municipal: El 20 de octubre del presente año, se nos invito a exponer a los concejales integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del H. C. Municipal, respecto de los incumplimientos de Aguas Andinas S.A. En dicha cita, la SDMA, expuso lo que en virtud de todos los antecedentes expuesto en el expediente de reclamación del proyecto iniciado por el titular, el Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente **ESTIMA PERTINENTE CONFIRMAR LA EXIGENCIA IMPUESTA POR LA COREMA RM, REFERIDA A LA PROVISIÓN PERMANENTE DE 1,5 M3/S DE AGUAS TRATADAS A LOS REGANTES DEL CANAL RINCONADA (CONSIDERANDO 9.2 DE LA RCA N° 458/2001).** De esta manera, en dicha Comisión se propone:

1) SOLICITAR UN NUEVO PROCESO DE SANCIÓN A LA EMPRESA AGUAS ANDINAS S.A., RUT N° 61.808.00-5, DOMICILIADA EN AVENIDA PRESIDENTE BALMACEDA N° 1398, SANTIAGO.
2) SOLICITAR LA REACTIVACIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE LA PTAS LA FARFANA.
3) SOLICITAR UNA REUNIÓN EN LA PTAS LA FARFANA, ENTRE EL TITULAR, LOS REGANTES Y LA I. M. DE MAIPÚ.

- Realización de Reunión en la PTAS La Farfana, entre el Titular, los Regantes y la I. M. de Maipú. Con fecha 04 de noviembre del presente año, se realizó una visita informativa e inspectiva al proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas "La Farfana". Dicha visita, se efectuó en atención de los antecedentes expuesto en la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Concejo Municipal, realizado el día martes 20 de octubre de 2010, en el cual se expuso el grado de cumplimiento del titular, respecto del considerando 9.2 de la Resolución de Calificación Ambiental favorable (RCA) N° 458/2001.

d. **Convenio de Eficiencia Energética**.
En el marco del Convenio de Transferencia de Recursos adscrito entre la Comisión Nacional de Energía (CNE), a través de su Programa País de Eficiencia Energética (PPEE), y esta corporación Edilicia, con el fin de establecer una Línea Base Energética para proponer criterios de eficiencia energética; se publicó con fecha 13 de agosto de 2010, la Licitación Pública de la primera etapa de este proyecto, denominada "Diagnóstico Energético en el Edificio Consistorial, Colegio General Bernardo O'Higgins y Consultorio Clotario Blest", ID: 2770-47-LE10. Las labores desarrolladas en este ámbito son las siguientes: Apertura Técnica, Apertura Económica, Ejecución del contrato.

e. Construcción de Bases de Licitación

1) Licitación Pública: Diagnóstico Energético en el Edificio Consistorial, Colegio General Bernardo O'Higgins y Consultorio Clotario Blest.
2) Licitación Privada: Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y asimilables de la comuna de Maipú.
3) Licitación Pública: Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y asimilables de la comuna de Maipú.
4) Licitación Pública: Servicio de Disposición de Residuos Sólidos de la comuna de Maipú.

II. GESTION DEL DEPARTAMENTO DE ASEO

RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

La recolección de residuos sólidos domiciliarios fue realizado por las empresas concesionarias Demarco y Dimensión, cuyo servicio acumuló 165.684,72 toneladas, por un costo de M$ 2.177.450. Las mismas empresas recolectaron por concepto de escombros 56.416,91 toneladas, a un costo de M$ 757.607, en el año. Esto totalizó 222.101,63 toneladas y un gasto anual de M$ 2.935.057.

En tanto que por el servicio de tratamiento intermedio y disposicion final de residuos sólidos domiciliarios se acumuló un tonelaje de 236.279,62, a un costo de M$1.044.323 por el tratamiento y M$766.358, por la disposición. El gasto conjunto por este servicio ascendió a M$ 1.810.681.-

En total, el municipio efectuó un gasto global en este servicio a la comunidad, ascendente a más de cuatro mil setecientos millones de pesos (M$4.745.738).

BARRIDO Y ASPIRADO DE CALLES MEDIANTE MOVIL

Este servicio es ejecutado por la empresa Demarco S.A., en virtud de un contrato vigente hasta el tercer trimestre de 2011.

El servicio se realiza por medio de 2 máquinas barredoras, las que tienen como objetivo fundamental barrer y aspirar en las vías públicas apoyando al barrido diario que debe realizar cada contribuyente tal y como lo dice la Ordenanza Municipal de Aseo, retirando el material acumulado en las cunetas, humedeciendo el material a barrer mediante aspersores laterales y frontales, esto con el objeto de evitar el levantamiento de polvo o material particulado. En esta función, el personal involucrado en el servicio es de 2 conductores y 1 supervisor, el servicio se inicia a las 08:30 hrs., y finaliza a las 18:30 Hrs., con una interrupción de 1 hora (14:00 hrs., a 15:00 hrs., para colación).





Dentro de este contrato, actualmente se lleva un registro del recorrido mensual que realizan las barredoras en el proceso de barrido de calles, con el fin de realizar un mejor control de gestión de dicho contrato.

MES	BARREDORA 1770		BARREDORA 1773	
	KILOMETRAJE	N° CALLES	KILOMETRAJE	N° CALLES
ENERO	657	300	614	200
FEBRERO	590	200	608	230
MARZO	608	300	612	210
ABRIL	538	240	572	310
MAYO	586	220	544	300
JUNIO	592	280	598	270
JULIO	707	210	676	240
AGOSTO	639	310	656	280
SEPTIEMBRE	587	290	581	210
OCTUBRE	559	240	592	200
NOVIEMBRE	598	190	573	300
DICIEMBRE	583	270	596	290
TOTAL	**7.244**	**3.050**	**7.222**	**3.040**

El costo mensual del servicio fue de $10.251.620 entre los meses de enero a octubre, y aumentó a $10.446.401 por los dos últimos meses del año, totalizando un gasto de $ 123.409.002.-

SERVICIO DE LIMPIEZA Y LEVANTE DE FERIAS

En la actualidad el servicio de levante de ferias se encuentra internalizado, con personal auxiliar contratado a honorarios quienes realizan la labor de barrido y carga de excedentes. La recolección se lleva a cabo con camiones compactadores, los cuales han podido trabajar tranquilamente ya que se ha podido cerrar las calles en donde funcionan las ferias, y finalmente mediante camión aljibe se realiza el lavado de las superficies en donde se han instalado los feriantes, aplicando productos desinfectantes y odorizante; y últimamente se ha insertado el uso de las barredoras para asegurar una limpieza exhaustiva.

Durante el año, se levantó un volumen de 9.148 toneladas de material, con un promedio de 28 trabajadores/día, a un costo acumulado de $70.097.563 por concepto de tratamiento y disposición final, y de $70.122.491 al año, por remuneraciones del personal. En suma, el servicio representa un gasto de $140.220.054 al año.

MES	TONELAJE	TRATAMIENTO INTERMEDIO	DISPOSICION FINAL	TOTAL
ENERO	770,71	$ 3.406.430	$ 2.496.145	**$ 5.902.575**
FEBRERO	592,42	$ 2.618.413	$ 1.918.706	**$ 4.537.120**
MARZO	987,61	$ 4.365.098	$ 3.198.632	**$ 7.563.730**
ABRIL	783,1	$ 3.461.192	$ 2.536.273	**$ 5.997.465**
MAYO	861,07	$ 3.805.809	$ 2.788.799	**$ 6.594.608**
JUNIO	801,26	$ 3.541.457	$ 2.595.089	**$ 6.136.546**
JULIO	697,07	$ 3.081.650	$ 2.259.734	**$ 5.341.384**
AGOSTO	720,38	$ 3.185.421	$ 2.336.019	**$ 5.521.441**
SEPTIEMBRE	737,43	$ 3.261.551	$ 2.392.046	**$ 5.653.597**
OCTUBRE	844,61	$ 3.736.438	$ 2.740.557	**$ 6.476.995**
NOVIEMBRE	787,61	$ 3.485.066	$ 2.556.393	**$ 6.041.459**
DICIEMBRE	565,46	$ 2.499.254	$ 1.831.389	**$ 4.330.643**
TOTAL	**9.148,73**	**$ 40.447.780**	**$ 29.649.782**	**$ 70.097.563**

SERVICIO DE LEVANTE DE ESCOMBROS Y MICROBASURALES

Durante el año se implementó una serie de acciones para un más adecuado control de microbasurales ya copios ilegales, que se reseñan a continuación.

- Instalación de Letreros de Información

Debido a la constante aparición de microbasurales dentro de la comuna, junto a los que se encuentran plenamente identificados, la Dirección de Aseo y Ornato, mediante el Departamento de Aseo, se ha visto en la necesidad de instalar letreros prohibitivos, con la intención de mitigar la recurrencia de los mismos.

La instalación es llevada a cabo por personal del Departamento de Aseo en lugares determinados, ya sea en sitios eriazos o en terrenos de Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a solicitud de vecinos o visitas en terreno.

FECHA DE INSTALACIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	BARRIO
28-01-2010	1	Ferrocarril con La Pastora	ESQ. BLANCA – 4 ALAMOS
28-01-2010	1	Antares con Nirvana	RIESCO - CENTRAL
28-01-2010	1	Croacia N° 1548	LOS HEROES
28-01-2010	1	Marta Ossa Ruiz con Parque Arauco	LONGITUDINAL
28-01-2010	1	Colo Colo con Manquehue	SOL PONIENTE
09-04-2010	1	Golda Meyer con Reyes Católicos	LO ERRAZURIZ

FECHA DE INSTALACIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	BARRIO
12-04-2010	1	Alfonso Vial con Caletera Américo Vespucio	CLOTARIO BLEST
14-04-2010	1	Santa Elena con Los Florines	TEMPLO VOTIVO
26-04-2010	1	Claudio Arrau	LA FARFANA
26-04-2010	1	Tunguelén con Palguín	CLOTARIO BLEST
26-04-2010	1	Ferrocarril con San Martín	ESQ. BLANCA – 4 ALAMOS
26-04-2010	1	Teatro Municipal con Mar del Norte	LA FARFANA
09-06-2010	2	Ferrocarril	ESQ. BLANCA – 4 ALAMOS
08-07-2010	3	Las Industriasl, entre Santa Marta y Tres Poniente	INDUSTRIAL
22-10-2010	1	Pasaje Blanca Estela con Teniente Sofanor Parra	SOL PONIENTE
22-10-2010	1	Hugo Bravo con San Franciso de Asís	LONGITUDINAL
22-10-2010	1	Asunción con Desiré	HOSP. – CAMPOS DE BATALLA
22-10-2010	1	Blanco Encalada con La Armada	HOSP. – CAMPOS DE BATALLA
23-10-2010	1	Caribú con Antílope	CLOTARIO BLEST
23-10-2010	1	Grecia con Del Rey	TEMPLO VOTIVO
23-10-2010	1	Guayaquil con O'Higgins	HOSP. – CAMPOS DE BATALLA
19-12-2010	1	San José con El Conquistador	PEHUEN
TOTAL	**25**		

- <u>Entrega de Volantes a la Comunidad</u>

A medida que se hace necesario, es necesario sensibilizar a la población en cuanto a la disposición de residuos sólidos domiciliarios en algunas villas de la comuna. Para ello, y como una forma de incentivar a los vecinos a cumplir con las normas, se entregan volantes informativos, coordinados con la empresa de recolección quienes hacen entrego de dichos volantes.

- <u>Situación Especial a Causa del Terremoto</u>

Debido a la emergencia y como consecuencia del corte de carretera ocurrido en Autopista Vespucio Norte, sumado al cierre momentáneo que sufrió el relleno sanitario, fue necesario establecer un punto de acopio en donde disponer de los escombros generados por los derrumbes. Para ello se autorizó dos sitios eriazos como puntos de acopio de escombros, los cuales estaban ubicados en la intersección de Calle Olimpo con Aguada Sur y Tres Poniente, entre Camino a Melipilla y Las Industrias, donde se acopió un total de 20.000 m^3

Otro de los problemas surgidos a causa del terremoto, fue la acumulación de escombros en la vía pública, debido a la caída de muros u panderetas, los cuales fueron depositados por los vecinos a la espera de que pudiesen ser retirados. Para ello, la maquinaria disponible fue

dispuesta exclusivamente a esta tarea, de forma de evitar algún otro tipo de inconveniente para la comunidad, asegurando un libre tránsito en las vías públicas, además del impacto visual y psicológico que pudiesen generar en los vecinos.

Durante este año, se sucedieron dos situaciones que enturbiaron las relaciones del entre el municipio y los representantes de las agrupaciones de reciclaje.

Primero, el terremoto ocurrido el 27 de febrero del 2010, impidió que se pudiesen efectuar operativos de reciclaje, por lo menos hasta la segunda semana de julio, situación que se produjo debido a que todos los esfuerzos municipales estaban enfocados en retirar los escombros depositados en la vía producto de los derrumbes. Se sucedieron varias reuniones hasta que se pudo zanjar el tema sin problemas, entendiendo las necesidades de cada una de las partes involucradas. Resultado de ello, es que la Sub-Dirección de Gestión Ambiental, pasó a coordinar los temas relacionados entre las distintas agrupaciones y el Municipio.

Segundo, en la comuna estaban las agrupaciones de Los Fénix, Los Luchadores y Las Hormiguitas, pero se agregó un cuarto integrante con el nombre de Los Maipucinos. Lo que en una primera instancia molestó a las otras 3 agrupaciones. El problema generado nació ante la necesidad de realizar una nueva división de la comuna para que ellos volvieran a operar, ante lo cual se propusieron nuevos sectores, donde los involucrados pudieron llegar a acuerdo.

Actualmente en la comuna, operan estas cuatro agrupaciones, quienes han podido coordinarse y cooperarse mutuamente a la par con sus propios objetivos.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL:
UNA BUENA PRÁCTICA CONSTANTE EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO

Como parte importante del desarrollo profesional de nuestros funcionarios, es que cada cierto tiempo se imparten cursos de capacitación que les permitirá cumplir de forma más eficiente las labores encomendadas, en donde también puedan suplir algunas carencias en el servicio hacia la comunidad que no puedan ser realizadas por los contratos actuales o externalizarlos.



Una de las carencias que había en la Dirección era la de conductores de maquinaria pesada, quienes asistieron a un curso para aprender a conducir este tipo de vehículos. El curso se concentró en el manejo de cargador frontal, retroexcavadora y minicargador.

El curso, dictado por la empresa ASECAP, tuvo una duración de 40 horas cronológicas y se lizó en el Parque Municipal, donde asistieron 6 conductores de esta dirección.



Pendiente estaba la construcción del camarín para el personal masculino que desempeña funciones en el levante de ferias libres, por lo que este años se hizo el esfuerzo hoy ya se encuentra terminado y operando.





III. GESTION DEL DEPARTAMENTO DE ORNATO

CUADRO N° 1: RESUMEN DE AREAS VERDES

SUPERFICIE COMUNAL DESTINADA A AREAS VERDES, A DICIEMBRE DE 2010	2.800.745 m^2.
SUPERFICIE EN MANTENCION, CONCESIONADA A EMPRESAS	1.937.586.m^2.
SUPERFICIE MANTENIDA POR COOPERATIVAS	863.159.m^2.

La comuna se encuentra dividida en 10 zonas, donde cada una de ellas esta adjudicada a una empresa y/o cooperativa de trabajo, las que se encargan de la mantención general de las áreas verdes incluidas en el sector.

Dentro de cada contrato, se especifican las funciones generales obligatorias que debe cumplir cada entidad, las cuales se detallan a continuación:

a. Aseo: Consiste en la limpieza diaria necesarias de toda la superficie y elementos contenidos en el área verde concesionada.

b. Riego: Consiste en aportar agua al suelo, de tal forma que éste obtenga la humedad suficiente para el óptimo desarrollo de las especies vegetales existentes del área verde.

c. Manejo del césped: Consiste en la realización de las actividades necesarias para que el césped presente siempre un buen estado fitosanitario, crecimiento vigoroso y con verdor adecuado. Para ello debe asegurar un buen sistema de corte, riego, fertilización y aireación.

d. Manejo de árboles y arbustos: Consiste en la ejecución de las prácticas silviculturales apropiadas que debe realizar el contratista tales como: riego, podas, desbrotes, y sanidad de los individuos para que se mantengan en excelente estado.

e. Infraestructura, mobiliario y elementos ornamentales: Cae en cada contratista la responsabilidad de mantener, permanentemente, el buen estado y funcionamiento de cada uno de los elementos que componen la infraestructura del área verde, para lo cual se considera la instalación, reparación, reposición, aseo y pintura del mobiliario.

f. Áreas de circulación y suelos duros: Será de cargo y costo del contratista la reparación y/o reposición de las áreas pavimentadas, además de la reposición del material de cobertura de

las áreas no pavimentadas, manteniendo sus características originales de manera permanente (para el caso de las empresas).

g. Vehículos, maquinarias y herramientas: Será de cargo y costo del contratista la disposición, operación, mantención y provisión de insumos para los vehículos, maquinarias y herramientas requeridas para el cumplimiento de los servicios contratados.

h. Personal: De la dotación total de personal contratado para la concesión del servicio, se exige un 75% como mínimo, que corresponda a trabajadores que hayan prestado servicio en mantención de áreas verdes, para la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que residan en la comuna. La cantidad de personal determinado en la oferta de la empresa y sus ampliaciones, si las hubiere, tendrán el carácter de permanente y exclusivo.

De las 10 zonas en que se encuentra dividida la comuna, las zonas 1, 3, 4, 6, 7, 9 y 10 están entregadas bajo contrato a empresas externas, mientas que las zonas 2, 5 y 8 se encuentran entregadas a cooperativas de trabajo.

CUADRO N° 2:
MANTENCION DE AREAS VERDES – CUADRO RESUMEN POR ZONAS Y EMPRESAS

NOMBRE DEL CONTRATO	EMPRESA CONTRATISTA	PLAZO DURACION CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes en la Comuna de Maipú, Zonas 7 y 9.	PAISAJISMO CORDILLERA S. A.	3 años	1-11-2010	31-10-2013
Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes en la Comuna de Maipú, Zona 1.	HUMBERTO RIVAS ARENA	3 años	1-11-2010	31-10-2013
Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes en la Comuna de Maipú, Zonas 3 y 4.	SIGLO VERDE S.A.	3 años	1-11-2010	31-10-2013
Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes en la Comuna de Maipú, Zona 6.	AKRO DISEÑO S.A.	3 años	1-11-2010	31-10-2013

Cooperativas de trabajo.

En años anteriores, las zonas 2, 5 y 8 estaban a cargo de personal municipal (SEMAVE), las que fueron entregadas a partir de este año, bajo contrato, a las siguientes cooperativas de trabajo.

NOMBRE DEL CONTRATO	COOPERATIVA	PLAZO DURACION CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Mantención de Parques, Áreas Verdes y Campos Deportivos en la Comuna de Maipú, ZONA Nº 2	LAS MARAVILLAS DE LO ERRÁZURIZ	2 Años	1-04-2010	31-02-2012
Mantención de Parques, Áreas Verdes y Campos Deportivos en la Comuna de Maipú, ZONA Nº 5	SOL PONIENTE	2 Años	1-02-2010	31-02-2012
Mantención de Parques, Áreas Verdes y Campos Deportivos en la Comuna de Maipú, ZONA Nº 8	PRYMAVE	2 Años	1-02-2010	31-02-2012

Costo municipal por concepto de mantención de áreas verdes.

Las siguientes tablas muestran el pago a las empresas hasta el 31 de octubre, fecha de término de servicio, por el nuevo contrato, entre noviembre y diciembre, y a las Cooperativas.

EMPRESA	MONTO AÑO 2010	COSTO/m^2 ($ SIN IVA)	SUPERFICIE PAGADA m^2
PAISAJISMO CORDILLERA S. A. Z - 7	$ 327.050.364	138,4	235.094
HUMBERTO RIVAS ARENA. Z - 6 y 9	$ 304.768.324	128,6	449.167
SIGLO VERDE S. A. Z – 4	$ 356.731.670	129,3	275.959
V Y V PAISAJISMO. Z – 1, 3 y 10	$ 768.823.988	102,3	745.813
TOTAL A OCTUBRE 2010	**$1.757.374.346**		**1.706.033**

EMPRESA	MONTO AÑO 2010	COSTO/m^2 ($ SIN IVA)	SUPERFICIE PAGADA m^2
PAISAJISMO CORDILLERA S. A. Z – 7 y 9	$ 161.316.100	127,8	530.525
HUMBERTO RIVAS ARENA. Z - 1	$ 135.961.962	125,0	457.015
SIGLO VERDE S. A. Z – 3 y 4	$ 183.427.118	139,4	552.871
AKRO DISEÑO S.A. Z - 6	$ 109.109.468	139,2	329.365
TOTAL NOV-DIC 2010	**$ 589.814.648**		**1.869.776**

COOPERATIVAS DE TRABAJO	MONTO AÑO 2010	COSTO/m^2 ($ SIN IVA)	SUPERFICIE PAGADA m^2
LAS MARAVILLAS DE LO ERRÁZURIZ. Z - 2	$ 210.298.419	91,0	215.777
SOL PONIENTE. Z – 5	$ 246.908.835	79,5	289.988
PRYMAVE. Z – 8	$ 302.387.490	79,0	357.394
TOTAL AÑO 2010	**$ 759.594.744**		**863.159**

CUADRO N° 3: MANTENCION DE AREAS VERDES: DESGLOSE POR BARRIOS

N°	ZONA	BARRIOS	MANTENCION EN m2	N° DE AREAS VERDES
1	2	Lo Errázuriz	217.755	81
2	1	Longitudinal	172.832	76
3	3	La Farfana	275.024	141
4	0	Rinconada-Rural	0	0
5	5	Portal del Sol	175.646	56
6	5	Barrio Hospital-Campos de Batalla	127.106	61
7	4	Barrio Maipú Centro	210.705	44
8	4	Barrio Riesco-Central	59.779	47
9	2	Barrio Clotario Blest	116.197	81
10	6	Barrio Esquina Blanca - Cuatro Alamos	128.516	56
11	8	Barrio Templo Votivo	192.918	98
12	4	Barrio Pajaritos Sur	39.129	38
13	8	Barrio Parque Tres Poniente	194.138	25
14	7	Barrio Sol Poniente	116.191	76
15	7	Barrio Pehuén	183.689	55
16	9	Los Bosquinos	102.773	68
17	9	Los Héroes	137.524	67
18	6	Industrial	57.412	7
19	10	El Abrazo de Maipú	157.735	96
20	10	Santa Ana de Chena	5.565	1
21	10	Ciudad Satélite	130.110	37
TOTAL			**2.800.745**	**1183**

CUADRO N° 4: MANEJO DE ARBOLADO URBANO COMUNAL

Dentro de los requerimientos recibidos por el Departamento de Ornato, relacionado al manejo del arbolado urbano se detallan a continuación.

	EXTRACCION DE ÁRBOLES			PODA DE ÁRBOLES			ENTREGA DE ÁRBOLES A VECINOS
	Permiso a Vecinos	A realizar por Ornato	Rechazadas	Permiso a Vecinos	A realizar por Ornato	Rechazadas	
ENERO	16	19	5	30	16	4	0
FEBRERO	4	34	17	20	50	3	7
MARZO	20	33	31	13	18	29	0
ABRIL	32	40	22	34	34	36	61
MAYO	19	54	29	64	75	63	102
JUNIO	17	39	24	77	3	72	42
JULIO	26	44	16	9	15	43	127
AGOSTO	20	34	18	7	50	27	67
SEPTIEMBRE	11	16	9	5	1	4	44
OCTUBRE	26	24	8	2	32	4	108
NOVIEMBRE	17	6	16	1	24	4	108
DICIEMBRE	2	8	8	0	10	8	10
TOTAL	**210**	**351**	**203**	**262**	**328**	**297**	**676**

VIVERO MUNICIPAL.

La función principal del vivero municipal es la propagación de especies arbóreas, arbustivas y florales de tipo ornamental para ser usadas dentro de la comuna, ya sea como parte de proyectos de áreas verdes o entrega a directa a los vecinos.





Actualmente, el vivero está dotado con una gran variedad de especies, con el siguiente resumen.

TIPO	TOTAL
ALMÁCIGOS	2478
ÁRBOL	7567
ÁRBOL (más de 5 mts altura)	43
ÁRBOL (Secpla)	454
ARBUSTO	1920
ARBUSTO (Reproducidas en invernadero)	1809
ARBUSTO (Secpla)	48
CUBRE SUELOS	837
FLORALES	620
PALMERA	4320
TOTAL GENERAL	**20.096**

MANEJO DE SITIOS ERIAZOS

A través del Proyecto Plan Pascuero 2010, la Dirección de Aseo y Ornato y Gestión Ambiental enfocó los trabajos en dos áreas:

- Desmalezado de Calles y Espacios Públicos
- Mantención de Áreas Verdes e Instituciones Públicas

A los trabajadores adscritos a este proyecto se les dotó de la implementación de seguridad necesaria para desarrollar las labores asignadas, se les proveyó de elementos como: chalecos reflectantes, gorros para el sol, bloqueador solar, mascarillas y antiparras, entre otros. Para el traslado del personal se contrataron dos buses y un furgón van y el servicio de baños químicos.

El desmalezado se realizó en:

- Avenida El Rosal
- Villa San Juan de Chena
- Camino a Melipilla (Esquina Blanca / Nudo Vial Pajaritos)
- Calle Maipú con Casas de Lo Espejo

Parte del personal (femenino), cumplió labores en el Vivero Municipal realizando la función de trasplante de especies, desmalezado en los maceteros o bolsas de plantas mayores, lo que permite el óptimo desarrollo de las plantas

Otra de las labores realizadas fueron las labores de desmalezado y mantención de las áreas verdes del Santuario Nacional de Maipú, mejorando considerablemente la percepción de los visitantes.

REVISION Y APROBACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

El detalle de los nuevos proyectos ya recibidos por esta Dirección se detalla a continuación:

N°	FECHA	HABITACIONAL	UBICACIÓN	A.V.	M^2	A.V.	ARBORIZACIÓN	BARRIO
1	25-01-2010	Barrio La Capilla	Los Inquilinos con René Olivares	1	320,85	5	128	Los Bosquinos
				2	316,47	5		
				3	311,66	4		
				4	307,68	4		
				5	184,12	3		
2	26-01-2010	Porvenir	Galaxia con Libertador de Chile				165	Sol Poniente
3	21-01-2010	Colegio Terraustral	Cuatro Poniente 1817				60	El Abrazo de Maipú
4	22-02.2010	Subdivisión Lote	Camino Melipilla 11585				8	Esquina Blanca - 4 Álamos
5	23-02-2010	Bosques del Sur 2	René Olivares Parcela 10-11-12	3	2.962,28	25	144	Los Bosquinos
				4	265,00	4		
6	18-03-2010	Por tal del Abrazo II	Cuatro Poniente con Jorge Guerra				25	El Abrazo de Maipú
7	19-03-2010	Los Llanos de Maipú III	Israel paralelo a Pelarco	B	402,75	11	252	El Abrazo de Maipú
				D	522,73	10		
				F	989,55	15		
				C	572,19	13		
8	30-03-2010	Barrio Oriente O	Jorge Guerrero / Alcalde J.L. Infante				22	Ciudad Satélite
9	22-04-2010	Los Llanos de Maipú III	Pelarco con Bagdad	E	5.067,57	108	200	El Abrazo de Maipú
10	28-04-2010	Los Laureles de Maipú	Laguna Verde El Rosal	1	992,80	36		La Farfana
				2	1.636,70	59		
				3	138,25	7		
11	17-05-2010	Los Laureles de Maipú	Laguna Verde El Rosal				212	La Farfana
13	08-06-2010	Rey Sol II	Cuatro Poniente Libertador de Chile	1	1.444,03	13	168	Sol Poniente
				2	496,46	8		
14	08-06-2010	Bosques del Sur 2	René Olivares Parcela 10-11-12				126	Los Bosquinos

N°	FECHA	HABITACIONAL	UBICACIÓN	A.V.	M²	A.V.	ARBORIZACIÓN	BARRIO
15	07-07-2010	Bosques del Sur 1	Camino El Bosque Parcela 7	4	1.157,40	16	50	Los Bosquinos
17	09-06-2010	Los Llanos de Maipú III	Pelarco con Bagdad	A	540,18	13	194	El Abrazo de Maipú
				J	3.345,67	0		
18	27-08-2010	Loteo Las Industrias	Av. Las Industrias con Chañarcillo				140	Industrial
19	23-08-2010	Las Encinas II	Pastor Guillermo Castillo con Edo. Frei Montalva				53	Pehuen
20	14-09-2010	Sol de Maipú III	Av. Cuatro Poniente con Av. Rinconada	1	3.755, 27	54	210	Portal del Sol
21	03-12-2010	Bosque Alto, B. Los Castaños	Av. Alfredo Silva Carvallo con calle Doñihue	1	1.753,27	22	95	Los Bosquinos
22	03-12-2010	Sol de Maipú III	Av. Cuatro Poniente con Av. Rinconada				92	Portal del Sol
23	23-12-2010	Portal del Bosque	Av. Capellán Florencio Infante con Camino El Bosque				48	Los Bosquinos
					23.727,61	**435**	**2392**	

De lo anterior, se desprende que durante el año 2010 se sumaron 23.727,61 m2 de nuevas áreas verdes a nuestra comuna.

ÁREAS VERDES RECEPCIONADAS POR PROYECTOS INMOBILIARIOS

Los distintos proyectos inmobiliarios que se desarrollan dentro de la comuna, generan espacios de esparcimiento consignados en áreas verdes, junto con la arborización de los nuevos conjuntos habitaciones, donde la Inspección Técnica se encarga del diseño y distribución de plantas, árboles, sistema de regadío y el mobiliario comprometido.

III. GESTION DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

La Dirección recepcionó y tramitó 226 denuncias de vecinos, sobre problemas medioambientales desde casi la totalidad de los barrios, excepto la Rinconada. Los barrios con mayores denuncias presentadas fueron Longitudinal, La Farfana, templo Votivo, y Esquina Banca – Cuatro Alamos, entre los principales, mayormente por alteraciones en la vía pública o contaminación del aire.

BARRIO	DENUNCIAS AMBIENTALES					
	Chimeneas	Emisión de material particulado	Saneamiento básico	Tenencia de mascotas	Ruidos molestos	Alteración del tránsito o vía pública
Lo Errázuriz	12	-		5	6	9
Longitudinal	16	-	1	5	5	34
La Farfana	17	-	1	3	11	31
Rinconada Rural	-	-	-	-	-	-
Portal del Sol	2	-	3	-	2	5
Hospital - Campos de Batalla	5	-	-	2	1	7
Maipú Centro	9	-	-	4	6	9
Riesco – Central	5	-	-	1	3	10
Clotario Blest	11	-	1	-	7	20
Esquina Blanca - Cuatro Álamos	12	-	2	2	8	10
Pajaritos Sur	2	-	-	4		2
Templo Votivo	12	-	2	4	9	13
Parque Tres Poniente	6	-	1	2	2	6
Sol Poniente	9	-	-	1	6	10
Pehuen	8	-	-	3	4	7
Los Bosquinos	2	-	-	2	4	5
Los Héroes	9	-	2	2	6	18
Industrial	1	-	1	1	2	
El Abrazo de Maipú	4	-	-	5	1	13
Santa Ana de Chena		-	2	2	1	1
Ciudad Satélite	3	2		3	2	16
TOTAL	**145**	**2**	**16**	**51**	**86**	**226**

En tanto que respecto a clausuras de establecimientos, se reportó una menor cantidad que en años anteriores (sólo 18).

BARRIO	Nº DE CLAUSURAS POR BARRIO (Comparación 2008 – 2009 - 2010)		
	2008	2009	**2010**
Lo Errázuriz	1	1	1
Longitudinal	3	0	2
La Farfana	1	1	0
Rinconada Rural	2	4	0
Portal del Sol	0	1	0
Hospital – Campos de Batalla	1	0	1
Maipú Centro	3	8	1
Riesco – Central	0	0	0
Clotario Blest	2	0	1
Esquina Blanca – Cuatro Alamos	3	1	0
Pajaritos Sur	3	0	1
Templo Votivo	2	0	3
Parque Tres Poniente	0	2	0
Sol Poniente	1	1	1
Pehuén	1	2	0
Los Bosquinos	1	1	0
Los Héroes	2	0	1
Industrial	0	0	4
El Abrazo de Maipú	0	0	2
Santa Ana de Chena	0	3	0
Ciudad Satélite	0	1	0
TOTAL	26	26	18

Por su parte, los denuncios presentados ante los juzgados de policía local de la comuna ascendieron a 4.379, en su mayor parte originados en establecimientos de la zona céntrica (barrios Maipú Centro y Pajaritos Sur), por causales de infracción a Ley de Tr´ánsito, a la Ley de Rentas y a la Ordenanza Municipal.

DENUNCIOS CURSADOS A LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL DE MAIPU DURANTE EL AÑO 2010	
BARRIO	**DENUNCIOS CURSADOS**
LO ERRAZURIZ	142
LONGITUDINAL	201
LA FARFANA	194
RINCONADA RURAL	0

DENUNCIOS CURSADOS A LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL DE MAIPU DURANTE EL AÑO 2010	
PORTAL DEL SOL	14
HOSPITAL-CAMPOS DE BATALLA	77
MAIPU CENTRO	1.335
RIESCO CENTRAL	41
CLOTARIO BLEST	54
ESQUINA BLANCA - CUATRO ALAMOS	517
PAJARITOS SUR	1.035
TEMPLO VOTIVO	142
PARQUE TRES PONIENTE	70
SOL PONIENTE	197
PEHUEN	52
LOS BOSQUINOS	47
LOS HEROES	104
INDUSTRIAL	38
EL ABRAZO DE MAIPU	41
SANTA ANA DE CHENA	2
CIUDAD SATELITE	75
TOTAL	**4.379**

CUADRO Nº 4: Cuadro denuncios al juzgado de policía local durante año 2010	
MES	**2010**
Enero	354
Febrero	232
Marzo	254
Abril	420
Mayo	265
Junio	268
Julio	275
Agosto	509
Septiembre	414
Octubre	551
Noviembre	451
Diciembre	386
TOTAL	**4379**

CUADRO DE TIPOS DE DENUNCIA AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DURANTE AÑO 2010	
TIPO DE INFRACCION	**2010**
Infracción ley de tránsito	2239
Ley de alcoholes	40
Ley de rentas	1777
Ordenanza municipal	270
Transantiago	53
Ley 18.700 votaciones populares	0
TOTAL	**4379**

CUADRO COMPARATIVO DENUNCIOS CURSADOS POR MES (comparación 2008 – 2009 – 2010)						
MES	**2010**	**%2010**	**2009**	**%2009**	**2008**	**%2008**
Enero	354	8%	240	5%	202	6%
Febrero	232	5%	297	7%	230	7%
Marzo	254	6%	410	9%	440	13%
Abril	420	10%	373	8%	414	13%
Mayo	265	6%	452	10%	201	6%
Junio	268	6%	444	10%	245	7%
Julio	275	6%	328	7%	419	13%
Agosto	509	12%	323	7%	279	9%
Septiembre	414	9%	354	8%	75	2%
Octubre	551	13%	361	8%	165	5%
Noviembre	451	10%	361	8%	280	9%
Diciembre	386	9%	546	12%	329	10%
TOTAL	**4379**		**4489**		**3279**	

CUADRO COMPARATIVO DENUNCIOS CURSADOS SEGÚN TIPO DE INFRACCIÓN (comparación 2008 – 2009 – 2010)						
TIPO DE INFRACCION	**2010**	**2010%**	**2009**	**%2009**	**2008**	**%2008**
Infracción ley de tránsito	2239	51,1%	3270	72,8%	2669	81,4%
Ley de alcoholes	40	0,9%	24	0,5%	51	1,6%
Ley de rentas	1777	40,6%	908	20,2%	420	12,8%
Ordenanza municipal	270	6,2%	280	6,2%	138	4,2%
Transantiago	53	1,2%		0,0%		0,0%
Ley 18.700 votaciones populares y escrutinios	0	0,0%	7	0,2%	1	0,0%
TOTAL	**4379**	**100%**	**4489**	**100%**	**3279**	**100%**

RESUMEN GESTIÓN CONVENIO CON SEREMI DE SALUD

Del total de fiscalizaciones ejecutadas en el año, junto a la Seremi de Salud, la mayoría resultó aprobada (un 94%).

CUADRO Nº 8:
FISCALIZACIONES EN CONVENIO c/SEREMI DE SALUD, LOCALES DE EXPENDIO DE ALIMENTOS DE BAJO RIESGO

BARRIO	CANTIDAD	APROBADO
Ciudad Satélite	3	3
Clotario Blest	16	15
El Abrazo de Maipu	12	12
Hospital-Campos de	12	12
La Farfana	8	8
Lo Errázuriz	11	10
Longitudinal	13	12
Los Bosquinos	10	8
Los Héroes	17	15
Maipu Centro	7	6
Pajaritos Sur	7	7
Parque Tres Poniente	14	13
Pehuen	13	13
Portal del Sol	11	11
Riesco Central	9	9
Rinconada Rural	5	5
Sol Poniente	29	25
Templo Motivo	10	10
Total	**206**	**194**

RESUMEN GESTIÓN MODULOS FERIALES

Finalmente, del total de reclamos y denuncias recepcionados, la mayor parte de ellas se concentra en las ferias de los barrios Longitudinal y Lo Errázuriz, y fundamentado principalmente por la gestión de las propias ferias.

Reclamos y denuncias recepcionadas en módulo ferial año 2010	
FERIA DEL RECLAMO	**CANTIDAD**
Volcán Maipo	13
El Descanso	47
Las Parcelas	22
Guayaquil	10
Los Héroes	20
Ciudad Satélite	21
Cuatro álamos	3
La Gruta	4
Campanario	9
Borgoño	11
Inca de Oro	7
Las Naciones	12
El Conquistador	9
Tres poniente	8
Ferrocarril	2
Padre hurtado	3
Lumen	12
El Abrazo	2
TOTAL RECLAMOS	**215**

Característica de Reclamos recepcionado en módulo ferial año 2010	
TIPO DE RECLAMO	**CANTIDAD**
Ferias	141
Saneamiento Básico	17
Tránsito	29
Mascotas	4
Otros	24
TOTAL	**215**

II. ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE MAIPÚ

4 / Seguridad

I. PLANES Y PROGRAMAS EN APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Prevención y Seguridad (DIPRESEC) presta una labor de apoyo territorial a las policías de Carabineros (25ª y 52ª comisarías, y Subcomisaría Maipú Oriente) y a la Policía de Investigaciones, en nuestra comuna.

Maipú cuenta con 10 cuadrantes de seguridad -que sirven a los fines de distribución operativa de las policías- y 21 barrios en que simultáneamente se monitorea la gestión en este ámbito.

Los programas desarrollados por DIPRESEC se diferencian por Actividades de Comodidad Pública, Actividades Preventivas y de Fiscalización, Servicios de Patrullajes y Actividades de Carácter Policial– Delictual; estas últimas entregan información respecto de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), conforme los lineamientos que indica la clasificación que entrega periódicamente el Ministerio del Interior.

1. ACTIVIDADES DE COMODIDAD PÚBLICA

La DIPRESEC efectúa a solicitud de la comunidad, o mediante inspección en terreno a través de sus móviles, el registro y derivación de diversas peticiones de resolución de problemas en los espacios públicos, en un espectro bastante amplio de causales, cuyo volumen equivale prácticamente a un promedio de 23 cada día.

Tales actividades de comodidad pública contemplan: denuncias de adultos extraviados, alcantarillados colapsados, animales extraviados, apoyo a bomberos, cables cortados en la vía publica, matrices de cañerias rotas, derrumbe o caida de muros, demarcaciones peatonales, escapes de gas, escombros en la vía pública, pavimentos de calzada deteriorados, incendios, luminarias con fallas de funcionamiento, menores extraviados, perros vagos, solicitudes de traslados al CRS, microbasurales, consultas y/o información sobre gestiones municipales varias.

CUADRO N° 1: ACTIVIDADES DE COMODIDAD PÚBLICA

BARRIO	N° DE ACCIONES EN EL AÑO 2010
Lo Errázuriz	703
Longitudinal	924
La Farfana	691
Rinconada Rural	9
Portal del Sol	67
Hospital – Campos de Batalla	274
Maipú Centro	761
Riesco – Central	494
Clotario Blest	840
Esquina Blanca – Cuatro Álamos	456
Pajaritos Sur	398
Templo Votivo	567
Parque Tres Poniente	274
Sol Poniente	254
Pehuén	607
Los Bosquinos	170
Los Héroes	497
Industrial	46

CUADRO N° 1: ACTIVIDADES DE COMODIDAD PÚBLICA	
BARRIO	**N° DE ACCIONES EN EL AÑO 2010**
El Abrazo de Maipú	418
Santa Ana de Chena	5
Ciudad Satélite	150
TOTAL	**8.605**

2. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN

Simultáneamente, la DIPRESEC desarrolla a diario funciones de fiscalización y prevención, tanto en espacios públicos como concurriendo a encuentros con vecinos y/o a establecimientos de atención pública. Las actividades que considera esta línea son: apoyo a camión municipal, reclamos por consumo de drogas y alcohol, control de cerros, parques, plazas y espacios públicos, patrullajes preventivos, fiscalizaciones propaganda política, publicidad en la vía pública, trabajos en la vía, fiscalización de recintos municipales, vigilancias en establecimientos educacionales, ley de alcoholes, mudanzas, patrullajes especiales por solicitud de vecinos, puntos fijos, módulos, patrullaje en sectores conflictivos, sospechosos merodeando, visitas a colegios, visitas a comités y juntas de vecinos, centros médicos y consultorios, entre otras. El volumen atendido representa un promedio de 59 actividades/día.

CUADRO N° 2: ACTIVIDADES DE PREVENCION Y FISCALIZACION	
BARRIO	**N° DE ACCIONES EN EL AÑO 2010**
Lo Errázuriz	1.180
Longitudinal	1.550
La Farfana	1.159
Rinconada Rural	15
Portal del Sol	11 2
Hospital – Campos de Batalla	460
Maipú Centro	1.276
Riesco – Central	828
Clotario Blest	1.410
Esquina Blanca – Cuatro Álamos	765
Pajaritos Sur	668
Templo Votivo	952
Parque Tres Poniente	460
Sol Poniente	427
Pehuén	1.018
Los Bosquinos	286
Los Héroes	834
El Abrazo de Maipú	701
Ciudad Satélite	251
Industrial	77
Santa Ana de Chena	8
TOTAL	**14.437**

3. SEGUIMIENTO DE DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL (DCMS)

DIPRESEC recepcionó 1.994 denuncias por delitos, por vía presencial, telefónica o mediante la propia inspección de los móviles de Seguridad Ciudadana.

Los delitos de mayor connotación social (en adelante "DMCS"), durante el periodo 2010 registraron un aumento de 48,6% respecto de 2009 (1.342 casos) y se focalizaron mayoritariamente en barrios como La Farfana, Lo Errázuriz y Maipú Centro. El origen de las denuncias se concentró en la Central Telefónica, de manera bastante transversal en los barrios, en el 50% de los casos atendidos. En segundo término se observa la relevancia de la fiscalización de los móviles en esta materia.

CUADRO N° 3: DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL (DMCS), 2010

BARRIO	N° DE DENUNCIAS ATENDIDAS, RECIBIDAS EN MÓDULOS DE INFORMACION	TOTAL N° DE DENUNCIAS ATENDIDAS, RECIBIDAS POR CENTRAL TELEFONICA	N° DE DENUNCIAS ATENDIDAS EN TERRENO, POR FISCALIZACION DE MOVILES	TOTAL DE DCMS REGISTRADOS
Lo Errázuriz	58	108	50	216
Longitudinal	31	82	51	164
La Farfana	57	120	63	240
Rinconada Rural	0	1	1	2
Portal del Sol	0	1	1	2
Hospital – Campos de Batalla	22	41	19	82
Maipú Centro	45	105	60	210
Riesco – Central	13	47	34	94
Clotario Blest	37	76	39	152
Esquina Blanca – Cuatro Álamos	14	42	28	84
Pajaritos Sur	28	74	46	148
Templo Votivo	15	54	39	108
Parque Tres Poniente	25	57	32	114
Sol Poniente	9	18	9	36
Pehuén	34	53	19	106
Los Bosquinos	1	12	11	24
Los Héroes	21	45	24	90
El Abrazo de Maipú	11	28	17	56
Ciudad Satélite	9	27	18	54
Industrial	3	12	9	24
Ciudad Satélite	3	4	1	8
TOTAL	**436**	**1.007**	**571**	
	1.994			

4. PREVENCION SITUACIONAL

En este ámbito se atendió particularmente a 6 barrios de la comuna, con **instalación de alarmas comunitarias**, como parte de un proceso que ha mostrado muy positivos resultados en la prevención del delito, gracias a la organización de las comunidades locales, mediente comités de seguridad.

Otra acción relevante y de preocupación permanente en la DIPRESEC es la línea de Orientación y Capacitación Vecinal. Si bien ya no se dispone orgánicamente de la Unidad de Enlace Comunitario -que operó hasta el año 2009, pues sus funciones pasaron a ser abordadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario- DIPRESEC otorgó el servicio de **capacitación en Prevención y Autocuidado** en los barrios Lo Errázuriz, Longitudinal y El Abrazo de Maipú, a 54 dirigentes sociales.

CUADRO N° 4: ACCIONES EN PREVENCION SITUACIONAL		
BARRIO	**N° DE ALARMAS COMUNITARIAS INSTALADAS**	**CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES VECINALES EN PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO**
Lo Errázuriz	1.194	14
Longitudinal	1.198	11
La Farfana	556	-
Maipú Centro	300	-
Pehuén	1.289	-
El Abrazo de Maipú	898	11
TOTAL	**5.435**	**36**

Adicionalmente, la DIPRESEC participó en la elaboración de un proyecto destinado a la recuperación del entorno de la Estación Metro El Sol, mediante fondos aportados por el programa *Barrio en Paz*, del Ministerio del Interior.

Durante el año se realizó un valioso trabajo de capacitación, certificación y fiscalización de 80 **acomodadores de vehículos** de los barrios Maipú Centro, Pajaritos Sur, Templo Votivo, Ciudad Satélite, Los Héroes, Hospital Campos de Batalla, y Esquina Blanca Cuatro Álamos. Esto tuvo como propósito abordar la seguridad de este oficio para evitar abusos y comisión de ilícitos en los espacios públicos que emplean como fuente laboral.

BARRIO	**CERTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE ACOMODADORES DE VEHÍCULOS**
Hospital – Campos de Batalla	2
Maipú Centro	50
Esquina Blanca – Cuatro Álamos	3
Pajaritos Sur	8
Templo Votivo	10
Parque Tres Poniente	2
Los Héroes	5
TOTAL	**80**

Así mismo, se proveyó de un **equipo Delta** para el fortalecimiento de las condiciones de seguridad y prevención en el sector central de la comuna, y se efectuó el **ordenamiento de los acomodadores de taxis-colectivos**, en este mismo sector céntrico de la comuna, el fin de objeto de fortalecer las condiciones de ordenamiento de las distintas actividades autorizadas por la municipalidad en el sector central de la comuna.

5. ACCIONES EN PREVENCION SOCIAL

Se atendió en el programa Centro Integral de atención niños y niñas en condiciones de vulneración sociodelictual a 80 menores, provenientes de diferentes sectores de Maipú.

Paralelamente, el Programa Acción Joven 24 horas, fue orientado a disminuir los niveles de reincidencia de delitos en niños y jóvenes a través de acciones destinadas a la reinserción social, escolar y laboral, fortaleciendo sus habilidades y capacidades sociales. Benefició a 292 participantes, del Barrio Sol Poniente, de la comuna.

II. HECHOS RELEVANTES EN APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA

*** HACIA UNA GESTIÓN 2.0, MÁS MODERNA**

1. Coordinación con Instituciones Públicas y Privadas para el acuerdo y ejecución de cursos de acción en Seguridad Ciudadana que permitan entregar condiciones básicas de seguridad a la comunidad para una mejor calidad de vida:

1.1. Carabineros: Coordinación con 25ª y 52ª Comisarías y Prefectura Occidente para la fiscalización en sector central de la comuna, acción en fechas críticas, operativos de fiscalización en ferias libres y ferias navideñas, resguardo en situaciones de emergencia como tomas de terreno, protestas, fiscalización a comercio ambulante y establecido, patentes de alcoholes, entre otros.

1.2. PDI: Coordinación para la acción en fechas críticas y el envío de antecedentes relativos a tráfico y consumo de alcohol y drogas en diversos sectores de la comuna. Gestiones para la instalación de cuartel nacional en sector poniente de la comuna.

1.3. Fiscalía Local de Maipú: Coordinación para la realización de talleres dirigidos a funcionarios municipales y comunidad sobre:
- Ley 20.000 y Ley 20.084 de drogas
- Ley 20.066 de violencia intrafamiliar
- Abuso sexual

Además, coordinación para la acción en fechas críticas, para el envío de antecedentes sobre hechos de tráfico y consumo de drogas en diversos sectores de la comuna y para la ejecución de acciones tendientes a disminuir el actuar de "mecheros" y delincuentes en general en el sector central de la comuna.

1.4. Ministerio del Interior: coordinación con el Gobierno Central para la ejecución de planes, programas y proyectos destinados a aumentar los niveles de seguridad de los habitantes de la comuna.
- Apoyo al Plan Comunal de Seguridad Pública en la ejecución de sus programas de apoyo a la gestión municipal.
- Definición de sectores de riesgo para la instalación de alarmas comunitarias.
- Ejecución de Programa de Fortalecimiento al Plan 24 Horas, centrado en la atención a niños vulnerados del sector poniente de la comuna.
- Participación en reuniones y seminarios de Seguridad Pública organizados por la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.
- Convenio con el Centro Jurídico Antidrogas para las denuncias de la comunidad ante delitos de tráfico de drogas, mediante la capacitación a funcionarios y comunidad. A la vez se realizaron las coordinaciones con el

Depto. de Comunicaciones del Municipio y el CJA para la difusión del Centro y fomentar las denuncias anónimas por tráfico de drogas.

1.5. Comercio: Coordinación para el establecimiento de medidas de prevención, autocuidado y comunicación ante situaciones de comercio en sector comercial central de la comuna, con el objeto de disminuir la ocurrencia de delitos en el principal sector comercial de la comuna que además posee una gran afluencia de público.

- Coordinación con Supermercado Ekono para la instalación de 898 alarmas comunitarias en Barrio El Abrazo de Maipú.

1.6. Comunidad: Coordinación con vecinos para el acuerdo de trabajo conjunto para la prevención y el autocuidado en las comunidades de los 21 barrios de la comuna. Especial resultó la coordinación con la Junta de Adelanto de Maipú, con quienes se trabajó para la recuperación del sector central de la comuna.

1.7. Acomodadores de Autos: Para ordenar el funcionamiento de quienes desarrollan este oficio, se entregaron las herramientas de formación, se creó instructivo de funcionamiento y se llevó a cabo una supervisión constante por parte del personal de Seguridad Ciudadana. Trabajo desarrollado en los Barrios Maipú Centro, Pajaritos Sur, Templo Votivo, Ciudad Satélite, Los Héroes, Hospital Campos de Batalla, esquina Blanca Cuatro Álamos.

1.8 Otros: Participación de Equipo Técnico en seminarios de Seguridad Ciudadana, tales como "Primer Concejo Consultivo de Seguridad Ciudadana Local", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades y Seminario – Taller de "Política Local de Prevención en Seguridad Ciudadana" organizado por el Centro de Seguridad Ciudadana de la Universidad Alberto Hurtado.

2. Proceso de reclutamiento y selección de personal para las distintas secciones operativas de Seguridad Ciudadana, con el objeto de desarrollar un perfil adecuado a la labor en terreno realizada en módulos y equipo delta, el que se orienta a consolidar el servicio brindado a la comunidad.

HACIA UNA MEJOR GESTION COMUNICACIONAL

1. Elaboración y distribución de dípticos y volantes con recomendaciones de seguridad con las siguientes temáticas.

- Información General de Seguridad Ciudadana (14 mil unidades)
- Verano Seguro (10 mil unidades)
- Prevención de accidentes durante fiestas patrias y uso seguro del volantín (10 mil unidades)
- Prevención en el uso de fuegos artificiales (10 mil unidades)
- Prevención de accidentes de fin de año (10 mil unidades)

2. Junto a la Dirección de Aseo y Ornato se elaboró volante de difusión con la ordenanza de aseo comunal, la que fue distribuida a la comunidad y locatarios del sector central de la comuna (500 unidades)

3. Visita de representantes de Seguridad Ciudadana de las comunas de Lautaro, Estación Central, Quilicura y Talagante, quienes se interiorizaron de la gestión operativa de Seguridad Ciudadana de Maipú, con el mejor servicio en sus propias comunas.

4. Difusión de seguridad puerta a puerta, con 5.007 casas visitadas, entregando información para la prevención de delitos, el autocuidado de las personas y sus familias y de números de contacto ante situaciones de emergencia.

INSTALACIÓN DE BUENAS PRACTICAS: mejoras en procedimientos internos

1. Coordinación interna municipal a través de la formación del Comité de Prevención y Seguridad, formado por las Direcciones de Inspección, Operaciones, Aseo y Ornato, Tránsito y dirigido desde Seguridad Ciudadana. Destacan los grandes ejes de acción planteados para el año 2010, los que fueron coordinados y gestionados a partir de la Dirección de Seguridad Ciudadana:

1.1. Acción para la recolección de escombros producto del terremoto de febrero de 2010

1.2. Mejoramiento del sector central de la comuna, diseñando un plan de acción colectivo desde las distintas áreas de gestión del Comité para mejorar las condiciones urbanas de seguridad a través de una estrategia de Prevención Situacional integral que brinde condiciones adecuadas de calidad de vida a los usuarios del sector centro de la comuna, generando los siguientes objetivos por cada Dirección integrante de este Comité:

- Aseo y Ornato: Entregar un cuidado especial al centro de la comuna, tanto en mantención de Ornato como en su limpieza.
- Operaciones: Mejorar las actuales condiciones de calles, veredas e iluminación con el fin de prevenir accidentes y disminuir la percepción de inseguridad de los usuarios.
- Tránsito: Mejorar y mantener las demarcaciones, señalética, paraderos y estacionamientos para facilitar el tránsito peatonal y vehicular con el fin de evitar accidentes en los usuarios permitiendo una adecuada orientación y desplazamiento.
- Inspección: Fiscalizar el cumplimiento de la normativa legal y municipal como Decretos, contratos de comodato, condiciones sanitarias y estado de patentes en el sector centro con una visión de tolerancia cero.
- Seguridad Ciudadana: Reducir los factores de riesgo que injieren en la ocurrencia de hechos delictivos que afectan a los usuarios del sector, interviniendo el entorno y circunstancias que facilitan el delito.

1.3. Elaboración de criterios para la evaluación y el otorgamiento de permisos de actividades y comercio en espacios públicos. estableciendo criterios, trabajo con vecinos, permisionarios y el comercio establecido, dividido de la siguiente forma en el sector central comercial de la comuna:

- Trabajo con comercio establecido: reuniones, levantamiento de información, trabajo en conjunto para solucionar problemáticas existentes, certificación de electricidad, criterios de relación con el municipio y cumplimiento de las obligaciones establecidas para el buen funcionamiento y cuidado del entorno en donde se ubican.
- Trabajo con permisionarios establecidos en BNUP: Catastro del Comercio, problemática, creación de instructivo de uso de Bien Nacional de Uso Publico, reuniones informativas, trabajo permanente, con el objeto de generar una mejor calidad de vida para los permisionarios y el fiel cumplimiento a la normativa vigente.

1.4. Ordenamiento Ferias Navideñas: en coordinación con el Departamento de Rentas, se trabajó en la evaluación y otorgamiento de permisos las Ferias Navideñas barriales del año 2010, organizándolas, entregando factibilidad de terreno y realizando la instalación de cada feria. Además, se supervisaron de forma diaria, entregando un informe final al Departamento de Rentas.

2. Gestión de Emergencia de Seguridad Ciudadana para el terremoto del mes de febrero. Catastro diario de la situación comunal, barrial y por villa mientras duró la emergencia, entregando asistencia a la comunidad y gestionando y cooperando con las unidades públicas y privadas respectivas para una pronta solución a los problemas generados a la comunidad. Se registraron actividades tales como: daños estructurales, aviso de cables cortados, derrumbes (casas y panderetas), escombros, evacuación de residentes por peligro de derrumbe, postes de alumbrado caídos, saqueos a locales comerciales, sectores sin suministro de agua y luz, entrega de generadores de emergencia a juntas de vecinos, árboles caídos, traslados a CRS y entrevistas con vecinos.

3. Capacitación Constante a Funcionarios de Seguridad Ciudadana: todos los funcionarios de esta Dirección, participaron en a lo menos 1 de las siguientes capacitaciones de perfeccionamiento, con el objeto de entregar más y mejores herramientas para enfrentar las situaciones propias de la labor realizada y aumentar las capacidades y fortalezas de los funcionarios de las distintas áreas de gestión (operativas, comunicaciones y administrativos):
- Inducción a nuevos funcionarios (Equipo Técnico Seguridad Ciudadana)
- Denuncias en Ley de Drogas (Fiscalía Local de Maipú)
- Denuncias en Violencia Intrafamiliar (Fiscalía Local de Maipú)
- Denuncias por abuso sexual (Fiscalía Local de Maipú)
- Buenas Prácticas con víctimas de delitos violentos (Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio del Interior)
- Mejorando el Acceso a la Justicia y Resolución Colaborativa de Conflictos Sociales y Familiares (Corporación de Asistencia Judicial del Ministerio de Justicia)
- Atención al cliente (Sub-Dirección de Recursos Humanos)
- Jornada de Autocuidado (Sub-Dirección de Recursos Humanos)
- Taller de pensamiento positivo, manejo del stress post emergencia y compromiso con el equipo (Sub-Dirección de Recursos Humanos)
- Seminario Afumma (Asociación de Funcionarios)
- Primeros Auxilios (ACHS y Unidad de Prevención de Riesgos de RR.HH.)
- Jornada de reflexión y actualización de políticas de RR.HH. (Sub-Dirección de Recursos Humanos)
- Ley 16.744 (ACHS)

4. Consejería a Funcionarios de Seguridad Ciudadana e intervención en situaciones de crisis. Con el objeto de fortalecer el bienestar de los funcionarios de Seguridad Ciudadana que se ven enfrentados a situaciones de stress psicológico y mental, se forma un área de bienestar liderada por una psicóloga, quien ante la demanda espontánea de los mismos funcionarios o ante la ocurrencia de procedimientos de envergadura, se entrevista en sesiones especiales con ellos, de modo de asegurar una instancia de contención de emergencia y posterior seguimiento en donde los funcionarios puedan exponer y tratar las situaciones a las cuales se vieron enfrentados. La instancia busca alivianar el stress y fortalecer el compromiso de la Dirección con sus funcionarios y el trabajo en equipo.

II. ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE MAIPÚ

5 / Gestión Interna

- **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2010**

Nuestra gestión institucional, en orden a mejorar los procedimientos habituales, incorporar nuevas y buenas prácticas, y propender a mayores niveles de transparencia en nuestros procesos internos, se ha expresado en diversas iniciativas emprendidas por los equipos de trabajo, en este año que se reseña.

Una experiencia motivadora en este aspecto fue el ciclo de talleres sostenidos entre mayo y julio de 2010, como parte de un proceso de **Planificación Estratégica** efectuada por cerca de 120 integrantes de equipos municipales junto a la empresa consultora Sámara, donde básicamente se detectaron algunos focos transversales en los que el municipio, como cuerpo, debe fijar su atención. Tales fueron la necesidad de una mejor *comunicación y coordinación*, internamente y con la comunidad; procurar un mayor *control de la gestión que efectuamos*, como una responsabilidad compartida en todos los niveles de la organización; realizar *gestión de personas y valoración de los equipos* internos, y procurar incrementar los recursos financieros para una estructura más sistentable.

En la planificación presupuestaria de los últimos dos ejercicios (2009 y 2010) ha destacado la preocupación por mejorar nuestra capacidad organizativa y previsora, favorecer la proactividad, la comunicación y orientar nuestros instrumentos de programación (Plan de Acción y Presupuesto Anual) a propósitos de desarrollo, a la visión común de una “ciudad más justa”.

Dentro de estas experiencias estuvo, precisamente, la preocupación por formular un Presupuesto más articulado con los lineamientos estratégicos municipales, mejor estructurado como como pack de programas anuales y con un mayor énfasis en el seguimiento y retroalimentación de nuestras gestiones.

Esta planificación generó algunas iniciativas de coordinación interna, como en SECPLA, por ejemplo, donde se ha procurado instalar herramientas para un chequeo de avances y retroalimentación entre unidades.

UNA MAYOR MIRADA A LOS PROCESOS

MEJORAS EN GESTION COMUNICACIONAL

Bajo la coordinación del Departamento de Comunicaciones del municipio, y como parte de la implementación de una estrategia digital y de administración y gestión de redes sociales del municipio, se contrató el servicio de un *Community Manager* (Responsable de Comunidad).

Participan de esta estrategia aquellos departamentos municipales que desarrollan experiencias de web, blog, fotoblog o redes sociales, en que se hace mención explícita o implícita a la labor municipal de su dirección, independientemente del nombre que adoptan o que la cuenta haya sido abierta en términos personales. En tanto que los participantes externos son los usuarios de la página municipal (www.maipu.cl) y de las redes sociales institucionales (en Facebook y Twitter).

Los principales facilitadores habidos durante el proceso han sido la presencia del municipio en Internet y redes sociales con anterioridad a la implementación de la Estrategia Digital, así como la experiencia del equipo municipal de Comunicaciones en materia digital y redes sociales.

Los resultados obtenidos tras el proceso han sido, sumariamente:

- √ Elaboración de la Estrategia Digital Municipal.
- √ Coordinación de recursos digitales y redes sociales institucionales.
- √ Derivación y tramitación de denuncias, quejas y solicitudes aparecidas en redes sociales a través de la oficina de transparencia.
- √ Implementación de Audiencia Pública 2.0

En suma, se ha contribuido en esta línea a fortalecer el pilar estratégico Maipú 2.0, modernizando nuestra gestión comunicacional hacia dentro y fuera del municipio, con una estrategia de seguimiento (escucha) y gestión de redes sociales en que el municipio interactúa con vecinos de Maipú.

Una buena práctica instalada, derivada de todo lo anterior, ha sido una derivación y tramitación más ágil de quejas, denuncias y solicitudes aparecidas en redes sociales, hacia la Oficina de Transparencia Municipal, dependiente del Gabinete de Alcaldía.

GESTION EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL

La Oficina de Transparencia se ha instalado exitosamente logrando y cumpliendo con los objetivos planteados, pero con el desafío de mejorar en la entrega de datos relacionados con la Transparencia Activa.

Antecedentes
Desde principios del año 2010, en el edificio de la Administración Municipal, se instaló la Oficina de Transparencia, hoy dependiente de Alcaldía.

La implementación física permitió contar con un espacio adecuado para archivar y respaldar no sólo las solicitudes de transparencia pasiva, sino que también todos los registros de solicitudes y actualizaciones. De esta forma se cumple con la ley de mantener un archivo constante de los casos que allí se tramitan, en virtud de la ley en curso, N° 20.285.

Reglamento de la oficina de transparencia
Tras una presentación al Concejo Municipal, se enviaron a la Dirección de Asesoría Jurídica las modificaciones del reglamento para su visación y posterior nueva presentación ante el Concejo. Esto permitió que este año 2011 al aprobarse la modificación del reglamento se incluye a la oficina de transparencia dentro de este cambio.

Objetivos
El logro de un control en manos de los ciudadanos, que junto a los otros controles ideados en el marco de las demás normas legales que regulan la actividad pública, contribuyan a fortalecer la transparencia de la función pública y la reducción de los posibles ámbitos de corrupción, pues el carácter multifactorial de la corrupción exige otros medios que junto con los tradicionales del derecho penal permita ampliar el efecto preventivo de las acciones municipales y de los ciudadanos.

Funciones cumplidas
Ahora bien, establecido el contexto general bajo el cual la Oficina de Transparencia desarrolla su labor, es necesario hacer un detalle sobre cómo se desarrollará su función en la aplicación de la Ley de Acceso a la Información, de tal manera que con ello se permita, en conjunto con el resto del marco regulatorio, una correcta interpretación de las funciones asignadas.

Las principales funciones de la Oficina de Transparencia son:
1. Canalizar las solicitudes y servir de soporte a las mismas, dando respuesta fundada, informando de los derechos que le asisten al peticionario, de eventuales gastos por el acceso a la información, del derecho a oponerse, de los recursos que pueden impetrar, los plazos y procedimientos.
2. El acceso a la información requiere para su ejercicio que se cumplan determinadas formalidades en la presentación de la petición de información. Es función de la Oficina de Transparencia, velar por la

gestión de tales solicitudes, siempre que estas cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la ley para su presentación.
3. Aplicar fundadamente el régimen de excepción del acceso de información, cualquiera sea la causal de que se trate.
4. Representar al Municipio, solo en las instancias administrativas del Consejo para la Transparencia y en cualquier otra que exista o se cree.
5. Informar sobre el registro y estadística de la información solicitada

Todas las direcciones municipales entregan información a esta oficina. En algunos casos como SECPLA, DAF y Dideco son más protagónicas debido a las solicitudes de información y a las actualizaciones periódicas de algunos contenidos. Externamente, el Consejo para la Transparencia periódicamente entrega boletines informativos con estadísticas de los casos. Asimismo informa sobre los programas y proyectos que se están realizando.

Entre los facilitadores del proceso están voluntad política de crear conciencia dentro del municipio del valor de la transparencia, lo que ha permitido que cada día se tome mayor conciencia del cumplimiento de la ley. Es así como cada Dirección municipal cuenta con un enlace de transparencia, lo que facilita y permite un mejor seguimiento de cada caso.

Los desafíos que se deben afrontar para un mejoramiento en la línea de transparencia activa apuntan a la necesidad de adecuar la estructura de nuestra página web a los requerimientos planteados por el Consejo para la Transparencia.

Estadística 2010

Solicitudes	Respuestas	Denegadas	Reclamaciones
114	108	6	10

Relaciones nacionales e internacionales del Municipio de Maipú

Durante el año 2010 se realizó una serie de acciones de coordinación local, nacional e internacional, respondiendo a los criterios emanados de las definiciones estratégicas del Municipio de Maipú. El objeto de este trabajo fue la generación de un plan para el relacionamiento entre el Municipio y las redes ciudadanas e institucionales locales, nacionales e internacionales, otros municipios y sus asociaciones e informar de actividades y programas que puedan ser replicables. Estas acciones son fruto de un trabajo sostenido por parte del municipio desde el año 2006 a la fecha. Su diseño ocupó los primeros meses del año 2010, procediendo a su sanción e implementación progresiva en los meses sucesivos.

El plan diseñado contempla los siguientes ámbitos de acción preferente. Por una parte, fija el foco en el relacionamiento de nivel local y nacional, y por otra, el relacionamiento de nivel internacional. En el primer caso, se ha definido prioritario, el trabajo y coordinación con el Sector Público y la Sociedad Civil. El Sector Público representa para el municipio una oportunidad de generar alianzas para el desarrollo. El Alcalde Alberto Undurraga ha planteado la idea del "Abrazo", como una estrategia para alcanzar objetivos de gestión propuestos para el periodo 2009 -2012. Al mismo tiempo, el trabajo desarrollado por la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) en todo el país, se transforma en un instrumento de notable efectividad para rescatar buenas prácticas de nivel local que resulten aplicables para Maipú, y es a la vez, un excelente espacio para dar a conocer los logros y metodologías que el municipio ha alcanzado y desarrollado en su trabajo con los vecinos de la comuna.

Otro ámbito preferente de acción es el relacionamiento internacional. Este escenario presenta múltiples oportunidades para el municipio de Maipú. El plan ha definido tres líneas de trabajo en éste terreno. Primero, la cooperación internacional; fuente de recursos y asistencia técnica que permite al municipio incorporar las mejores prácticas y acceder a recursos humanos de excelente calificación. En segundo término, plantea la generación y apoyo a la realización de pasantías internacionales por parte de directivos y profesionales del municipio. Finalmente, un sector relevante para un municipio que se plantea un relacionamiento institucional es el trabajo y coordinación con instituciones extranjeras. Es posible plantearlo hoy, después de varios años de trabajo. Maipú es un actor en la comunidad iberoamericana de ciudades, y reconocido como uno de los buenos ejemplos de gestión local en Chile.

Marco teórico, lineamiento estratégico municipal

En los últimos 20 años Chile se ha insertado en la comunidad internacional. Este proceso ha contribuido a fortalecer intercambios de tipo comercial, los que se han materializado a través de la firma de Tratados y Acuerdos con distintos Estados del mundo.
En forma paralela, se ha desarrollado un proceso de globalización cultural y económica que conecta a los países de manera permanente.
Asimismo, el desarrollo de las nuevas tecnologías y la masificación en nuestro país de la televisión de cable e internet, han abierto nuevas ventanas al mundo para nuestros habitantes. Cada vez más

chilenos viajan al exterior, por razones laborales o turísticas. Lentamente crece el número de inmigrantes que viene a nuestro país en búsqueda de mejores horizontes. En síntesis, ya no somos un país lejano y aislado en el contexto mundial.
Por otra parte, en este mismo período, en Chile se ha ido consolidando un proceso de descentralización, a nivel regional y municipal. Esto permite que hoy los gobiernos locales dispongan de más competencias y mejores niveles de autonomía.
A nivel del Gobierno Central, se ha entendido que las Regiones deben insertarse internacionalmente. Por ello, se creó el año 2002 en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Dirección de Coordinación Regional (DICORE), encargada de desarrollar este proceso. Asimismo, ese mismo año, y por decisión de SE el Presidente de la República, se creó la Comisión Asesora Presidencial para la Cooperación Descentralizada. Todo esto lleva a concluir que la internacionalización de Chile no sólo es un proceso comercial. También tiene una dimensión cultural, social y gubernamental en sus distintos niveles.

Por otro lado, hoy las ciudades compiten entre sí por liderar y posicionarse en ciertos temas. Se han creado redes internacionales tales como URBAL, Metrópolis, CIGLU, IULA; las cuáles son la voz de las autoridades regionales y locales ante Naciones Unidas y otras entidades internacionales.

Por ello, se hace necesario que los Municipios de Chile desarrollen un área internacional que les permita incorporarse a las redes, generar vínculos, fortalecer la cooperación y promocionarse; para que, de esta forma, se puedan tomar las definiciones estratégicas que permitan potenciar aquellas fortalezas propias de cada comuna.

En otra dimensión, pero estrechamente relacionada con lo anterior es importante entender que los desafíos que enfrenta un municipio son variados y exigentes. La vasta y diversa experiencia en gestión local impulsada en Maipú debe ponerse a disposición de la comunidad y de otras municipalidades como ejemplo de desarrollo e innovación de nivel local.

Algunas de las potencialidades de la internacionalización del gobierno local y su integración a redes:

- √ Difusión y promoción de la comuna en el exterior.
- √ Establecer e impulsar convenios y servicios recíprocos entre las diversas municipalidades y las redes temáticas o territoriales.
- √ Coordinar proyectos y desarrollar programas integrados, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios comunales y la producción de bienes.
- √ Propugnar la cooperación intermunicipal en el campo de las ciencias, nuevas tecnologías, cultura, recreación, deporte y turismo.
- √ Realizar estudios y colaborar en la elaboración de planes y estrategias en el área urbana ambiental, con el objeto de armonizar y coordinar la planificación de las políticas y planes de desarrollo de las ciudades.

Oportunidades que genera el relacionamiento de nivel local y nacional:

- √ Establecer e impulsar convenios y servicios recíprocos entre las diversas municipalidades y las redes a las que se incorpore.
- √ Potenciar los recursos humanos y las experiencias administrativas para las municipalidades.

- √ Coordinar la planificación y promover acciones vinculadas al crecimiento y al desarrollo de las ciudades.
- √ Coordinar proyectos y desarrollar programas integrados, con el objetivo de facilitar la realización de servicios.
- √ Propugnar la cooperación intermunicipal en diversos ámbitos.
- √ Desarrollar y potenciar actividades comunes e integradas vinculadas a la cultura, la recreación, el deporte y el turismo.
- √ Colaborar en la planificación de las políticas y planes de desarrollo de las ciudades, tomando en cuenta la necesidad de mejorar la calidad de vida.
- √ Impulsar la adopción de políticas adecuadas frente al crecimiento poblacional y prevenir la violencia en las ciudades.
- √ Impulsar la creación de unidades técnicas intermuncipales, con representación integrada, para la planificación y el desarrollo de proyectos comunes y regionales.

A continuación se reseñan en detalle las acciones programadas en cada uno de los ámbitos descritos y los logros alcanzados.

1. Relacionamiento de nivel local y nacional

1.a. Asociación Chilena de Municipalidades

La misión de la Asociación Chilena de Municipalidades es apoyar política y técnicamente a sus asociados en la profundización de la democracia, la descentralización, el mejoramiento y modernización de la gestión municipal.
Una de las dimensiones del relacionamiento del municipio de Maipú tiene que ver con su participación en esta asociación, y especialmente con el rol que el Alcalde Undurraga desempeña en ella, siendo presidente de la Comisión de Finanzas Municipales.
Desde ésta posición se ha impulsando una serie de estudios desarrollados junto al programa Puentes UC del Centro de Políticas Públicas de la PUC.
Estos estudios han permitido presentar iniciativas en esta materia al poder ejecutivo, proyectos de ley al poder legislativo e información a la prensa sobre temas relevantes para los municipios.

Desde su constitución, en marzo de este año, la comisión de finanzas municipales, ha realizado un trabajo constante que ha permitido abordar tres focos. El primero se deriva de las consecuencias que trajo para los presupuestos municipales el terremoto. Por una parte, el mayor gasto que los municipios han debido abordar para atender las necesidades de los vecinos afectados, y por otro lado, los menores ingresos derivados de bajas en la recaudación de los permisos de circulación y patentes comerciales. Al efecto, la comisión diseñó una encuesta *(se adjunta)* que fue remitida a todos los municipios de las regiones afectadas, con el fin de construir una muestra representativa de los mayores gastos derivados del terremoto. Ella permitirá fundamentar el dialogo abierto con el gobierno respecto de este tema.

El segundo foco de trabajo se relaciona con tener instrumentos validados técnicamente para abordar con propiedad los problemas estructurales del financiamiento municipal. Para ello, se han encargado

tres estudios: uno sobre deuda municipal, el cual permitirá tener una estimación cercana a la deuda real del sistema. Otro sobre costos de los servicios municipales; éste proporcionará nueva información sobre el valor - costo que tiene cada servicio otorgado por el municipio. De esta forma se podrá confrontar estos datos con los presupuestos que hoy maneja el sistema. Finalmente, se trabaja en un estudio sobre ingresos municipales; éste permitirá acceder a información sistematizada sobre potenciales ingresos y responsabilidad fiscal y municipal en el cobro.

El tercer foco se ha fijado en dotar a todos los municipios del país con una planta mínima, que responda a los requerimientos de los ciudadanos, con responsabilidad administrativa e incorpore a los funcionarios a honorarios como funcionarios a contrata. Esta iniciativa cuenta con un amplio respaldo dentro del mundo municipal y es una tarea en que la Asociación de Municipalidades de Chile se encuentra comprometida.

Al mismo tiempo, se crearon dos instancias consultivas, para enriquecer el debate y asegurar que la opinión de todos pueda estar representada. Por una parte inició su trabajo el Comité Estratégico, integrado por alcaldes y concejales, ente que ha entregado las orientaciones generales del trabajo de la Comisión; y por otro lado, el Comité de Expertos, órgano constituido por jefes de administración y finanzas, administradores y profesionales que han aportado experiencia y consideraciones de carácter técnico.

Algunos de los proyectos desarrollados:

- - Proyecto de ley para mejorar la situación de los funcionarios a honorarios en los municipios (se adjunta presentación)
- - Estudio sobre Gastos Municipales (se adjunta)
- - Estudio sobre transferencias municipales a educación y salud (se adjunta)

2. Relacionamiento de nivel internacional

2.1. Trabajo y coordinación con instituciones extranjeras

Una dimensión del relacionamiento institucional es el trabajo y coordinación con instituciones extranjeras. Es posible plantearlo hoy, después de varios años de trabajo. Maipú es un actor en la comunidad iberoamericana de ciudades, y reconocido como uno de los buenos ejemplos de gestión local en Chile.

2.1.a. Participación en el Primer Diálogo Regional sobre Cohesión Social "Gobernanza y Cohesión Social", 8 y 9 de septiembre de 2010 – Sede de Mercosur, Montevideo (Uruguay)

URB-AL es un Programa de la Comisión Europea dirigido a ciudades, aglomeraciones y regiones de la Unión Europea y de América Latina en vigor desde 1995. Las lecciones aprendidas en las dos primeras fases del Programa, han dado lugar a una tercera fase en la que se han aprobado 21 proyectos (Lotes 1 y 2) que tendrán impacto en 71 territorios de América Latina. En cuanto a sus objetivos, URB-AL III

(2009-12) busca contribuir a incrementar el grado de cohesión social y territorial en el seno de las colectividades subnacionales en América Latina.
Los objetivos del I Diálogo Regional fueron presentar, debatir y contrastar iniciativas públicas interesantes en las que se está trabajando en las dos regiones (América y Europa) en materia de Cohesión Social y Territorial con impacto a nivel subnacional. A la vez impulsar de forma sistemática la visibilidad, difusión y el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en estas materias de cara a la replicabilidad de las mismas.
El Alcalde Sr. Alberto Undurraga fue invitado a participar como expositor. (Presentación adjunta) Los participantes de los diálogos fueron altos representantes institucionales eurolatinoamericanos (políticos y técnicos).

2.1.b. Participación en Diálogo Euro-Latinoamericano sobre Cohesión Social y Políticas Públicas Locales. Sitges - Barcelona, 20, 21 y 22 de Octubre 2010.

El Alcalde asiste como invitado, a exponer la experiencia del Municipio de Maipú en el primer encuentro URBsociAL, un 'Espacio de Diálogo' euro latinoamericano, promovido por la Oficina de Coordinación y Orientación (OCO) del Programa URB-AL III liderado por la Diputación de Barcelona.
El Primer Encuentro de URBsociAL incluyó en el programa del primer encuentro la realización de cinco talleres de trabajo considerados prioritarios en el marco del desarrollo de las políticas sociales latinoamericanas y europeas en el momento actual. Estos ámbitos fueron:
A) Migraciones y cohesión social local
B) Competitividad Territorial y cohesión social local
C) Cambio climático y cohesión social local
D) Pobreza, desigualdad y cohesión social local (en este participarás)
E) Construcción de ciudadanía y cohesión social local.

El Alcalde realizó una presentación de la experiencia de Maipú en la implementación de políticas y acciones orientadas al fortalecimiento de la cohesión social y territorial en el nivel local.

2.1.c. Participación en el Congreso INTA 34, San Sebastián, País Vasco, España. 23 al 28 de octubre de 2010.

El Alcalde asistió como invitado, a exponer la experiencia del Municipio de Maipú, en el Congreso Mundial de Desarrollo Urbano INTA34. El Congreso pretendió explorar los enfoques integrados de desarrollo inteligente vinculando los factores duros y blandos, con la gobernanza urbana.
INTA34 reunió gobernantes y técnicos del desarrollo urbano y líderes económicos de todo el mundo con la finalidad de replantear con una visión de futuro, las dinámicas actuales de desarrollo urbano sostenible.
El Congreso ofreció oportunidades de encuentro entre actores implicados en el desarrollo territorial y contribuirá a la producción de una nueva visión urbana basada en una profunda exploración de soluciones, perspectivas y mecanismos de gobernabilidad, que asociando sectores multidisciplinarios e iniciativas ciudadanas, permitan lograr una transformación sostenible de los territorios.

2.1.d. Acuerdo para el desarrollo del Foro Ciudad y Valores

Después de realizar gestiones de con la Delegación del País Vasco en Chile y con la Agencia Bilbao Metrópoli 30, la Municipalidad de Maipú acogerá la VI edición del Foro Ciudad y Valores los días 14 y 15 de julio de 2011. El Foro será organizado por la Alcaldía de la Municipalidad de Maipú y Bilbao Metropoli-30. En esta ocasión se lanzará la Red Latinoamericana de Ciudades y Valores.

El Foro está dirigido a cargos públicos y privados con dedicación al desarrollo local y metropolitano, así como a directivos y gestores del territorio y del entorno económico y social. De esta manera se trata de concienciar a los agentes públicos y privados de que el desarrollo de la ciudad debe asentarse en el avance en valores y en los cambios en comportamientos necesarios además de las imprescindibles mejoras en infraestructuras y servicios.

La Asociación Bilbao Metrópoli 30 puso en marcha en 2006 en Bilbao el Foro Ciudad y Valores, cuya finalidad consiste en la consolidación de la estrategia de valores para el desarrollo de la ciudad, se ha implementado en diversas ciudades de América Latina. Así se ha celebrado en 2007 en Valparaíso (Chile), en 2008 en Cuernavaca (México), en 2009 en Bogotá (Colombia) y en 2010 en Miraflores, Lima (Perú).

2.2. Cooperación Internacional

Esta dimensión del trabajo de relacionamiento se puede traducir en una fuente de recursos y asistencia técnica que permita al municipio incorporar las mejores prácticas y acceder a recursos humanos de excelente calificación.

Al respecto, se ha desarrollado las siguientes acciones:

2.2.a. Política Local de Juventud

La OIJ y la Ilustre Municipalidad de Maipú durante el año 2009 firmaron un convenio de ayuda técnica cuyo objetivo es elaborar y ejecutar un programa de desarrollo local en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Maipú con enfoque de juventud y derechos. La realidad chilena indica que la temática de juventud no se aborda a nivel local y tiene una escasa directriz a nivel nacional, los jóvenes no son considerados como sujetos de derechos afectos a políticas públicas diseñadas de acuerdo a sus necesidades y realidades.

En julio de 2010 se presentó el informe final llamado EL ESTADO Y LOS JÓVENES, Dilemas de la gestión pública latinoamericana a nivel local. Hacia la Definición de una Política de Juventud para la Comuna de MAIPÚ, Santiago de Chile.

Este informe ya sancionado, fue presentado en el marco del Seminario Políticas Locales de Juventud, organizado junto al Instituto Nacional de la Juventud, en septiembre de 2010. Esta instancia permitió compartir un espacio de reflexión, buenas prácticas y experiencias exitosas en políticas de juventud.

2.2.b. Proyecto de cooperación internacional

A fines de 2010 se ha presentado un proyecto de cooperación a la Comisión Europea, orientado al apoyo a personas con discapacidad.
Su nombre es Musicability – Promoción de la musicalidad por personas con discapacidad. Socios de la iniciativa son la Municipalidad de San Daniel de Tucumán, Argentina; Ayuntamiento de Roma, Italia; y el Municipio de Maipú, Chile. Monto solicitado: 400.000 euros.
El objetivo del proyecto es promover políticas de solidaridad para la integración de las personas de necesidades espaciales.
El proyecto está actualmente en evaluación de viabilidad.

3. Otras acciones de relacionamiento

Buscando el potenciamiento de la identidad de Maipú, se ha investigado el desarrollo y características comunes de las ciudades donde están emplazados Santuarios nacionales de devoción mariana en toda América Latina.
Este trabajo conducirá a generar una propuesta para crear una Red de Ciudades Capitales Espirituales de América Latina, que tiene proyectado su lanzamiento en julio de 2011 en Maipú.

Con el objetivo de incorporar buenas prácticas de gestión local, es que se identificó potencialidades de las experiencias de las ciudades de Montreal y Ciudad de Québec, Canadá, en el ámbito del Magement Local.

- Investigación de características de la administración local
- Investigación sobre la introducción de la figura del City Manager
- Organización de una misión institucional

Se coordinó una misión institucional pensada para que asistiera el Administrador Municipal que finalmente tuvo que suspenderse por razones presupuestarias.

Se ha identificado la Cooperación de la Comunidad de Extremadura en España como contraparte para conocer buenas prácticas de desarrollo local. Dando continuidad a la misión liderada por el Alcalde el año 2009, se ha coordinado participar de una nueva pasantía en mayo de 2010. Al efecto se coordinó un programa de visitas al que asistió el Sr. Carlos Henríquez, Gerente de la CODEDUC.

La Oficina de la Juventud del municipio obtuvo un premio en Territoriochile, organizado por SUBDERE. El premio incluyó una pasantía internacional que se realizó entre los días 02 y 09 de mayo de 2010, en Bogotá, Colombia. Los insumos recogidos de esta experiencia fueron se incorporados a la consultoría sobre Política Local de Juventud. Al amparo de este trabajo, se realizaron acciones para incluir a Maipú en la Cumbre Mundial de Juventud que se realizó en México en agosto de 2010.

Invitado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, participó el encargado de Relaciones Internacionales del municipio a una pasantía especializada en "Desarrollo Sustentable Urbano", realizada en julio de 2010. Esta experiencia ha sido volcada en diversas acciones del municipio, en particular, el Seminario Internacional Ciudad Justa, realizado en Maipú el 25 de noviembre de 2010. Ciudad Justa es un paradigma (o modelo) de ciudad que, en el proceso de desarrollo urbano, garantiza a todos sus habitantes -sin exclusión- el acceso a ciertos servicios o beneficios y distribuye con equidad, las consecuencias negativas pero necesarias para alcanzar el desarrollo que implica una mejor calidad de vida. Es decir, plantea el habitar y transitar el espacio público de modo humano y digno, amable, cercano y sustentable, sin importar la condición social, económica, cultural, política, étnica, racial o confesional de los vecinos, y protegerlos de los impactos y consecuencias que el desarrollo moderno implica.

Producto del relacionamiento realizado con ocasión de las presentaciones realizadas en España y Uruguay, se ha iniciado la coordinación de la firma de un convenio de colaboración con Municipio de San Miguel de Tucumán, Argentina, ciudad que tiene una historia común con Maipú, relacionada con el proceso de Independencia de los países latinoamericanos.

SEMINARIO INTERNACIONAL EL DERECHO A LA CIUDAD JUSTA.

Organizado por equipos internos de Alcaldía: Gabinete, Departamento de Comunicaciones, Prensa, Gestión Administración Alcaldía y Area de Relaciones Internacionales, con la colaboración de la Administración Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Asesoría Jurídica.

Para la realización del evento se contó con con la colaboración de CDC (Centro de Democracia y Comunidad, Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura; el aupicio del banco BBVA como auspiciador del evento y el representante del Profesor Antanas Mockus desde Colombia.

Se contó con una positiva disposición de las direcciones antes señaladas para poder llevar a buen término un hito comunal internacional relevante para la comuna, que se efectuaba como primera experiencia al respecto.

La brevedad de los plazos para realizar en encuentro se levantó como un verdadero desafío a sortear (no superior a 6 semanas) ; sin embargo, los resultados logrados, bien valieron el esfuerzo:

- Actividad de carácter reflexivo e inclusivo / SEMINARIO
- Dialogo y tertulia en torno al tema de Ciudad Justa con autoridades nacionales y académicos / Almuerzo y Cena.
- Recorrido por la Comuna con programas y proyectos de impacto social, comunitario desarrollados en la comuna: Parque Tres Poniente, Liceo de Excelencia, Valle Verde.

Los valores asociados, a los que se orientó la experiencia, fueron la Participación, la Justicia, el Compromiso, la Coherencia y la Solidaridad.

GESTION DE GENERACIÓN DE NUEVOS INGRESOS MUNICIPALES

CAMPAÑA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2010

La Dirección de Tránsito y Transporte desarrolló una campaña de recaudación de ingresos en su campaña de permisos de marzo 2010, otorgando y/o renovando 78.335 permisos, gnerando un incremento en cantidad por un 2%, y recaudando efectivamente sobre cuatro mi millones de pesos.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR , PAGADOS DURANTE EL AÑO 2010	Nº de Permisos
AMBULANCIA	18
AUTOMOVIL	46.500
BUS	1.411
BUS ESCOLAR	7
BUS PARTICULAR	4
CAMION	1.643
CAMIONETA	7.774
CARGADOR FRONTAL	7
CARRO DE ARRASTRE	298
CASA RODANTE	6
CHASSIS	5
FURG DE CARGA	4
FURGON	3.841
FURGONETA	5
JEEP	927
MAQ. AUTOMOTRIZ	9
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	37
MINIBUS	201
MINIBUS ESCOLAR	520
MINIBUS PARTICULAR	114
MINIBUS TURISMO	272
MOTO	2.860
MOTOCICLETA	168
MOTOR HOME	2
REMOLQUE	55
RETROEXCAVADORA	37
SEMIRREMOLQUE	586
ST.WAGON TURISMO	11
STATION WAGON	7.586
TAXI BASICO	470
TAXI COLECTIVO	1.942
TAXI EJECUTIVO	229
TAXI TURISMO	8

PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR , PAGADOS DURANTE EL AÑO 2010	Nº de Permisos
TAXIBUS	1
TODO TERRENO	472
TRACTOCAMION	291
TRACTOR AGRICOLA	14
TOTAL	**78.335**

Al comparar la totalidad de Permisos otorgados el año 2010 respecto al año anterior, se obtiene un aumento del 2%.

RECAUDACION POR PERMISOS DE CIRCULACION	
AÑO	**INGRESOS**
2009	$ 3.746.334.457
2010	$ 4.154.240.198

Si comparamos los ingresos del año 2009 con respecto del año 2010 podemos notar un aumento aproximado de 11%.

En cuanto a la eisión de licencias de conducir, se logró una cifra de 25.264 unidades emitidas, teniendo presente en esa tramitación la ncesidad de una mayor celeridad en la entrega del servicio.

Estadística de Licencias Otorgadas, 2010

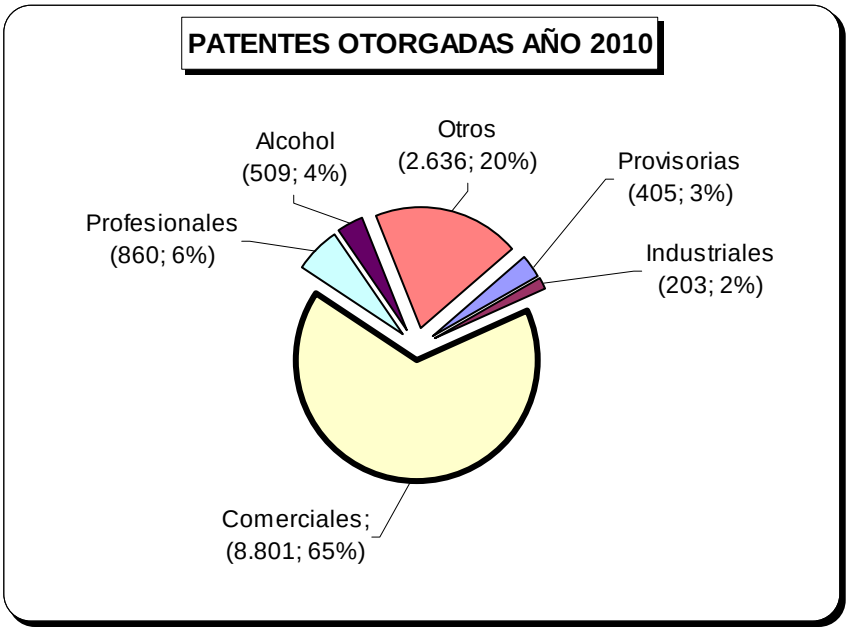
	B	C	D	E	F	A1	A2	N.PROF.	A1P	A2P	A3	A4	A5	PROF.	TOTAL
Enero	1.699	148	88	0	11	105	88	2.139	1	86	64	62	15	228	2.367
Febrero	1.484	93	55	0	14	104	61	1.811	1	84	40	64	7	196	2.007
Marzo	1.415	119	70	0	10	96	96	1.806	2	84	75	65	11	237	2.043
Abril	1.532	139	93	0	14	100	113	1.991	5	81	60	75	15	236	2.227
Mayo	1.331	95	83	0	10	80	102	1.701	3	104	61	67	13	248	1.949
Junio	1.450	123	79	0	15	115	102	1.884	2	84	78	58	15	237	2.121
Julio	1.567	120	106	1	13	104	120	2.031	3	109	72	99	14	297	2.328
Agosto	1.777	144	104	0	17	141	118	2.301	3	124	82	91	17	317	2.618
Septiembre	1.223	95	59	1	8	77	83	1.546	2	74	62	58	12	208	1.754
Octubre	1.303	129	79	0	15	104	102	1.732	0	82	67	55	16	220	1.952
Noviembre	1.385	124	88	0	15	111	103	1.826	1	93	77	77	15	263	2.089
Diciembre	1.240	108	72	0	11	82	91	1.604	2	73	71	49	10	205	1.809
	17.406	1.437	976	2	153	1.219	1.179	22.372	25	1.078	809	820	160	2.892	25.264

Al comparar las licencias de conducir otorgadas durante el año 2010 respecto al año 2009, se verifica un aumento de un 19%.

GESTION DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS

PATENTES COMERCIALES

Durante el año 2010 se otorgaron 13.414 patentes en la comuna, de las cuales casi 2/3 (8.801) fueron otorgadas para el giro comercial, lo que exhibe el carácter distintivo que ha ido tomando nuestra comuna en los últimos años, esencialmente centrada en el rubro comercio y servicios.



Así mismo, se otorgaron 33 permisos para ambulantes durante el año, con propósito de permitir el funcionamiento de puestos de trabajo a postulantes que cumplen con las condiciones sanitarias y técnicas mínimamente exigidas para su funcionamiento, y ubicados en puntos estratégicos (frente a consultorios de salud, escuelas o en puntos de alta afluencia de público). En su gran mayoría, se trata de permisos operativos en el Barrio Maipú Centro.

ROL	UBICACIÓN (DOMICILIO)
8-164	PSJE. LAS ARALIAS Nº 4 CASA 269
8-231	SEGUNDA TRANSVERSAL C/VESPUCIO
8-167	MONUMENTO FRENTE AL Nº 1968
8-168	LA RINCONADA 3120, EN EL FRONTIS DEL COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPU
8-169	LA FARFANA, CIRCULANTE
8-170	ASUNCIÓN , FRENTE COLEGIO

ROL	UBICACIÓN (DOMICILIO)
8-171	AVDA. EL OLIMPO , FRENTE COLEGIO
8-196	CUATRO PONIENTE C/LIBANO
8-197	CAMINO A MELIPILLA FRENTE 11430
8-172	LOS TRABAJADORES 999, FRENTE AL CONSULTORIO CLOTARIO BLEST
8-173	CAMINO A MELIPILLA 10340 FRENTE A 10340
8-174	PLAZA MAYOR SECTOR NORORIENTE 00 CDO ODEON
8-175	MANUEL RODRIGUEZ 1861-A
8-176	MANUEL RODRIGUEZ 1824
8-177	MANUEL RODRIGUEZ 1887
8-178	MANUEL RODRIGUEZ 1863
8-179	MANUEL RODRIGUEZ 1848
8-180	MANUEL RODRIGUEZ 1851
8-181	MANUEL RODRIGUEZ 1851
8-182	MANUEL RODRIGUEZ 1851
8-183	MANUEL RODRIGUEZ 1851
8-184	MONUMENTO 1910
8-185	MANUEL RODRIGUEZ 1861
8-186	MANUEL RODRIGUEZ 1887
8-187	MONUMENTO 1966
8-188	MANUEL RODRIGUEZ 1857
8-189	MONUMENTO 1950
8-190	MONUMENTO 1912
8-191	PAJARITOS 00 F/1781
8-192	MONUMENTO 1933
8-193	MONUMENTO 1910
8-194	MANUEL RODRIGUEZ 1851
8-195	MONUMENTO 1954

Se otorgaron también 28 permisos para kioscos en distintos barrios de la comuna, céntricos y periféricos.

ROL	UBICACIÓN (DOMICILIO)
6-688	SANTIAGO BUERAS VEREDA NOR-ORIENTE A 15 mts DE CALLE MANUEL RODRIGUEZ
6-689	SILVA CARVALLO ORIENTE ESQUINA HERNAN OLGUIN
6-691	LA GALAXIA 10 MT CAMPANARIO
6-694	CAMINO A MELIPILLA A 20 MTS DE ESDRAS
6-695	PARQUE TRES PONIENTE BANDEJON CENTRAL
6-696	PJE. MALAQUIAS FRENTE AL Nº 716 A 21 mts. DE CALLE MARCO ANTONIO
6-697	AV. NUEVA SAN MARTIN FRENTE AL Nº Y A 20 mts. DE CALLE LA GALAXIA
6-699	CAMINO A MELIPILLA FRENTE AL Nº 17500
6-700	AV. SUR A 28 mts DEL PJE. SUR INTERIOR
6-701	AV. TRES PONIENTE A 75 MTS. DE CALLE ASUNCION, COSTADO COLEGIO TERRA

6-693	ASUNCION BANDEJON CENTRAL VEREDA NORTE, A 20 METROS DE AV.
6-698	AV. 5 PONIENTE FRENTE AL ACCESO TERMINAL DE BUSES TRANSANTIAGO
6-692	PARQUE CENTRAL ORIENTE CON CALLE LAGO LUGANO, ESQUINA NORORIENTE
6-690	SAN MARTIN 2678 FRENTE AL COLEGIO CRISTIANO EL REDENTOR
6-702	AV. LAS PARCELAS 2989 AL COSTADO DEL N° 2989
6-704	AV. TRES PONIENTE BANDEJON CENTRAL DE 3 PONIENTE, VEREDA NORTE DE AL
6-703	GENERAL SAN MARTIN FRENTE AL N° 3141 Y A 45 MTS. DE AV. ARGENTINA.
6-705	CUATRO PONIENTE FRENTE AL Nº 0609 Y A 36 MTS. DE CALLE GABRIEL GONZALEZ VIDELA
6-706	AV. SUR FRENTE AL N° 1350 Y A 20 METROS DE AV. EL OLIMPO
6-707	CARMEN FRENTE AL Nº 824
6-708	AV. TRES PONIENTE VEREDA PONIENTE, A 20 MTS. DE CALLE ALFREDO SILVA
6-709	AV. CENTRAL GONZALO PEREZ LLONA FRENTE AL N° 634
6-710	CAMINO A RINCONADA COSTADO REFUGIO PEATONAL, FRENTE A CALLE ANTOFAGASTA
6-711	AV. AMERICO VESPUCIO 974 FRENTE AL 974, A 20 MTS. DE CALLE LA REFORMA
6-712	AV. SEGUNDA TRANSVERSAL ESQUINA PJE. NOSTRADAMUS, A 30 MTS. DE AMERICO VESPUCIO
6-713	LUMEN FRENTE AL N° 3760, INTERIOR PLAZA.
6-714	CINCO PONIENTE CON PORTALES, COSTADO ACCESO SUR TERMINAL EXPRESS
6-715	AV. 4 PONIENTE FRENTE AL N° 1817 A 120 MTS. DE CALLE AYLLAVILU

PLAN DE CAPTACIÓN DE NUEVOS CLIENTES, AÑO 2010

El Departamento de Rentas, en su política de incrementar la recaudación de ingresos a las arcas municipales, diseñó e implementó un plan para atraer nuevos clientes, a partir de la base de datos del Servicio de Impuestos Internos.

Se procesó y obtuvo una nómina de contribuyentes del Servicio que no cuentan con patente y que conforman nuestra base de "no clientes", a quienes se enviaron cartas de invitación para regularizar su situación. Esto resultó en una captación de clientes con pagos de patentes retroactivas en empresas de inversiones, con un devengamiento aproximado de $ 529.000.000 en ingresos frescos para el municipio. La mayor cantidad de patentes formalizadas se aprecia en marzo de 2011, con 180 patentes, versus 67 contabilizadas en marzo de 2010, o las 101 de marzo de 2009.

Los principales actores involucrados en el proceso y obtención de resultados son la propia Dirección de Administración y Finanzas, y el Servicio de Impuestos Internos.

No obstante lo anterior, una dificultad que se ha debido sortear en esta gestión es el dictamen vigente de la Contraloría, que exime de pago de patentes a las empresas de inversiones pasivas. En este punto, al existir una prescripción no automática de deudas se genera una demora en el trámite, pues se debe oficiar masivamente a los involucrados.

GESTION DE LA DIRECCION DE OBRAS

La Dirección de Obras gestiona un importante volumen de certificados y servicios a los contibuyentes y uno de sus más importantes proyectos vigentes es la **digitalización de planos**, cuya implementación contribuirá a mejorar el servicio no solamente externo, a la comunidad, sino también a las unidades internas consumidoras de información territorial.

Una muestra de lo anterior es el volumen de permisos de edificación anual que se emiten, que en el año 2010 alcanzó a 1.777 unidades, y a la cantidad de nuevas viviendas recepcionadas (2.750).

CONSOLIDADO ANUAL DE PERMISOS DE EDIFICACION OTORGADOS (2 de enero al 30 de diciembre 2010)		
DESTINOS DE EDIFICACION	**N° DE PERMISOS OTORGADOS**	**SUPERFICIE (m^2)**
Viviendas	408	258.582,87 m2.
Comercio	60	20.356,12 m2.
Industrias	19	52.986,41 m2.
Equipamiento: Servicios Educacionales, Deportivos y Salud	66	74.016,38 m2.
Viviendas Ley Mono	381	9.070,04 m2.
Ley 20.251	837	39.282,16 m2.
Microempresas Ley del Mono	6	5.702,36 m2.
TOTAL	**1.777**	**459.996,34 m2.**

RECEPCION DE LOTEOS, 2010		
NOMBRE DEL LOTEO	**BARRIO EN QUE SE LOCALIZA**	**N° VIVIENDAS RECEPCIONADAS**
El Porvenir de Maipú	Portal del Sol	378
Portal del Abrazo I	El Abrazo	58
Portal del Abrazo II	El Abrazo	121
Barrio Oeste de Maipú	El Abrazo	4
Portal del Bosque	Los Bosquinos	44
Barrio La Capilla	Los Bosquinos	128
Santa María de Maipú	La Farfana	20
Bosques del Sur 2	Los Bosquinos	542

RECEPCION DE LOTEOS, 2010		
NOMBRE DEL LOTEO	**BARRIO EN QUE SE LOCALIZA**	**N° VIVIENDAS RECEPCIONADAS**
Pehuen 12 – Las Encinas	Pehuen	54
Bosques del Sur 1	Los Bosquinos	38
Portal de Santa Ana	El Abrazo	62
Sol de Maipú III	Portal del Sol	42
Barrio Oriente – Ciudad Satélite	Ciudad Satélite	103
Los Llanos de Maipú III	El Abrazo	646
Cumbres del Bosque	Los Bosquinos	25
Los Laureles de Maipú	La Farfana	191
Parque Res. Bosquealto – Barrio Los Castaños	Los Bosquinos	116
Rey Sol II	Portal del Sol	178
TOTAL		**2.750**

APROBACIÓN DE NUEVOS LOTEOS

RESOLUCIÓN DE LOTEO	NOMBRE DEL LOTEO	BARRIO	LOTES CON VIVIENDAS PROYECTADAS	Superficie m2
22/2010	Portal del Abrazo 3	El Abrazo	218	28.407,24
23/2010	Portal del Abrazo 4	El Abrazo	53	7.035,00
38/2010	Parque Res. Bosquealto Barrio Los Castaños	Los Bosquinos	1029	108.551,05
61/2010	El Rey Sol II	Portal del Sol	178	12.700,89
68/2010	Pehuen 14	Pehuen	266	38.778,14
71/2010	La Llavería	Los Bosquinos	99	14.634,07
TOTAL			**1843**	**210.106,39**

CESIONES DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (ART. 2.2.5 OGUC)		
NOMBRE DEL LOTEO	**BARRIO EN QUE SE LOCALIZA**	**SUPERFICIE (m2)**
Los Laureles de Maipú	La Farfana	833,54
Los Llanos de Maipú III	El Abrazo	2407,76
Rey Sol II	Portal del Sol	636,06
Sol de Maipú III	Portal del Sol	1440,96
TOTAL		**5.318,32**

HECHOS RELEVANTES EN LA GESTION DE LA DOM, 2010

1. Una gestion más moderna (2.0), procesos en linea:
 accesibilidad de la información en red.

2. Una mejor gestion comunicacional (dentro y fuera del municipio):
 Potenciado por la cobertura de correos electronicos.

3. Instalación de buenas practicas (mejoras en procedimientos internos) :
 Capacidad y nivelación interna a nivel informatica.

4. Emisión de diversos certificados que permiten dar continuidad a otros procesos y/o gestiones particulares que totalizaron, 8.746 undades.

II. ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE MAIPÚ

Anexo 1: SMAPA

SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAIPÚ, 2010

I. GESTION OPERACIONAL DEL SERVICIO

1. Composición del universo atendido en el área de concesión:

N° DE ARRANQUES AGUA POTABLE : 188.054

N° DE UNIONES ALCANTARILLADO : 178.160

2. Red de distribución de agua potable al 31 de diciembre de 2010, en metros lineales:

1.497.634 metros

3. Red de alcantarillado a 31 de diciembre de 2010, en metros lineales:

1.133.049 metros

4. Gestión operacional comparativa (2008-2010)

Año	Clientes de Agua Potable	Facturación (Miles de M3)	Consumo Medio M3/Clientes/Mes
2010	184.429	48.062	21,72
2009	183.742	47.299	21,72
2008	180.349	45.363	20,96

5. Producción de Agua Potable

	Cifras en miles de m3		
Año	**Producción**	**Facturación**	**Pérdidas de Agua (%)**
2010	83.630	48.062	42,53
2009	84.734	47.299	44,18
2008	75.941	45.363	41,49

6. Facturación Total

Cifras en miles de $	2008	2009	2010	Variación
Cargo cientes	1.453.157	1.591.760	1.549.137	-42.623
Cargos Variables Agua Potable	9.884.171	11.261.519	10.727.093	-534.426
Cargos Variables Aguas Servidas	5.537.713	6.135.601	5.907.873	-227.728
Tratamiento de Aguas Servidas	7.055.385	7.945.039	7.060.370	-884.669
Otros conceptos	2.065.045	1.336.678	1.085.063	-251.615
Totales	25.995.471	28.270.598	26.329.536	-1.941.062

7. Recaudación anual

AÑO	FACTURACION/ RECAUDACION 2010 (CIFRAS NOMINALES)		
	FACTURACION (M$)	RECAUDACION (M$)	EFICIENCIA EN LA RECAUDACION (M$)
2010	26.329.536	25.178.800	95,38%
2009	27.581.049	26.349.976	95,18%
2008	25.995.471	24.415.144	95,07%

8. Posicionamiento comparativo con otras sanitarias, año 2010:

- Posicionamiento según Nº de clientes: 7º
- Porcentaje del mercado: 4,22%
- Posicionamiento según grado de endeudamiento: 2º con menor endeudamiento
- Posicionamiento según rentabilidad del patrimonio: 12º (10.5%)

Los datos anteriores provienen de la Memoria de Gestión del Sector Sanitario 2009 elaborada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

8. Distribución del gasto efectuado en la cuenta de Bienes y Servicios (item 22)

Cuenta	Devengado
22-01	
Alimentos y Bebidas	2,92%
22-02	
Textiles, Vestuarios y Calzados	3,43%
22-03	
Combustibles y Lubricantes	7,96%
22-04	
Materiales de Uso o Consumo	13,87%
22-05	
Servicios Básicos	32,32%
22-06	
Mantenimiento y Reparaciones	10,67%
22-07	
Publicidad y Difusión	2,16%
22-08	
Servicios Generales	8,94%

22-09	
Arriendos	11,75%
22-10	
Servicios Financieros y de Seguros	0,45%
22-11	
Servicios Técnicos y Profesionales	3,61%
22-12	
Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1,91%
Total general	100,00%

10. Aportes financieros reembolsables (AFR) y leaseback cursados durante 2010.

URBANIZADOR	LOTEO Y BARRIO EN QUE SE EJECUTA EL APORTE	MONTO (UF)	AÑO DE REEMBOLSO
Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Cinco Ltda.	Estacion Central	1.441,81	2025
Inmobiliaria Los Silos III Ltda.	Los Bosquinos	1.305,54	2025
Inmobiliaria H.G.C. Ltda.	Santa Ana de Chena	4.333,42	2025
Inmobiliaria Gama S.A.	Cerrillos	896,51	2025
Inmobiliaria Terraoeste S.A.	Calle Lautaro con calle Edras	1.593,82	2025
Inmobiliaria Paseo Maipu Dos Ltda.	Avda. Tres Poniente Nºs 2630 y 2556	455,69	2025
Veterquimica S.A.	Santa Ana de Chena	681,67	2025
Fundacion Duoc de la Pontificia Universidad Catolica de Chile	Esquina Blanca-Cuatro Alamos	851,37	2025
Thyssenkrupp Aceros y Servicios S.A.	Cerrillos	385,59	2025
Empresas Proulx Chile II S.A.	Ciudad Satelite	606,80	2025
Ilustre Municipalidad de Cerrillos	Cerrillos	582,37	2025
Inmobiliaria Gama Delta S.A.	Los Bosquinos	992,13	2025

II. GESTION COMERCIAL

Programa de mejoramiento efectuado

Luego del terremoto del 27 de febrero de año 2010, el edificio donde se ubicaba la Oficina Central de Atención de Publico del SMAPA, así como también su centro de pagos y oficinas de Call-Center ubicadas en Av 5 de Abril, resultaron seriamente dañadas, lo que derivó en la habilitación del Teatro Municipal de Maipú, para atender a los Clientes del SMAPA, en este recinto se habilitaron 9 cajas de recaudación, en las mismas condiciones que en el edificio anterior, 8 módulos de atención de publico, el Call Center fue también reubicado en dependencias del mismo teatro.

Se comenzó el proceso para establecer convenios de recaudación con: Banco Santander Santiago vía internet, Supermercados Lider y Supermercados Unimarc, presencial, los cuales deberán materializarse el primer semestre de 2011.

Se implementó la recaudación en línea en el CAM de Pajaritos, la que antes sólo se realizaba en diferido, debiendo siempre el cliente presentar su boleta.

II. ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE MAIPÚ

Anexo 2: CODEDUC

EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

a Diciembre de 2010
M$

INGRESOS	Presup. Original **2010**	Presup. Modif. **2010**	**Real Acumulado**	**Saldo Presupuesto**
Subvencion MINEDUC Ordinaria	9.804.931	10.510.328	10.392.259	-118.069
Subvencion Mantenimiento	166.000	144.172	144.172	0
Subvencion Junji - Junaeb	716.880	1.173.486	1.228.155	54.669
Subvencion Municipal	3.942.148	3.942.148	3.942.148	0
Aporte Retiro Voluntario	50.000	50.000	0	-50.000
Otros Ingresos	66.950	126.555	199.484	72.929
Bonos y Aguinaldos del Gobierno	435.000	698.817	1.265.491	566.674
Financiamiento Externo	552.313	390.018	0	-390.018
Total Ingresos	**15.734.222**	**17.035.524**	**17.171.708**	**526.202**

EGRESOS	Presup. Original **2010**	Presup. Modif. **2010**	**Total Acumulado**	Saldo **Presupuesto**
Remuneraciones Docentes	9.050.981	9.505.794	9.152.034	353.760
Remuneraciones no Docentes	3.157.899	3.477.532	3.519.338	-41.806
Beneficios Convenio Colectivo	174.700	174.533	100.549	73.984
Indemnizaciones	100.000	100.000	137.393	-37.393
Bonos y Aguinaldos Gobierno	435.000	698.817	1.265.805	-566.988
Total Remuneraciones	**12.918.580**	**13.956.676**	**14.175.119**	**-218.443**
Servicios Basicos	609.000	622.457	617.978	4.479
Materiales e Insumos	100.000	230.360	255.813	-25.453
Servicios de Apoyo (aseo y vigil.)	556.000	736.416	887.718	-151.302
Transporte	74.500	74.127	80.935	-6.808
Hardware y Software	138.000	131.129	119.673	11.456
Seguros, Ases. Fdos. Fijo…	180.000	176.579	176.143	436
Total Gastos Administrativos	**1.657.500**	**1.971.068**	**2.138.261**	**-167.193**
Mantencion Infraestructura	315.142	331.519	308.171	23.348
Padem Colegios	151.000	151.000	151.040	-40
Proyectos Especiales **(**)**	130.000	130.000	129.624	376
Construc. de Ploy. Y Postulacion PMU	90.000	90.000	55.992	34.008
Gastos Financieros	70.000	72.370	61.924	10.446
Amortizacion L. sobregiro	-	120.000	96.595	23.405
Recursos para cubrir deficit J. Inf.	180.000			
Amortizacion Prestam.Mineduc	222.000	212.891	209.305	3.586
Convenio Smapa		0	38.000	-38.000
Permiso de edif.l. Niñas		0	7.975	-7.975
Proyec. R. de Dinamarca		0	36.614	-36.614
Total Otros Gastos	**1.158.142**	**1.107.780**	**1.095.241**	**12.539**
Total Egresos	**15.734.222**	**17.035.524**	**17.408.621**	**-373.097**
Superavit/Deficit	**0**	**0**	**-236.912**	**153.106**

III. INVERSIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCION

PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

El Municipio ejecutó un Plan de Inversión durante el año presupuestario, por un monto devengado global de M$ 4.698.293, esencialmente proveniente de recursos regionales y sectoriales exitosamente gestionados por nuestra Corporación ante el FNDR, SERVIU, MINEDUC y SUBDERE, como las principales fuentes de financiamiento. Las áreas prioritarias de inversión en infraestructura fueron: Educación, Pavimentación, Agua Potable y Alcantarillado.

De acuerdo al Balance de Ejecución Presupuestaria al 31/12/2010, informado en el Sistema Contable de DAF, en **Cuadro N° 1** se expone la situación de avance en la ejecución de inversiones, detallado por cuentas.

En el **Cuadro N° 2** ***"Financiamiento Externo, Proceso Presupuestario 2010"*** se expone el estado de avance de las obras y/o de los procesos de postulación y respectivas aprobaciones técnicas o financieras.

El **Cuadro N° 3** expone el estado de situación de la cartera estratégica de proyectos Ciudad Bicentenario, objeto de inversión municipal en estudios y consultorías.

En el **Cuadro N° 4** se detallan los expedientes de contratos inspeccionados por la Dirección de Obras, en calidad de proyectos de Arrastre 2009, concluidos durante 2010; en el **Cuadro N° 5**, los contratos inspeccionados durante 2010, de obras nuevas.

Finalmente, los **cuadros Nos. 6 y 7** detallan las nóminas de Licitaciones públicas y privadas, efectivamente adjudicadas, y de procesos licitatorios declarados desiertos, respectivamente.

CUADRO N° 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ITEM DE INVERSION , AÑO 2010

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
31	**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**9.718.654.510**	**5.247.941.868**	**-142.800**	**5.247.941.868**	**4.470.712.642**	**4.470.855.442**
31.01	**ESTUDIOS BÁSICOS**	**70.000.000**	**70.000.000**	**0**	**70.000.000**	**0**	**0**
31.01.002	**Consultorías**	70.000.000	70.000.000	0	70.000.000	0	0
31.01.002.001	**Levantamiento de Prefactibilidad Ensanche Av. Transversal**	70.000.000	70.000.000	0	70.000.000	0	0
31.02	**PROYECTOS**	**9.648.654.510**	**5.177.941.868**	**-142.800**	**5.177.941.868**	**4.470.712.642**	**4.470.855.442**
31.02.002	Consultorías	415.937.667	250.551.288	0	250.551.288	165.386.379	165.386.379
31.02.002.001	Consultorías	500.000	0	0	0	500.000	500.000
31.02.002.002	Habilitación Boulevard 5 de Abril	181.235.000	89.785.000	0	89.785.000	91.450.000	91.450.000
31.02.002.003	Construcción Ciclovias e Implementacion de Cicleteros Zona Centro	50.000.000	44.997.500	0	44.997.500	5.002.500	5.002.500
31.02.002.004	Habilitacion Mirador Templo Motivo de Maipu	**17.000.000**	**17.000.000**	**0**	**17.000.000**	0	0
31.02.002.005	Reposición Mercado Municipal	**55.000.000**	**55.000.000**	**0**	**55.000.000**	0	0
31.02.002.006	Construcción Polideportivo Parque Municipal	2.330.548	0	0	0	2.330.548	2.330.548
31.02.002.007	Construcción Centro Comunitario Villa los Heroes 1	138.503	0	0	0	138.503	138.503
31.02.002.008	Construcción Centro Comunitario Villa los Heroes 2	138.506	0	0	0	138.506	138.506
31.02.002.009	Construcción Sala Cuna y Jardin Infantil el Descanso	138.506	0	0	0	138.506	138.506
31.02.002.010	Ampliación Sala Cuna Jardin Infantil 3 Poniente	203.098	0	0	0	203.098	203.098
31.02.002.011	Construcción Sala Cuna y Jardin Infantil Santa Priscilla	203.097	0	0	0	203.097	203.097
31.02.002.013	Construcción Parque el Pajonal	2.750.409	2.150.000	0	2.150.000	600.409	600.409
31.02.002.014	Construcción y Habilitación Parque de La Integración El Rosal	5.000.000	2.200.000	0	2.200.000	2.800.000	2.800.000
31.02.002.015	Diseño de Alumbrado y Pavimento 1º etapa El Pajonal	5.000.000	3.354.222	0	3.354.222	1.645.778	1.645.778
31.02.002.016	Diseño de Ingeniería bike park Parque 3 Poniente	3.500.000	2.991.460	0	2.991.460	508.540	508.540

CUADRO N° 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ITEM DE INVERSION , AÑO 2010

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
31.02.002.017	Ampliación Jardín Infantil Avenida Sur	1.000.000	952.000	0	952.000	48.000	48.000
31.02.002.018	Ampliación Jardín Infantil Divina Providencia	1.000.000	0	0	0	1.000.000	1.000.000
31.02.002.019	Ampliación Jardín Infantil San Juan	1.000.000	656.000	0	656.000	344.000	344.000
31.02.002.020	Construcción y Habilitación Planta de Tratamiento El Pajonal	5.000.000	0	0	0	5.000.000	5.000.000
31.02.002.021	Habilitación Circuito Histórico para el Bicentenario en la Comuna de Maipú	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000	0	0
31.02.002.022	Reposición Cuartel Primera Compañía de Bomberos de Maipú	6.000.000	0	0	0	6.000.000	6.000.000
31.02.002.023	PMB - Habilitación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en diversas localidades rurales	61.440.000	21.785.106	0	21.785.106	39.654.894	39.654.894
31.02.002.024	PMB - Asistencia Legal comuna de Maipú	15.360.000	7.680.000	0	7.680.000	7.680.000	7.680.000
31.02.004	**Obras Civiles**	**9.179.579.430**	**4.895.844.174**	**-142.800**	**4.895.844.174**	**4.283.735.256**	**4.283.878.056**
31.02.004.001	Obras Civiles Proyectos 2009	105.421.285	87.443.183	0	87.443.183	17.978.102	17.978.102
31.02.004.001 .001	Obras Civiles Proyectos 2009	30.165.812	24.476.147	0	24.476.147	5.689.665	5.689.665
31.02.004.001 .002	Mejoramiento Urbano de la Comuna	68.907.551	60.617.048	0	60.617.048	8.290.503	8.290.503
31.02.004.001 .003	Ampliación y Mejoramiento del Edificio del Concejo Municipal de Maipú	3.997.934	0	0	0	3.997.934	3.997.934
31.02.004.001 .004	Ampliación Sala Cuna Municipal, Segundo Llamado	2.349.988	2.349.988	0	2.349.988	0	0
31.02.004.002	Recuperacion de Plaza Esquina Blanca	4.308.419	4.308.418	0	4.308.418	1	1
31.02.004.003	PMU Mejoramiento de Sedes Sociales y Multicanchas 1ª Cuota	2.977.135	0	0	0	2.977.135	2.977.135
31.02.004.005	PMU FIE Mejoramiento y Conservacion Pabellones Santiago Bueras	12.000.000	11.308.534	0	11.308.534	691.466	691.466
31.02.004.006	PMU FIE Mejoramiento Pintura Pabellones Liceo Ignacio Zenteno	9.500.000	9.146.245	0	9.146.245	353.755	353.755
31.02.004.007	PMU FIE Mejoramiento Cubierta Pabellon Laboratorio Liceo Nacional	2.500.000	2.456.160	0	2.456.160	43.840	43.840

CUADRO N° 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ITEM DE INVERSION , AÑO 2010

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
31.02.004.008	PMU FIE Mejoramiento Piso Aulas y Construccion Drenaje Liceo Gonzalo Perez Llona	10.000.000	9.972.082	0	9.972.082	27.918	27.918
31.02.004.009	PMU FIE Mejoramiento PIntura y Techumbre Pabellones Liceo CTP	12.000.000	11.843.784	0	11.843.784	156.216	156.216
31.02.004.010	PMU Mejoramiento de Sedes Sociales y Multicanchas 2ª Cuota	20.123.009	18.444.181	0	18.444.181	1.678.828	1.678.828
31.02.004.011	S.M.A.P.A.	6.624.228.170	3.567.497.513	0	3.567.497.513	3.056.730.657	3.056.730.657
31.02.004.011 .001	Construccion y Conexión Pozo San Jose de Chuchunco Nº 5	202.400.027	202.400.027	0	202.400.027	0	0
31.02.004.011 .002	Construccion y Conexion Pozo Versalles II	355.276.748	355.276.748	0	355.276.748	0	0
31.02.004.011 .003	Construccion de Estanques Los Bosquinos y San Luis la Lomas	2.993.161.139	2.668.932.969	0	2.668.932.969	324.228.170	324.228.170
31.02.004.011 .004	Construccion y conexion pozo Ciudad Jardin II	340.887.769	340.887.769	0	340.887.769	0	0
31.02.004.012	PMU Emergencia- Habilitación Módulos del Mercado Municipal Comuna de Maipú	29.516.000	27.833.025	0	27.833.025	1.682.975	1.682.975
31.02.004.013	PMU Emergencia-Mejoramiento plazas Las Fresias, La Capilla, Las Brisas entre otras	46.423.385	36.445.071	0	36.445.071	9.978.314	9.978.314
31.02.004.014	PMU Emergencia-Mejoramient Plazas Los Naranjos, El Huerto, Napoleón entre otras	46.445.673	38.297.865	0	38.297.865	8.147.808	8.147.808
31.02.004.015	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector Rinconada Lo Vial	117.605.000	84.182.000	0	84.182.000	33.423.000	33.423.000
31.02.004.016	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector Santa Elena	33.818.000	33.691.000	0	33.691.000	127.000	127.000
31.02.004.017	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector Pueblito La Farfana	164.922.000	0	0	0	164.922.000	164.922.000
31.02.004.018	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector El Maitén I	135.446.000	98.190.360	0	98.190.360	37.255.640	37.255.640
31.02.004.019	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector El Maitén II	135.446.000	72.819.459	0	72.819.459	62.626.541	62.626.541
31.02.004.020	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector El Maitén III	135.446.000	72.819.459	0	72.819.459	62.626.541	62.626.541

CUADRO N° 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ITEM DE INVERSION , AÑO 2010

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
31.02.004.021	Conservación y mejoramiento de Pavimentos en diversos sectores de la comuna	77.039.482	74.824.222	0	74.824.222	2.215.260	2.215.260
31.02.004.022	Conservación y mejoramiento de Seguridad Vial y Señaletica Comunal	60.000.000	21.270.796	0	21.270.796	38.729.204	38.729.204
31.02.004.023	Mejoramiento carpeta asfaltica Feria Villa Volcan Maipo	35.000.000	35.000.000	0	35.000.000	0	0
31.02.004.024	Construccion y Mejoramiento de Canchas y Sedes (fin. municip.)	70.000.000	0	0	0	70.000.000	70.000.000
31.02.004.025	PMU Emergencia-Mejoramiento Parque Las Torres, Plazas Don Benito, Santa Rosa, entre Otras	49.812.000	48.475.364	0	48.475.364	1.336.636	1.336.636
31.02.004.026	PMU Emergencia- Mejoramiento Plazas Las Palmeras, Barrio Oeste, Lo Errrazuriz, entre Otras.	49.348.000	45.589.525	0	45.589.525	3.758.475	3.758.475
31.02.004.027	PMU/Emergencia Mejoramiento Plazas Octavio Paz, Las Norias, Las Tormentas entre otras	49.890.000	0	0	0	49.890.000	49.890.000
31.02.004.028	PMU/Emergencia Mejoramiento Plazas Guayaquil, Inza, Obreros de la Construcción entre otras	49.987.000	0	0	0	49.987.000	49.987.000
31.02.004.029	PMU/Emergencia Reposición de Aceras en Calles Av. Olimpo y Av. Blanco Encalada	49.984.000	0	0	0	49.984.000	49.984.000
31.02.004.030	PMU/Emergencia Reposición de Aceras en Calles Santa María y Alcalde Vengas	49.817.000	0	0	0	49.817.000	49.817.000
31.02.004.031	PMU/Emergencia Reposición de Aceras en Calles Ricardo Ayala, Corregidor Zañartu y Cuatro Álamos	49.755.000	0	0	0	49.755.000	49.755.000
31.02.004.032	PMU-FIE Instalación protecciones metálicas pabellón administrativo Colegio El Llano	2.000.000	1.637.916	0	1.637.916	362.084	362.084
31.02.004.033	PMU-FIE Mejoramiento piso sala enlace Liceo Reino de Dinamarca	2.000.000	0	0	0	2.000.000	2.000.000
31.02.004.034	PMB - Habilitación de un sistema de alcantarillado para la Farfana	74.323.000	0	0	0	74.323.000	74.323.000
31.02.004.035	PMB - Reposición y habilitación sistema de Telemetría SMAPA	99.989.541	99.989.541	0	99.989.541	0	0

CUADRO N° 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ITEM DE INVERSION , AÑO 2010

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
31.02.004.036	PMB - Reparación y habilitación Plantas de Agua Potable Ciudad Satélite, Santa Adela, El Tranque y o	102.768.000	102.768.000	0	102.768.000	0	0
31.02.004.037	PMU-IRAL Reposición Cierros Perimetrales de Recintos Públicos de Maipú	39.459.000	31.128.920	-142.800	31.128.920	8.330.080	8.472.880
31.02.004.038	PMU-Emergencia Reaparación y Habilitación Instalaciones Edificio Consistorial de Maipú	25.722.125	318.110	0	318.110	25.404.015	25.404.015
31.02.004.039	Mejoramiento Sector Centro de Maipú	54.816.975	45.418.425	0	45.418.425	9.398.550	9.398.550
31.02.004.040	PMU- Emergencia Reparacion y Habilitacion Centro de Salud Mental, Cosam	34.935.000	0	0	0	34.935.000	34.935.000
31.02.004.041	PMU- Emergencia Reparacion de la Casona de Alcaldía Municipal	14.937.000	0	0	0	14.937.000	14.937.000
31.02.004.042	PMU- Emergencia Reparacion Dependencias Centro Desarollo Productivo y Tesoreria	44.999.000	0	0	0	44.999.000	44.999.000
31.02.004.043	JUNJI- Jardin Infantil Pehuen	80.031.808	0	0	0	80.031.808	80.031.808
31.02.004.044	Proyecto ilumunarias sector Casas Viejas	17.000.000	15.495.169	0	15.495.169	1.504.831	1.504.831
31.02.004.045	JUNJI-Jardin Infantil Villa San Juan	64.497.773	0	0	0	64.497.773	64.497.773
31.02.004.046	JUNJI-Contrucción 2 Salas Cunas y 4 Niveles Medios en Tres Poniente	247.351.650	187.229.847	0	187.229.847	60.121.803	60.121.803
31.02.004.047	PMU-IRAL 2° Cuota 2010 Reparación y Mantención de Multicanchas en Diversos Sectores de la Comuna	20.990.000	0	0	0	20.990.000	20.990.000
31.02.004.048	Mejoramiento de la infraestructura Municipal	15.000.000	0	0	0	15.000.000	15.000.000
31.02.005	**Equipamiento**	**9.770.495**	**1.782.620**	**0**	**1.782.620**	**7.987.875**	**7.987.875**
31.02.005.002	Proyecto de Instalacion de Alarmas Comunitarias	1.782.620	1.782.620	0	1.782.620	0	0
31.02.005.003	PMU-Emergencia Reparación y Habilitación Instalación Edificio de Maipú	7.987.875	0	0	0	7.987.875	7.987.875
31.02.006	**Equipos**	**11.183.025**	**10.999.999**	**0**	**10.999.999**	**183.026**	183.026
31.02.006.001	Mejoramiento Sector Centro de Maipú	11.183.025	10.999.999	0	10.999.999	183.026	183.026
31.02.999	Otros Gastos	32.183.893	18.763.787	0	18.763.787	13.420.106	13.420.106
31.02.999.004	Construccion de Calles y Aceras	22.144.600	8.724.494	0	8.724.494	13.420.106	13.420.106

CUADRO N° 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ITEM DE INVERSION , AÑO 2010

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
31.02.999.005	Parque Tres Poniente	2.950.000	2.950.000	0	2.950.000	0	0
31.02.999.009	Proyectos Municipales 2009	7.089.293	7.089.293	0	7.089.293	0	0
31.02.999.009 .005	Apoyo Municipal Fondos Externos	193.512	193.512	0	193.512	0	0
31.02.999.009 .008	Presupuestos Barriales	6.895.781	6.895.781	0	6.895.781	0	0

Cuadro N° 2: FINANCIAMIENTO EXTERNO PROCESO PRESUPUESTARIO 2010

Organismo	Nombre del Proyecto	Monto Asignado ($)	Monto Contratado ($)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Porcentaje de Avance	Fuente de Financiamiento
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Mejoramiento y Conservación Diversos Pabellones Liceo Santiago Bueras	12.000.000	11.308.534	30/03/2010	02/06/2010	100%	PMU-MIE
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Mejoramiento Pintura Diversos Pabellones Liceo A-75 José I. Zenteno	9.500.000	9.497.318	05/04/2010	24/08/2010	100%	PMU-MIE
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Mejoramiento Cubierta Pabellón Liceo Nacional	2.500.000	2.456.160	05/04/2010	06/05/2010	100%	PMU-MIE
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Mejoramiento Piso de Diversas Aulas y Construcción Drenaje Liceo Alcalde Perez Llona	10.000.000	9.972.081	05/04/2010	04/06/2010	100%	PMU-MIE
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Mejoramiento y Techumbre en Diversos Pabellones Liceo Centro técnico Profesional	12.000.000	11.843.784	30/03/2010	02/06/2010	100%	PMU-MIE
Gobierno Regional/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Habilitación Módulos del Mercado Municipal, Comuna de Maipú	29.516.000	32.066.979	22/01/2010	Octubre de 2010	100%	PMU-Emergencia
Gobierno Regional	Mejoramiento Parque Comunal 3 Poniente, tercera	1.289.242.000	-	En Licitación		0	FNDR

Organismo	Nombre del Proyecto	Monto Asignado ($)	Monto Contratado ($)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Porcentaje de Avance	Fuente de Financiamiento
	etapa						
Gobierno Regional	Adquisición Contenedores de Basura Domiciliarios Comuna de Maipú	781.426.000	-	Recopilación de Antecedentes para Licitación		0	Circular 33
Gobierno Regional/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Mejoramiento Plazas Las Fresias, la Capilla, Las Brisas entre otras	49.568.000	36.154.235	Diciembre 2009	Mayo 2010	100%	PMU/Emergencia
Gobierno Regional/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Mejoramiento Plazas Los Naranjos, El Huerto, Napoleón entre otras	49.307.000	38.297.865	Diciembre 2009	Mayo 2010	100%	PMU/Emergencia
Gobierno Regional/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Mejoramiento Parque Las Torres, Plazas Don Benito, Santa Rosa entre otras	49.812.000	48.475.365	Diciembre 2009	Noviembre 2010	98%	PMU/Emergencia
Gobierno Regional/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Mejoramiento Plaza Las Palmeras, Barrio Oeste, Lo Errazuriz entre otras	49.348.000	36.589.525	Diciembre 2009	Noviembre 2010	98%	PMU/Emergencia
Gobierno Regional/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación y Habilitación Instalaciones Edificio Consistorial	33.710.000	31.605.924	30/01/2011	Sólo el 4° Piso: 28/02/2011	20%	PMU/Emergencia. El avance se constata píso a piso; se acaba de terminar el 4° Piso y a continuación se ejecutará el 5°, sobre la base de observaciones aportadas por el Administrador Municipal

Organismo	Nombre del Proyecto	Monto Asignado ($)	Monto Contratado ($)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Porcentaje de Avance	Fuente de Financiamiento
Gobierno Regional/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación y Habilitación centro de Salud Mental, COSAM	34.935.000	33.578.349	03/01/2011	01/03/2011	95%	PMU/Emergencia
Gobierno Regional/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación Dependencias Centro Desarrollo Productivo y Tesoreria	44.999.000	21.376.676	03/01/2011	01/03/2011	70%	PMU/Emergencia
Subsecretaria de Desarrollo Regional	Habilitación Sistema de Agua Potable Sector El Maitén I	135.446.000	98.701.366	22/07/2010	18/01/2011	100%	PMB-Acciones Concurrentes
Subsecretaria de Desarrollo Regional	Habilitación Sistema de Agua Potable Sector El Maitén II	135.446.000	72.819.459	22/07/2010	18/01/2011	100%	PMB-Acciones Concurrentes
Subsecretaria de Desarrollo Regional	Habilitación Sistema de Agua Potable Sector El Maitén III	135.446.000	72.819.459	22/07/2010	18/01/2011	100%	PMB-Acciones Concurrentes
Subsecretaria de Desarrollo Regional	Habilitación Sistema de Agua Potable Sector Santa Elena	33.818.000	33.690.635	22/07/2010	31/12/2010	100%	PMB-Acciones Concurrentes
Subsecretaria de Desarrollo Regional	Habilitación Sistema de Agua Potable Sector Rinconada Lo Vial	117.605.000	84.181.661	24/07/2010	31/12/2010	100%	PMB-Acciones Concurrentes
Subsecretaria de Desarrollo Regional	Habilitación Sistema Agua Potable Sector Pueblito de La Farfana	164.922.000		En Licitación			PMB-Acciones Concurrentes
Subsecretaria de Desarrollo Regional	Habilitación Sistema de Alcantarillado Sector Pueblito La Farfana	74.322.695		En Licitación			PMB-Acciones Concurrentes
Subsecretaria de Desarrollo Regional	Habilitación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en diversas localidades rurales de la Comuna de Maipú	61.440.000	61.440.000	01/07/2010	30/06/2011	67%	PMB-Acciones Concurrentes
Subsecretaria de Desarrollo Regional	Asistencia Legal Comuna de Maipú	15.360.000	15.360.000	01/07/2010	30/06/2011	67%	PMB-Acciones Concurrentes

Organismo	Nombre del Proyecto	Monto Asignado ($)	Monto Contratado ($)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Porcentaje de Avance	Fuente de Financiamiento
Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reposición y Habilitación Sistema de Telemetría Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	72.060.000	99.969.541	16/12/2010	05/03/2011	40%	PMB-Acciones Concurrentes. N° CDP 1446/ 2010, por $27.929.541
Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación y Habilitación Plantas de Agua Potable Ciudad Satélite, Santa Adela, El Tranque y Otras	102.768.000	102.768.000	16/12/2010	En ejecución		PMB-Acciones Concurrentes.
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación y Habilitación Escuela A-73 Santiago Bueras y Avaria	26.604.000	26.582.326	31/05/2010	30-Jul-10	100%	PMU-FIE
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación y Habilitación Liceo A-74 José Ignacio Zenteno	25.010.000	23.425.575	31/05/2010	19-Jul-10	100%	PMU-FIE
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación y Habilitación Centro Técnico Profesional	23.952.000	23.952.000	28/05/2010	24-Jun-10	100%	PMU-FIE
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación y Habilitación Escuela D-272 General San Martín	25.151.000	25.151.000	31/05/2010	30-Jun-10	100%	PMU-FIE
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación y Habilitación Colegio General Bernardo Ohiggins	3.850.000	3.849.990	01/06/2010	28-Jun-10	100%	PMU-FIE

Organismo	Nombre del Proyecto	Monto Asignado ($)	Monto Contratado ($)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Porcentaje de Avance	Fuente de Financiamiento
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación y Habilitación Colegio German Riesco	18.969.000	18.966.989	01/06/2010	28-Jun-10	100%	PMU-FIE
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación y Habilitación Escuela D-278vicente Reyes Palazuelos	19.466.000	19.465.363	28/05/2010	27-Ago-10	100%	PMU-FIE
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación y Habilitación Colegio Especial Andalue de Maipu	10.489.000	10.488.999	01/06/2010	28-Jun-10	100%	PMU-FIE
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación y Habilitación Liceo Maipu	30.000.000	30.000.000	01/06/2010	28-Jun-10	100%	PMU-FIE
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación y Habilitación Colegio San Luís	10.536.000	10.535.306	31/05/2010	30-Jun-10	100%	PMU-FIE
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación y Habilitación Colegio San Sebastián	21.531.000	20.526.444	31/05/2010	30-Jul-10	100%	PMU-FIE
Gobierno Regional/ Ministerio de Educación/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación y Habilitación Colegio Los Alerces	2.729.000	2.660.961	31/05/2010	30-Jun-10	100%	PMU-FIE

Organismo	Nombre del Proyecto	Monto Asignado ($)	Monto Contratado ($)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Porcentaje de Avance	Fuente de Financiamiento
Gobierno Regional/ Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reposición Cierros Perimetrales de Recintos Públicos de Maipú	35.872.000	39459000 incl. $3.587.000 de aporte municipal)	01/08/2010	Enero de 2011	100%	PMU-IRAL
Junta Nacional de Jardines Infantiles	Construcción y Ampliación de Jardin Infantil y Sala Cuna 3 Poniente	247.351.650	244.902.211	22/01/2010	20/12/2010	100%	JUNJI
Junta Nacional de Jardines Infantiles	Construcción y Ampliación de Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Prisilla	202.600.000	200.417.398	22/01/2010	20/12/2010	100%	JUNJI
SEREMI de Vivienda	Camarines y Graderías	41.047.942	41.050.035	27/07/2010	09/09/2010	100%	Programa Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio Villa Valle Verde
SEREMI de Vivienda	Plaza de acceso Multicancha	40.418.327	40.418.327	27/07/2010	09/09/2010	100%	Programa Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio Villa Valle Verde
SEREMI de Vivienda	Estacionamientos Sede Social y Multicancha	9.000.000	NO CONTRATADO			0%	Programa Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio Villa Valle Verde

Organismo	Nombre del Proyecto	Monto Asignado ($)	Monto Contratado ($)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Porcentaje de Avance	Fuente de Financiamiento
SEREMI de Vivienda	Sala Multiuso	40.068.414	44.782.609	21/02/2011	17/05/2011	15%	Programa Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio Villa Valle Verde. Modificación de Convenios y reasigna fondo.
SEREMI de Vivienda	Entorno Sala Multiuso	4.719.246	5.406.893	21/02/2011	17/05/2011	0%	Programa Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio Villa Valle Verde
SEREMI de Vivienda	Reparación Plazas Interiores	3.707.293	NO CONTRATADO			0%	Programa Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio Villa Esperanza I
SEREMI de Vivienda	Pintura de Naves - Sectores A y B.	162.489.019	146.509.344	22/09/2010	20/11/2010	100%	Programa Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio Villa Esperanza I
SEREMI de Vivienda	Luminaria de Naves - Sectores A y B	25.705.344	25.705.344	16/08/2010	04/10/2010	100%	Programa Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio Villa Esperanza I

Organismo	Nombre del Proyecto	Monto Asignado ($)	Monto Contratado ($)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Porcentaje de Avance	Fuente de Financiamiento
SEREMI de Vivienda	Plaza Los Halcones 2.	32.921.552	32.921.552	23/02/2010	09/04/2010	100%	Programa Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio Villa Esperanza I
SEREMI de Vivienda	Sala Multiuso, Camarines, Baños.	117.341.357	117.341.357	24/08/2010	07/12/2010	100%	Programa Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio Villa Esperanza I
SEREMI de Vivienda	Obras Mejoramiento Condominios Sociales - Sectores A y B, 4 grupos de licitación.	1.401.599.625	996.884.301	15/04/2010	27/03/2011	70%	Programa Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio Villa Esperanza I. Monto real transferido $10.7444.988.-
Consejo de la Cultura y de las Artes	Habilitación de 2 Bibliotecas Comunitarias	18.308.616	18.286.475	14/09/2009	05/11/2010	100%	Fondo de las Artes.

CUADRO N° 3

PROGRAMA CIUDAD BICENTENARIO, COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA DE PROYECTOS URBANOS

Estado de situación, 3 de marzo 2011

Nombre del Proyecto	Nª ID	Monto adjudicado	Monto contratado	Avances Financieros	Fecha Inicio	Fecha Término	Avances Fisicos (%)	Avances presupuestarios (%)	Fuente de Financiamiento
Diseño Remodelación Mercado Municipal de Maipú	2770-103-LP09	Estudio $34.500.000, exento de IVA	$34.500.000, exento de IVA	1ª, 2da y 3ª Etapa: $24.150.000.-	27 de Enero 2010	Se solicitó el 5 de enero de 2010 prorroga en la entrega final, ya que los antecedentes se encuentran en la DOM el 14 de Enero de 2011, para revisión y aprobación final del	100%: 1ª, 2da y 3ª etapa entregados.	70%	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
Estudio Habilitación Mirador Templo Votivo de Maipú	2770-129-LE09	Estudio $9.950.000, exento de IVA	$9.950.000, exento de IVA	1ª Etapa $4.975.000.-	26 de Marzo 2010	23 de noviembre de 2010 , se aprueba segunda entrega y última etapa. Conformidad de entrega de trabajos 10 de enero 2011.	100%: 1ª y 2da (final) etapa entregados	50%	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
Diseño para la Construcción de Ciclovías e Implementación de Cicleteros	2770-102-LP09	Estudio $44.997.500, exento de IVA	$44.997.500, exento de IVA	1ª y 2da Etapa $28.821.152.-	20 de Enero 2010	18 de enero 2011, entrega final al Municipio. En revisión.	100%: 1ª, 2da, 3ª y 4ª (final) etapa entregados.	65%	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
Estudio de Prefactibilidad Ensanche Primera Transversal	2770-145-LP09	Estudio $68.960.000, exento de IVA	$68.960.000, exento de IVA	1ª, 2da y 3ª Etapa. $34.479.999.-	30 de Abril 2010	Cuarta etapa ingresada al Municipio, en revisión desde el 12 de Enero de 2011.	1ª, 2da y 3ª etapa entregados.	50%	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
Diseño de Boulevard 5 de Abril y Estudio de la Modificación del Plan Regulador Sector Centro, Comuna de Maipú	2770-65-LP09	Estudio $108.550.000, exento de IVA. Módulo A $62.550.000.- Módulo B $46.000.000.-	$108.550.000, exento de IVA	1ª, 2da etapa de ambos módulos $75.985.000.-	07 de Octubre 2009	Ingreso SERVIU para aprobación final según contrato el 23 de Diciembre de 2010. Estudio final PRC ingresado a SEREMI MINVU el 26 de Octubre de 2010	1ª, 2da etapa de ambos módulos entregados	70%	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

CUADRO N° 4: CONTRATOS INSPECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PROPUESTAS – DOM, OBRAS DE ARRASTRE 2009, TERMINADAS DURANTE 2010

NOMBRE DEL CONTRATO DE ARRASTRE 2009/ 1:		
CONSTRUCCION LICEO POLIVALENTE DE MAIPU		
EXPEDIENTE DE LICITACION	ID Chilecompra	2770 - 11114 - LP08
	Unidad Técnica	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU
	Permiso de Edificación. (si procede)	18.233 DEL 03/04/2007
	Fuente de financiamiento	GORE - MINEDUC
	Municipal	NO
	Externa. ¿Cuál?	GORE
	Monto asignado (M$)	$941.322.007.-
	Municipal	NO
	Externo	MINEDUC
	Monto asignado (M$)	$441.957.945.-
	D.A. aprobatorio de contrato	1.066 DEL 19/03/2009
EXPEDIENTE DE EJECUCION	N° Contrato	77 /2009 DE FECHA 17/03/2009
	Monto del contrato (M$)	$ 1.395.559.466
	Empresa ejecutora	MIGUEL MUÑOZ PARADA
	Ubicación de la obra	AVDA. EL CONQUISTADOR N° 01565
	Fecha Acta Entrega Terreno	11/05/2009
	Plazo de ejecución	250 DIAS
	Aumento de plazo (N° días)	15 DIAS DESDE EL 16/01/2010 AL 30/01/2010, MAS 20 DIAS.
	Aumento o disminución de obra	NO
	Estados de pago cursados 2009 y	NOTA: SE ADJUNTA ORD. N° 540 CON INFORME N° 44 Y ORD. N° 542 CON INFORME N° 43, QUE

CUADRO N° 4: CONTRATOS INSPECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PROPUESTAS – DOM, OBRAS DE ARRASTRE 2009, TERMINADAS DURANTE 2010		
	2010 (N°, fecha y y monto)	**DETALLAN ESTADOS DE PAGO CURSADOS.**
	Fecha Acta Recepción Provisoria DOM	**11/03/2010**
	Fecha Acta Recepción Final DOM	**ACTA N° 89 DEL 09/03/2010**
NOMBRE DEL CONTRATO DE ARRASTRE 2009/ 2:		
REMODELACION Y RELOCALIZACION ESCUELA REINO DE DINAMARCA.		
EXPEDIENTE DE LICITACION	ID Chilecompra	**SECPLA**
	Unidad Técnica	**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE MAIPU, DEPARTAMENTO DE PROPUESTAS.**
	Permiso de Edificación. (si procede)	**18.259 DEL 31/05/2007**
	Fuente de financiamiento	**GORE Y MINEDUC**
	Municipal	**NO**
	Externa. ¿Cuál?	**GORE**
	Monto asignado (M$)	**$ 1.362.275.328.-**
	Municipal	**NO**
	Externo	**MINEDUC**
	Monto asignado (M$)	**$205.179.888.-**
	D.A. aprobatorio de contrato	**2958 DEL 07/07/2009**
EXPEDIENTE DE EJECUCION	N° Contrato	**N° 146 DEL 19/06/2009**
	Monto del contrato (M$)	**$ 1.567.445.216**
	Empresa ejecutora	**E.C. QUEYLEN S.A.**
	Ubicación de la obra	**GERMAN GREVES N° 265**
	Fecha Acta Entrega Terreno	**28/07/2009**
	Plazo de ejecución	**270 DIAS**

CUADRO N° 4: CONTRATOS INSPECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PROPUESTAS – DOM, OBRAS DE ARRASTRE 2009, TERMINADAS DURANTE 2010		
	Aumento de plazo (N° días)	**60 DIAS DESDE EL TERMINO DEL CONTRATO 23/04/2010**
	Aumento o disminución de obra	**AUMENTO DE $ 22.622.160 (PARA DEJAR OPERATIVO EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE)**
	Estados de pago cursados 2009 y 2010 (N°, fecha y y monto)	**NOTA: SE ADJUNTA ORD. N° 445 DE FECHA 08/06/2010 CON INFORME N° 34 Y 35 DE FECHA 03/06/2010.**
	Fecha Acta Recepción Provisoria DOM	**12/07/2010**
	Fecha Acta Recepción Final DOM	**ACTA N° 214 DEL 14/10/2010**
NOMBRE DEL CONTRATO DE ARRASTRE 2009/ 3:		
CONSTRUCCION SALA CUNA VILLA DON CRISTOBAL		
EXPEDIENTE DE LICITACION	ID Chilecompra	**SECPLA**
	Unidad Técnica	**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE MAIPU, DEPARTAMENTO DE PROPUESTAS**
	Permiso de Edificación. (si procede)	**N° 18.413 DEL 04/07/2008**
	Fuente de financiamiento	**GORE**
	Municipal	**NO**
	Externa. ¿Cuál?	**GORE**
	Monto asignado (M$)	**$ 262.920.300**
	Municipal	**NO**
	Externo	**GORE**
	D.A. aprobatorio de contrato	**2827 DEL 30/06/2009**
EXPEDIENTE DE EJECUCION	N° Contrato	**N° 138 DEL 30/06/2009**
	Monto del contrato (M$)	**262920.300.-**
	Empresa ejecutora	**EMPRESA INTERNACIONAL DE COMERCIO S.A. (EICO S.A.)**
	Ubicación de la obra	**LUMEN N° 3737**

CUADRO N° 4: CONTRATOS INSPECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PROPUESTAS – DOM, OBRAS DE ARRASTRE 2009, TERMINADAS DURANTE 2010		
	Fecha Acta Entrega Terreno	**03/08/2009**
	Plazo de ejecución	**171 DIAS , HASTA EL 20/01/2010**
	Aumento de plazo (N° días)	**60 DIAS , DECRETO N° 2876 DEL 22/06/2010**
	Aumento o disminución de obra	**AUMENTO DE $ 16.361.913 (POR MOTIVOS TECNICOS VISADOS POR EL ITO.)**
	Estados de pago cursados 2009 y 2010 (N°, fecha y y monto)	**NOTA: SE ADJUNTA ORD. N° 283 DE FECHA 06/05/2010 CON INFORME N° 31, CON E.P. N° 9, SE ENCUENTRA PENDIENTE UN ULTIMO E.P. QUE LO PRESENTARAN PROXIMAMENTE.**
	Fecha Acta Recepción Provisoria DOM	**13/07/2010**
	Fecha Acta Recepción Final DOM	**ACTA N° 217 DE FECHA 28/10/2010**

CUADRO N° 5: CONTRATOS INSPECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PROPUESTAS – DOM, OBRAS NUEVAS, INICIADAS DURANTE 2010, DE ARRASTRE PARA 2011

NOMBRE DEL CONTRATO 2010, PARA ARRASTRE 2011/ 1:		
CONSTRUCCION LICEO DE NIÑAS DE ETAPA I,		
EXPEDIENTE DE LICITACION	ID Chilecompra	2770 - 25 - LP10
	Unidad Técnica	DOM/ DEPARTAMENTO PROPUESTAS
	Permiso de Edificación. (si procede)	18.670 DE FECHA 09/06/2010
	Fuente de financiamiento	MINEDUC
	Municipal	NO
	Externa. ¿Cuál?	MINEDUC
	Monto asignado (M$)	$ 1.060.875.369
	Municipal	(SECPLA) - DAF
	Externo	NO
	D.A. aprobatorio de contrato	381 DEL 02/02/2011
EXPEDIENTE DE EJECUCION	N° Contrato	246 DEL 14/10/2010
	Monto del contrato (M$)	$ 1.060.875.369
	Empresa ejecutora	CONSTRUCTORA F.G.S. S.A.
	Ubicación de la obra	INGENIERO EDUARDO DOMINGUEZ N° 1377
	Fecha Acta Entrega Terreno	10/11/2010
	Plazo de ejecución	180 DIAS
	Aumento de plazo (N° días)	25 DIAS
	Aumento o disminución de obra	NO
	Estados de pago cursados (N°, fecha y y monto)	N°
		1

CUADRO N° 5: CONTRATOS INSPECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PROPUESTAS – DOM, OBRAS NUEVAS, INICIADAS DURANTE 2010, DE ARRASTRE PARA 2011		
	% de avance FÍSICO, al 31/12/2010	**10% (ACTUALMENTE TIENE UN AVANCE DE 64%).**
	% de avance PRESUPUESTARIO, al 31/12/2010	**7%**
NOMBRE DEL CONTRATO 2010, PARA ARRASTRE 2011/ 2:		
REPARACION Y HABILITACION DE EDIFICIO CONSISTORIAL		
EXPEDIENTE DE LICITACION	ID Chilecompra	**SECPLA**
	Unidad Técnica	**DOM/DEPARTAMENTO PROPUESTA**
	Permiso de Edificación. (si procede)	**18.711 DEL 29/10/2010**
	Fuente de financiamiento	**MUNICIPAL**
	Municipal	**$ 31.605.924**
	Externa. ¿Cuál?	**NO**
	Monto asignado (M$)	**$ 31.605.924**
	Municipal	**$ 31.605.924**
	Externo	**NO**
	D.A. aprobatorio de contrato	**5787 DEL 07/12/2010**
EXPEDIENTE DE EJECUCION	N° Contrato	**303 DEL 06/12/2010**
	Monto del contrato (M$)	**$ 31.605.924**
	Empresa ejecutora	**CONSTRUCTORA ESCANILLA Y CIA. LTDA.**
	Ubicación de la obra	**PAJARITOS N° 2077**
	Fecha Acta Entrega Terreno	**30/12/2010**
	Plazo de ejecución	**60 DIAS**
	Aumento de plazo (N° días)	**NO**
	Aumento o disminución de obra	**NO**
	Estados de pago cursados (N°, fecha y y monto)	**N°**

CUADRO N° 5: CONTRATOS INSPECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PROPUESTAS – DOM, OBRAS NUEVAS, INICIADAS DURANTE 2010, DE ARRASTRE PARA 2011		
		1
	% de avance FÍSICO, al 31/12/2010	**0 % (ACTUALMENTE OBRA TERMINADA FISICAMENTE)**
	% de avance PRESUPUESTARIO, al 31/12/2010	**0%**
NOMBRE DEL CONTRATO 2010, PARA ARRASTRE 2011/ 3:		
REPARACION Y HABILITACION DEL CENTRO DE SALUD MENTAL (COSAM)		
EXPEDIENTE DE LICITACION	ID Chilecompra	**SECPLA**
	Unidad Técnica	**DOM/ DEPARTAMENTO PROPUESTAS**
	Permiso de Edificación. (si procede)	**18.709 DEL 28/10/2010**
	Fuente de financiamiento	**MUNICIPAL**
	Municipal	**SI**
	Externa. ¿Cuál?	**NO**
	Monto asignado (M$)	**$ 33.578.349**
	Municipal	**$ 33.578.349**
	Externo	**NO**
	D.A. aprobatorio de contrato	**5787 DEL 07/12/2010**
EXPEDIENTE DE EJECUCION	N° Contrato	**304 DEL 06/12/2010**
	Monto del contrato (M$)	**$ 33.578.349**
	Empresa ejecutora	**CONSTRUCTORA ESCANILLA Y CIA. LTDA.**
	Ubicación de la obra	**O'HIGGINS N° 1000**
	Fecha Acta Entrega Terreno	**30/12/2010**
	Plazo de ejecución	**60 DIAS**
	Aumento de plazo (N° días)	**NO**
	Aumento o disminución de obra	**NO**

CUADRO N° 5: CONTRATOS INSPECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PROPUESTAS – DOM, OBRAS NUEVAS, INICIADAS DURANTE 2010, DE ARRASTRE PARA 2011		
	Estados de pago cursados (N°, fecha y y monto)	**N°**
		1
	% de avance FÍSICO, al 31/12/2010	**0%, (ACTUALMENTE OBRA TERMINADA FISICAMENTE)**
	% de avance PRESUPUESTARIO, al 31/12/2010	**0%**
NOMBRE DEL CONTRATO 2010, PARA ARRASTRE 2011/ 4:		
REPARACION Y HABILITACION DEL CENTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TESORERIA		
EXPEDIENTE DE LICITACION	ID Chilecompra	**SECPLA**
	Unidad Técnica	**DOM/ DEPARTAMENTO PROPUESTAS**
	Permiso de Edificación. (si procede)	**N° 34959 DEL 05/01/2010**
	Fuente de financiamiento	**MUNICIPAL**
	Municipal	**SI**
	Externa. ¿Cuál?	**NO**
	Monto asignado (M$)	**$ 33.578.349**
	Municipal	**$ 33.578.349**
	Externo	**NO**
	D.A. aprobatorio de contrato	**5787 DEL 07/12/2010**
EXPEDIENTE DE EJECUCION	N° Contrato	**305 DEL 06/12/2010**
	Monto del contrato (M$)	**$ 33.578.349**
	Empresa ejecutora	**CONSTRUCTORA ESCANILLA Y CIA. LTDA.**
	Ubicación de la obra	**ALBERTO LLONA N° 1899**
	Fecha Acta Entrega Terreno	**30/12/2010**
	Plazo de ejecución	**60 DIAS**
	Aumento de plazo (N° días)	**NO**

CUADRO N° 5: CONTRATOS INSPECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PROPUESTAS – DOM, OBRAS NUEVAS, INICIADAS DURANTE 2010, DE ARRASTRE PARA 2011

	Aumento o disminución de obra	**NO**
	Estados de pago cursados (N°, fecha y y monto)	**N°**
		1
	% de avance FÍSICO, al 31/12/2010	**0%, (ACTUALMENTE OBRA TERMINADA FISICAMENTE)**
	% de avance PRESUPUESTARIO, al 31/12/2010	**0%**

CUADRO N° 6: LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS ADJUDICADAS, AÑO 2010		
N° ID	**NOMBRE DE LA PROPUESTA**	**EMPRESA ADJUDICADA**
2770-1-LE10	Suministro de containers para la campaña de circulación, año 2010	SOLMEX LTDA
2770-2-LE10	Adquisición, instalación e implementación de plataforma enlaces inalámbricos para los cesfam	Protab S.A
2770-3-LP10	Servicio de mantención áreas verdes	COOPERATIVA DE TRABAJO "SOL PONIENTE DE MAIPU"
2770-3-LP10	Servicio de mantención áreas verdes	COOPERATIVA DE TRABAJO LAS MARAVILLAS DE LO ERRAZURIZ
2770-3-LP10	Servicio de mantención áreas verdes	PROTECCIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES
2770-4-LP10	Servicio de encuestaje del sistema estratificación social en la comuna de Maipú	GS E.I.R.L
2770-7-LE10	Suministro de Parkas y Calzado Escolar año 2010	Distribuidora de Calzados Loku¨s Limitada
2770-7-LE10	Suministro de Parkas y Calzado Escolar año 2010	Sergio Ricardo Rivera Soto
2770-11-LP10	Auditoria ilustre municipalidad de maipú	Consaudit Internacional Consultores Auditores Ltda.
2770-12-LP10	Construcción red interior de agua potable rural para las comunidades de el maiten, rinconada lo vial y santa elena, comuna de Maipú	CONSTRUCTORA VALLE CENTRAL LTDA
770-12-LP10	Construcción red interior de agua potable rural para las comunidades de el maiten, rinconada lo vial y santa elena, comuna de Maipú	HUMBERTO ENRIQUE PEREZ MOREIRA
2770-14-LP10	Servicio de mantención, conservación y reposición de semaforos en la comuna de Maipú.	TEK CHILE
2770-15-LE10	Servicio Integral de Baños Quimicos Comuna de Maipú, año 2010	María Ester Pino Gallardo
2770-16-LP10	Solución Informática Integral para la Gestión de Procesos de la Ilustre Municipalidad de Maipú	Sistemas Modulares de Computación Ltda.
2770-17-LP10	Sumistro de Detergente, desinfectante y odorizante para el lavado de calles de la comuna de Maipú.	REPROVAL CHILE S.A
2770-19-LP10	Pintura de Naves Villa Valle Esperanza 1- Sectores A y B, Comuna de Maipú.	Rudelio Fernando Toro
2770-21-LE10	Servicios Funerarios, para familias de escasos recursos de la Comuna de Maipú.	Osvaldo Enrique Ponce Soto
2770-22-LP10	Seguimiento y Control de fuentes de abastecimientos de agua potable	Geohidrología Consultores Ltda.

CUADRO N° 6: LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS ADJUDICADAS, AÑO 2010		
N° ID	**NOMBRE DE LA PROPUESTA**	**EMPRESA ADJUDICADA**
	SMAPA, 2010.	
2770-23-LP10	Servicio de Examenese Médicos, año 2010	Centro de Diagnóstico por imágenes Blanco Ltda.
2770-23-LP10	Servicio de Examenese Médicos, año 2010	López y Orellana Lda.
2770-25-LP10	Construcción de Liceo de Niñas de Maipú Etap 1	Constructora FGS
2770-26-LP10	Impresión revista municipal el abrazo	Morgan Impresores S.A
2770-27-LP10	Suministyro de papeleria, lienzos, PVC y otros, para difusión de servicios y actividades, Maipú 2010.	Paulina Alejandra Lira Sagredo
2770-27-LP10	Suministyro de papeleria, lienzos, PVC y otros, para difusión de servicios y actividades, Maipú 2010.	Servicios de Construcción Publicidad y Transporte Univia LTDA.
2770-27-LP10	Suministyro de papeleria, lienzos, PVC y otros, para difusión de servicios y actividades, Maipú 2010.	Servicios de Construcción Publicidad y Transporte Univia LTDA.
2770-27-LP10	Suministyro de papeleria, lienzos, PVC y otros, para difusión de servicios y actividades, Maipú 2010.	Total Graphics Ltda.
2770-28-LE10	Suministro de bolsitas con cereales y jugo 2010	TRAEX CHILE LIMITADA
2770-29-LE10	Plan Anual de Capacitación en APS, cursos de capacitación Funcionarios CESFAM, con enfoque comunitario.	Instituto Politécnico ITPUCH.
2770-30-LP10	Servicio de aseo para centros de salud familiar	SERVICIOS DE ASEO GENERAL LIMITADA
2770-31-LP10	Servicio Integral de Limpieza de Colectores del SMAPA	Moro Ingenieria S.A
2770-32-LE10	Servicio de reparación y antecnión de Camaras de Televigilancia.	V y F Ingeniería y Sistemas LTDA.
2770-34-LE10	Suministro e instalación de Juegos Infantiles Modulares para diversas Plazas de la Comuna de Maipú.	Sociedad Moviliario Urbano
2770-35-LP10	Servicio de mantención y atención de emergencia de bombas y calderas de los centros de salud familiar, año 2010	CRYO TERMICA S A
2770-37-B210	Servicio de recolección de Transporte de Residuos Sólidos de Maipú	Demarco S.A
2770-37-B210	Servicio de recolección de Transporte de Residuos Sólidos de Maipú	Dimensión
2770-38-LP10	Servicio de buses para dideco, año 2010	TRANSPORTES LUIS A BUSTAMANTE ROMAN LTDA
2770-40-LP10	Construcción y Reparación de Zonas de Equipamiento otros	Constructora German Moreno Herrera
2770-41-LP10	Obras ade Mejoramiento de Condominios Sociales Villa Valle Esperanza 1, grupos 3 y 4, Comuna de MAIPÚ	Ingenieria y Construción Sivec Ltda.

CUADRO N° 6: LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS ADJUDICADAS, AÑO 2010		
N° ID	**NOMBRE DE LA PROPUESTA**	**EMPRESA ADJUDICADA**
2770-41-LP10	Obras ade Mejoramiento de Condominios Sociales Villa Valle Esperanza 1, grupos 3 y 4, Comuna de MAIPÚ	Ingeniria y Cosnstrucción OCM LTDA.
2770-42-LP10	Servicio Integral de Escenarios, Iluminación y Audio para actividades DIDECO, año 2010	MIGUEL ANGEL IBARRA ABARCA
2770-43-LP10	Arriendo y manteción de baños químicos para las ferias libres de la Comuna de Maipú, año 2010.	Servicios y Transportes RYMAK LTDA.
2770-46-LP10	Suministro e instalación de alarmas comunitarias para la comuna de Maipú, año 2010	Prontec Limitada
2770-47-LE10	Diagnostico Energetico en el Edificio Consistorial Clotario Blest	SGE2 S.P.A.
2770-48-LP10	Servicio Integral de Escenarios, Iluminación y Audio para actividades DIDECO, año 2010	STORIL Y CIA LTDA
2770-49-LE10	Servicio Integral de Iluminación y escenario para la 4ta semana de la Chilenidad	Producciones Corporativas
2770-50-LE10	Servicio Integral de Carpas y Toldos, Semana de la Chilenidad, 2010	Sociedad de Inversiones Don Oscar Ltda.
2770-51-LE10	Servicio Integral de Sistemas de Sonido y Generadores, Semana de la Chilenidad, 2010	Comercial Consca Ltda.
2770-52-LP10	Conseción de 4 Zonas para el Servicio de Mantención de Aréas Verdes en la Comuna de Maipú	Akro Diseños S.A
2770-52-LP10	Conseción de 4 Zonas para el Servicio de Mantención de Aréas Verdes en la Comuna de Maipú	Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A
2770-52-LP10	Conseción de 4 Zonas para el Servicio de Mantención de Aréas Verdes en la Comuna de Maipú	Humberto Rivas Arenas
2770-52-LP10	Conseción de 4 Zonas para el Servicio de Mantención de Aréas Verdes en la Comuna de Maipú	Paisajismo Cordillera S.A
2770-53-LP10	Servicio Integral de Escenarios, Iluminación y Audio para actividades DIDECO, año 2010	DEMARCO S.A.
2770-53-LP10	Servicio Integral de Escenarios, Iluminación y Audio para actividades DIDECO, año 2010	Dimension S.A.
2770-56-LE10	Adquisición e instalación de Red de Datos y Eléctrica para Teatro Municipal	Iconnect Equipos, Conectividad y Servicios Limitada

CUADRO N° 6: LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS ADJUDICADAS, AÑO 2010		
N° ID	**NOMBRE DE LA PROPUESTA**	**EMPRESA ADJUDICADA**
2770-57-LP10	Servicio integral de seguridad y vigilancia para centros de salud familiar	INGENIERIA DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES S.A.
2770-58-LE10	Servicio de Mantención y reparación de equipos portatiles y moviles, con sus respectivos repuestos y accesorios, año 2010.	Acmetel Servicios Tenológicos Limitada.
2770-59-LE10	Muestreo y análisis parámetro nitarto en redes de distribución de agua potable SMAPA año 2010.	Laboratorio Quimico Sanitario Carlos Latorre S.A
2770-60-LE10	Adquisición Máquina Hidrolavadora autonoma para lavado de calles y veredas de la Comuna de Maipú	Montecino & Pérez Ltda.
2770-62-LP10	Financiamiento mediante leaseback por bienes inmuebles para la I. Municipalidad de Maipú.	Banco Bilbao Viscaya Argentina-Chile.
2770-63-LP10	"Servicio de transporte de personas en el marco del proyecto social 2011, Maipú vivo en verano"	Transportes Millantue Limitada
2770-65-LP10	Suministro de Juguetes Navidad, año 2010	Importaciones MAYA LTDA.
2770-67-LP10	Revisión y Reparación de Motobombas de Pozo Profundo del SMAPA	Electromecanica Unimatic S.A.
2770-70-LP10	Servicio integral de mantención y reparación de grifos de incendio año 2010	CONSTRUCTORA ROBLE S.A.
2770-74-LP10	Monitoreo Descarga de Riles SMAPA, año 2010	SGS CHILE LTDA SOCIEDAD DE CONTROL
2770-77-LP10	Contratación de seguros generales para la Municipalidad de Maipú y las Concesiones de Las Lomas y Maipú, pertenecientes al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA).	Raimundo Garcia de la Huerta.
2770-78-LP10	Suministro de fármacos, año 2010	Chemopharma S.A.
2770-78-LP10	Suministro de fármacos, año 2010	Instituto Sanitas S.A.
2770-78-LP10	Suministro de fármacos, año 2010	LABORATORIO VOLTA SOCIEDAD ANONIMA
2770-78-LP10	Suministro de fármacos, año 2010	LABORATORIOS ANDROMACO S A
2770-78-LP10	Suministro de fármacos, año 2010	LABORATORIOS RIDER LTDA.
2770-78-LP10	Suministro de fármacos, año 2010	PFIZER CHILE S.A.
2770-78-LP10	Suministro de fármacos, año 2010	SANOFI AVENTIS
2770-78-LP10	Suministro de fármacos, año 2010	Tecnofarma S.A.
2770-79-LP10	Ampliación catastro industrial SMAPA año 2010	INGENIERIA ALEMANA S.A.
2770-80-LP10	Servicio de transporte personas en el marco del proyecto social 2011	TRANSPORTES MILLANTUE LTDA

CUADRO N° 6: LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS ADJUDICADAS, AÑO 2010		
N° ID	**NOMBRE DE LA PROPUESTA**	**EMPRESA ADJUDICADA**
	Maipú vivo en verano	
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	3M CHILE S A
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	ABRIL Y COMPANIA LIMITADA
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	B BRAUN MEDICAL S A
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	BUHOS SOC COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	CEGAMED CHILE S A
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LIMITADA
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS E INDUSTRIA LIMITADA
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	EXPRO S A
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA LIMITADA
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	LABORATORIO VOLTA SOCIEDAD ANONIMA
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	PRIMUS MEDICAL S.A.
2770-82-LP10	Suministro de insumos méedicos y dentales, año 2010	PRODUCTOS QUIRURGICOS Y FARMACOLOGICOS LEON BORZUTZKY FRIDMAN S A
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	ROCHE CHILE LIMITADA
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	SOC DE MANUFACTURA DE EQUIPOS DENTALES LIMITADA
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	SOC IMPORTADORA OPTIVISION LIMITADA
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARTMED LIMITADA
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	SOCOFAR S A
2770-82-LP10	Suministro de insumos médicos y dentales, año 2010	TREMA DENTAL LIMITADA
2770-83-LP10	Arriendo de Centro Recreacional en el marco del proyecto social 2011, Maipú Vivo en Verano.	Inmobiliaria e Inversiones Parque Mallinco S.A.
2770-84-LP10	Suministro Bolsas de Basura de baja	PEDRO PASCUAL HERNANDEZ CARRASCO
2770-85-LE10	Arriendo de containers habilitados como oficina	SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA
2770-87-LE10	Adquisición e instalación de cortinas para los nuevos centros de salud familiar (CESFAM)	STORIL Y CIA LTDA

CUADRO N° 6: LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS ADJUDICADAS, AÑO 2010		
N° ID	**NOMBRE DE LA PROPUESTA**	**EMPRESA ADJUDICADA**
2770-88-R111	Servicio de aseo y mantención para los nuevos centros de salud familiar (CESFAM)	SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA
2770-89-LP10	Contratación de seguros generales para la I. Municipalidad de Maipú	MAPFRE COMPANIA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S A
2770-90-LE10	Adquisición de uniformes y calzado para el personal clínico de los centros de salud familiar 2010	COMERCIAL E INDUSTRIAL ROVIGO LIMITADA
2770-91-LE10	Adquisición de equipos nuevos de iluminación y audio para actividades de departamento de Cultura, año 2010	RIOS Y CIA LTDA
2770-95-LE10	Diseño de colector de aguas servidas para el Sector Rinconada de Maipú	FRANCISCO JAVIER DELPIANO PEREZ-CANTO
2770-97-LP10	Arriendo de vehículos con chofer y combustible para funciones de la Dirección de Salud	Bernardo Edmundo Arias Escobar
2770-97-LP10	Arriendo de vehículos con chofer y combustible para funciones de la Dirección de salud	Juan Bautista Silva Villalobos
2770-98-LP11	Ampliación salas cuna y jardines infantiles San Juan y Av. Sur, comuna de Maipú	EMPRESAS CARDENAL LIMITADA
2770-100-LE10	Contratación de seguros de garantía para concesiones de SMAPA	ABT BROKER CORREDORES DE SEGUROS LTDA
2770-100-LE10	Contratación de seguros de garantía para concesiones de SMAPA	Aseguradora Magallanes S.A.

CUADRO N° 7, LICITACIONES GESTIONADAS - DESESTIMADAS, AÑO 2010

ID CHILECOMPRA	NOMBRE DE LA LICITACIÓN	FECHA CIERRE
2770-8-LE10	Suministro de estufas para Proyecto Habitabilidad Vínculos	22-02-2010
2770-10-LE10	Habilitación sector infantil bibliotecas comunitarias Manuel Rojas y Rinconada de la Comuna de Maipú, año 2009	01-03-2010
2770-9-B210	Adquisición de pañales para adultos de la comuna de Maipú, año 2010	09-03-2010
2583-183-LE10	Fármacos para centros de salud familiar	22-03-2010
2583-182-LE10	Insumos dentales para el uso en CESFAM	22-03-2010
2583-192-LE10	Insumos médicos para el uso en CESFAM	29-03-2010
2770-13-CO10	Habilitación sector infantil bibliotecas comunitarias Manuel rojas y rinconada de la comuna de Maipú, año 2009	08-04-2010
2770-18-LP10	Sistema de estratificación social, subvención escolar	11-05-2010
2770-20-LP10	Obras mejoramiento condominios sociales, V. Valle Esperanza 1 grupos 3 y 4	07-06-2010
2770-24-LE10	Servicio de aseo para los centros de salud familiar	21-06-2010
2770-33-LE10	Suministro e instalación de cortinas para los centros de salud familiar	23-07-2010
2770-36-B210	Construcción sala multiuso y entorno sala multiuso Villa Valle Verde	18-08-2010
2770-44-LP10	Servicio de reparto de agua mediante camiones aljibe en el sector de rinconada y otros sectores de Maipú"	06-09-2010
2770-55-LE10	Suministro e instalación de redes de datos y eléctrica para el Teatro Municipal	14-09-2010
2770-45-LP10	Servicio de seguridad interna para dependencias de la ilustre municipalidad de Maipú	15-09-2010
2770-61-LP10	Servicio integral de impresión (off set y variable) de boletas, facturas, volantes y embolsado para el SMAPA 2010	13-10-2010
2770-64-LP10	Contratación de seguros generales y garantías para la municipalidad de maipú y las concesiones de las lomas y maipu pertenecientes al servicio municipal de agua potable y alcantarillado (SMAPA), año 2010-2011	21-10-2010
2770-66-LP10	Servicio radiocomunicaciones móviles y monitoreo GPS	25-10-2010
2770-75-LE10	Adquisición de uniformes y calzado para el personal clínico de los centros de salud familiar 2010	02-11-2010
2770-76-LE10	Suministro e instalación de grupo electrógeno, para Planta Agua Potable Reino de Dinamarca	03-11-2010
2770-86-LP10	Suministro e instalación de un sistema computacional para la gestión comercial de SMAPA, I. Municipalidad de Maipú	20-12-2010
2770-94-LE10	Servicio de demarcación vial con pintura termoplástica, año 2010	21-12-2010
2770-93-LP10	Concesión municipal de estacionamientos comuna de Maipú	12-01-2011

CAPITULO IV.
INFORMES
A LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

1. INFORMES A LA CONTRALORÍA Y A TERCEROS

La Municipalidad de Maipú respondió en derecho, durante 2010, a 51 consultas y requerimientos del organismo contralor y presentaciones de terceros, a través de su Dirección de Asesoría Jurídica.

En el cuadro N° 1 se detallan los ingresos procesados y los oficios de respuesta emanados a dicha Entidad.

CUADRO N° 1: REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nº	FECHA ORIGINAL DE INGRESO DE LA SOLICITUD	Nº DE REGISTRO, PROVIDENCIA	TEMA	ORD. DE EGRESO	FECHA DE EGRESO
1	05/11/2009	Prov. 7478/2009	Sobre presentación de doña Jacqueline Garrido Guajardo	Oficio 1200/01	05/01/2010
2	11/12/2009	Prov. 8297/2009	Solicita Informe en presentación de Felipe Núñez Núñez	Oficio 1200/05	21/01/2010
3	12/12/2009	Prov. 8298/2009	Solicita Informe en presentación de Felipe Núñez Núñez	Oficio 1200/06	21/01/2010
4	20/10/2009	Prov. 6968/2009	Sobre presentación de Pamela Ibarra Garrido	Oficio 1200/07	21/01/2010
5	25/11/2009	Prov. 781/2009	Presentación de de Heriberto Oportus Carrasco	Oficio 1200/09	05/02/2010
6	11/12/2009	Prov. 8467/2009	Denuncia de la señora Rosa Gil Iturra	Oficio 1200/10	08/02/2010
7	20/01/2010	Prov. 6968/2009	Presentación de Pamela Ibarra Garrido	Oficio 1200/11	08/02/2010
8	05/02/2010	Prov. 818/2010	Presentación de Andrés Núñez Núñez	Oficio 1200/12	09/02/2010
9	06/02/2010	Prov. 818/2010	Presentación de Andrés Núñez Núñez	Oficio 1200/13	09/02/2010
10	18/01/2010	Prov. 364/2010	Presentación de Jeanette Briceño Toro	Oficio 1200/14	16/02/2010
11	04/01/2010	Prov. 46/2010	Presentación de María Lauthner Wanner	Oficio 1200/15	16/02/2010
12	15/06/2010	Disposición del D.L. Nº 799 de 1974, instruida por la Contraloría General, en cumplimiento a la Resolución Nº 25 de 15 de junio de 2009 de esa Entidad, que rola a fojas 001 del expediente principal	Investigación Sumaria por infracción	Oficio 1200/16	17/02/2010
13	17/02/2010	Prov. 1032/10	Requiere Informe sobre proceso calificatorio Ley N°18.883	Oficio 1200/19	26/02/2010
14	08/02/2010	Prov. 858/10	Sobre situación de funcionaria contratada a honorarios Lilian Sepúlveda Lagos	Oficio 1200/20	09/03/2010
15	19/02/2010	Prov. 1088/10	Presentación de de Elizabeth Muñoz Jimenez	Oficio 1200/21	17/03/2010

CUADRO N° 1: REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
Nº	**FECHA ORIGINAL DE INGRESO DE LA SOLICITUD**	**Nº DE REGISTRO, PROVIDENCIA**	**TEMA**	**ORD. DE EGRESO**	**FECHA DE EGRESO**
16	24/02/2010	Prov. 1152/10	Presentación de Luis Norambuena Araya	Oficio 1200/22	30/03/2010
17	22/03/2010	Prov. 1504/10	Reitera Oficio 9.974/10 Presentación de Mario Cabello Díaz	Oficio 1200/23	30/03/2010
18	24/03/2010	Prov. 1559/10	Presentación de Juan Apablaza Caru y Otros	Oficio 1200/25	12/04/2010
19	09/03/2010	Prov. 1194/10	Presentación de Mario Rubio Catalán	Oficio 1200/26	12/04/2010
20	19/03/2010	Prov. 1468/10	Sobre denuncia de acoso laboral en la M. de Maipú	Oficio 1200/27	14/04/2010
21	09/04/10	Prov. 2044/10	Presentación de Roberto Mejías Ramírez	Oficio 1200/29	16/04/2010
22	09/04/10	Prov. 2043/10	Presentación de Carmen Sánchez Miño	Oficio 1200/30	20/04/2010
23	24/04/10	Prov. 1561/10	Presentación de Héctor Encina Bobadilla	Oficio 1200/32	27/04/2010
24	29/03/10	Prov. 1687/10	Presentación de Juan González Reyes	Oficio 1200/34	04/05/2010
25	19/04/10	Prov. 225910	Sobre denuncia de acoso laboral en la M. de Maipú	Oficio 1200/35	10/05/2010
26	16/04/10	Prov. 2231710	Sobre supuestas irregularidades en el cumplimiento y cobro de multas en contratos	Oficio 1200/36	10/05/2010
27	19/04/10	Prov. 2266/10	Sobre presentación de Fernando Pravia Aguirre	Oficio 1200/40	17/05/2010
28	15/04/10	Prov. 556/10	Solicita información y antecedentes que tiene relación con los fondos fijos entregados a cajeros de SMAPA	Oficio 1200/41	17/05/2010
29	14/05/10	Prov. 2806/10	Presentación de Marta Jorquera Alonso	Oficio 1200/48	25/05/2010
30	14/05/11	Prov. 1910/10	Presentación de Ricardo Vásquez Ormeño	Oficio 1200/49	26/05/2010
31	28/05/10	Prov. 3005/10	Presentación de Bernarda Cáceres soto	Oficio 1200/50	08/06/2010
32	28/05/10	Prov. 3008/10	Presentación de Pedro Bravo Díaz	Oficio 1200/51	08/06/2010
33	19/03/10	Prov. 1469/10	Sobre solicitud de reconsideración de informe final	Oficio 1200/52	11/06/2010
34	02/06/10	Prov. 3073/10	Presentación de Alejandro Tobar Tobar	Oficio 1200/53	22/06/2010
35	20/05/10	Prov. 3006/10	Presentación de Pedro Aguirre Moya	Oficio 1200/54	23/06/2010
36	02/06/10	Prov. 3071/10	Presentación de Rigoberto Manquel Morales	Oficio 1200/55	23/06/2010
37	16/04/10	Prov. 2228-3252/10	Solicita información sobre lugares de acopio de ayuda a los damnificados del terremoto	Oficio 1200/56	23/06/2010
38	11/06/10	Prov. 3250/10	Solicita Informe de Patricio Lefián Torres	Oficio 1200/57	23/06/2010
39	24/06/10	Prov. 3550/10	Presentación de Alejandro Tobar Tobar	Oficio 1200/60	09/07/2010
40	09/07/10	Prov. 3642/10	Presentación de Jorge Pozo Marchant	Oficio 1200/61	30/07/2010
41	15/06/10	Prov. 3278/10	Solicita información sobre infraestructura que ejecutan los municipios	Oficio 1200/62	30/07/2010
42	25/06/10	Oficio 34.559/10, CGR	Programa Especial de Auditoría Constructiva Post-Terremoto	Oficio 1200/63	30/07/2010
43	02/08/10	Prov. 3987/10	Solicita informe de sobre presentación de la Asociación de Funcionarios del SMAPA	Oficio 1200/65	17/08/2010

CUADRO N° 1: REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
Nº	**FECHA ORIGINAL DE INGRESO DE LA SOLICITUD**	**Nº DE REGISTRO, PROVIDENCIA**	**TEMA**	**ORD. DE EGRESO**	**FECHA DE EGRESO**
44	18/08/10	Prov. 4261/10	Presentación efectuada por la Asociación de Funcionarios de SMAPA	Oficio 1200/68	06/09/2010
45	18/08/10	Prov. 4260/10	Presentación de Lorena Cerda Abarzúa	Oficio 1200/69	10/09/2010
46	30/08/10	Prov. 4474/10	Presentación de Bernarda Cáceres Soto	Oficio 1200/70	24/09/2010
47	22/09/10	Prov. 4810/10	Presentación de Isabel Baeza Aguayo	Oficio 1200/74	13/10/2010
48	08/09/10	Prov. 4654/10	Presentación de Victoria Cabezas Verdugo	Oficio 1200/75	13/10/2010
49	04/10/10	Prov. 5054/10	Solicita informe sobre Mariela Alvarez	Oficio 1200/76	29/10/2010
50	09/08/10	Prov. 4085/10	Sobre contrato de trabajo de Elisa Torres Labbé	Oficio 1200/77	05/11/2010
51	12/11/10	Prov. 12.11.10	Reitera solicitud de informe en relación a Luisa Alvarez Moya	Oficio 1200/84	26/11/2010

Así mismo, se atendieron 30 solicitudes presentadas por organismos públicos y privados, y de particulares, que requerían informes en derecho, cuya tramitación se detalla en el Cuadro N° 2.

CUADRO N° 2: SOLICITUDES DE INFORMES, POR PARTE DE TERCEROS						
N°	**FECHA INGRESO SOLICITUD**	**N° REG, PROV**	**SOLICITANTE**	**MATERIA**	**N° EGRESO**	**FECHA EGRESO**
1	22/12/2009	C-6911 Figueroa/ Vargas	3° Juzgado de Familia de Santiago	Resolución proveyendo presentación de fecha 10/12/09	Oficio 1200/02 al Administrador del Tercer Juzgado de Familia	11/01/2010
2	03/01/2010	Ordinario 1600/23	Alcalde de la Municipalidad de la Reina	Informa Procedimiento de Evacuación de Informes Sociales	Oficio 1200/03 al Juez Presidente del 4° Juzgado de Familia de Santiago	11/01/2010
3	15/12/2009	Oficio 380-2009; Prov. 8392/2009	Corte de Apelaciones	Calificaciones de Jueces Titulares de los Juzgados de Policía Local de Maipú	Oficio 1200/04 al Juez Presidente del 4° Juzgado de Familia de Santiago	11/01/2010
4	25/12/2009	Rol 6109/2009	2° Juzgado de Policía Local	Declaración indagatoria. Denunciante Edith Ortega Salazar,	Oficio 1200/08 a Juez del Segundo Juzgado de Policía Local	29/01/2010
5	01/02/2010	D.A. 729/1993	Sesión Ordinaria 772 del 1 de febrero de 2010, del Concejo Municipal (Acuerdo N° 1719)	Término a la concesión de terreno de la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación	Oficio 1200/17 a la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación	16/02/10
6	28/12/2009	Prov. 154/09	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Cantidad de viviendas sociales recepcionadas en la comuna de Maipú	Oficio 1200/18 Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo	20/02/10

CUADRO N° 2: SOLICITUDES DE INFORMES, POR PARTE DE TERCEROS						
N°	**FECHA INGRESO SOLICITUD**	**N° REG, PROV**	**SOLICITANTE**	**MATERIA**	**N° EGRESO**	**FECHA EGRESO**
7	23/03/2010	Prov. 1468/10	Ruth Lara Durán	Presentación de Ruth Lara Durán	Oficio 1200/24 a Ruth Lara Durán	12/04/10
8	16/04/2010	Rol 87-2009	14° Juzgado Civil de Santiago	Solicita publicación de extracto en Diario Oficial	Oficio 1200/28 a Director del Diario Oficial	16/04/10
9	16/04/10	Prov. 2229/10	Jennifer Mancilla Adasme	Presentación de Jennifer Mancilla Adasme	Oficio 1200/31 a Jennifer Mancilla	27/04/10
10	01/04/2010	Oficio 02/04/2010	Dirección de Control	Informe de Director de Control del mes de abril de 2010 en relación a la modificación presupuestaria 2010	Oficio 1200/33	30/04/10
11	03/05/10	Prov. 2581/10	Alonso Peralta Henriquez	Sobre clausura de servicio técnico de vehículos	Oficio 1200/37 a Alonso Peralta Henríquez	14/05/10
12	16/04/10	Ref. 173.854/10	Marco Jiménez Arenas	Sobre presentación de Marco Jiménez Arenas a CGR	Oficio 1200/38	14/05/11
13	07/04/10	Prov. 2309/10,	Beatriz Alzérreca Bengoa	Sobre presentación de Beatriz Alzérreca Bengoa a CGR	Oficio 1200/39 a Beatriz Alzérreca Bengoa	14/05/10
14	20/04/10	Prov. 2267/10	Carmen Espinoza Reyes	Presentación de Carmen Espinoza Reyes a CGR	Oficio 1200/42 a Carmen Espinoza Reyes	17/05/11
15	30/04/10	Oficio 76/10	10° Juzgado del Crimen	Solicita información y antecedentes	Oficio 1200/43 a 10° Juzgado del Crimen	17/05/12
16	18/05/10	Oficio 169/10	Ministerio de Economía	Sobre fórmulas tarifarias de agua potable	Oficio 1200/44 a Dirección Regional Metropolitana	20/05/10
17	19/03/10	Prov. 1467/10	Cuerpo de Bomberos de Maipú	Solicita antecedentes sobre terrenos de Bomberos de Maipú	Oficio 1200/45 a Superintendente Cuerpo de Bomberos de Maipú	24/05/10
18	16/04/10	Ord. 2828/10	SERVIU Metropolitano	Peritaje estructural de edificios dañados por sismo	Oficio 1200/46 a Superintendente Cuerpo de Bomberos de Maipú	25/05/10
19	07/04/10	Prov. 1976/10	Natalie Gaona Herrera	Presentación de Natalie Gaona Herrera	Oficio 1200/47 a Superintendente Cuerpo de Bomberos de Maipú	25/05/10
20	09/06/10	Reg. 651-822/10	DEMARCO	Carta s/n sobre multas	Oficio 1200/58 a José Gutierrez S. Gerente de Servicios Demarco	05/07/10
19	24/06/10	Oficio 033/10 superintendente Cuerpo de Bomberos	Cuerpo de Bomberos de Maipú	Rescate enseres Condominio Don Tristán	Oficio 1200/59 a Comisario de la 25° Comisaría de Carabineros	12/07/10
20	S/d	Comunicación al Director	De Alcalde al Servicio de Impuestos internos	Solicita la reevaluación respectiva del Condominio Don Luis	Oficio 1200/66 a Director Servicio de Impuestos Internos	17/08/10

CUADRO N° 2: SOLICITUDES DE INFORMES, POR PARTE DE TERCEROS						
N°	**FECHA INGRESO SOLICITUD**	**N° REG, PROV**	**SOLICITANTE**	**MATERIA**	**N° EGRESO**	**FECHA EGRESO**
21	23/08/10	Instrucción de Alcalde	De alcalde a Contraloría	Sobre otorgamiento, renovación y traslado de los patentes de alcoholes	Oficio 1200/67	08/09/10
22	17/08/10	Prov. 175/10	Concejal Christian Vittori M.	Consulta de Christian Vittori Muñoz acerca de estado de avance del ejercicio programático presupuestario	Oficio 1200/71	04/10/10
23	17/08/10	Certificado 1813/10 Acuerdo 1700/10	Concejal Christian Vittori M.	Consulta de Christian Vittori Muñoz acerca de contratos de aportes financieros por capacidad	Oficio 1200/72	12/10/10
24	14/10/10	Reg. 1284/10	1° Juzgado de Policía Local	Notificación Rol 5728-2010	Oficio 1200/78 al 1° Juzgado de Policía Local de Maipú	08/11/10
25	27/10/10	Prov. 5530/10	1° Juzgado de Policía Local	Solicita información sobre Ximena Aguilera Aguilera	Oficio 1200/79 1° Juzgado de Policía Local de Maipú	22/11/10
26	27/10/10	Prov. 5640/10	Gerente Empresa DIMENSION S.A.	Sobre Contrato Empresa Manifold	Oficio 1200/80 a Gerente General de la Empresa Dimensión	29/11/10
27	08/11/10	Id. 266040	Corporación de Asistencia Judicial	Sobre término de Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial	Oficio 1200/81 a la Corporación de Asistencia Judicial	25/11/10
28	27/10/10	Prov. 5639/10	Gerente Empresa Dimensión S.A.	Sobre contrato Empresa Dimensión	Oficio 1200/82 A Gerente General de la Empresa Dimensión	25/11/10
29	22/10/10	Prov. 5524/10	Roxana Matamala Valenzuela	Sobre reclamo de apertura de Teletrack ubicado en Calle Silva Carvallo	Oficio 1200/83 A Roxana Matamala Valenzuela	25/11/10
30	09/11/10	Prov. 5795/10	Protección de los Derechos de las Personas	Sobre reclamo de Maickel Avilés Wales con relación a patente comercial	Oficio 1200/85 a Presidente de la Comisión Asesora Presidencial de los Derechos de las Personas	23/12/10

2. INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

a. Creación de la Unidad de Sumarios: una iniciativa de mejoramiento en la gestión

Durante el año 2010 se logró implementar, en la Dirección de Asesoría Jurídica, una Unidad de Sumarios, con un encargado, una secretaria y la administración de un registro especial relacionado con datos provenientes de la instrucción de procedimientos disciplinarios y de un sistema de gestión de datos asociado al Sistema de Gestión Documental digitalizado del municipio.

El objetivo fue disponer de una unidad especializada al interior del municipio, encargada de la supervisión y asesoría en la tramitación de procedimientos disciplinarios internos.

Son usuarios de este servicio todas aquellas unidades que informan hechos en base a los cuales se da inicio a procedimientos disciplinarios, así como todas las unidades municipales que requieran información respecto del estado de tramitación de estos asuntos. Naturalmente, también lo es la Contraloría General de la República y otros organismos del estado que requieran ser informados al respecto.

Entre los factores facilitadores para esta implementación se cuentan, en primer término, la gestión administrativa interna de la Dirección de Asesoría Jurídica, la Dirección de Tecnología y Comunicaciones (DITEC) y la empresa proveedora del sistema SMC. Así mismo, la positiva disposición y colaboración de fiscales de la Dirección de Asesoría Jurídica, y otros designados de otras unidades municipales (Control, Administración y Finanzas, y de la Secretaría Comunal de Planificación).

Entre los desafíos afrontados para esta implementación podemos mencionar la gran cantidad de procesos en curso, la cantidad de funcionarios involucrados, las dificultades habidas para la obtención de informes y documentos asociados.

No obstante, los resultados generados sobrepasan con mucho los obstáculos que se han debido sortear, pues la Unidad creada facilita ampliamente la obtención de datos asociados al fiscal o investigador sumariante, como también identificar la resolución que lo ordena instruir y la que pone termino a su tramitación.

b. Gestión de procesos

El Municipio gestionó durante el año 2010 un conjunto de 82 investigaciones sumarias, 43 de ellas generadas en el año 2009. Del total, al 31 de diciembre de 2010, 60 se encontraban cerradas, 1 en etapa resolutiva y el resto (21) en fase indagatoria. Se reseñan los casos en los cuadros Nos. 3 y 4.

En su mayoría, se trató de siniestros acaecidos a vehículos de uso municipal y, en segundo término, a módulos municipales de Seguridad Ciudadana.

CUADRO N° 3: INVESTIGACIONES SUMARIAS, CERRADAS		
DA ORDENA INSTRUCCION	**ANT. DE ORIGEN**	**DECRETO ALCALDICIO QUE SOBRESEE O APLICA MEDIDA**
D.A. 1599/ 17/04/2009	Siniestro en vehículo placa patente SV 26-08	D.A. 3649 19/08/2009
D.A. 2899/ 01/07/2009	Siniestro de vehículo placa patente BXZB-18	D.A. 4218 11/09/2009
D.A. 2900/ 01/07/2009	Siniestro de vehículo placa patente BXYX-80	D.A. 4340 17/09/2009
D.A. 2901/ 01/07/2009	Siniestro de vehículo placa patente BXZD-54	D.A. 4228 11/09/2009
D.A. 2902/ 01/07/2009	Siniestro de vehículo placa patente BXYX-77	D.A. 4229 11/09/2009
D.A, 2985/ 07/07/2009	Siniestro de vehículo placa patente BXYX-75	D.A. 5200 19-11-2009
D.A. 2986/ 07/07/2009	Informa siniestro ocurrido a vehículo placa patente BZXD-26	D.A. 4341 17/09/2009
D.A. 2987/ 07/07/2009	Siniestro de vehículo placa patente BXZB-26	D.A. 4342 17/09/2009
D.A. 3269/ 28/07/2009	Siniestro ocurrido a móvil placa patente BXZB-22	D.A. 5174 13-11-2009
D.A. 3638/ 19/08/2009	Siniestro ocurrido a camión compactador placa patente LU-7314	D.A. 5819 29/12/2009
D.A. 3652/ 20/08/2009	Siniestro ocurrido a vehículo placa patente BXZB-22	D.A. 5820 29/12/2009
D.A. 3653/ 20/08/2009	Siniestro ocurrido a vehículo placa patente BXYX-75	D.A. 5821 29/12/2009
D.A. 3654/ 20/08/2009	Siniestro ocurrido a vehículo placa patente BXYX-78	D.A. 5175 13-11-2009
D.A. 3655/ 20/08/2009	Siniestro ocurrido a módulo de seguridad ubicado en Avda. Pajaritos con Chacabuco	D.A. 5176 13/11/2009
D.A. 3656/ 20/08/2009	Informa siniestro ocurrido a módulo de seguridad ubicado en Avda. Portales con Huáscar	D.A. 5177 13/11/2009
D.A. 3657/ 20/08/2009	Siniestro vehículo placa patente BXZB-27	D.A. 5178 13/11/2009
D.A. 3658/ 20/08/2009	Siniestro vehículo placa patente BXZD-30	D.A. 5177 13/11/2009
D.A. 3659/ 20/08/2009	Siniestro camión compactador placa patente PW-8011	D.A. 5822 29/12/2009
D.A. 4106/ 09/09/2009	Comportamiento de funcionario	D.A. 2931 24,06,2010

CUADRO N° 3: INVESTIGACIONES SUMARIAS, CERRADAS		
DA ORDENA INSTRUCCION	**ANT. DE ORIGEN**	**DECRETO ALCALDICIO QUE SOBRESEE O APLICA MEDIDA**
D.A. 4107/ 09/09/2009	Siniestro camión de DAO, patente PW-8010	D.A. 911 11/03/2010
D.A. 4108/ 09/09/2009	Siniestro al móvil patente BXYX-80	D.A. 5179 13/11/2009
D.A. 4221/ 11/09/2009	Robo de motosierra en el sector de avda. Camino a Rinconada con Avda. Olimpo	D.A. 393 05/02/2010
D.A. 4363/ 22/09/2009	Siniestro de camioneta placa patente LR-7380 de SMAPA	D.A. 5179 13/11/2009
D.A. 4364/ 22/09/2009	Siniestro ocurrido a vehículo placa patente DU-3050	D.A. 5823 29/12/2009
D.A. 4365/ 22/09/2009	Siniestro vehículo placa patente BXZB -22	D.A. 5824 29/12/2009
D.A. 4472/ 25/09/2009	Informa siniestro a vehículo placa patente BXZB-22	D.A. 561 12/02/2010
D.A, 4473/ 25/09/2009	Informa siniestro a vehículo placa patente BXYX-78	D.A. 5824 29/12/2009
D.A. 4474/ 25/09/2009	Informa siniestro a módulo de ubicado en Avda. Portales con Avda. 4 Poniente	D.A. 563 12/02/2010
D.A. 4770/ 14/10/2009	Siniestro de camión placa patente BWGJ-80	D.A. 2311 28/05/2010
D.A. 4771/ 14/10/2009	Robo de monitor plano de computador segundo piso de Edificio Central de SMAPA	D.A. 2961 25/06/2010
D.A. 4772/ 14/10/2009	Siniestro vehículo placa patente BXZB-20	D.A. 562 12/02/2010
D.A. 4773/ 14/10/2009	Informa siniestro de camión placa patente BWGJ-80	D.A. 2310 28/05/2010
D.A. 4939/ 29/10/2009	Informa siniestro de vehículo placa patente BXZB-32	D.A. 920 11/03/2010
D.A. 4940/ 29/10/2009	Pérdida de radio portátil marca motorola EP-450, de la sección de seguridad interna, en manifestación de funcionarios de CODEDUC	D.A. 564 12/02/2010
D.A. 5045/ 05/11/2009	Siniestro de camión compactador de la Dirección de Aseo y Ornato	D.A. 3009 02/07/2010
D.A. 5046/ 05/11/2009	Siniestro al módulo Nº 30	D.A. 412 05/02/2010
D.A. 5047/ 05/11/2009	Siniestro de vehículo placa patente BXZB-22	D.A. 921 11/03/2010
D.A. 5048/ 05/11/2009	Siniestros de camión compactador patente LU-7314 de DAO	D.A. 2677 11/06/2010)
D.A. 5375/ 04/12/2009	Sustracción de manómetro desde cámara de válvula de matriz	D.A. 0098 12/01/2011

CUADRO N° 3: INVESTIGACIONES SUMARIAS, CERRADAS		
DA ORDENA INSTRUCCION	**ANT. DE ORIGEN**	**DECRETO ALCALDICIO QUE SOBRESEE O APLICA MEDIDA**
D.A. 5376/ 04/12/2009	Sustracción de radio portátil de módulo ubicado en Ferrocarril con Volcán Tacora	D.A. 565 12/02/2010
D.A. 5377/ 04/12/2009	Siniestro de camión compactador placa patente LU-7314	D.A. 3010 02/07/2010
D.A. 5378/ 04/12/2009	Siniestro de vehículo placa patente XR-8311	D.A, 3151 13/07/2010
D.A. 5651/ 17/12/2009	Siniestro en vehículo placa patente LK-6503	D.A. 3011 02/07/2010
D.A. 9/ 08-01-2010	Memo Nº 1693/2009 de DAO, siniestro de camión tolva patente LU- 7370	D.A.3 963 27,08,2010
D.A. 10/ 08/01/2010	Ordinario N° 230 (21.12.09) de Seguridad Ciudadana	D.A. 3964 27-08-2010
DS.A. 11/ 08/01/2010	Ordinario N° 219(10.12.09) de Seguridad Ciudadana	D.A. 3965 27-08-2010
D.A.12/ 08/01/2010	Ordinario N° 232 (28.12.09) de Seguridad Ciudadana	D.A. 5336 08-11-2010
D.A. 13/ 08/01/2010	Memorándum N° 1600/2009 (24.11.09) de DAO	D.A. 3966 27-08-2010
D.A. 93/ 15/01/2010	Memorándum N° 705 (29.12.2009) de Seg. Ciudadana informa siniestro en módulo 3	D.A. 3967 27-08-2010
D.A. 417/ 05,02,2010	Ordinario Nº 09/2010 de Dirección de Seg. Ciudadana, informa siniestro	D.A. 5601 23-11-2010
D.A. 418/ 05/02/2010	Memorándum Nº 1377 (19.10.2009) de DAO informa siniestro de camioneta arrendada patente BXZD-49	D.A. 3656 13-08-2010
D.A. 419/ 05/02/2010	Memorándum N° 25 (25,01,2010) de Direccion de Inspección informa siniestro de camioneta patente BXZD-25	D.A. 570 12-02-2010
D.A. 453/ 09/02/2010	Ord. N° 187 (16,09,2009) de Seguridad Ciudadana	RESOLUTIVA
D.A. 454/ 09/02/2010	Ord. N° 010 (08.02.2010) de Dirección de Operaciones, siniestro a máquina retroexcavadora patente BKXW-71	D.A. 5744 03-12-2010
D.A. 455/ 09/02/2010	Reservado Nº 2 (31,12,2009) de DIDECO, informa siniestro a camioneta municipal patente LY-7242	D.A. 5875 20-12-2010
D.A. 568/ 12/02/2010	Memorándum nº 47 (04.02.2010) de Seg. Ciudadana	D.A. 5600 23-11-2010
D.A. 569/ 12/02/2010	Memorándum nº 48 (11.02.2010), Dir. de inspección	D.A. 5745 03-12-2010
D.A. 902/ 11/03/2010	Ordinario Nº 25 (23.02.2010) de Seguridad Ciudadana	D.A. 095 12-01-2011

CUADRO N° 3: INVESTIGACIONES SUMARIAS, CERRADAS		
DA ORDENA INSTRUCCION	**ANT. DE ORIGEN**	**DECRETO ALCALDICIO QUE SOBRESEE O APLICA MEDIDA**
D.A. 903/ 11/03/2010	Ordinario Nº 217 (07.12.2009) de Seguridad Ciudadana	D.A. 096 12-01-2011
D.A. 905/ 11/03/2010	Ordinario Nº 23 (22.02.2010) de Seguridad Ciudadana	CERRADO
D.A. 906/ 11/03/2010	Oficio Nº 1100/1124	D.A. 097 12-01-2011

En el siguiente cuadro se refieren los 21 casos de investigaciones sumarias, que aún se encontraban en fase indagatoria, al 31 de diciembre de 2010.

CUADRO N° 4: INVESTIGACIONES SUMARIAS EN ETAPA INDAGATORIA	
DECRETO ALCALDICIO QUE ORDENA INSTRUCCIÓN	**ANTECEDENTE DE ORIGEN**
D.A. 1169, de 25/03/2010	Memorándum N° 9 AP/Central (11.03.2010), SMAPA, por siniestro vehículo patente YG-7287
D.A. 1170, de 25/03/2010	Ordinario N° 30 (03.03.2010), Dirección de Seguridad Ciudadana, por siniestro vehículo patente BXZB-33
D.A. 1272, de 01/04/2010	Memorádum N° 35 (26.03.2010), Subdirección de Recursos Humanos, por reclamo de funcionaria
D.A. 1273, de 01/04/2010	Memorándum N° 114 (17.03.2010), Dirección de Seguridad Ciudadana, por siniestro vehículo patente BXYX-79
D.A. 1274, de 01/04/2010	Memorándum N° 165 AP/Central, SMAPA
D.A. 1275, de 01/04/2010	Memorándum N° 356 (22.03.2010), Dirección de Aseo y Ornato, por siniestro camión patente PW-8011
D.A. 1276, de 01/04/2010	Ordinario N° 134 (18.03.2010), Dirección de Operaciones, por evento vehículo BXZD-37
D.A. 1478, de 16/04/2010	Ordinario N° 50 (25.03.2010), Dirección de Seguridad Ciudadana, por evento vehículo BXYX-78
D.A, 1479, de 16/04/2010	Memorándum N° 369 (24.03.2010), Dirección de Aseo y Ornato, por siniestro camión V-20 patente LH-1690
D.A. 1757, de 03/09/2010	Ordinario N° 59 (07.04.2010), Dirección de Seguridad Ciudadana, por siniestro vehículo patente BXZB-22
D.A. 1758, de 03/09/2010	Ordinario N° 64 (12.04.2010), Dirección de Seguridad Ciudadana por siniestro vehículo patente BXZB-27
D.A. 1759, de 03/09/2010	Memorándum N° 162 (12.04.2010), Dirección de Seguridad Ciudadana, por situación funcionario
D.A. 1760, de 03/09/2010	Memorándum N° 161 (12.04.2010), Dirección de Seguridad Ciudadana, por situación funcionario
D.A. 1761, de 03/09/2010	Memorándum N° 66/2010 , Dirección de Control, por hurto
D.A. 1908, de 03/09/2010	Memorándum N° 524 (14.04.2010), Dirección de Aseo y Ornato, por vehículo particular TY-6937

CUADRO N° 4: INVESTIGACIONES SUMARIAS EN ETAPA INDAGATORIA	
DECRETO ALCALDICIO QUE ORDENA INSTRUCCIÓN	**ANTECEDENTE DE ORIGEN**
D.A. 1909, de 03/09/2010	Memorándum N° 531 (20.04.2010), Dirección de Aseo y Ornato, por siniestro vehículo patente BXZD-49
D.A. 1910, de 03/05/2010	Memorándum N° 469 (26.04.2010), Dirección de Desarrollo Comunitario, por evento vehículo patente LY-7241
D.A. 1911, de 03/05/2010	Memorándum N° 130 (26.04.2010), Dirección de Inspección, por siniestro vehículo patente BWGH-22
D.A. 2315, de 28/05/2010	Memorándum N° 193/2010, Secretaría Comunal de Planificación, por ejecución de obras en curso
D.A. 4130, de 03/09/2010	Memorándum N° 125, 29-07-2010, Administración Municipal, por situación de funcionario
D.A. 5191, de 28/10/2010	Oficio 58575 4-10-2010 CGR, por situación de funcionario

Finalmente, los sumarios administrativos instruidos y debidamente informados a la Contraloría General de la República, con tramitaciones iniciadas desde el año 2009 y en curso a diciembre de 2010, ascendieron a 98 casos, registrados y bajo seguimiento de la Unidad de Sumarios constituida en la Dirección de Asesoría Jurídica. Cabe destacar al respecto la colaboración de 13 investigadores o fiscales sumariantes, a cargo de este volumen de procesos, en nuestra Corporación.

3. AUDITORÍA INTEGRAL ALEATORIA DE LA CGR

Durante el año 2010, la Contraloría General de la República realizó una Auditoría Integral Aleatoria a nuestro municipio, que tuvo por finalidad, de acuerdo a lo señalado por el órgano contralor, *"verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los procesos más significativos relacionados con el quehacer municipal, comprobar la veracidad y fidelidad de las cuentas de acuerdo con la normativa contable emitida por esta Contraloría General y la autenticidad de la documentación de respaldo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley N° 10.336, en el artículo 55 del decreto ley N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y en la resolución N° 759 de 2003, de esta Entidad Superior de Control"*.

Resultado de esta investigación, la CGR emitió el Informe N° 63/2011, de febrero del presente año, y que cubre los siguientes ítemes analizados: Evaluación de Control Interno; Finanzas, Generación de Recursos; Recursos Humanos; Abastecimiento; Concesiones; Desarrollo Comunitario; Recursos en Administración; Tecnología de la Información; Examen de Cuentas; y Otros.

Este Informe constituye para el municipio una oportunidad en la continuidad y afianzamiento de sus procesos de mejoramiento interno, en procura de un mejor servicio a la comunidad local.

V. CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO

5.1. CONVENIOS INSTITUCIONALES

La Municipalidad de Maipú aprobó formalmente ochenta y tres (83) convenios de colaboración con distintos organismos públicos y privados, orientados a la implementación de programas de impacto socio-comunitario y de ejecución de obras de infraestructura en nuestra comuna. En el Cuadro N° 1 se especifican las contrapartes suscriptoras y los antecedentes de sus respectivas formalizaciones

CUADRO N° 1: CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2010

NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACIÓN	DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
			N° DECRETO	FECHA		
IMM y Comisión Nacional de Energía	Transferencia de $50.000.000	30/09/2009	67	13/01/2010	12 meses	DIDECO
IMM y MIDEPLAN	Programa Abriendo Caminos	16/12/2009	225	22/01/2010	5 meses	DIDECO
IMM y Ser. De Salud	Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud 2009	21/12/09	380	05/02/2010	Ejecución de proyecto	Salud y Medio Ambiente
IMM y SERNAM	Programa Prevención Violencia Intrafamiliar	31/12/2009	381	05/02/2010	31/12/2010	DIDECO
IMM y SEREMI Vivienda	Recuperación de Barrios Valle Esperanza, Sector A y B	25/11/2009	382	05/02/2010	31/03/2010	Espacios Públicos
IMM y SEREMI Vivienda	Recuperación de Barrios Valle Verde	25/11/2009	383	05/02/2010	31/03/2010	Espacios Públicos
Resciliación de Convenio entre la IMM y JUNJI	Jardín infantil Villa San Juan	30/04/2009	384	05/02/2010	No indica	SECPLA
IMM y INJUV	Buenas Practicas para el desarrollo de los Territorios	01/12/2009	385	05/02/2010	ejecución de proyecto	DIDECO
Resciliación de Convenio entre la IMM y JUNJI	Jardín Infantil ubicado en: 1.- Avenida Tres Poniente Nº 2400, Villa Rinconada; 2.- Avenida El Conquistador Nº 1451; 3.- Avenida El Descanso esquina Tierra Fértil.	30/12/2009	532	11/02/2010	Inmediato	SECPLA
Addendum del convenio de transferencias de Recursos entre la IMM y FOSIS	Puente entre la familia y sus derechos	12/01/2010	596	12/02/2010	11 meses	DIDECO
IMM e Instituto Los Leones	Desarrollo de Programas de Cooperación e Intercambio	Ene-10	709	18/02/2010	Indefinida	RRHH-Capacitacion

CUADRO N° 1: CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2010						
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACIÓN	DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
			N° DECRETO	FECHA		
Convenio de Transferencia de Recursos entre IMM y SENCE	Programa de Fortalecimiento OMIL	21/01/2010	899	11/03/2010	15/05/2010	OMIL
Addendum del Convenio de Transferencia entre IMM y FOSIS	Apoyo integral de la Familia	12/01/2010	1031	17/03/2010	11 meses	DIDECO
Colaboración Financiera entre IMM y Ministerio del Interior	Prevención de la Delincuencia	05/01/2010	1032	17/03/2010	31/03/2011	Seguridad Ciudadana
Continuidad entre IMM y JUNAEB	Programa Habilidades para la Vida 2010-2012	26/01/2010	1133	22/03/2010	Ejecución del Programa	Salud
IMM y Organizaciones Sociales	Promoción de Salud	05/02/2010	1220	30/03/2010	30/05/2010	Salud
IMM y Instituto Nacional del Deporte	Proyecto Deportivo Concurso Público Fondeve 2010	03/03/2010	1286	05/04/2010	Ejecución del Programa	DIDECO
IMM y Universidad Las Ameritas	Rebaja en Arancel	17/02/2010	1300	06/04/2010	31/03/2015	Capacitación
IMM y Serv. Salud Metropolitano Central	Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria	08/03/2010	1308	07/04/2010	31/12/2010	Salud
IMM y Serv. Salud Metropolitano Central	Programa Resolutividad en Atención Primaria	08/03/2010	1442	13/04/2010	31/12/2010	Salud
IMM y Serv. Salud Metropolitano Central	Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local de Atención Primaria Municipal 2010	15/03/2010	1668	23/04/2010	31/12/2010	Salud
IMM y Serv. Salud Metropolitano Central	Programa Espacios Amigables para la Salud de Adolescentes en Centros de Salud 2010	08/03/2010	1669	23/04/2010	31/12/2010	Salud
IMM y Serv. Salud Metropolitano Central	Programa de Reforzamiento y resolutividad Odontológica en APS	15/03/2010	1670	23/04/2010	31/12/2010	Salud
IMM y Servicio de Salud Metropolitano Central	Programa de Apoyo al Desarrollo Bio- Psicosocial en la Red Asistencial	08/03/2010	1703	27/04/2010	31-12-2010, con renovación automática de un año	Salud

CUADRO N° 1: CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2010						
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACIÓN	DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
			N° DECRETO	FECHA		
IMM y Servicio de Salud Metropolitano Central	Programa Centros Comunitarios de salud Familiar año 2010	15/03/2010	1704	27/04/2010	31/12/2010	Salud
IMM y Serv. Salud Metropolitano Central	Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud	15/03/2010	1705	27/03/2010	31/12/2010	Salud
IMM y el Serv. de Salud Metropolitano	Ley de Alcoholes	31/03/2010	2047	12/05/2010	1 año	Salud
IMM y Serv. de Salud Metropolitano Central	Referido a la Ley de Alcoholes	31/03/2010	2047	12/05/2010	1 año	Salud y Medio Ambiente
Modificación del Convenio entre IMM y SEREMI de Vivienda	Transferencia y Asignación de Fondos para Habilitación de Telecentro	19/03/2010	2087	14/05/2010	Plazo Original	Espacios Públicos
IMM y el Serv. de Salud Metropolitano	Programa de formación de médicos en Especialidades Básicas	05/04/2010	2136	18/05/2010	Anual	Salud
IMM y Parque Metropolitano de Santiago	Uso gratuito de instalaciones del Zoológico Metropolitano de Santiago	30/04/2010	2574	03/06/2010	1 año	DIDECO
IMM y Corporación Nacional del Cáncer	Entrega de Medicamentos	21/04/2010	2575	03/06/2010	2 años	DIDECO
IMM y la Parroquia Cristo Resucitado	Mantención de Áreas Verdes	20/05/2010	2667	10/06/2010	1 año renovable	Aseo y Ornato
IMM y Santuario Nacional de Maipú	Mantención de Áreas Verdes	20/05/2010	2668	10/06/2010	1 año renovable	Aseo y Ornato
IMM y la Liga Chilena contra la Epilepsia	Medicamentos	07/05/2010	2673	11/06/2010	2 años	DIDECO
IMM y Comunidad de la Sagrada Familia de la Parroquia Cristo Resucitado	Mantención de Áreas Verdes	20/05/2010	2685	11/06/2010	1 año renovables	Aseo y Ornato
Convenio entre la IMM y CONADI	Emprendimiento Indígena Comunal	20/11/2009	2907	23/06/2010	22/04/2010	DIDECO
IMM y el SERNAM	Programa Mejorando la Empleabilidad y las condiciones laborales de la trabajadoras jejas de hogar	31/12/2009	2908	23/06/2010	31/12/2010	DIDECO
IMM y CONAMA	Sistema de Certificación Ambiental Municipal	03/05/2010	2939	24/06/2010	31/12/2010	Salud
IMM y Serv. de Salud Metropolitano	Referido al Alcohol y Drogas, COSAM Maipú	23/12/2008	3059	07/07/2010	ejecución de proyecto	Salud y Medio Ambiente
IMM y Serv. de Salud Metropolitano	Programa de Resolutividad en Atención Primaria año	08/03/2010	3060	07/07/2010	31/12/2010	Salud y Medio Ambiente

CUADRO N° 1: CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2010						
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACIÓN	DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
			N° DECRETO	FECHA		
Central	2010					
Modificación del Convenio entre IMM y Serv. Salud Metropolitano Central	Referido al Diagnóstico y Tratamiento de la Depresión Severa en Personas de 15 años y más años	23/12/2008	3061	07/07/2010	31/12/2008	Salud y Medio Ambiente
IMM y Serv. Salud Metropolitano Central	CONACE, FONASA y MINSAL, Cosam Maipú	17/07/2010	3094	09/07/2010	ejecución de proyecto	Salud y Medio Ambiente
IMM y SENCE	Fortalecimiento OMIL Línea General 2010	03/07/2010	3102	09/07/2010	30/11/2010	CEDEP
IMM y Serv. de Salud Metropolitano Central	Referido a Prestaciones Valoradas (COSAM)	17/06/2010	3156	13/07/2010	1 año	Salud y Medio Ambiente
IMM y FONADIS	Integración Social y equiparación de oportunidades con las personas discapacitadas.	22/04/2010	3424	28/07/2010	1 año	DIDECO
IMM y EFE	Mantenimiento del Cruce Ferroviario Público Tres Poniente	27/07/2010	3546	05/08/2010	Indefinida	Espacios Públicos
Modificación Convenio entre IMM y MIDEPLAN	Camino Emaús	28/05/2010	3609	10/08/2010	31/07/2010	DIDECO
IMM y Serv. de Salud Metropolitano Central	Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria	14/07/2010	3929	27/08/2010	31/12/2010	Salud y Medio Ambiente
IMM y SERVIU Metropolitano	Ejecución de Obras Programa de Pavimentación Participativos	22/07/2010	3931	27/08/2010	ejecución de proyecto	Espacios Públicos
IIM y Serv. de Salud Metropolitano Central	Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria	30/07/2010	3937	27/08/2010	31/12/2010	Salud y Medio Ambiente
IMM y GORE	Instalación de Contenedores	02/07/2010	3943	27/08/2010	Ejecución del proyecto	Salud y Medio Ambiente
Modificación Convenio IMM y SERVIU	Transferencia de fondos Programa Recuperación de Barrios	22/06/2010	4084	03/09/2010	Ejecución del proyecto	Espacios Públicos
Convenio Mandato entre IMM y GORE	Construcción de la 3º etapa del Parque Tres Poniente	20/04/2010	4089	03/09/2010	Ejecución del proyecto	Espacios Públicos
Colaboración entre IMM y Universidad del Mar	Ayuda a los dirigentes sociales	19/08/2010	4090	03/09/2010	2 años	DIDECO

CUADRO N° 1: CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2010						
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACIÓN	DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
			N° DECRETO	FECHA		
Colaboración entre IMM y empresa Stel Banda Ancha	Instalación de 200 conexiones de internet de 600 Kbbs	25/08/2010	4159	07/09/2010	1 año renovable	DITEC
IMM y MIDEPLAN	Transferencia de Recursos Ejecución del Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Auto Consumo	07/07/2010	4450	15/09/2010	ejecución de proyecto	DIDECO
IMM y MIDEPLAN	Transferencia de Recursos Ejecución del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario	01/07/2010	4451	15/09/2010	30/06/2011	DIDECO
IMM y MIDEPLAN	Transferencia de Recursos Ejecución del Programa de Habilidad Chile Solidario	07/07/2010	4452	15/09/2010	30/06/2011	DIDECO
IMM y MIDEPLAN	Transferencia de Recursos Ejecución del Programa Fondo de Inversiones de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo	18/08/2010	4454	16/09/2010	30/06/2011	DIDECO
IMM e Instituto Profesional de Chile	Asistencia Académica	26/07/2010	4582	28/09/2010	31/12/2010	DIDECO
Modificación de Convenio entre IMM y SERVIU	Programa de Recuperación de Barrios	20/08/2010	4929	18/10/2010	24 meses	Espacios Públicos
Modificación Convenio entre IMM y Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano	Proyecto Entorno Sala Multiuso	28/07/2010	4951	19/10/2010	Ejecución de proyecto	Espacios Públicos
Modificación de Convenio entre IMM y Serv. de Vivienda y Urbanismo.	Proyecto Entorno Sala Multiuso	28/07/2010	4951	19/10/2010	Ejecución del proyecto	Espacios Públicos
Colaboración entre IMM y Vicaria de Pastoral Social y de los Trabajadores	Mejoramiento de las condiciones de vida y obtención de la vivienda de las familias del comité de allegados Santa Elena y Anhelo de Todos	24/09/2010	4952	19/10/2010	31/12/2011	DIDECO
IMM y SEREMI de Salud	Promoción de Salud	04/10/2010	5105	27/10/2010	31/12/2010	Salud y Medio Ambiente
IMM y Serv. de Salud Metropolitano Central	Programa de Resolutividad en Atención Primaria año 2010	30/08/2010	5106	27/10/2010	31/12/2010	Salud y Medio Ambiente

CUADRO N° 1: CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2010						
NOMBRE CONVENIO	**MATERIA**	**FECHA CELEBRACIÓN**	**DECRETO APROBATORIO**		**DURACIÓN**	**UNIDAD TÉCNICA**
			N° DECRETO	**FECHA**		
CODEDUC y Ministerio de Educación	Transferencia de recursos para financiar equipamiento	14/04/2010	5150	28/10/2010	24 meses	CODEDUC
Comodato IMM y DIBAM	Cámaras de video para las bibliotecas	08/06/2010	5202	29/10/2010	3 años	DIDECO
IMM y JUNJI	Construcción del jardín Infantil Pehuen	22/09/2010	5308	08/11/2010	Ejecución del proyecto	CODEDUC
IMM y JUNJI	Construcción del jardín Infantil Villa San Juan	22/09/2010	5310	08/11/2010	Ejecución del proyecto	CODEDUC
IMM y Serv. Salud Metropolitano Central	Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local de Atención Primaria Municipal 2010	28/09/2010	5527	18/11/2010	31/12/2010	Salud y Medio Ambiente
IMM y Serv. Salud Metropolitano Central	Programa Modelo de Atención con Enfoque familiar en Atención Primaria de Salud	23/09/2010	5737	03/12/2010	31/12/2010	Salud y Medio Ambiente
Modificación del Convenio entre IMM y Serv. Metropolitano Central	Prestaciones Valoradas GES y Salud Mental	02/10/2010	5738	03/12/2010	31/12/2010	Salud y Medio Ambiente
Colaboración y Ayuda Mutua entre IMM e Municipalidad de Providencia	Colaboración y Ayuda Mutua	19/10/2010	5739	03/12/2010	Indefinida	DIDECO
IMM y Serv. de Salud Metropolitano Central	Capacitación y perfeccionamiento funcionario de Atención Primaria de salud	28/10/2010	5772	06/12/2010	31/12/2010	Salud y Medio Ambiente
IMM y Serv. Salud Metropolitano Central	Campaña de vacunación Anti-influenza 2010	14/10/2010	5853	20/12/2010	31/12/2010	Salud y Medio Ambiente
Modificación de convenio entre IMM y Serv. de Salud Metropolitano Central	Centro diurno	15/11/2010	5854	20/12/2010	Ejecución del proyecto	Salud y Medio Ambiente
IMM y Subsecretaria de Redes Asistenciales	Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Atención Primaria de Salud	03/11/2010	5981	28/12/2010	Ejecución del proyecto	Salud y Medio Ambiente
IMM y Serv. Salud Metropolitano Central	Exámenes de medicina preventiva Ciclo vital	09/12/2010	6065	31/12/2010	31/08/2011	Salud y Medio Ambiente
IMM y IPS	Apoyo al sistema solidario	10/11/2010	6093	31/12/2010	30/06/2011	DIDECO

CUADRO N° 1: CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2010						
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACIÓN	DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
			N° DECRETO	FECHA		
IMM y SUBDERE	Capacitación a funcionarios Municipales de finanzas y contabilidad	27/10/2010	6097	31/12/2010	31/12/2011	Salud y Medio Ambiente
Modificación de Convenio entre IMM y Servicio Nacional de la Discapacidad	Transferencia de recursos	23/06/2010	6101	31/12/2010	Ejecución del Proyecto	DIDECO

Así mismo, en el transcurso del año 2010 se gestionaron otros quince (15) convenios con entidades privadas y públicas, cuyas aprobaciones oficiales se formalizaron durante el primer trimestre del presente año.

CUADRO N° 2: CONVENIOS DE COLABORACION GESTIONADOS EN 2010 Y FORMALIZADOS EN 2011						
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA DE CELEBRACIÓN	DECRETO ALCALDICIO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
			N° DECRETO	FECHA		
IMM y Serv. de Salud Metropolitano Central	Puesta en Marcha Nuevos Consultorios año 2010	28/09/2010	90	12/01/2011	Ejecución del Proyecto	Salud y Medio Ambiente
Modificación del convenio entre IMM y Serv. de Salud Metropolitano Central	Centro diurno	15/11/2010	91	12/01/2011	Ejecución del Proyecto	Salud y Medio Ambiente
IMM y Serv. de Salud Metropolitano Central	Programa Modelo de Atención con Enfoque familiar en Atención Primaria de Salud	23/09/2010	92	12/01/2011	31/12/2010	Salud y Medio Ambiente
Modificación de Convenio entre IMM y Serv. Metropolitano Central	Prestaciones Valoradas GES y Salud Mental	02/10/2010	93	12/01/2011	Ejecución del Proyecto	Salud y Medio Ambiente
IMM y FOSI	Implementación del Sistema de Selección del Postulación (SPP)	09/08/2010	94	12/01/2011	Ejecución del proyecto	DIDECO
IMM y Serv. de Salud Metropolitano Central	Examen de Medicina Preventiva a través del Ciclo Vital en Atención Primaria de Salud	09/12/2010	107	13/01/2011	31/08/2011	Salud y Medio Ambiente
Término de convenio entre IMM y IP Chile	Convenio Académico y Asistencia	31/12/2010	151	18/01/2011	hasta el 31 de dic de 2010	DIDECO
Termino de convenio entre IMM y MIDEPLAN	Transferencia de Recursos para Aplicación de Ficha Protección Social	31/12/2010	195	19/01/2011	hasta el 31 de dic de 2010	DIDECO

CUADRO N° 2: CONVENIOS DE COLABORACION GESTIONADOS EN 2010 Y FORMALIZADOS EN 2011						
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA DE CELEBRACIÓN	DECRETO ALCALDICIO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
			N° DECRETO	FECHA		
IMM y Facultad de Medicina de la Universidad de Chile	Programa de Formación de Especialistas	01/09/2010	243	20/01/2011	Un año	Salud y Medio Ambiente
Transferencia de Recursos entre IMM y SENCE	Ejecución del Programa de Fortalecimiento OMIL	07/12/2010	614	18/02/2011	20/05/2011	CEDEP
Addendum del Convenio entre la IMM y Serv. De Salud Metropolitano Central	Formación de médicos en especialidades básicas para atención primaria de salud	01/12/2010	756	01/03/2011	Ejecución del Programa	Salud y Medio Ambiente
Modificación de Convenio entre IMM y JUNJI	Construcción Jardín Infantil Pehuen	21/12/2010	759	01/03/2011	Ejecución del Proyecto	SECPLA
IMM y SERNAM	Programa Prevención de Violencia Intrafamiliar	31/12/2010	776	02/03/2011	31/12/2011	DIDECO
Modificación de Convenio entre IMM y Subsecretaria de Energía	Diagnostico energético	19/10/2010	949	15/03/2011	Ejecución del Proyecto	SECPLA
SENAMA y IMM	Financiamiento Directo "Plan de Atención Directa a Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad Social"	30/12/2011	1684	04/04/2011	Ejecución del Proyecto	DIDECO

5.1. CONTRATOS SUSCRITOS

Durante el año 2010, la Municipalidad de Maipú suscribió 302 contratos, públicos y privados, destinados a la dotación de bienes y prestación de servicios, tanto a la propia organización como un insumo requerido para la operación interna, como para la ejecución de planes y programas en las áreas de Infraestructura, Medio Ambiente, Comunidad y Seguridad Comunal.

Se detallan en el Cuadro N° 3 tales contratos, aprobados y decretados, y sus respectivos montos.

Esta nómina complementa, además, los antecedentes de las licitaciones públicas y privadas adjudicadas en el período, que se informan en el Capítulo 3, " Inversiones ejecutadas y en ejecución".

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
7	5948	30/12/2009	84	14/01/2010	Show de celebración de barrio ganador en Fiesta de la Primavera 2009	Rodrigo Medel Salas	$ 777.778
1	5809	28/12/2009	184	20/01/2010	Servicio de transporte proyecto social 2010 Maipú vive el Bicentenario	Transportes Millantué Limitada	$ 58.289.000
13	5895	30/12/2009	185	20/01/2010	Arriendo de centro recreacional proyecto social Maipú vive el Bicentenario. (D.A. 342 DE 1/2/10 Procede Modificación N°1)	Parque Mallinco Limitada	$ 51.289.000
2	5893	30/12/2009	209	22/01/2010	Adquisición de motobomba para pozo profundo de SMAPA	Heavy Duty Ingenieros Consultores Limitada	$ 42.001.110
4	5890	30/12/2009	210	22/01/2010	Adquisición de uniformes masculinos para personal municipal temporada verano 2010	Confecciones Sarte y Compañía Limitada	$ 34.638.639
14	5961	31/12/2009	226	22/01/2010	Solución informática integral de procesos de la I. Municipalidad de Maipú y habilitación de acceso a los sistemas computacionales de la Dirección de Salud	Sistemas Modulares de Computación	$ 43.490.220
12	5889	30/12/2009	249	22/01/2010	Suministro de fármacos e insumos médicos año 2009	Laboratorio Rider Limitada	$ 10.538.521
3	5890	30/12/2009	250	22/01/2010	Adquisición de uniformes masculinos para personal municipal temporada verano 2010	Esteva Hermanos Compañía Limitada	$ 54.478.200
16	5892	30/12/2009	269	27/01/2010	Adquisición de juguetes para celebración de Navidad 2009	Krish Chile Importaciones Limitada	$ 36.632.960
20	260	25/01/2010	272	28/01/2010	IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Sociedad de Profesionales Los Jaivas Limitada	$ 4.200.000
21	260	25/01/2010	273	28/01/2010	IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Gloria Arancibia Rozas	$ 1.111.111
10	147	19/01/2010	425	05/02/2010	Suministro de enseres (frazadas y colchones)	Creaciones Globales Integrales Limitada	$ 75.112.800
9	144	19/01/2010	426	05/02/2010	Suministro de enseres (camarotes y catres)	Metalúrgica Silcosil Limtada	$ 58.405.200
6	5891	30/12/2009	427	05/02/2010	Servicios de esterilización para los CESFAM y Consultorio El Abrazo, Comuna de Maipú, Segundo llamado	Paraclinics S.A.	$ 34.000.000

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
8	No se aplica		529	05/02/2008	Arriendo casino municipal sin vajilla 06-02-2010	Katherine Hidalgo Devia	Ingreso municipal (por Ordenanza)
11	124	28/12/2007	543	12/02/2010	Suministro de mediaguas y piezas de emergencia	Proyecto Maderas Construcciones Limitada	$ 37.870.560
42	428	05/02/2010	584	12/02/2010	Presentación de la obra "La Ultima Temporada" en el evento Festival de Teatro Comedia	Nelson Guillermo Goycolea Kawles	$ 1.333.333
15	5889	30/12/2009	597	12/02/2010	Suministro de fármacos e insumos médicos año 2009	Merck S.A.	$ 552.160
41	428	05/02/2010	599	12/02/2010	Presentación de la obra "No le ponga'i tanto" en el evento Festival de Teatro Comedia	Juan Antonio Alcayaga Sazo	$ 1.111.111
31	268	27/01/2010	600	12/02/2010	Jurado IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Jorge Patricio Farfán Soto	$ 166.667
32	268	27/01/2010	600	12/02/2010	Jurado IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Gabriel José Celedonio Mather Correa	$ 166.667
33	268	27/01/2010	600	12/02/2010	Jurado IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Didier Adin González Astudillo	$ 166.667
34	268	27/01/2010	600	12/02/2010	Jurado IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Pamela Alejandra Norambuena Díaz	$ 166.667
35	268	27/01/2010	600	12/02/2010	Jurado IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Margarita Pastene Valladares	$ 166.667
36	268	27/01/2010	600	12/02/2010	Jurado IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Osvaldo Omar Saavedra Burgos	$ 166.667
37	268	27/01/2010	600	12/02/2010	Jurado IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Gabriel Irribarra Tobar	$ 166.667
38	268	27/01/2010	600	12/02/2010	Jurado IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Jimena Sáez Cordero	$ 166.667
39	268	27/01/2010	600	12/02/2010	Jurado IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Roberto Emilio Azúa Cid	$ 166.667
5	5894	30/12/2009	616	12/02/2010	Adquisición de prótesis dentales removibles acrílicas y/o metálicas	Laboratorio Dental Jorge Vera y Compañía Limitada	$ 17.651.667
22	260	25/01/2010	617	12/02/2010	IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Víctor Hugo Campusano Gómez	$ 388.889
23	260	25/01/2010	617	12/02/2010	IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Piedad María Roa Santis	$ 400.000
24	260	25/01/2010	617	12/02/2010	IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Carlos R. Reyes Hernández	$ 833.333
25	260	25/01/2010	617	12/02/2010	IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Gonzalo A. Martínez (Animador)	1.000.000
26	260	25/01/2010	617	12/02/2010	IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Gabriela Contreras Araya	$ 388.889
27	260	25/01/2010	617	12/02/2010	IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Ramón Espinoza Bugueño	$ 222.222

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
28	260	25/01/2010	617	12/02/2010	IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Nicolás F. Guerra Reyes	$ 222.222
29	260	25/01/2010	617	12/02/2010	IV Festival de Folclor José Luis Hernández 2010	Benito del C. Arenas Cordero	$ 222.222
51	287	29/01/2010	618	12/02/2010	Construcción Plaza Los Halcones segunda etapa, Comuna de Maipú	Andrés Sotomayor Mardones	$ 32.921.552
54	281	29/01/2010	751	19/02/2010	Suministro e instalación de sistema de alarmas comunitarias para la Comuna de Maipú. (NOTA: D.A. 1902 de 03-5-10 Procede Ampliación Nº 1)	Desarrollos Tecnológicos de Precisión Dtechnologies Limitada	$ 59.811.780
30	127	19/01/2010	753	19/02/2010	Adquisición de protector solar para personal municipal	Laboratorio Rovic S.A.	$ 12.285.560
45	285	29/01/2010	754	19/02/2010	Suministro de containers para Campaña de Permiso de Circulación, año 2010	Solmex Limitada	$ 7.115.303
46	283	29/01/2010	754	19/02/2010	Suministro de conductores de alimentación eléctrica para motobombas de pozo profundo	Heavy Duty Ingenieros Consultores Limitada	$ 68.069.904
44	428	05/02/2010	756	19/02/2010	Presentación de la obra "Sola" en el evento Festival de Teatro Comedia	Guillermo Fernando Gallardo Prat	$ 1.111.111
19	5889	30/12/2009	760	19/02/2010	Suministro de fármacos e insumos médicos año 2009	B.Braun Medical S.A.	$ 5.092.198
48	282	29/01/2010	762	19/02/2010	Suministro e instalación de equipos de seguridad para gas cloro	Control de Procesos Corrosivos	$ 20.991.600
43	428	05/02/2010	794	26/02/2010	Presentación de la obra "Las Novias de Travolta" en el evento Festival de Teatro Comedia	María Luisa Lanas Varela	$ 1.555.556
49	284	29/01/2010	812	26/02/2010	Adquisición de detectores portátiles de gases peligrosos	Control de Procesos Corrosivos	$ 8.297.870
50	289	29/01/2010	813	26/02/2010	Servicio de mantención y de emergencias de ascensores para los centros de salud familiar	Comercial E Industrial Aldunce y Compañía Limitada	$ 2.034.900
60	463	10/02/2010	1047	18/03/2010	Mantención de infraestructura escolar de establecimientos educacionales municipales Comuna de Maipú, "Centro Técnico Profesional". (NOTA: D.A. 1971 Modif. 1 de 5-5-10)	Rudelio Fernando Toro Vergara	$ 11.843.784
61	463	10/02/2010	1048	18/03/2010	Mantención de infraestructura escolar de establecimientos educacionales municipales Comuna de Maipú, "Liceo Santiago Bueras"	Rudelio Fernando Toro Vergara	$ 11.308.534
17	5889	30/12/2009	1060	22/01/2003	Suministro de fármacos e insumos médicos año 2009	Laboratorio Primus Medical S.A.	$ 4.982.173
57	463	10/02/2010	1061	19/03/2010	Mantención de infraestructura escolar de establecimientos educacionales municipales Comuna de Maipú "Liceo Alcalde Gonzalo Pérez Llona"	José Quezada Palma	$ 2.456.166

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
58	463	10/02/2010	1062	19/03/2010	Mantención de infraestructura escolar de establecimientos educacionales municipales Comuna de Maipú, " Liceo Nacional"	José Quezada Palma	$ 2.456.166
59	463	10/02/2010	1063	19/03/2010	Mantención de infraestructura escolar de establecimientos educacionales municipales Comuna de Maipú, "Liceo A-75 José Ignacio Zenteno"	Distribuidora Manríquez Limitada	$ 7.036.922
18	5889	30/12/2009	1117	19/03/2010	Suministro de fármacos e insumos médicos año 2009	León Borzutzky Fridman S.A.	$ 2.199.596
40	261	25/01/2010	1118	19/03/2010	Servicio de mantención, conservación y reposición de semáforos de la Comuna de Maipú	Automática y Regulación S.A.	$ 17.163.409
68	343	01/02/2010	1119	19/03/2010	Servicio de reparto de agua mediante camión aljibe en el sector de Rinconada y otros sectores de la Comuna de Maipú	Felipe Daniel Fuentes González	$ 58.000 p/día
62	286	29/01/2010	1177	26/03/2010	Diseño habilitación Mirador Templo Votivo de Maipú, año 2009	Abd Arquitectos Limitada	$ 9.950.000
64	5361	03/12/2009	1203	30/03/2010	Programa radial "cambalache"	Manuel Silva	$ 6.666.672
65	5361	03/12/2009	1204	30/03/2010	www.cambalache.cl	Manuel Silva	$ 6.666.672
66	5361	03/12/2009	1205	30/03/2010	Página web y periódico "La Voz de Maipú"	Marcela Alzamora Morales	$ 12.000.000
70	1196	30/03/2010	1266	01/04/2010	Servicio de mantención de áreas verdes y campos deportivos de la Comuna de Maipú	Cooperativa de Trabajo Las Maravillas de Lo Erázuriz	$ 560.795.792
71	1196	30/03/2010	1266	01/04/2010	Servicio de mantención de áreas verdes y campos deportivos de la comuna de Maipú, zona 5	Cooperativa de Trabajo Sol Poniente Maipú	$ 658.423.560
72	1196	30/03/2010	1266	01/04/2010	Servicio de mantención de áreas verdes y campos deportivos de la Comuna de Maipú zona 8	Cooperativa de Trabajo Mantenciòn de Áreas Verdes	$ 806.366.640
67	793	26/02/2010	1294	05/04/2010	Elaboración del Plan Estratégico de Fortalecimiento I. Municipalidad de Maipú	Sámara e Inversiones Asesorías Ltda.	$ 12.000.000
52	288	29/01/2010	1353	08/04/2010	Obras de mejoramiento de condominios sociales, villa Valle Esperanza 1, Comuna de Maipú (grupo n° 1)	Evaristo Avilés Díaz	$ 348.844.838
53	288	29/01/2010	1354	08/04/2010	Obras de mejoramiento de condominios sociales, villa Valle Esperanza 1, Comuna de Maipú (grupo n°2)	Evaristo Avilés Díaz	$ 213.524.232
69	850	05/03/2010	1355	08/04/2010	Actualizaciones planes de desarrollo de SMAPA, concesión Maipú	Ingenieros Consultores Asociados	$ 33.725.000

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
74	1265	01/04/2010	1360	09/04/2010	Presentación junto a 8 cantantes y un organista en la celebración del Tedeum Ecuménico Templo Votivo, en el marco de la celebración de los 192 años de la Batalla de Maipú	Claudia Catalina Yáñez Jiménez	$ 422.222
73	1217	30/03/2010	1441	13/04/2010	Mantención preventiva y conectiva de equipos e instrumentos de los gabinetes médico psicotécnicos de la I. Municipalidad de Maipú	Petrinovic y Cía. Limitada	$ 288.799
78	1506	07/04/2010	1518	19/04/2010	Estudio de factibilidad ensanche Avenida Primera Transversal	Luis Alfredo Sánchez Garrido	$ 68.960.000
47	280	29/01/2010	1533	20/04/2010	Muestreo parámetro flúor en redes de distribución de agua potable	Laboratorio Quimico Sanitario Carlos Latorre S.A.	$ 20.361.930
77	1307	07/04/2010	1606	23/04/2010	Sistema de encuestaje sistema de estratificación social, Maipú	Gs E.I.R.L. Olaya A. Alarcón	$ 70.200.000
75	1359	09/04/2010	1665	23/04/2010	Presentación del grupo folclórico "Los Palmeros" en el evento "Maipú abraza la cueca"	Sergio Veas Muñoz	$ 222.222
76	1359	09/04/2010	1666	23/04/2010	Presentación del grupo folclórico "Los Arrabaleros" en el evento "Maipú abraza la cueca"	Javier Chávez Mencarini	$ 222.222
79	1428	13/04/2010	1751	28/04/2010	Auditoría a los estados financieros de la I. Municipalidad de Maipú	Consaudit Internacional Consultores Auditores Ltda.	$ 21.500.000
84	1593	22/04/2010	1814	29/04/2010	Locución y narración alegoría patriótica	Claudio Javier Castillo C.	$ 244.444
89	1943	05/05/2010	1943	05/05/2010	Adquisición de pañales para adultos de la Comuna de Maipú	Salco Brand S.A.	$ 2.572.288
82	1534	20/04/2010	2002	07/05/2010	Suministro de parkas y calzado escolar año 2010 (parkas escolares)	Distribuidora de Calzados Lokus Limitada	$ 6.997.200
83	1534	20/04/2010	2003	07/05/2010	Suministro de parkas y calzado escolar año 2010 (calzado escolar)	Sergio Rivera Soto	$ 3.588.207
80	No se aplica		2007	10/05/2010	AFR proyecto de instalaciones sanitarias construcción Conjunto Residencial Mirador del Valle, Edificio Don Vicente, 63 departamentos ubicado en Avda. Oceánica 6251, comuna Estación Central	Inmobiliaria e Inversiones Cinco Limitada	UF 1.441,81
81	No se aplica		2008	10/05/2010	AFR proyecto de instalaciones sanitarias construcción Conjunto Habitacional Bosques del Sur, sector 4-b; 49 viviendas, ubicado en calle San Manuel Nº 4011, sector Los Bosquinos, Comuna de Maipú	Inmobiliaria Los Silos Limitada	UF 1305,54

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
85	2006	10/05/2010	2129	17/05/2010	Presentación cantante solista en show de celebración del Día de la Madre (día 12-4-2010)	Orlando Cornejo Catalán	$ 277.778
87	1174	25/03/2010	2130	17/05/2010	Servicio de mantención, conservación y reposición de semáforos de la Comuna de Maipú	Automática y Regulación S.A.	$ 17.163.409
90	1944	05/05/2010	2230	20/05/2010	Adquisición de pañales para adultos de la Comuna de Maipú	Oroquieta y Cía Limitada	$ 46.146.867
88	No se aplica		2295	27/05/2010	AFR Proyecto de instalaciones sanitarias construcción Conjunto Habitacional Los Laureles 191 viviendas, ubicado en Avda. El Rosal s/nº parcela 63, parcelación El Molino, Comuna de Maipú	Inmobiliaria HCG Limitada	UF 4.333,42
91	1846	30/04/2010	2514	01/03/2010	Orientación y evaluación de la implementación de la estrategia comunicacional general	España y Rothery Comunicaciones Limitada	$ 17.500.000
93	2044	12/05/2010	2515	03/06/2010	Presentación de tres conciertos en piano, en el evento "Piano al atardecer"	Diego Antonio Ortiz Martínez	$ 166.667
86	1693	27/04/2010	2577	03/06/2010	Monitoreo y análisis de agua potable SMAPA 2009	Laboratorio Químico Carlos Latorre S.A.	$ 143.659.228
92	1846	30/04/2010	2716	11/06/2010	Creación de la comunidad digital 2.0	Diseñadores e Informáticos Asociados Limitada	$ 12.000.000
94	2422	31/05/2010	2717	11/06/2010	Servicio de mantención y atención de emergencias eléctricas en instalaciones de SMAPA	Cordero Sociedad Anónima	$ 70.000.000
96	2487	03/06/2010	2769	17/06/2010	Construcción red interior de agua potable rural para las comunidades de El Maitén , Rinconada Lo Vial y Santa Elena, Comuna de Maipú	Constructora Valle Central	El Maitén: $243.829.286; Santa Elena: $ 33.690.635
118	2982	30/06/2010	3012	02/07/2010	Solución informática integral para la gestión de procesos de la I. Municipalidad de Maipú	Sistemas Modulares de Computación	$ 97.104.000
102	2690	11/06/2010	3056	07/07/2010	Presentación cinco conciertos para piano denominado "Piano al atardecer"	Diego Ortiz Martínez	$ 277.778

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
112	2975	29/06/2010	3104	09/07/2010	Presentación del colectivo "Triciclopajarito" con su espectáculo cuenta cuentos bilingüe	Carolina Portius Yáñez	$ 111.111
113	2975	29/06/2010	3106	09/07/2010	Actuación de banda de jazz que amenizará musicalmente la Noche del Vino en Maipú	Daniel Molina Bustos	$ 406.000
110	2975	29/06/2010	3107	09/07/2010	Realización de clínica de piano y presentación musical en programa piano al atardecer	Diego Ortiz Martínez	$ 266.667
97	2487	03/06/2010	3114	09/07/2010	Construcción red interior de agua potable rural para las comunidades de El Maitén , Rinconada Lo Vial y Santa Elena, Comuna de Maipú	Humberto Pérez Moreira	$ 84.181.661
103	2689	11/06/2010	3145	13/07/2010	Presentación de espectáculo de cuenta cuentos denominado "El viaje de Hipollene"	María José Rivara Calquín	$ 111.111
114	2975	29/06/2010	3195	14/07/2010	Conducción de programa audiovisual de difusión de actividades de la gestión cultural y actuación artística como cantante	Francisca Silva Soto	$ 350.000
107	2719	11/06/2010	3255	15/07/2010	Construcción plaza deportiva acceso multicancha villa valle verde, año 2009	Andrés Sotomayor Mardones	# 35.637.059
116	2940	24/06/2010	3256	15/07/2010	Adquisición, instalación e implementación de plataforma enlaces inalámbricos para los CESFAM	Protab S.A.	$ 17.086.740
105	2718	11/06/2010	3260	15/07/2010	Construcción y habilitación de camarines para multicancha villa valle verde, año 2009	Andrés Sotomayor Mardones	$ 29.995.829
100	3004	01/07/2010	3279	22/07/2010	Maipú joven	Vj Comunicaciones	$ 4.520.000
109	2983	30/06/2010	3301	22/07/2010	Prestación de servicios profesionales	Aylwin Abogados Limitada	$ 3.500.000
117	2918	24/06/2010	3302	22/07/2010	Suministro y montaje de luminaria de naves, villa Valle Esperanza 1, Comuna de Maipú	Héctor Villegas Vásquez E Hijos Ltda.	$ 25.705.344
95	2906	23/06/2010	3425	28/07/2010	Suministro de gas licuado a granel	Abastible S.A.	$ 15.000.000
115	2975	29/06/2010	3442	30/07/2010	Realización de clínica musical bajo electrónico y presentación artística con su grupo de jazz	Cristián Gálvez Valdebenito	$ 333.333
124	3076	09/07/2010	3458	02/08/2010	Suministro de detergente, desinfectante y odorizante para lavado de calles de la Comuna de Maipú	Reproval Chile S.A.	$ 121.119.152

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
111	2975	29/06/2010	3526	05/08/2010	Actuación de banda musical "Alex y su clave" en Malón Bailable de los Adultos Mayores	Helmuth Rosas Parra	$ 244.444
122	3066	07/07/2010	3552	09/08/2010	Servicio integral de baños químicos Comuna de Maipú año 2010	María Ester Pino Gallardo	$ 19.980.100
123	3077	09/07/2010	3563	09/08/2010	Construcción de sala multiuso, camarines y baños en villa Valle Esperanza 1, Comuna de Maipú	Ingemar Limitada	$ 117.341.950
121	3071	09/07/2010	3564	10/08/2010	Servicios funerarios para familias de escasos recursos de la Comuna de Maipú	Osvaldo Enrique Ponce Soto	$ 11.043.200
147	3251	15/07/2010	3600	10/08/2010	Servicio integral de turismo para rutas a la Laguna San Rafael, Isla de Pascua y Torres del Paine	Pagan los Interesados a la empresa	No se aplica
128	3431	29/07/2010	3601	10/08/2010	Suministro de gas licuado a granel para el centro comunitario de salud mental familiar de la Comuna de Maipú	Abastible S.A.	$ 5.000.000
127	2168	08/07/1935	3667	16/08/2010	Habilitación sector infantil bibliotecas comunitarias Manuel Rojas y Rinconada de la Comuna de Maipú, año 2010	Rudelio Toro Vergara	$ 18.286.475
148	3440	30/07/2010	3693	16/8/810	Realización de tres presentaciones diferentes en barrios de la comuna a público en general	Sergio Jarlaz Jara Galaz	$ 1.111.111
126	3361	27/07/2010	3736	16/08/2010	Suministro de bolsitas con cereales y jugo 2010	Importaciones y Exportaciones Traex Chile Limitada	$ 19.725.440
132	3440	30/07/2010	3775	20/08/2010	Realización de clínica de piano y presentación musical en programa piano al atardecer	Diego Ortiz Martínez	$ 333.333
133	3440	30/07/2010	3775	20/08/2010	Presentación teatral de cuenta cuentos en actividad infantil	María José Rivara Calquín	$ 189.889
134	3440	30/07/2010	3775	20/08/2010	Presentación teatral de cuenta cuentos en actividad infantil	Alicia Arellano Lobos	$ 66.667
135	3440	30/07/2010	3775	20/08/2010	Presentación de la obra de teatro infantil "La escuelita de la conejita Mimí"	Nicolás Lazo Pérez	$ 100.000
136	3440	30/07/2010	3775	20/08/2010	Producción y conducción de actividades de celebración del día nacional de la fotografía	Elisa Natalia Cataldo Jara	$ 55.556

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
138	3440	30/07/2010	3775	20/08/2010	Actuación musical y aniversario en el Malón del Adulto Mmayor	Francisca Silva Soto	$ 244.444
139	3440	30/07/2010	3775	20/08/2010	Presentación poética en café concert	Jacqueline Figueroa Figueroa	$ 88.889
140	3440	30/07/2010	3775	20/08/2010	Presentación musical con violín en café concert	Juan Pablo Sanhueza Toro	$ 111.111
141	3440	30/07/2010	3775	20/08/2010	Presentación poética en café concert	Victor Serey Valdés	$ 88.889
143	3440	30/07/2010	3775	20/08/2010	Presentación poética en café concert	Elisa Rivara Mora	177.778
144	3440	30/07/2010	3775	20/08/2010	Presentación musical del conjunto de cuerdas "Femme Mussa" en café concert	Aurora Méndez Irizarry	$ 333.333
145	3440	30/07/2010	3775	20/08/2010	Presentación musical en guitarra en la Noche de los Poetas	Juan Carlos Leal Labrín	$ 555.555
146	3440	30/07/2010	3775	20/08/2010	Producción y animación de evento musical denominado "Tour de escena" que recorrerá diferentes colegios de la comuna con la Presentación de bandas juveniles	Rodrigo Medel Salas	$ 277.778
159	3440	30/07/2010	3776	20/08/2010	Juez cronometrador de eventos deportivos en el Campeonato Nacional de Tenis de Mesa Penecas sub-13	Patricia Ivonne Alvarez Araya	$ 333.333
160	3440	30/07/2010	3776	20/08/2010	Juez cronometrador de eventos deportivos en el Campeonato Nacional de Tenis de Mesa Penecas sub-13	Patricia del C. Bahamondes Fuentes	$ 333.333
161	3440	30/07/2010	3776	20/08/2010	Juez cronometrador de eventos deportivos en el Campeonato Nacional de Tenis de Mesa Penecas sub-13	Beatriz Campillay Rojas	$ 333.333
162	3440	30/07/2010	3776	20/08/2010	Juez cronometrador de eventos deportivos en el Campeonato Nacional de Tenis de Mesa Penecas sub-13	María Ruz Ocaranza	$ 333.333
104	3435	30/07/2010	3777	20/08/2010	Servicio de reparto de agua mediante camión aljibe en sectores de Rinconada y otros sectores de la Comuna de Maipú	Felipe Daniel Fuentes González	$ 58.310 / día, por 3 meses
152	3507	05/08/2010	3801	20/08/2010	Servicio de mantención, conservación y reposición de semáforos de la Comuna de Maipú	Tek Chile S.A.	UF 692,66
155	3508	05/08/2010	3895	26/08/2010	Suministro de papelería, lienzos, pvc y otros para difusión de servicios y actividades, Maipú 2010 -módulo B - DIDECO	Servicios de Construcción, Publicidad y Transporte Univía Limitada	$ 16.005.203

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
156	3508	05/08/2010	3896	26/08/2010	Suministro de papelería, lienzos, pvc y otros para difusión de servicios y actividades, Maipú 2010 -módulo D- DIDECO	Servicios de Construcción, Publicidad y Transporte Univía Limitada	$ 57.563.394
157	3508	05/08/2010	3897	26/08/2010	Suministro de papelería, lienzos, pvc y otros para difusión de servicios y actividades, Maipú 2010 -módulo A - DIDECO	Paulina Alejandra Lira Sagredo	$ 12.414.401
158	3508	05/08/2010	3898	26/08/2010	Suministro de papelería, lienzos, pvc y otros para difusión de servicios y actividades, Maipú 2010 -módulo E -DIDECO	Total Graphics Limitada	$ 59.333.400
120	No se aplica		3938	22/07/2010	AFR Proyecto de instalaciones sanitarias construcción Centro Comercial Maipú II, ubicado en Avda. Tres Poniente Nº 2630 y 2556, Comuna de Maipú	Inmobiliaria Paseo Maipú Dos S.A.	UF 455,69
153	No se aplica		3939	27/08/2010	AFR Proyecto instalaciones sanitarias construcción Conjunto Habitacional Los Portales de Santa Ana etapas 6a y 6b1; 62 viviendas, ubicadas en calle Lautaro con calle las edras, Comuna de Maipú	Inmoibiliaria Terraoeste Sociendad Anónima	UF1.593,82
98	3292	22/07/2010	3940	27/08/2010	Adquisición de viviendas de emergencias a través de la Fundación Hogar de Cristo	Fundación Hogar de Cristo	$ 2.000.000
101	2669	10/06/2010	3941	27/08/2010	Servicio de seguimiento y control de fuentes de abastecimiento de agua potable	Dictuc Sociedad Anónima	$ 12.000.000
163	3763	20/08/2010	3962	27/08/2010	Presentación deel grupo musical "Los Tres" en el Show de celebración del Día de la Juventud	Claudia Schlegel Cerda	$ 4.444.444
106	3874	24/08/2010	4091	09/08/2010	Construcción y habilitación de graderías para multicancha villa valle verde, año 2009	Andrés Sotomayor Mardones	$ 9.814.513
108	3874	24/08/2010	4092	03/09/2010	Construcción plaza deportiva acceso multicancha villa valle verde, año 2009 - luminarias	Andrés Sotomayor Mardones	$ 4.781.268
137	3440	30/07/2010	4093	03/09/2010	Presentación de espectáculo infantil de cuenta cuentos "Ba wam'ndé" a cargo de la compañía "Pat'cote"	Cédric Julien Devries	$ 111.111
150	3755	19/08/2010	4094	03/09/2010	Creación intelectual, grabación y producción de obra denominada "Coplas Libertarias para un Bicentenario"	Gastón Neree Guzmán Muñoz	$ 6.822.409

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
166	3780	20/08/2010	4095	03/09/2010	Una presentación obra teatro "A mí me contaron que…", sobre prevención y uso de alcohol y drogas	Cristián Arancibia Moya	$ 777.778
129	3737	16/08/2010	4097	03/09/2010	Servicio de Arriendo de grúas para el SMAPA	Andinor Limitada	$ 19.992.000
174	3605	10/08/2010	4106	03/09/2010	Pintura de naves villa Valle Verde, Esperanza 1, sectores a y b, Comuna de Maipú	Rudelio Toro Vergara	Sector A: 68.506.415; Sector B: 7.800.290
184	3764	20/08/2010	4107	03/09/2010	Servicio de reparación y mantención cámaras de televigilancia	V & F Ingeniería y Sistemas Limitada	$ 11.995.200
164	3780	20/08/2010	4120	03/09/2010	5 presentaciones bienvenida y convocatoria con dos zanquistas y dos payasos en la 7ª Feria del Libro	Claudio Sebastián Moraga Carreño	$ 555.555
168	3780	20/08/2010	4121	03/09/2010	Una presentación grupo "Mazapán"	Andree Michele Salazar Sparks	$ 1.111.111
169	3780	20/08/2010	4122	03/09/2010	Dos presentaciones cuenta cuentos musicalizados con la bruja Ernestina	Sergio Bueno Venegas	$ 222.222
170	3780	20/08/2010	4123	03/09/2010	Una presentación obra de títeres "El panadero y las tres colas"	Omar Darío Salas Paredes	$ 133.333
171	3780	20/08/2010	4124	03/09/2010	Una presentación charla "Análisis cronológico histórico del Bicentenario, oportunidad del desarrollo de nuestra identidad"	Omar Raúl Pérez Soto	$ 133.333
130	3377	27/07/2010	4310	13/09/2010	Sistema de gestión comercial de SMAPA	Sonda Sociedad Anónima	UF 2634,18
165	3780	20/08/2010	4371	13/09/2010	2 presentaciones identidad y literatura "Conversando con Pablo Simonetti"	Pablo Simonetti Borgheressi	$ 5.000.000
167	3780	20/08/2010	4372	13/09/2010	Una presentación sobre animación a la literatura	Marcial Felipe Alliende González	$ 55.556
173	3780	20/08/2010	4373	13/09/2010	Una presentación cuenta cuentos de Pedro Urdemales	Magda Canales López	$ 133.333
189	4034	31/08/2010	4374	13/09/2010	Tasación de inmuebles "Gimnasio Fernando González" y "Edificio Consistorial"	Patricio Valdés Rodriguez	$ 1.210.000
217	4272	10/09/2010	4375	14/09/2010	Servicio integral de carpas y toldos Semana de la Chilenidad 2010	Sociedad de Inversiones Don Oscar Limitada	$ 10.665.732

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
218	4270	10/09/2010	4376	14/09/2010	Servicio integral de sistema de sonido y generadores para la Semana de la Chilenidad	Comercial Consca Limitada	$ 17.528.700
219	4271	10/09/2010	4377	14/09/2010	Servicio integral de iluminación y escenario para la 4a. Semana de la Chilenidad Maipú 2010	Producciones Corporativas	$ 18.654.000
183	3760	20/08/2010	4403	14/09/2010	Suministro e instalación de juegos infantiles modulares para diversas plazas de la Comuna de Maipú	Sociedad Mobiliario Urbano Limitada	$ 17.510.850
99	1913	03/05/2010	4407	17/09/2010	Implementación y mantención de un sistema de información que permita dar respuesta integral a las necesidades de la gestión clínica administrativa de los CESFAM	Dictuc S.A.	$ 3.529.800
119	No se aplica		4408	15/09/2010	AFR Proyecto de instalaciones sanitarias construcción Conjunto Portal Oeste VI, 2da. etapa , etapa II-B, 45 viviendas, ubicadas en Avda. Aeropuerto Nº 7800, Comuna de Maipú	Inmobiliaria Gama S.A.	UF 896,51
172	3780	20/08/2010	4409	15/09/2010	Una presentación del colectivo triciclo pajarito con el cuento "Los cuentos del lobo"	Carolina Portius Yáñez	$ 200.000
187	4098	03/09/2010	4410	15/09/2010	Presentación del ballet "Antumapu" con su obra "Violeta del alma"	Oscar Ramírez Arriagada	$ 1.666.667
192	4268	10/09/2010	4436	15/09/2010	Presentación del grupo "Illapu" en la celebración del Bicentenario 4a. Semana de la Chilenidad en Maipú	Sergio Emilio Vergara Montero	$ 6.500.000
193	4268	10/09/2010	4436	15/09/2010	Presentación del grupo "Juana Fe" en la celebración del Bicentenario 4a. Semana de la Chilenidad en Maipú	Tomás Muhr Braithwaite	$ 2.000.000
195	4268	10/09/2010	4436	15/09/2010	Presentación de la cantante "Palmenia Pizarro" en la celebración del Bicentenario 4a. Semana de la Chilenidad en Maipú	Vanessa Andrea Aros Rojo	$ 2.555.556
196	4268	10/09/2010	4436	15/09/2010	Presentación del cantante "Buddy Richard" en la celebración del Bicentenario 4a. Semana de la Chilenidad en Maipú	Vanessa Andrea Aros Rojo	$ 2.444.444
197	4268	10/09/2010	4436	15/09/2010	Presentación del grupo "Los Difuntos Correa" en la celebración del Bicentenario 4a. Semana de la Chilenidad en Maipú	Vanessa Andrea Aros Rojo	$ 1.777.778
198	4268	10/09/2010	4436	15/09/2010	Presentación de los personajes "La Rupertina" y "El Miguelito" en la celebración del Bicentenario 4a. Semana de la Chilenidad en Maipú	Vanessa Andrea Aros Rojo	$ 2.444.444
199	4268	10/09/2010	4436	15/09/2010	Presentación del grupo "Los Bandoleros del Sur" en la celebración del	Vanessa Andrea Aros Rojo	$ 977.778

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
					Bicentenario 4a. Semana de la Chilenidad en Maipú		
200	4268	10/09/2010	4436	15/09/2010	Presentación del grupo "Angel Parra Trío" en la celebración del Bicentenario 4a. Semana de la Chilenidad en Maipú	Vanessa Andrea Aros Rojo	$ 2.222.222
176	4098	03/09/2010	4437	15/9/910	3 conciertos en clínica de piano y presentación musical en programa "Pano al atardecer"	Diego Ortiz Martínez	$ 200.000
177	4098	03/09/2010	4438	15/9/910	Presentación artística en violín	Juan Pablo Sanhueza Toro	$ 333.333
178	4098	03/09/2010	4439	15/9/910	Montaje de una exposición de volantines y de dos clases de volantines artísticos	Luis Cademartori Herrera	$ 44.444
179	4098	03/09/2010	4440	15/9/910	Clínicas de folclore	Daniela Watt Chaverini	$ 333.333
180	4098	03/09/2010	4441	15/9/910	Presentación como cantante en los esquinazos programados en los diferentes barrios de la comuna	Francisca Silva Soto	$ 244.444
181	4098	03/09/2010	4442	15/9/910	Presentación del conjunto folclórico "Manquemilla"	Benito Arenas Cordero	$ 333.333
182	4098	03/09/2010	4443	15/9/910	Presentación del conjunto folclórico "Copihues de Maipú"		
149	2807	05/08/2010	4453	15/09/2010	Revista municipal "El Abrazo"	Morgan Impresores S.A.	$ 57.823.718
131	3942	27/08/2010	4521	24/09/2010	Servicio de instalación y mantención de conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado	Humberto Pérez Moreira	$ 710.000.000
244	4411	15/09/2010	4536	24/09/2010	Consultoría referente a securitización	Alvaro Clarke y Asociados Limitada	UF 200
191	4052	02/09/2010	4537	24/09/2010	Servicio de aseo para los centros de salud familiar	Servicio de Aseo General Limitada	$ 118.234.400
216	4104	03/09/2010	4660	01/10/2010	Seguimiento control de fuentes de abastecimiento de agua potable de SMAPA 2010	Geohidrología Consultores Limitada	$ 124.500.000
245	4515	23/09/2010	4672	01/10/2010	Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos de la Comuna de Maipú, zona 1	Demarco S.A.	$16.303 p/tonelada recolectada y transportada
247	4515	23/09/2010	4673	01/10/2010	Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos de la Comuna de Maipú, zona 2	Dimensión S.A.	$13.804 p/tonelada recolectada y transportada
243	4406	15/09/2010	4677	01/10/2010	Suministro e instalación de cortinas para los centros de salud familiar	Storil y Cía. Ltda.	$ 17.851.904

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
265	4676	01/10/2010	4712	04/10/2010	Diseño, ejecución y evaluación del proceso cumbre Maipú 2018	Centro de Estudios Laborales Alberto Hurtado (Celah)	$ 11.360.000
154	No se aplica		4858	13/10/2010	AFR Proyecto instalaciones sanitarias construcción ampliación industria Veterquímica, ubicada en Camino a Lonquén nº 10.387, Comuna de Maipú	Veterquímica Sociedad Anónima	UF 681,67
185	No se aplica		4859	13/10/2010	AFR Proyecto de instalaciones sanitarias regularización de industria, ubicada en Avda. Las Américas Nº 1021, Comuna de Cerrillos	Thyssenkrupp Aceros y Servicios S.A.	UF 385,59
242	No se aplica		4860	13/10/2010	AFR proyecto de instalaciones sanitarias construcción Instituto Profesional DUOC UC Maipú 1a. etapa, ubicado en Avda. Esquina Blanca N° 501, Comuna de Maipú	Fundación DUOC UC de Chile	UF 851,37
190	4036	31/08/2010	4861	14/10/2010	Plan anual de capacitación en APS: cursos de capacitación para funcionarios de centros de salud familiar con enfoque comunitario, Ilustre Municipalidad de Maipú	Instituto Politécnico Itpuch	$ 10.153.820
220	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	María Angélica Morales Urra	$ 666.667
221	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Lucía Reyes Castro	$ 388.889
222	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Roberto Rojas Pérez	$ 388.889
223	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Gonzalo Martínez Díaz	$ 1.666.667
224	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Mauricio Sanhueza Cuadra	$ 222.222
226	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Manuel Arenas Cordero	$ 111.111
227	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Juan Montecinos Durán	$ 111.111
229	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Elías Beltrán Igor	$ 111.111
230	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Marcos Rojas Orellana	$ 111.111
231	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	María Reyes Castillo	$ 111.111
232	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Carolina Díaz Díaz	$ 111.111
233	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Benito Arenas Cordero	$ 111.111
234	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Mónica Arenas Salas	$ 111.111
235	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Carlos Parra Cornejo	$ 111.111
236	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Eduardo Troncoso Orellana	$ 111.111
237	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Carlos Villavicencio Jelvez	$ 111.111

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
238	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Claudia Jara Zúñiga	$ 111.111
239	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Héctor Carrasco Sanzana	$ 111.111
240	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Nelly García Araya	$ 111.111
241	4449	15/09/2010	4922	18/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Nancy Martínez Basaez	$ 111.111
201	4268	10/09/2010	4923	18/10/2010	Presentación de la banda "Yatiris"	Luis Manuel Alegría Pinto	$ 500.000
202	4268	10/09/2010	4923	18/10/2010	Presentación del artista Tito Fernández "el temucano"	María Margarita Fuentes Espinoza	$ 1.555.556
203	4268	10/09/2010	4923	18/10/2010	Presentación del actor Daniel Muñoz	María Sánchez Valdivia	$ 1.555.556
204	4268	10/09/2010	4923	18/10/2010	Presentación del grupo "Cordillera"	Rafael Antonio Medina Donoso	$ 500.000
205	4268	10/09/2010	4923	18/10/2010	Presentación del grupo "Reina Isabel"	Santiago Eduardo Rosas Oyarce	$ 722.222
206	4268	10/09/2010	4923	18/10/2010	Presentación del grupo "Los Rosales"	Carlos Patricio Salfatti Piña	$ 755.556
207	4268	10/09/2010	4923	18/10/2010	Presentación del grupo "Rapanui Varua Polinesia Tahitian	Felipe Antonio Cobarrubias Flores	$ 388.889
208	4268	10/09/2010	4923	18/10/2010	Presentación del grupo "Los del lote"	Santiago Eduardo Rozas Oyarce	$ 388.889
209	4268	10/09/2010	4923	18/10/2010	Presentación del grupo "Las torcazas"	Lilian Andrea Riffo Correa	$ 388.889
210	4268	10/09/2010	4923	18/10/2010	Presentación del grupo "Los Maipucitos"	Carlos Rafael Reyes Hernández	$ 666.667
211	4268	10/09/2010	4923	18/10/2010	Presentación del grupo "Estudiantina de la Chimba"	Miguel Angel Abarca Pereira	$ 666.667
212	4268	10/09/2010	4923	18/10/2010	Presentación del grupo "Tierra chilena"	Sergio Enrique Rodríguez Araneda	$ 1.333.333
213	4268	10/09/2010	4923	18/10/2010	Presentación del grupo "Altamar"	Víctor Hugo Campusano	$ 1.000.000
214	4268	10/09/2010	4923	18/10/2010	Presentación del grupo "Agrupación Musical Santiago"	Claudia Catalina Yáñez Jimenez	$ 44.444.444
215	4268	10/09/2010	4923	18/10/2010	Presentación de "Organillero y Chinchinero"	Guillermo Saavedra Muñoz	$ 1.333.333
228	4449	15/09/2010	4950	19/10/2010	Presentación artística Semana de la Chilenidad	Jaime Ferias Montecinos	$ 111.111
246	4553	28/09/2010	4988	19/10/2010	Construcción Liceo de Niñas de Maipú - Etapa 1	Constructora FGS S.A.	$ 1.060.875.369
248	4608	30/09/2010	4997	19/10/2010	Construcción y reparación de zonas de equipamiento y otros sectores de la Comuna de Maipú	Constructora Hernán Moreno Herrera E.I.R.L.	$ 68.359.137
268	4835	13/10/2010	5107	27/10/2010	Arriendo en Pasaje Lanín 893, Villa Pehuén 3	Regina Vega	$ 300.000 / al mes, más $240.000 (garantía)
249	4591	30/09/2010	5140	28/10/2010	Obras de mejoramiento de condominios sociales, villa Valle Esperanza 1, grupos 3 y 4 Comuna de Maipú	Ingeniería y Construcción Sivec	$ 193.157.060

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
267	4670	01/10/2010	5141	28/10/2010	Servicio de exámenes médicos año 2010 toma de exámenes de laboratorio	López yOrellana Limitada	$ 2.675.108
250	4596	30/09/2010	5170	28/10/2010	Obras de mejoramiento de condominios sociales, villa Valle Esperanza 1, grupo 4, Comuna de Maipú	Ingeniería y Construcción Ocm	$ 240.758.171
269	4846	15/10/2010	5171	28/10/2010	Adquisición de máquina hidrolavadora autónoma para lavado de callles y veredas de la Comuna de Maipú	Montecinos y Pérez Limitada	$ 10.999.999
275	5121	28/10/2010	5206	29/10/2010	Concesión de 4 zonas para el Servicio de Mantención de Areas Verdes, en la Comuna de Maipú, zona 1	Humberto Rivas Arenas	$ 67.980.981
276	5121	28/10/2010	5207	29/10/2010	Concesión de 4 zonas para el Servicio de Mantención de Areas Verdes, en la Comuna de Maipú, zonas 3 y 4	Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A.	$ 91.713.559
277	5121	28/10/2010	5208	29/10/2010	Concesión de 4 zonas para el Servicio de Mantención de Areas Verdes, en la Comuna de Maipú, zona 6	Akro Diseños S.A.	$ 54.554.734
278	5121	28/10/2010	5209	29/10/2010	Concesión de 4 zonas para el Servicio de Mantención de Areas Verdes, en la Comuna de Maipú zonas 7 y 9	Paisajismo Cordillera S.A.	$ 80.658.050
251	4674	01/10/2010	5291	08/11/2010	Realización de clínica de piano y presentación musical en programa piano al atardecer	Diego Antonio Ortíz Martínez	$ 266.667
252	4674	01/10/2010	5291	08/11/2010	Presentación artística en violín acompañado de concertista en piano en conciertos musicales programados para los vecinos	Rodolfo Reyes Rivera	$ 333.333
253	4674	01/10/2010	5291	08/11/2010	Actuación como cantante en el Malón Bailable de los Adultos Mayores	Francisca Silva Soto	$ 244.444
254	4674	01/10/2010	5291	08/11/2010	Actuación como cantante en el Malón Bailable de los Adultos Mayores	Eduardo Massardo Labraña	$ 166.667
255	4674	01/10/2010	5291	08/11/2010	Producción y animación de evento musical denominado "Tour de escena" que recorrerá diferentes colegios de la comuna con la presentación de bandas juveniles	Rodrigo Medel Salas	$ 133.333
256	4674	01/10/2010	5291	08/11/2010	Presentación de dos obras de teatro infantil "La luna sobre el gallinero" y "El grillo en la cocina"	Marta Aránguiz Cabrera	$ 555.556
257	4674	01/10/2010	5291	08/11/2010	Presentación de 4 conjuntos folclóricos intérpretes de cueca urbana para evento artístico denominado "Cuecas bravas en Maipú"	Lilian Astete Palma	$ 166.667

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
259	4674	01/10/2010	5291	08/11/2010	Clínica de creación de efectos para grabaciones artísticas con aplicación de técnicas básicas a alumnos del curso de canto del proyecto Formarte	Rodrigo Carrasco Cabello	$ 61.111
260	4674	01/10/2010	5291	08/11/2010	Presentación de la orquesta "Nuevo Son"	Rafael Gamboa Camarada	$ 333.333
261	4674	01/10/2010	5291	08/11/2010	Presentación de la orquesta "Timba Latina"	Daniel Maldonado Gutiérrez	$ 333.333
262	4674	01/10/2010	5291	08/11/2010	Presentación de la orquesta "Santiago All Stars"	Jorge Hasbún Hasbún	$ 777.778
263	4674	01/10/2010	5291	08/11/2010	Animación del evento artístico musical día 30 de octubre de 2010	Pablo Dintrans Holmes	$ 122.222
264	4674	01/10/2010	5291	08/11/2010	Presentación del colectivo "Triciclopajarito" con su espectáculo cuenta cuentos bilingüe	Carolina Portius Yáñez	$ 111.111
266	4670	01/10/2010	5309	08/11/2010	Servicio de exámenes médicos año 2010 toma de exámenes de imagenología	Centro de Diagnóstico por Imágenes Blanco Ltda.	$ 46.759.379
258	4675	01/10/2010	5333	08/11/2010	Realización de 100 microcápsulas de imágenes grabadas	Ximena Henríquez Salinas	$ 2.000.000
273	5013	21/10/2010	5335	08/11/2010	Diagnóstico energético en el Edificio Consistorial, Colegio General Bernardo O'higgins y Consultorio Clotario Blest	Sge2 S.P.A.	$ 8.290.000
270	4877	15/10/2010	5462	11/11/2010	Adquisición e instalación de red de datos y eléctrica para teatro municipal	Iconnet Equipos Conectividad Y Servicios Limitada	$ 132.121
272	4940	19/10/2010	5463	11/11/2010	Arriendo y mantención de baños químicos para ferias libres de la Comuna de Maipú	Servicios Y Transportes Rymak Limitada	$ 205.751.000
280	5212	03/11/2010	5586	23/11/2010	Servicio de buses para DIDECO, año 2010	Transportes Bustamante Limitada	Módulo A: $ 41.841.000; Módulo B: $ 6.390.000
297	5563	22/11/2010	5606	23/11/2010	Conferencia en el Seminario Internacional denominado “El Derecho a la Ciudad Justa”	Aureljus Rutenis Antanas Mockus Sivickas	US 10.000 dólares, más 20% retención
286	5522	18/11/2010	5621	25/11/2010	Animación Fiesta de los Pajaritos	Leonardo Juan Caprile Febres	$ 1.555.556
287	5522	18/11/2010	5621	25/11/2010	Actuación cantante María José Quintanilla	María José Quintanilla Sandoval	$ 5.888.889

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
288	5522	18/11/2010	5621	25/11/2010	Presentación cantante elo rey y su orquesta	Jéssica Sepúlveda Santibáñez	$ 5.555.556
289	5487	16/11/2010	5622	25/11/2010	Servicio integral de escenario para actividades DIDECO 2010	Cristián López Fuica	$ 14.518.000
294	5487	16/11/2010	5623	25/11/2010	Servicio integral de audio para actividades DIDECO, año 2010	Cristián López Fuica	$ 35.105.000
290	5487	16/11/2010	5624	25/11/2010	Servicio integral de audio y sonido, para actividades DIDECO, año 2010	Miguel Ibarra Abarca	Audio: $35.105.000; Sonido: $23.490.600
292	5485	16/11/2010	5672	29/11/2010	Servicio integral de seguridad y vigilancia para los centros de salud familiar año 2010	Ingeniería En Seguridad De Personas Y Bienes S.A.	$ 179.992.260
271	No se aplica		5717	03/12/2010	AFR Proyecto construcción estadio municipal Desco colo colo, ubicado en calle Colo-Colo Nº 1499, Villa María, Comuna de Cerrillos	I. Municipalidad De Cerrillos	UF 582,37
274	No se aplica		5718	03/12/2010	AFR Proyecto de instalaciones sanitarias construcción Strip Center Ciudad Satélite, ubicado en Avda. Alcalde José Luis Infante Larraín Nº 1320, villa Ciudad Satélite, Comuna de Maipú.	Empresas Proulx Chile Ii Sociedad Anónima	UF 879,87
282	5290	08/11/2010	5719	03/12/2010	Presentación cuenta cuento "Pedrito y el lobo"	Florencia Núñez Núñez	$ 88.889
296	5528	18/11/2010	5720	03/12/2010	Servicio de reparto de agua potable mediante camión aljibe, sectores Rinconada y otros sectores de la comuna	Felipe Fuentes González	$ 58.310/ día, desde 18/11/2010 hasta 31/12/2010
299	5671	29/11/2010	5747	03/12/2010	Transacción DEMARCO S.A..	DEMARCO S.A.	UF 117.728,65
300	5671	29/11/2010	5748	03/12/2010	Transacción KDM	KDM	UF 68.012,12
281	5447	09/11/2010	5753	06/12/2010	Suministro de materiales de construcción para cierre perimetral	Lía Raquel Grant Cortes	$ 15.693.244
279	5210	02/11/2010	5754	06/12/2010	Suministro e instalación de sistemas de alarmas comunitarias para Maipú año 2010	Prontec Limitada	$ 33.233.130
291	5486	16/11/2010	5755	06/12/2010	Muestreo y análisis parámetro nitrato en redes de distribución de agua potable SMAPA, año 2010	Laboratorio Químico Carlos Latorre	$ 16.434.614

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
303	5712	03/12/2010	5787	07/12/2010	Reposición y habilitación instalación edificio consistorial	Constructora Escanilla Cía. Ltda.	$ 21.376.675
304	5712	03/12/2010	5787	07/12/2010	Reposición y habilitación centro de salud mental cosam	Constructora Escanilla Cía Ltda.	$ 33.578.349
305	5712	03/12/2010	5787	07/12/2010	Reposición dependencias del centro de desarrollo productivo y tesorería	Constructora Escanilla Cía. Ltda.	$ 21.376.675
301	5712	03/12/2010	5792	09/12/2010	Reposición y habilitación del sistema de telemetría de SMAPA	Termoplásticos y Válvulas Ltda.	$ 99.989.541
302	5712	03/12/2010	5792	09/12/2010	Reparación y habilitación de plantas de agua potable de Ciudad Satélite, Santa Adela y otras	Contec S.A.	$ 95.126.002
283	5441	09/11/2010	5831	17/12/2010	Presentación musical en programa “Piano al atardecer”, 3 conciertos	Diego A. Ortiz Martínez	$ 200.000
284	5441	09/11/2010	5831	17/12/2010	Presentación musical en programa "Sonidos de primavera", 4 conciertos violín y piano	Rodolfo Reyes Rivera	$ 444.444
285	5441	09/11/2010	5831	17/12/2010	Presentación teatral de "Clowntroversia Company" con la obra infantil "Amor Express"	Carolina Riquelme Saavedra	$ 400.000
293	5502	16/11/2010	5879	21/12/2010	Asesoría en plan estratégico para SMAPA	Universidad de Artes y Ciencias Sociales ARCIS	UTM 480
295	No se aplica		6072	31/12/2010	AFR Proyecto de instalaciones sanitarias construcción Conjunto Habitacional Portal del Bosque IV Etapa-A, 48 viviendas ubicada en calle Capellán Florencio Infante s/nº , sector Los Bosquinos, Comuna de Maipú.	Inmobiliaria Gama Delta S.A.	UF 992,13
306	5706	03/12/2010	5925	21/12/2010	Suministro de juguetes Navidad año 2010	Importaciones Maya Ltda.	$ 35.414.400
298	5707	03/12/2010	5975	28/12/2010	Servicio integral de limpieza red de colectores de SMAPA	Moro Ingeniería S.A.	Limpieza colectores: $ 266.886.274; Mantención planta aguas servidas: $ 72.855.370

CUADRO N° 3: CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, AÑO 2010							
N°	DECRETO DE ADJUDICACION Y/O DE TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($) ó UF
	Nº	Fecha	Nº	Fecha			
307	5788	07/12/2010	464	08/02/2011	3 presentaciones musical en programa Piano al atardecer	Diego A. Ortiz Martínez	$ 755.556
308	5788	07/12/2010	464	08/02/2011	4 presentaciones musical en programa Sonidos de primavera	Rodolfo Reyes Herrera	$ 722.222
309	5788	07/12/2010	464	08/02/2011	7 presentaciones artística musical en conciertos en arpa	Maria Fabiola Rodriguez Herrera	$ 777.778
310	5788	07/12/2010	464	08/02/2011	Presentación de los cantantes María y Larry Wilson en evento Nueva Ola en Maipú	Marisol Rovanal Muñoz	$ 666.667
311	5788	07/12/2010	464	08/02/2011	Presentación de tres conjuntos folclóricos asociados a la Casa del Folclor de Maipú	Jaime Ferias Montorfano	$ 555.556
312	5788	07/12/2010	464	08/02/2011	Presentación de obra de teatro navideña María y los Reyes Magos	Marta Aránguiz Cabrera	$ 333.333
313	5788	07/12/2010	464	08/02/2011	Presentación de la orquesta musical los rumberos del 900 Malón Bailable de los Adultos Mayores	Jaime Fredes Serrano	$ 944.444
314	5788	07/12/2010	464	08/02/2011	Presentación musical del grupo artístico encargado de realizar “Recuerdos y melodías de todos los tiempos“	Francisco Salinas Toledano	$ 444.444
315	5788	07/12/2010	464	08/02/2011	Presentación musical de la cantante Blanca María en evento Nueva Ola en Maipú	Magaly Iturrieta Letelier	$ 111.111
316	5788	07/12/2010	464	08/02/2011	6 presentaciones de la compañía de títeres JC Olmos con cuentos navideños	Juan Carlos Olmos Castro	$ 1.200.000
317	5788	07/12/2010	464	08/02/2011	Presentación y creación de maletín fotográfico en formato jpg.	Elisa Natalia Cataldo Jara	$ 220.000
321	5976	28/12/2010	6096	31/12/2010	Promesa de hecho ajeno para la Presentación de Willy Sabor, Los Charros de Lumaco y Chico Trujillo	A. Villablanca Producciones Limitada	$ 9.282.000 IVA incl.

VI. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

6. 1. ADQUISICIONES EJECUTADAS MEDIANTE EL PRESUPUESTO AÑO 2010

De acuerdo a la ejecución presupuestaria informada por la Dirección de Administración y Finanzas, se contó con una modificación, por concepto de Adquisición de Activos No Financieros (item 29), ascendente a M$ 66.635.653, principalmente expresado en la provisión de maquinaria para operación de programas de mantención de infraestructura, equipos informáticos y mobiliario.

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M$)
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	01	**Terrenos**	**0**
	02	**Edificios** *(containers para los juzgados 1° y 2° de policía local, y para el Departamento de Rentas)*	**3.398.640**
	04	**Mobiliario y Otros** *(Mobiliario kinésico para Consultorio El Abrazo, y mobiliario de oficina para direcciones municipales)*	**7.315.241**
	05	**Máquinas y Equipos** *Máquinas de oficina* *Máquinas y Equipos para la Producción*	**12.066.719** *3.528.058* *7.625.251*
	06	**Equipos Informáticos** *Equipos computacionales y periféricos* *Equipos de comunicaciones para redes informáticas*	**32.673.033** *29.138.733* *3.534.300*
	07	**Programas Informáticos** *Programas computacionales* *Sistemas de información*	**11.182.020** *11.182.020* *0*
	09	**Otros Activos No Financieros**	**0**
TOTAL			**66.635.653**

6.2. INCORPORACION AL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL

El Municipio inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago (fojas 13.421, N° 19.997), durante el año 2010, un lote de equipamiento adquirido por cesión gratuita, en virtud del art. 2.2.5. de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en la villa Hernán Díaz Arrieta. Esto implicó un aumento estimado, en su patrimonio inmobiliario, del orden de 14 millones de pesos

LOTEO	ESTIMACIÓN VALOR UF/M^2	SUPERFICIE (m^2)	VALOR ESTIMADO ($) (UF al 31/12/2010: $ 21.455,55)
Los Inquilinos 150, Loteo Hernán Díaz Arrieta	2,0	339,6	**$ 14.572.610**
TOTAL			

VII. GESTIÓN DEL GOBIERNO COMUNAL

La Autoridad Comunal está representada actualmente, hasta diciembre de 2012, por el Alcalde en ejercicio, Sr. Alberto Undurraga Vicuña, en tanto que el H. Concejo Municipal, está constituido por los siguientes integrantes (nombrados según el orden de votación obtenida en la respectiva elección):
Sr. Herman Silva Sanhueza, Sr. Marcelo Torres Ferrari, Sr. Carlos Jara Garrido, Sr. Antonio Neme Fajuri, Sr. Mauricio Ovalle Urrea, Sr. Christian Vittori Muñoz, Sra. Marcela Silva Nieto, Sr. Carlos Richter Borquez, Sra. Carol Bortnick de Mayo y Sra. Nadia Avalos Olmos.

Durante el año 2010, el Concejo sostuvo 47 sesiones en total: 36 de ellas ordinarias y las otras 11, extraordinarias, generando 183 acuerdos.

Además del normal desarrollo de sesiones ordinarias y extraordinarias, las comisiones de trabajo establecidas en el Concejo para el análisis de diversas temáticas de desarrollo funcionaron según el siguiente número de sesiones, presididas por los Sres Concejales que se indican:

COMISION	Nº SESIONES EFECTUADAS	PRESIDENTE
Educación y Cultura	9	Concejal Sr. Carlos Jara
Finanzas y Servicios Municipales	30	Concejal Sr. Christian Vittori
Social	8	Concejala Sra. Marcela Silva
Salud	3	Concejala Sra. Nadia Avalos
Urbanismo y Smapa	3	Concejala Sra. Nadia Avalos

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL, AÑO 2010

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1711	15/01/2010	S. O. N° 769	Aprobar que las sesiones de Concejo del mes de febrero de 2010, se realicen los días lunes 1, jueves 25 y viernes 26, del mes señalado.
1712	15/01/2010	S. O. N° 769	Autorizar la participación, en representación del municipio, de los Sres. (as). Concejales, que se inscriban, en la XXXIV Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, denominada "La Capacitación: Una práctica del Conocimiento al Servicio de la Comunidad", que se llevará a cabo entre los días 19 y 29 de enero, en las ciudades de Iquique; La Serena; Olmué; Villarica; Valdivia y Punta Arenas.
1713	15/01/2010	S. O. N° 769	Aprobar, de conformidad al artículo 3º de la Ley Nº 19.754 y al Reglamento del Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Maipú, un aporte a dicho servicio, de la cantidad de equivalente a 4 UTM por cada afiliado activo, correspondiente al año 2010
1714	15/01/2010	S. O. N° 769	**1.-** Aprobar una subvención por la suma de $3.942.148.000.- a la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, CODEDUC, para el cumplimiento de los objetivos y programas del año 2010.

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			2.- Aprobar una subvención a UNIEM Unidos en el Evangelio por Maipú, por la suma de $7.500.000.-El pago procederá una vez que la Dirección de Control certifique que las organizaciones que hubieren recibido subvenciones en años anteriores hayan rendido, la cuenta correspondiente a esa Dirección.
1715	22/01/2010	S. O. N° 770	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los siguientes contratos: "Muestreo Parámetro Flúor en Redes de Distribución de Agua Potable" "Suministro de Conductores de Alimentación Eléctrica para Motobombas de Pozo Profundo de SMAPA" "Suministro e Instalación de Equipos de Seguridad para Gas Cloro"
1716	29/01/2010	S. O. N° 771	Aprobar el compromiso de la municipalidad de asumir los costos de mantención, por las sumas y periodos señalados, para la ejecución del "Proyecto Conservación de Pavimentos Diversos Sectores de la Comuna de Maipú", en el marco del Programa de Recuperación Urbana y Desarrollo Regional, que lleva a cabo el Gobierno Regional, de acuerdo a informe presentado por la Directora de SECPLA. Este aporte se materializará en el evento de aprobarse el proyecto referido.
1717	29/01/2010	S. O. N° 771	Aprobar la participación, en representación de municipio, de la Concejala Sra. Marcela Silva Nieto, a la pasantía que se realizará en Colombia, Pasantías Territorio Chile 2010, entre los días 21 y 28 de febrero del 2010, para temas relacionados con la juventud.
1718	29/01/2010	S. O. N° 771	Aprobar el inicio de la etapa de estudios de la Modificación N° 4 al Plan Regulador Comunal, de acuerdo a antecedentes presentados por la SECPLA.
1719	01/02/2010	S. O. N° 772	Aprobar, por mutuo acuerdo, el término de la concesión a la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación, del terreno ubicado en Alaska con Yugoslavia, para ser reasignado al Consejo Vecinal de Desarrollo de la Villa Valle Verde, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Asesoría Jurídica.
1720	01/02/2010	S. O. N° 772	Aprobar la modificación a la Ordenanza de Aseo, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Administración Y Finanzas, dejando expresamente establecido que aquellos vecinos que se encuentren en morosidad, podrán repactar sus deudas durante el año 2010, cuyo procedimiento será determinado por la DAF, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario.
1721	01/02/2010	S. O. N° 772	Aprobar la disposición a celebrar un convenio de cooperación, entre la I. Municipalidad de Maipú y la Universidad de las Américas, para la construcción de una pista de rekortán en el Estadio Santiago Bueras.
1722	25/02/2010	S. O. N° 773	Autorizar la realización de los siguientes contratos directos: Suministro y transporte de cloro líquido para sistemas de desinfección de agua potable y alcantarillado Sistema de Gestión Comercial de SMAPA Servicio de arriendo de grúas para el SMAPA Servicio de mantención y atención de emergencias eléctricas en instalaciones del SMAPA, año 2009

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1723	25/02/2010	S. O. N° 773	Aprobar la entrega en comodato, a la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, CODEDUC, del bien inmueble municipal ubicado en Av. El Conquistador N° 1565, por el plazo de 30 años, de acuerdo al informe entregado por la Dirección de Asesoría Jurídica
1724	25/02/2010	S. O. N° 773	Aprobar la celebración de un convenio con la Corporación de Servicios y Desarrollo, CODEDUC, para encomendarle la ejecución en el marco del "Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal", PMU FIE MIE 2009, de los proyectos aprobados de "Reposición de Cubierta y Mejoramiento de SSHH" en los establecimientos Tomás Vargas y Arcaya; Ramón Freire; Santiago Bueras y Avaria y Vicente Reyes Palazuelo, sujeto a la aprobación de la modificación presupuestaria N° 1, de la incorporación de los fondos traspasados desde la SUBDRE.
1725	26/02/2010	S. O. N° 774	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Actualizaciones de los planes de Desarrollo de SMAPA, Concesión Maipú"
1726	26/02/2010	S. O. N° 774	Que la adjudicación del contrato "Monitoreo y Análisis del Agua Potable SMAPA 2009" a la empresa Análisis Ambientales S. A., presentado a consideración del Concejo Municipal, fue rechazada
1727	26/02/2010	S. O. N° 774	Que la adjudicación del contrato "Actualización Catastro Industrial SMAPA 2009" a la empresa Análisis Ambientales S. A., presentado a consideración del Concejo Municipal, fue rechazada y declarada desierta, por el H. Concejo Municipal
1728	26/02/2010	S. O. N° 774	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Monitoreo y Análisis del agua potable SMAPA 2009"
1729	26/02/2010	S. O. N° 774	Que la adjudicación del contrato "Servicio de aseo centro en vías públicas en la zona céntrica de la Comuna de Maipú" a José Manuel Muñoz Pino, presentado a consideración del Concejo Municipal, fue rechazada
1730	26/02/2010	S. O. N° 774	Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1, Ajuste Saldo Inicial de Caja, del Presupuesto de Salud Municipal.
1731	26/02/2010	S. O. N° 774	Aprobar la modificación a la Ordenanza de Becas, en el sentido de incorporar dos artículos transitorios y el texto refundido de esta.
1732	10/03/2010	S. E. N° 775	Autorizar al Alcalde para la realización de compra directa "Adquisición Mediaguas para Damnificados Sismo 27.02.2010, de la Comuna de Maipú" a Fundación de Viviendas Hogar de Cristo, por un monto de $28.207.410.-
1733	10/03/2010	S. E. N° 775	Aprobar la modificación a la "Ordenanza local sobre condiciones necesarias para la fijación de tarifas del servicio de aseo domiciliario" , en el sentido de incorporar tres artículos transitorios, según informe presentado por la Dirección de Asesoría Jurídica.

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1734	12/03/2010	S. O. N° 776	Aprobar la adquisición de materiales de construcción, para reparaciones del Edificio Consistorial por daños ocasionados por el sismo, por un monto de hasta $80.000.000.- con una o más empresas.
1735	12/03/2010	S. O. N° 776	Aprobar el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo del año 2009 de los funcionarios municipales, según lo señalado en el memorandum N° 31, emitido por la Dirección de Control. Asimismo autorizar el pago correspondiente, durante el año 2010 del incentivo por mejoramiento de la gestión municipal.
1736	12/03/2010	S. O. N° 776	Aprobar el otorgamiento de las siguientes patentes de alcoholes: -. Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Establecimientos Bariloche S. A., para funcionar en Av. Américo Vespucio N° 399 Local 06. -. Supermercado de Bebidas Alcohólicas a nombre de Abarrotes Económicos S. A., para funcionar en Av. Sur N° 411.-
1737	19/03/2010	S. O. N° 777	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los siguientes contratos: "Servicio de Encuestaje del Sistema Estratificación Social en la Comuna de Maipú" "Estudio de Prefactibilidad Ensanche Av. Primera Transversal"
1738	19/03/2010	S. O. N° 777	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el quórum de los dos tercios, por cuanto excede el período alcaldicio, la realización de contrato directo, denominado contrato de suministro eléctrico para el funcionamiento de 4 semáforos, ubicados en Esquina Blanca con Lumen; Av. Las Torres con Esquina Blanca; Esquina Blanca con Las Terrazas y Melchor con Esquina Blanca, con la empresa Chilectra S. A., por ser único proveedor, por un monto de $350.000.- mensual, en las condiciones que señala la Dirección de Asesoría Jurídica en informe N° 32.
1739	19/03/2010	S. O. N° 777	Aprobar, la ampliación y el destino del **comodato** otorgado a la Junta de Vecinos Villa Isabel Riquelme, otorgado mediante acuerdo N° 1538 de 2008, del bien inmueble municipal, ubicado en calle Diego Barros Ortiz N° 2870. Según lo informado por la Dirección de Asesoría Jurídica en informe presentado al Concejo.
1740	19/03/2010	S. O. N° 777	Aprobar, convenio de cooperación con la Universidad de las Américas, de una inversión de $325.000.000.- consistente en la construcción de una pista de rekortan y otras inversiones en el Estadio Bueras, a cambio del uso de las instalaciones del recinto, según se expresan en programa anual, que se indican en el convenio respectivo y las observaciones del Sr. Alcalde que constan en el acta correspondiente.
1741	19/03/2010	S. O. N° 777	Aprobar, el programa "Construyendo Educación Municipal de Calidad" que se implementara mediante los proyectos presentados por la CODEDUC al Ministerio de Educación y financiado por este último, a través del Fondo de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2010, por la cantidad de $486.168.434.-
1742	19/03/2010	S. O. N° 777	Aprobar, el otorgamiento de la patente de alcohol para Restaurant

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			Diurno a nombre de Restaurantes Pollo Stop Ltda., para funcionar en Av. Américo Vespucio N° 51 Local 129 – B.
1743	19/03/2010	S. O. N° 777	Aprobar el contrato de transacción entre el municipio y don Iván Alexis Tapia Torres, denunciado en la Causa Rol 2654 – 2008, seguida ante el 3° Juzgado de Policía Local, por la suma de $360.000.- , pagaderos en 6 cuotas de $60.000.-
1744	19/03/2010	S. O. N° 777	Aprobar el compromiso de: "Apoyar la implementación del modelo de salud familiar con enfoque comunitario en los CESFAM: Dr. Iván Insunza; Clotario Blest y Dr. Carlos Godoy. Nos comprometemos a promover y fortalecer el cuidado y atención en salud centrados en la persona y su entorno, con fuerte énfasis en acciones de promoción y prevención. Adherimos al nuevo modelo de atención, reconociendo que para esto se realizaron procesos de reflexión interna, socialización de conceptos y capacitación en el nuevo enfoque de atención".
1745	26/03/2010	S. O. N° 778	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Auditoria a los Estados Financieros de la I. Municipalidad de Maipú"
1746	26/03/2010	S. O. N° 778	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Servicio de Mantención de Areas Verdes y Campos Deportivos de la Comuna de Maipú"
1747	26/03/2010	S. O. N° 778	Aprobar los siguientes contratos de transacción entre el municipio y las personas que se señalan: Don Andrés Gajardo Araya, por indemnización por daños ocasionados a su vehículo, por la suma única y total de $ 250.000- Don Carlos Herras Alcaide, por indemnización por daños a su vivienda y enseres, producidos por una alteración en el sistema de distribución de agua potable, por la suma única y total de $1.500.000.- Sra. Rosa Concha Vergara, transacción por daños ocasionados a un grifo ubicado en calle Los Tulipanes con calle Mar del Norte, por un monto de $1.000.000.-. Los fundamentos de estas transacciones están contenidos en los informes elaborados por la Dirección de Asesoría jurídica.
1748	26/03/2010	S. O. N° 778	Aprobar, la creación de una comisión, para el "Mejoramiento del Proceso de Compras", comisión que estará integrada por las Sras. Concejalas Carol Bortnick y Nadia Avalos y por el Sr. Concejal Mauricio Ovalle.
1749	26/03/2010	S. O. N° 778	Aprobar, la entrega de premios del Festival del Folclore, según exposición realizad por la Directora de DIDECO, por un monto total de $6.300.000.-
1750	16/04/2010	S. O. N° 779	Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2, del Presupuesto Municipal:
1751	16/04/2010	S. O. N° 779	Aprobar la celebración de un convenio mandato con la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo, para encomendarle la ejecución de los proyectos de emergencia asociados al Plan Sismo 2010, que

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			serán financiados con recursos FIE Municipal en su modalidad PMU, de las siguientes obras: **1.-** Reparación y Habilitación Escuela A-73 Santiago Bueras y Avaria. **2.-** Reparación y Habilitación Liceo A-74 José Ignacio Zenteno. **3.-** Reparación y Habilitación Centro Técnico Profesional. **4.-** Reparación y Habilitación Escuela D-272 General San Martín **5.-** Reparación y Habilitación Colegio General Bernardo OHiggins. **6.-** Reparación y Habilitación Colegio Germán Riesco. **7.-** Reparación y Habilitación Escuela D-278 Vicente Reyes Palazuelos. **8.-** Reparación y Habilitación Colegio Especial Andalue de Maipú. **9.-** Reparación y Habilitación Liceo Maipú. **10.-** Reparación y Habilitación Colegio San Luís. **11.-** Reparación y Habilitación Colegio San Sebastián. **12.-** Reparación y Habilitación Colegio Los Alerces. Para estos efectos el municipio traspasará a dicha Corporación la suma de $218.286.000.-, que corresponde a los fondos del MINEDUC para estos proyectos
1752	16/04/2010	S. O. N° 779	**1.-** Aprobar el establecimiento del Derecho Municipal, por concepto de arriendo de la cancha del Estadio Santiago Bueras: .- Arriendo de la cancha para práctica de fútbol, sin uso de luminarias y con derecho a camarines 1.4 UTM, por cada hora de uso. .- Arriendo de la cancha para práctica de fútbol, con uso de luminarias y con derecho a camarines 3.1 UTM, por cada hora de uso. **2.-** Aprobar sistematizar el articulado de la Ordenanza de Derechos Municipales.
1753	23/04/2010	S. O. N° 780	Aprobar la participación, en representación de municipio, de la Concejala Sra. Marcela Silva Nieto, a la pasantía que se realizará en Colombia, Pasantías Territorio Chile 2010, entre los días 02 al 09 de mayo del 2010, para temas relacionados con la juventud.
1754	23/04/2010	S. O. N° 780	Autorizar al Alcalde para la realización de la siguiente compra directa: Adquisición de Pañales para Adultos, de la Comuna de Maipú"
1755	23/04/2010	S. O. N° 780	Aprobar la realización de convenio con la Liga Chilena contra la Epilepsia por el plazo de dos años, por un monto de $24.000.000.-, en las condiciones señaladas en informe presentado por la Dirección de Asesoría Jurídica.
1756	23/04/2010	S. O. N° 780	Dejar establecido que la presentación del contrato "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Comuna de Maipú" con la empresa Dimensión S. A., fue rechazada por el Concejo Municipal.
1757	23/04/2010	S. O. N° 780	En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.135 y la Ley N° 20.387, se acuerda otorgar a los funcionarios beneficiarios de la bonificación por retiro voluntario, la bonificación complementaria, hasta por un máximo de 11 meses de remuneración.
1758	30/04/2010	S. O. N° 781	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los siguientes contratos: "Servicio de mantención, reparación y calibración continuo de flujómetros y horómetros del SMAPA y Adquisición e instalación de nuevos instrumentos" "Construcción red interior de agua potable rural para las comunidades de El Maitén, Rinconada Lo Vial y Santa Elena, Comuna de Maipú"

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1759	30/04/2010	S. O. N° 781	Aprobar un aporte municipal por la suma de $3.587.000.- para la ejecución del proyecto "Reposición cierros Perimetrales de Recintos Públicos, Comuna de Maipú", del Programa PMU-IRAL 2010, primera cuota.
1760	30/04/2010	S. O. N° 781	Aprobar el contrato de transacción entre el municipio y don Nelson Ríos Saavedra, denunciado en la Causa Rol 5907 – 2007, seguida ante el 3° Juzgado de Policía Local, por la suma de $405.000.- , pagaderos en 11 cuotas de $35.000 y una de $20.000.-
1761	11/05/2010	S. E. N° 782	**1.-** Para la modificación del Acuerdo N° 1661, de 11 de septiembre de 2009, del Concejo Municipal, en el sentido que la solicitud al Ministerio de Hacienda, para contratar un crédito de $2.500.000.000.- a través de un leaseback, sea para el fin de financiar las inversiones de SMAPA. **2.-** Facultar al Director de Administración y Finanzas para lograr un preacuerdo con los proveedores, para celebrar convenios hasta por un monto de $5.500.000.000.- con un plazo máximo de 36 meses. **3.-** Facultar al Director de Administración y Finanzas para que en conjunto con la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, presente un ajuste de ingresos y gastos al presupuesto 2010, en función de estimaciones de este año.
1762	11/05/2010	S. E. N° 782	Aprobar las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por un total de **$163.942.076.-** las que se destinaran al cumplimiento de los proyectos presentados. El pago procederá, una vez que las unidades municipales certifiquen que las organizaciones beneficiadas cumplen con los requisitos señalados en la Ley N° 19.418 y en las correspondientes solicitudes y que las organizaciones que hubieren recibido subvenciones en años anteriores hayan rendido la cuenta correspondiente, a la Dirección de Control. Cuerpo de Bomberos Maipú Cruz Roja Filial Maipú Defensa Civil de Chile (Sede Local Maipú) Ejercito de Chile Escuela de Suboficiales Pro Basílica Santuario Nacional de Maipú Arzobispado de Santiago. Parroquia Inmaculada Concepción de Maipú Parroquia San Francisco de Los Pajaritos Fundación de Promoción de Oratorio Mariano Madre del Pueblo Voto Nacional O'Higgins Templo del Carmen Organización de Padres y Amigos de Discapacitados Intelectuales (OPADI) Agrupación de Padres para Integración de Personas Autistas (Intégrame a Tu Mundo) Asociación de Padres y Amigos de los Autistas (ASPAUT) Agrupación de Familiares y Amigos de Pacientes con Discapacidad Psíquica. (AFADIS) Club de Leones de Maipú Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna. COANIQUEM Fundación Hogar Niño Jesús Fundación Las Damas de Blanco

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			Congregación Hijas de San José Protectoras de la Infancia María Ayuda Corporación de Beneficencia Fundación Sagrada Familia
1763	14/05/2010	S. O. N° 783	Aprobar las Modificaciones Presupuestarias N° 1 y 3 del Presupuesto Municipal:
1764	14/05/2010	S. O. N° 783	Aprobar la modificación Presupuestaria N° 2, del Presupuesto de Salud Municipal:
1765	14/05/2010	S. O. N° 783	Aprobar las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por un monto total de **$11.577.777.-** Iglesia del Evangelio Cuadrangular Iglesia Revelación de Jesucristo Asamblea de Dios Autónoma Santiago Congregación del Reino de Dios Internacional Iglesia Evangélica nuevo Corazón Iglesia Pentecostal Nazareth Misión Evangélica Cristiana Centro Comunitario y Educacional Vida Nueva Ministerio Evangélico Gracia sobre Gracia Iglesia Jesucristo Una Esperanza Viva Iglesia Jubileo para Las Naciones Iglesia Evangélica Pentecostal Nuevo Pacto de Jesucristo Asamblea de Dios Iglesia de Dios
1766	14/05/2010	S. O. N° 783	Aprobar la ampliación del acuerdo N° 1762, adoptado en sesión extraordinaria N° 782, del 11 de mayo de 2010, en el sentido de aumentar la subvención otorgada al Cuerpo de Bomberos de Maipú en $20.550.000.-
1767	14/05/2010	S. O. N° 783	Aprobar la entrega en **comodato** de los siguientes inmuebles municipales: **1.-** Una porción de 883, 62 metros cuadrados del Inmueble ubicado en calle Ministro Antonio Varas N° 5519, Villa Los Claveles IV, Barrio Longitudinal, a la Junta de Vecinos Los Claveles de Pajaritos IV, para la construcción de un salón de reunión vecinal, este préstamo de uso se autoriza por el plazo de 12 años, a contar de la fecha del correspondiente contrato. **2.-** Una porción de 370, 50 metros cuadrados, correspondiente a la sala multiuso, del Inmueble ubicado en calle Abisinia N° 1450 Villa Los Llanos de Maipú, Barrio El Abrazo de Maipú, sector N° 2, a la Junta de Vecinos Los Llanos de Maipú I, destinar sala multiuso para uso de sede social. Este préstamo de uso se autoriza por el plazo de 5 años a contar de la fecha del correspondiente contrato.
1768	14/05/2010	S. O. N° 783	Aprobar la conciliación entre la I. Municipalidad de Maipú y don Gary Salinas Rojas, ante el 3° Juzgado de Policía Local, en la causa rol N° 8172 – 2009, por la suma de $60.000.- pagaderos en una cuota.
1769	20/05/2010	S. O. N° 784	Aprobar la modificación del **comodato** a la Tesorería General de la República, en el sentido de ampliar la superficie otorgada de 414, 80 M2 en 103, 17 M2, quedando una superficie total asignada de 517, 94 M2, por el plazo de dos años, renovables por periodos iguales, en los términos y condiciones que se establecerán en el respectivo contrato

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			que redactará la Dirección de Asesoría Jurídica.
1770	28/05/2010	S. O. N° 785	Aprobar las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por los montos que en cada caso se señalan, las que se destinaran al cumplimiento de los proyectos presentados. El pago procederá una vez que las unidades municipales certifiquen que las organizaciones beneficiadas cumplen con los requisitos señalados en la Ley Nº 19.418 y en las correspondientes solicitudes y que las organizaciones que hubieren recibido subvenciones en años anteriores hayan rendido, la cuenta correspondiente a la Dirección de Control.
1771	28/05/2010	S. O. N° 785	Aprobar una concesión complementaria al Ministerio Público, por el resto del lote 3 para la construcción de la Fiscalía Local Maipú, en las condiciones señaladas en informe presentado al Concejo.
1772	28/05/2010	S. O. N° 785	Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 4 del Presupuesto Municipal.
1773	28/05/2010	S. O. N° 785	Aprobar las siguientes rectificaciones en las cuentas de ingreso de la modificación presupuestaria N° 2, del presupuesto municipal de salud: Los ingresos de $21.000.000 de la cuenta 05 – 03 -006 -002 Aportes afectados, se trasladan a la cuenta 05-03-101 de la municipalidad a servicios incorporados a su gestión. Dice cuenta 05-03-006-003 convenios Debe decir 05-03-006-001-001 convenios. Remplácese la cuenta 05-03-006-004 Bono Incentivo Colectivo Metas Sanitarias, por la cuenta 05-03-006-002-001 Bono Incentivo Colectivo Metas Sanitarias.
1774	11/06/2010	S. O. N° 786	Aprobar la celebración de un convenio con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, EFE, para la operación y el mantenimiento del cruce ferroviario público Tres Poniente. Mandatando a la Dirección de Asesoría Jurídica en conjunto con el coordinador del proyecto, de hacer lo posible para limitar las obligaciones de contingencia, por parte del municipio.
1775	11/06/2010	S. O. N° 786	Aprobar las siguientes patentes de alcoholes: Minimercado de bebidas alcohólicas a nombre de Lavin Díaz Ricardo Enrique y Otro, para funcionar en Av. Las Parcelas N° 4094 y 4096. Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Parrilladas Chacras de Maipú S. A., para funcionar en Portales N° 205 L-12. Depósito de bebidas alcohólicas rol 4-357, a nombre de Miriam Rosa Cortez Véliz para funcionar en Las Tinajas N° 1504.
1776	11/06/2010	S. O. N° 786	Aprobar el contrato de transacción entre el Municipio y don Marcelo Digmann Rodríguez, denunciado en la Causa Rol N° 7805-2007l, por la suma de $40.080.000- pagaderos en las condiciones señaladas en minuta elaborada por la Dirección de Asesoría Jurídica.
1777	11/06/2010	S. O. N° 786	Se acuerda modificar el “Reglamento de estructura, funciones y coordinación” para la creación de la Subdirección de Medioambiente, dependiente de la DAO, sus funciones, atribuciones y estructura fueron presentadas a Concejo. Se reasignaran los recursos humanos y financieros para funcionamiento de esta subdirección.
1778	11/06/2010	S. O. N° 786	Aprobar las transferencias de los fondos concursables del Plan de

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			Promoción de Salud "Maipú en Acción por una Vida Sana", por un monto de $3.000.000.- para la entrega de recursos a Instituciones sociales favorecidas, mediante este plan. Según lo expuesto por la Dirección de Salud.
1779	18/06/2010	S. O. N° 787	Aprobar la contratación, mediante trato directo, por servicios profesionales del estudio jurídico Aylwin Abogados Ltda., por un año, el que tendrá un costo de $3.500.000.- mensuales, sujeto a las condiciones señaladas en informe presentado por la Dirección de Asesoría Jurídica.
1780	18/06/2010	S. O. N° 787	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato, por el plazo de un año. "Solución Informática Integral para la Gestión de Procesos de la I. Municipalidad de Maipú"
1781	18/06/2010	S. O. N° 787	Aprobar las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por **Parque Residencial Santa María** **Isabel Riquelme** **Gracias a la Vida** **Agrupación Indígena Rapa Nui, Repa Hoa Ote Ora O Ietu** **UNIEM** **GRUPO DE DISCAPACITADOS Y AMIGOS SAN SEBASTIAN DE YUMBEL DE MAIPU**
1782	25/06/2010	S. O. N° 788	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el quórum de los dos tercios, por cuanto se excede el periodo alcaldicio, el siguiente contrato: "Suministro de detergente, desinfectante y odorizante para lavado de calles de la Comuna de Maipú"
1783	25/06/2010	S. O. N° 788	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Servicio integral de baños químicos; Comuna de Maipú año 2010"
1784	25/06/2010	S. O. N° 788	Aprobar el inicio de los trámites y procesos para la conformación de la "Corporación Municipal del Deporte" de la Comuna de Maipú.
1785	25/06/2010	S. O. N° 788	Aprobar la intención de preparar las bases de licitación del proyecto "Parque Acuático Maipú"
1786	15/07/2010	S. O. N° 789	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el quórum de los dos tercios, por cuanto se excede el periodo alcaldicio, el siguiente contrato: "Servicio de mantención, conservación y reposición de semáforos en la Comuna de Maipú, año 2010"
1787	15/07/2010	S. O. N° 789	Aprobar, el traslado y el otorgamiento de las patentes de alcohol, para las personas que se individualizan, en las direcciones que se señalan: **<u>Traslado</u>** - Depósito de licores, Rol N° 4-367, a nombre de don Denis Romero Rojas, para funcionar en Los Diamantes N° 0463.- - Depósito de licores, Rol N° 4-446 a nombre de doña María de la Luz

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			Medel Paredes, para funcionar en Campanario N° 2375.- **<u>Otorgamiento</u>** - Restaurant Diurno a nombre de Alimentos Maipú Ltda., para funcionar en Av. Américo Vespucio N° 399 Local 04 B.
1788	15/07/2010	S. O. N° 789	Aprobar, el comodato y convenio de uso de tres ambulancias, entre el Municipio y el Centro de Referencia de Salud de Maipú, CRS, en las condiciones expuestas por la Dirección de Salud.
1789	15/07/2010	S. O. N° 789	Aprobar, un cometido de los Sres. y Sras. Concejales que se inscriban en el 3er Congreso Nacional de Concejales, que se llevará a cabo en la ciudad de Osorno los días 11; 12, 13 y 14 de agosto. Con el objeto del oportuno y buen desempeño, de los Sres. Concejales, autorizar la ida para el día 10 y su regreso para el día 15 de agosto.
1790	15/07/2010	S. E. N° 790	Aprobar la declaración de urgencia ambiental
1791	23/07/2010	S. O. N° 791	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Suministro de bolsitas con cereal y jugo 2010"
1792	23/07/2010	S. O. N° 791	Aprobar la modificación presupuestaria N° 5, del presupuesto municipal.
1793	23/07/2010	S. O. N° 791	Aprobar la modificación presupuestaria N°6, del presupuesto municipal.
1794	23/07/2010	S. O. N° 791	Aprobar la modificación presupuestaria N° 7, del presupuesto municipal.
1795	23/07/2010	S. O. N° 791	Aprobar la contratación directa, "Instalación y mantención de redes de agua potable y alcantarillado e Instalación y recambio de medidores" con la empresa Humberto Pérez Moreira, por un monto de hasta $710.000.000.-
1796	23/07/2010	S. O. N° 791	Aprobar las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por un monto total de **$2.925.000.-** J. V. Nuevo Mundo J. V. Villa San Luís IV C. A. Mayor Bello Horizonte C. Social y Cultural Amigos de la Música Ranchera Club Deportivo Florida Loma Blanca C. Social y Deportivo Charles Goodyear
1797	23/07/2010	S. O. N° 791	Aprobar la entrega en **comodato**, de una superficie aproximada de 320 m2, del inmueble municipal ubicado en calle Zanjón de la Aguada con calle Santa Priscila s/n, a la junta de Vecinos Villa Jardines de Santa María, por el plazo de 5 años.
1798	30/07/2010	S. O. N° 792	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los siguientes contratos: "Suministro de papelería, lienzos, PVC y otros, para difusión de servicios y actividades, Maipú 2010", **Modulo A,** PAULINA ALEJANDRA LIRA SAGREDO; **Modulo B,** SERVICIOS DE CONSTRUCCION, PUBLICIDAD Y TRANSPORTE UNIVIA LTDA.

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			Modulo D, SERVICIO DE CONSTRUCION, PUBLICIDAD Y TRASNPORTE UNIVIA LTDA. **Modulo E,** TOTAL GRAPHICS INPPRESORES LTDA
1799	30/07/2010	S. O. N° 792	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Impresión revista municipal El Abrazo" MORGAN IMPRESORES S. A.
1800	30/07/2010	S. O. N° 792	Aprobar la contratación directa, "Adquisición de gas a granel" con la empresa Abastible S. A., por un monto de $5.000.000.-
1801	30/07/2010	S. O. N° 792	Aprobar la Modificación Presupuestaria N" 8, del presupuesto Municipal.
1802	30/07/2010	S. O. N° 792	Aprobar la siguiente subvención: Iglesia Metodista Pentecostal $26.000.000.-
1803	30/07/2010	S. O. N° 792	Designar como integrantes titulares en el Comité de Seguimiento Ambiental "100% de Saneamiento de la Cuenca de Santiago" a los Concejales Sra. Nadia Avalos Olmos y Sr. Christian Vittori Muñoz.
1804	30/07/2010	S. O. N° 792	Aprobar el cambio de fecha de la sesión del Concejo, fijada para el día viernes 13 de agosto, para el día lunes 16 del mes señalado a las 18:00 horas.
1805	16/08/2010	S. O. N° 793	Autorizar al Alcalde para realizar la adquisición de complementos de uniformes temporada invierno 2010 y primavera verano 2010 2011, a través de un convenio marco con las siguientes empresas: Confecciones Cubillos, Guante, Bercovich, y Calzados Gacel.
1806	16/08/2010	S. O. N° 793	Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 9, del presupuesto municipal.
1807	20/08/2010	S. O. N° 794	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Servicio de Exámenes Médicos, año 2010", LOPEZ Y ORELLANA LTDA, CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES BLANCO LTDA.
1808	27/08/2010	S. O. N° 795	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Seguimiento y Control de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable, SMAPA 2010" , GEOHIDROLOGÍA CONSULTORES LTDA.
1809	27/08/2010	S. O. N° 795	"Servicios de aseo para los Centros de Salud Familiar", SERVICIOS DE ASEO GENERAL LTDA.
1810	27/08/2010	S. O. N° 795	Aprobar, la Modificación Presupuestaria N° 3, del presupuesto municipal de salud
1811	27/08/2010	S. O. N° 795	Aprobar, la Modificación del Plan de Salud 2010, Plan Anual de Capacitación, según informe presentado por la Dirección de Salud.
1812	27/08/2010	S. O. N° 795	Aprobar, la Modificación Presupuestaria N° 10, del presupuesto municipal
1813	27/08/2010	S. O. N° 795	Aprobar, la realización de la Audiencia Pública, solicitada por

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			ciudadanos de la comuna, para tratar situación del SMAPA, el día martes 12 de octubre a las 19:00 hrs, el lugar donde se realizará esta audiencia, se informará oportunamente.
1814	27/08/2010	S. O. N° 795	Autorizar un cometido del Sr. Alcalde, para viajar a la ciudad de Montevideo, Uruguay, el día 08 hasta el día 09 de septiembre del presente año, accediendo a la invitación de URB-AL, para los fines que dicha carta señala.
1815	10/09/2010	S. O. N° 796	Aprobar, celebrar la sesión de Concejo, fijada para el 16 de septiembre, el día martes 14, del mes señalado a las 08:30 horas.
1816	10/09/2010	S. O. N° 796	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Maipú": - DEMARCO S. A., ZONA 1 - DIMENSION S. A. , ZONA 2
1817	24/09/2010	S. O. N° 798	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Construcción Liceo de Niñas de Maipú – Etapa 1", CONSTRUCTORA FGS S. A.
1818	24/09/2010	S. O. N° 798	Aprobar la adquisición de mobiliario para las Direcciones Municipales, a través de convenio marco por un monto de $42.744.270.-
1819	24/09/2010	S. O. N° 798	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Construcción y reparación de pavimentos en zonas de equipamiento y otros sectores de la comuna de Maipú", CONSTRUCTORA GERMAN MORENA HERRERA E.I.R.L (BLACKCOMB)
1820	24/09/2010	S. O. N° 798	Aprobar la proposición del Sr. Alcalde, para designar como miembros del Comité de Administración del Servicio de Bienestar Municipal a los funcionarios Sra. Yorka López Faúndez de la DIDECO, Sr. Eric Bustos Moya de la DAO, Sr. Aníbal Saavedra Morales del 2° Juzgado de Policía Local, Sra. Sandra Muñoz Molina de la D. de Operaciones, Sra. Yasmín Cahuas Bambach de la Subdirección de Recursos Humanos, Sra. Elena Painepán Puchi del CAM Pajaritos, Sr. Nelson Negrete Cataldo de la Dirección de Control y Sra. Teresa Alegre Pino de Secretaría Municipal.
1821	01/10/2010	S. E. N° 799	Autorizar un cometido del Sr. Alcalde, para viajar a las ciudades de Barcelona y San Sebastián, España, los día 20 a 28 de octubre del presente año, accediendo a la invitación de URB-AL, para participar en el encuentro denominado "Diálogo Euro-Latinoamericano sobre Cohesión Social y Políticas públicas Locales " y en "INTA34 Congreso mundial de Desarrollo Urbano".
1822	08/10/2010	S. E. N° 800	Aprobar Modificación al PADEM 2010, esta consiste en la modificación del PADE del Colegio Alcazar, en las condiciones señaladas en informe presentado por la CODEDUC.
1823	08/10/2010	S. E. N° 800	Aprobar, según el artículo 22.13.12 título X de la Ordenanza Municipal

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			de Derechos, rebajar en un 50% por concepto de arriendo del Gimnasio Santiago Bueras para la realización de evento a beneficio, solicitado por don Miguel Jara.
1824	08/10/2010	S. E. N° 800	Aprobar, que la sesión fijada para el día viernes 15 de octubre a las 08:30,se realice a las 17.00 horas del día señalado, en dependencias de Secretaría Municipal.
1825	08/10/2010	S. E. N° 800	Aprobar, que el SMAPA se mantendrá y seguirá siendo 100% Municipal y realizar las gestiones que sean necesarias para cumplir este objetivo.
1826	15/10/2010	S. O. N° 801	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Servicio de Buses para DIDECO, año 2010", TRANSPORTES BUSTAMANTE ROMAN LTDA.
1827	15/10/2010	S. O. N° 801	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Servicio Integral de Arriendo y Mantención de Baños Químicos para Ferias Libres de la Comuna de Maipú, año 2010", SERVICIO Y TRANSPORTES RYMAK LTDA.
1828	15/10/2010	S. O. N° 801	Aprobar, el otorgamiento de la siguiente patente de alcohol: Restaurant Nocturno a nombre de don Reinaldo Pavez Silva, para funcionar en Av. Pajaritos N° 2766.
1829	15/10/2010	S. O. N° 801	Aprobar, las Modificaciones Presupuestarias N° 12 y 13, del Presupuesto Municipal
1830	15/10/2010	S. O. N° 801	Aprobar, la Modificación Presupuestarias N° 4, del Presupuesto Municipal de Salud
1831	15/10/2010	S. O. N° 801	Aprobar un aporte por la suma de $2.099.000.- para la ejecución del proyecto "Reparación y Mantención de Multicanchas y Sede Social en Diversos Sectores de la Comuna" del programa PMU – IRAL 2010, segunda cuota.
1832	15/10/2010	S. O. N° 801	Aprobar, el compromiso de la municipalidad para aportar la suma de $300.000.000.-, para postular al "Programa de Pavimentos Participativos Postulación 20° Llamado, periodo 2010 – 2011", según lo indicado en informe elaborado por la Dirección de Operaciones. Este aporte se materializará en el evento de aprobarse el proyecto a postular.
1833	15/10/2010	S. O. N° 801	Aprobar, la postulación del proyecto "Adquisición luminarias de uso eficiente en el casco antiguo de Maipú" al GORE y del costo de operación y mantención mensual de este, estimado en $23.199.760.-
1834	15/10/2010	S. O. N° 801	Para los efectos de la postulación de la Agrupación Social, Ambiental, Cultural y Deportiva "Villa Parque La Farfana", en el "Programa de Protección del Patrimonio Familiar" implementado por el SERVIU Metropolitano, aprobar la celebración de **promesa de comodato**, con la organización señalada, por el plazo de 10 años del inmueble municipal ubicado en calle La Sinfonía N° 1130, Villa Parque La Farfana.
1835	15/10/2010	S. O. N° 801	Aprobar la entrega en **comodato compartido**, del inmueble municipal ubicado en calle Ricardo Ayala N° 398, Villa cuatro Alamos entre la Junta de Vecinos Ricardo Ayala, Centro de Madres Villa 4 Alamos y

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			Club de Adulto Mayor La Segunda Juventud, por el plazo de 10 años.
1836	15/10/2010	S. O. N° 801	Aprobar, con motivo del cometido del Sr. Alcalde a la Ciudad de Barcelona, España, aprobado mediante acuerdo de Concejo N° 1814 de 27 de agosto de 2010. Se acuerda autorizar un viático correspondiente a un día completo más 40% de otro día.
1837	22/10/2010	S. O. N° 803	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Servicio integral de seguridad y vigilancia para Centros de Salud Familiar" INGENIERIA EN SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES S. A.
1838	22/10/2010	S. O. N° 803	"Servicio integral de escenarios, iluminación y audio para actividades DIDECO, año 2010", MIGUEL IBARRA ABARCA (audio) CRISTIAN LOPEZ FUICA (iluminación)
1839	22/10/2010	S. O. N° 803	Que según votación del contrato de concesión de 4 zonas de servicio de mantención de áreas verdes en la comuna de Maipú, el concejo no dio el quórum calificado que se necesitaba para adjudicar la zona 1 a Humberto Rivas Arenas según la votación que describo. Por lo tanto se rechaza.
1840	22/10/2010	S. O. N° 803	"Concesión de 4 zonas para el servicio de mantención de áreas verdes en la comuna de Maipú zonas 1, 3 y 4, 6, y 7 y 9" CONST. Y SERVICIOS SIGLO VERDE
1841	22/10/2010	S. O. N° 803	Que según votación del contrato de concesión de 4 zonas de servicio de mantención de áreas verdes en la comuna de Maipú. El Concejo Municipal rechazó la adjudicación de la zona 6 al proponente Humberto Rivas Arenas.
1842	22/10/2010	S. O. N° 803	Que según votación del contrato de concesión de 4 zonas de servicio de mantención de áreas verdes en la comuna de Maipú. El Concejo Municipal rechazó la adjudicación de la zona 7 Y 9 al proponente V y V Paisajismo Ltda,
1843	22/10/2010	S. O. N° 803	Aprobar las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican Corporación de Fútbol de Maipú Club Social y Deportivo Goodyear Club Deportivo, Social y Cultural Familia Exprals Unidas Club Deportivo Patrona de Chile Centro de Madres Renacer de Maipú Club Adulto Mayor Los Jazmines de Maipú Parroquia Santa Maria de la Esperanza Junta de Vecinos Osvaldo Vásquez Bustos Club Adulto Mayor Los Confines Club Adulto Mayor Los Timbales
1844	22/10/2010	S. O. N° 803	Aprobar la modificación del objetivo de las siguientes subvencion otorgadas a las instituciones que se indican: Unión Comunal N° 2 de Adulto Mayor Club Deportivo Las Palmeras
1845	22/10/2010	S. O. N° 803	Aprobar las siguientes transacciones judiciales, por los montos que en cada caso se señalan: - Causa rol Nº 7939-2009, seguida ante el 3º Juzgado de Policía Local de Maipú, en contra del Sr. Alejandro Correa Zúñiga, por la cifra única

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			de $1.898.339.- (un millón ochocientos noventa y ocho mil trescientos treinta y nueve pesos), pagaderos en 18 cuotas de $105.463.- cada una. - Causa rol Nº 8333-2009, seguida en el 1º Juzgado de Policía Local de Maipú, en contra del Sr. Miguel Fuentes Castro, por la suma de $72.000.- (setenta y dos mil pesos), pagaderos en 2 cuotas. - Causa rol N° 3583-2010, seguida ante el 3° juzgado de Policía Local de Maipú, en contra de RSA Seguros Chile S. A., por la cifra única de $26.180.- (veintiséis mil ciento ochenta pesos) pagaderos en una cuota. Se deja constancia que los montos indemnizan todo los perjuicios causados al municipio.
1846	22/10/2010	S. O. N° 803	Aprobar, que la sesión fijada para el día viernes 29 de octubre a las 08:30, se realice a las 17.00 horas del día señalado, en dependencias de Secretaría Municipal.
1847	25/10/2010	S. E. N° 804	Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 14, del presupuesto municipal.
1848	25/10/2010	S. E. N° 804	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Concesión de 4 zonas para el servicio de mantención de áreas verdes en la comuna de Maipú, zonas 1, 3y4, 6, y 7y9" HUMBERTO RIVAS ARENAS **Zona 1** AKRO DISEÑOS S. A. **Zona 6** PAISAJISMO CORDILLERA S. A. **Zona 7 y 9**
1849	29/10/2010	S. O. N° 805	Aprobar el otorgamiento de las siguientes patentes de alcoholes: Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Ricardo Fuentes Vera, para funcionar en Chacabuco N° 210. Supermenrcado de Bebidas Alcohólicas a nombre de Sociedad Comercializadora de Productos al Detalle S. A., para funcionar en Avenida Portales N° 205. Supermercado de Bebidas Alcohólicas a nombre de EKONO S. A., para funcionar en Blanco Encalada N° 893.
1850	29/10/2010	S. O. N° 805	Aprobar, modificar la Ordenanza de Derechos Municipales, según lo estipulado en informe de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1851	29/10/2010	S. O. N° 805	Aprobar, cambio de objetivo y subvención que se indica: Centro de Madres Unión y Progreso Club Deportivo Villa Pamela
1852	29/10/2010	S. O. N° 805	Aprobar, una servidumbre de paso con la empresa Aguas Andinas S. A., según lo expuesto por la Secretaría Comunal de Planificación y en las condiciones señaladas en informe N° 247 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1853	29/10/2010	S. O. N° 805	Aprobar, con el quórum de los dos tercios, por cuanto excede el

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			periodo alcaldicio, la realización de un convenio con la empresa Chilectra por repactación de deuda, por un monto máximo de $2.900.000.000.-
1854	29/10/2010	S. O. N° 805	Aprobar, la Modificación Presupuestaria N° 11, del presupuesto municipal:
1855	29/10/2010	S. O. N° 805	El Municipio manifiesta interés en explorar alternativas de eficiencias energéticas y buscar por un lado mejorar el medioambiente, y por otro lado ahorrar para la municipalidad. Por lo tanto se encomienda al Director de SECPLA, en conjunto con las unidades que correspondan (Medioambiente, Operaciones y DAF) analice las opciones existentes y nos haga una propuesta, presentándola en las comisiones del Concejo.
1856	04/11/2010	S. E. N° 806	Que los convenios con las empresas Demarco y KDM, presentados a consideración del H. Concejo Municipal, fueron rechazados
1857	12/11/2010	S. O. N° 807	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los siguientes contratos: "Servicio Integral de Limpieza de Red de Colectores del SMAPA" MORO INGENIERIA S. A. Limpieza de Colectores MORO INGENIERIA S. A. Mantención de Plantas Elevadoras
1858	12/11/2010	S. O. N° 807	"Suministro de Juguetes Navidad, año 2010" IMPORTACIONES MAYA LTDA.
1859	12/11/2010	S. O. N° 807	Aprobar la contratación a través de convenio marco del "Servicio vales de alimentación a SODEXHO PASS CHILE S. A." por $30.600.000.- para la realización de cena de celebración del Día del Funcionario 2010.-
1860	12/11/2010	S. O. N° 807	Aprobar, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), para el año 2011, presentado por la CODEDUC.
1861	12/11/2010	S. O. N° 807	**A**probar, el otorgamiento de la siguiente patente de alcohol: Supermercado de Bebidas Alcohólicas a nombre de Comercial ECCSA S. A., para funcionar en Avda. Américo Vespucio N° 399 L-301
1862	12/11/2010	S. O. N° 807	Aprobar, cambio y ampliación de objetivo de las sigtes. subvenciones: Club de Adulto Mayor "Vecinos y Amigos del Alto" Taller de pintura "Artesanos del Pincel"
1863	19/11/2010	S. O. N° 808	Aprobar, la incorporación de una nueva cláusula en el contrato de servidumbre que celebrará el Municipio con la empresa Aguas Andinas S. A., ya aprobado mediante acuerdo N° 1852, de 29 de octubre de 2010, del H. Concejo Municipal, consistente en la condición de que esta empresa ponga término a la causa V-92 de 2010 de 2° Juzgado Civil de Santiago, previo a la suscripción de el respectivo instrumento.
1864	19/11/2010	S. O. N° 808	Aprobar, un cometido de los Sres. y Sras. Concejales que se inscriban en el XXXV Escuela Capacitación "La Gestión Municipal al Servicio de la Comunidad: Una Tarea Posible" de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se llevará a cabo en las ciudades de Arica, entre el 22 al 26 de noviembre, Coquimbo entre el 22 al 26 de noviembre y Santiago entre los días 14 al 17 de diciembre.
1865	26/11/2010	S. O. N° 809	Autorizar la realización de los siguientes contratos directos:

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			"Reposición y habilitación del sistema de telemetría del SMAPA" TERMOPLASTICOS Y VALVULAS LTDA. "Reparación y habilitación de plantas de agua potable de Ciudad Satélite; Santa Adela y otras" SERVICIOS TECNOLOGICOS EN CONCRETO CONTEC S. A. (Estanque planta Pajaritos- Estanque planta Almendral "Reposición y habilitación instalación Edificio Consistorial" CONSTRUCTORA ESCANILLA Y CIA LTDA "Reposición y habilitación Centro de Salud Mental, COSAM" CONSTRUCTORA ESCANILLA Y CIA LTDA. "Reposición dependencias del Centro de Desarrollo Productivo y Tesorería" CONSTRUCTORA ESCANILLA Y CIA LTDA.
1866	26/11/2010	S. O. N° 809	Aprobar, el otorgamiento de la siguiente patente de alcohol: Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Juan Agustín Guerra Cerón, para funcionar en Javiera Carrera N° 0184.
1867	26/11/2010	S. O. N° 809	Aprobar, que las sesiones de Concejo del mes de diciembre, se realicen los días lunes 13; viernes 17 y jueves 23, del mes señalado a las 08:30 hrs.
1868	26/11/2010	S. O. N° 809	**1.-** Aprobar, con el quórum de los dos tercios, por cuanto excede el periodo alcaldicio, la realización de un convenio, por repactación de deuda, con las empresas DEMARCO por un monto de UF 117.728, 64 y con la empresa KDM, por un monto de UF 68.082,12 **2.-** Aprobar la Modificación Presupuestaria N°15, del presupuesto municipal.
1869	30/11/2010	S. E. N° 810	Aprobar, un cometido de los Sres. y Sras. Concejales que se inscriban en el encuentro internacional denominado "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada hacia el Bicentenario", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago, desde el 08 al 10 de diciembre.
1870	30/11/2010	S. E. N° 810	Aprobar, el plan de Salud Comunal 2011 y el Presupuesto de Salud Comunal 2011, según lo expuesto por la Dirección de Salud Comunal, por $6.224.231.755.-
1871	14/12/2010	S. O. N° 811	Aprobar, la modificación Presupuestaria N° 16, del presupuesto municipal.
1872	14/12/2010	S. O. N° 811	Aprobar contrato "Financiamiento mediante LEASEBACK por bienes inmuebles para la I. Municipalidad de Maipú" con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, BBVA, en 61 cuotas de UF2.160, 77.
1873	14/12/2010	S. O. N° 811	Aprobar, En conformidad a lo dispuesto en la letra a) del artículo 82 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Presupuesto Municipal para el año 2011, por un monto de $63.816.619.134; el Plan de Desarrollo Comunal; Lineamientos Estratégicos para el año 2011; Políticas Municipales de Inversión, Servicios, Gestión y Recursos Humanos; Programa Anual Municipal año 2011; Programa de Inversión, Objetivos y Funciones Específicas de las contrataciones a honorarios con cargo al subtítulo 21, conforme a documentos elaborados por la Dirección de Administración y Finanzas y la Secretaría Comunal de Planificación.
1874	17/12/2010	S. O. N° 812	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los siguientes contratos: "Contratación de Seguros Generales para la I. Municipalidad de Maipú" MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S. A. "Servicio de Digitalización del Archivo Histórico de Planos de Edificación" Microfilmación y Sistemas MICROSYSTEM S. A.
1875	17/12/2010	S. O. N° 812	Aprobar, la postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, del proyecto "Reparación Polideportivo Fernando Gonzalez"
1876	17/12/2010	S. O. N° 812	Aprobar, el otorgamiento de la patente de alcohol rubro Restaurante de Turismo a nombre de Carlos Zahlhaas Labarca, para funcionar en Los Talaveras Parcela N° 36.
1877	17/12/2010	S. O. N° 812	Aprobar, el "Diagnóstico Ambiental de la I. Municipalidad de Maipú" elaborado por la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, para ser presentado al Ministerio de Medio Ambiente de Chile, para la Certificación Ambiental Municipal, Nivel Básico.
1878	23/12/2010	S. O. N° 813	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Servicio de transporte de personas en el marco del proyecto social 2011, Maipú vivo en verano" TRANSPORTES MILLANTUE LTDA.
1879	23/12/2010	S. O. N° 813	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Arriendo de centro recreacional en el marco del proyecto social 2011, Maipú vivo en verano" INMOBILIARIA E INVERSIONES PARQUE MALLINCO S. A.
1880	23/12/2010	S. O. N° 813	Aprobar la contratación, a través de un convenio marco, del "Suministro de combustible para el año 2011" con la empresa PETROBRAS, por un monto de hasta $200.000.000.-
1881	23/12/2010	S. O. N° 813	Aprobar la Modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Maipú, aprobado por decreto alcaldicio Nº 2383, de 2007, en la forma propuesta en el proyecto presentado por la Dirección de Administración y Finanzas.
1882	23/12/2010	S. O. N° 813	Aprobar las Modificaciones presupuestarias N° 17 y 18, del presupuesto municipal
1883	23/12/2010	S. O. N° 813	Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5, del presupuesto de salud municipal
1884	23/12/2010	S. O. N° 813	Aprobar, transacción judicial, en la causa rol N° 6847- 2004, tramitada ante el 4° Juzgado Civil de Santiago y causa rol N° 2883- 2002, tramitada ante el 9° Juzgado Civil de Santiago, con la empresa EMERES S. A., por la suma de $154.000.000. en las condiciones señaladas en minuta entregada por la Dirección de Asesoría Jurídica.
1885	23/12/2010	S. O. N° 813	Aprobar, la entrega en comodato compartido entre la junta de Vecinos Santa María II y la Junta de Vecinos Parque Residencial Santa María, del bien inmueble municipal ubicado en calle Collanco N° 1270, Villa Santa María de Maipú, Barrio La Farfana, por el plazo de 5 años, para los fines y condiciones señalados en informe N° 261 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1886	23/12/2010	S. O. N° 813	Aprobar las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Maipú Unión Comunal de Juntas de Vecinos N° 2 de Maipú Unión Comunal de Juntas de Vecinos N° 4
1887	23/12/2010	S. O. N° 813	Aprobar la modificación del objetivo de la siguiente subvención otorgada a C. Adulto Mayor Flor del Valle
1888	28/12/2010	S. E. N° 814	Aprobar el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2010, para los efectos del pago de los incentivos, durante el año 2011, establecidos en la ley N° 19.803 y sus modificaciones por las leyes N° 20.008 y N° 20.198. las metas institucionales y por cada Dirección, que se aprueban, constan del documento recopilado por la Dirección de Control, que se envió a los Sres. y Sras. Concejales.
1889	28/12/2010	S. E. N° 814	Aprobar la siguiente subvención, para el año 2011 a Club del Rodeo Chileno de Maipú Alberto Llona Reyes
1890	28/12/2010	S. E. N° 814	Aprobar la modificación del comodato, otorgado por acuerdo del Concejo N° 1723 de 25/02/2010, entre la Municipalidad de Maipú y la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, en el sentido de que parte del inmueble entregado para el funcionamiento del Liceo Enrique kirberg, sea devuelto al Municipio, para que esta entidad celebre con la Corporación indicada, otro comodato que permita el funcionamiento del Liceo Bicentenario de Niñas, durante el año 2011.
1891	28/12/2010	S. E. N° 814	Dejar establecido que la presentación del contrato "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Comuna de Maipú" con la empresa Dimensión S. A., no obtuvo el quórum exigido en el art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
1892	30/12/2010	S. E. N° 815	Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 19, del presupuesto municipal.
1893	30/12/2010	S. E. N° 815	Dejar establecido que la presentación del contrato "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Comuna de Maipú" con la empresa Dimensión S. A., no obtuvo el quórum exigido en el art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
1894	30/12/2010	S. E. N° 815	Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato: "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Maipú" DEMARCO S. A. ZONA 1 DIMENSION S. A. ZONA 2

COMODATOS Y CONCESIONES OTORGADOS DURANTE EL AÑO

IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO (NOMBRE Y PERSONERIA JURIDICA)	DESTINO U OBJETIVO DEL OTORGAMIENTO DE TERRENO	N° ACUERDO Y FECHA H. CONCEJO MUNICIPAL	DECRETO ALCALDICIO APROBATORIO (N° Y FECHA)
Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú	Comodato. Inmueble municipal Av. El Conquistador N° 1565, servicio educacional	N° 1723 25/02/2010	1178 26/03/2010
Junta de Vecinos Los Claveles de Pajaritos IV	Comodato. Inmueble municipal calle Ministro Antonio Varas N° 5519 salón de reunión vecinal	N° 1767 14/05/2010	3441 30/07/2010
Junta de Vecinos Villa Jardines de Santa María P. J. N° 1979	Comodato. Inmueble municipal calle Zanjón de la Aguada con calle Santa Priscilla s/n	N° 1797 23/07/2010	3781 20/08/2010
Junta de Vecinos Ricardo Ayala, P. J. N° 831; Centro Madres Villa Cuatro Alamos, P. J. N° 79; y Club de Adulto Mayor "La Segunda Juventud", P. J. N° 1808	Comodato. Inmueble municipal calle Ricardo Ayala N° 398, Villa Cuatro Alamos	N° 1835 15/10/2010	5740 03/12/2010
Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú	Comodato. Inmueble municipal Av. El Conquistador N° 01501, para funcionamiento del Liceo Bicentenario de Niñas, año 2011	N° 1890 28/12/2010	6100 31/12/2010

PERMISOS DE USO PRECARIO OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2010

(No requieren acuerdo del Concejo Municipal, sino informes fundados y decreto alcaldicio)

IDENTIFICACION DEL PERMISIONARIO	DESTINO U OBJETIVO DEL PERMISO OTORGADO	DECRETO ALCALDICIO APROBATORIO (° Y FECHA)
Comité de Seguridad del Pasaje Pinguera. Villa Santa María	Instalación de un portón de seguridad en el Pje. Pinguera intersectado con Av. Parque El Rosal	671 de 12/02/2010
Comité de Seguridad del Pasaje Pinguera Poniente. Villa Santa María	Instalación de un portón de seguridad en el Pje. Pinguera Poniente intersectado con calle Millaje.	672 de 15/02/2010
Junta de Vecinos Doña Margarita	Intervenir para mejorar su entorno en los BNUP ubicados en los pasajes Universidad Santa Maria/Universidad de Chile/Trajano; Cancillería/Ictus/Los Decuriones/Acólitos e Inés de Suárez/Reyes de España/Diego Barros Ortiz/Mariana de Gaete el Bandejón, por la superficie de 4.073 metros cuadrados	1577 de 21/04/2010
Comité de Adelanto Arco Iris	Intervenir para mejorar su entorno sobre los BNUP en los pasajes Ramón Caja/Arcipreste de Hita/Campo de Amor de 866 m2 y Pasternk/Pirandello/Bernard Show de 893 m2, por la superficie total de 1.759 m2 aprox.	2660 de 10/06/2010
Junta de Vecinos Villa Adonay	Construcción de sede social, en BNUP ubicado en calle René Olivares Becerra s/n Villa Los Héroes Poniente, Barrio Los Héroes sector N° 1	3579 de 10/08/2010

I N D I C E

I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

II. ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
1/ Comunidad
2/ Infraestructura
3/ Medio Ambiente
4/ Seguridad
5/ Gestión Interna

III. INVERSIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCION

IV. INFORMES A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

V. CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS

VI. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

VII. GESTION DEL GOBIERNO COMUNAL

IDENTIFICACION DEL PERMISIONARIO	DESTINO U OBJETIVO DEL PERMISO OTORGADO	DECRETO ALCALDICIO APROBATORIO (° Y FECHA)
Secretaría Comunal de Planificación	Construcción de la Casa de la Cultura de los Pueblos Originarios, en el BNUP ubicado en Av. Tres poniente frente al N° 1055, Barrio Parque Tres Poniente	3791 de 20/08/2010
Secretaría Comunal de Planificación	Construcción de estacionamientos de automóviles, en BNUP ubicado en Av. Tres Poniente frente al N° 1255, Barrio Parque Tres Poniente	3792 de 20/08/2010
Clubes Deportivos Unión Portales y Séptimo de Línea	Administrar campo deportivo y crear un espacio para la práctica deportiva mediante talleres, en el BNUP ubicado en pasaje Sotomayor N° 3498 Villa Ramón Freire, Barrio Hospital – Campos de Batalla	3998 de 31/08/2010
Comité de Adelanto Villa Los Alamos	Intervenir para mejorar su entorno en los BNUP ubicados en los pasajes los Pintores/Valenzuela Puelma y Los Pajaritos/Los Pintores	4053 de 03/09/2010
Sociedad Concesionaria San José- Tecnocontrol S. A.	Uso precario. Inmueble municipal Camino a Rinconada s/n, instalación de faenas, oficinas para la Soc. Concesionaria y oficinas de inspección del MOP, por construcción del Hospital de Maipú	4805 08/10/2010
Oficina de asuntos Indígenas	Permiso Uso Precario Por 2.283.77m2 explanada Cerro Primo de Rivera, ubicado en Av. Pajaritos s/n instalación de infraestructura para exposición y actividades culturales	5239 04/11/2010